

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Francisco Javier Guerrero Cervantes

Sección Trigésima Sexta

Tomo CLXXVII

Tepic, Nayarit; 17 de Diciembre de 2005

Número: 098

Tiraje: 100

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; 2005-2008**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2005 – 2008

PRESENTACIÓN

Este gobierno representa un cambio generacional político que abre nuevos rumbos y expectativas. Combinemos el binomio tradición y cambio, aprovechando la riqueza que proporciona la experiencia de los adultos con el empuje incomparable de la juventud en beneficio de nuestro Municipio.

Nuestras acciones en los próximos tres años darán respuesta gradual y de manera ordenada a todos los compromisos asumidos de cara a la sociedad. Nuestra responsabilidad constitucional es de tres años, pero el compromiso social y moral permanece durante toda la vida.

En este contexto no concebimos ni aceptaremos una actuación limitada de la función pública municipal. A pesar de las reformas constitucionales, sigue imperando en la mayoría del país y del estado la noción de que el Municipio sólo es un simple administrador de los servicios públicos básicos. La fortaleza del país radica en la plena integración, el desarrollo de los estados que lo conforman y el reconocimiento a los niveles de gobierno que lo integran.

La Ley nos faculta y la sociedad nos exige lograr cambios y mejoras que hasta el momento no se han logrado o que faltan de desarrollar totalmente. Se ha hecho mucho, pero todavía falta más por hacer.

Nuestra oferta política y de trabajo para el periodo que nos corresponde estar al frente de Bahía de Banderas será amplia, visionaria y con profundo sentido social.

Por razón de lo anterior, presentamos a la sociedad de Bahía de Banderas, el Plan Municipal de Desarrollo 2002–2005, el cual representa la suma de esfuerzos, voluntades y aspiraciones legítimas de sociedad y gobierno. El Plan Municipal de Desarrollo será el rector de todas nuestras acciones, programas y obras en los próximos tres años.

El Plan fue elaborado entre los meses de septiembre y diciembre, periodo en el cual centramos nuestro esfuerzo en identificar información confiable que nos permitiera contar con un diagnóstico general acorde a los requerimientos de Bahía de Banderas; asimismo, efectuamos una serie de foros de consulta ciudadana para conocer las ideas, proyectos, propuestas y planteamientos para llegar al resultado final plasmado en este documento. Creemos en la democracia participativa, en donde los ciudadanos tienen voz y voto y se vuelven corresponsables de los resultados del gobierno sin distinción de ideologías políticas o partidistas.

Con la base que constituye el presente Plan Municipal de Desarrollo, hacemos un llamado a la población entera para que trabajemos unidos y alcancemos los grandes objetivos que nos hemos trazado. La coordinación de esfuerzos de la sociedad y el gobierno son el mejor medio para lograr el desarrollo integral, amplio y planeado, lo que se traduce en un mejor nivel de vida y más oportunidades para todos.

Los invitamos para que participen de manera entusiasta en dar seguimiento y total observancia a lo aquí expresado. Queremos ser ante todo, una Administración Municipal que responda a la confianza y expectativas de los habitantes de Bahía de Banderas.

ESTRUCTURA**ÍNDICE DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	2
ESTRUCTURA.....	4
MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	10
CONFORMACIÓN DEL H. VI AYUNTAMIENTO	12
CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	14
JUSTIFICACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	20
FUNDAMENTO LEGAL	20
ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN PÚBLICA.....	20
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAMUDE 2005 – 2008	21
DIAGNÓSTICO GENERAL DE BAHÍA DE BANDERAS.....	24
INTRODUCCIÓN	24
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	28
ANTECEDENTES.....	31
ENTORNO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.....	33
POBLACIÓN Y POBLAMIENTO.....	45
DESARROLLO SUSTENTABLE.....	55
PLANEACION TERRITORIAL	62
SOCIEDAD Y CULTURA	72
ENTORNO LABORAL Y ECONÓMICO	76
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO	81

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	86
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR MANUFACTURERO	88
CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO	90
CARACTERIZACIÓN Y PERSPECTIVA DEL TURISMO	92
EL RECURSO HUMANO COMO FACTOR PRODUCTIVO	111
INFRAESTRUCTURA URBANA	120
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	124
MARCO NORMATIVO DE LOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO	132
DIAGNÓSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	140
ANÁLISIS FODA GENERAL DEL MUNICIPIO	147
ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO	149
EJE DEL DESARROLLO 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	150
EJE DEL DESARROLLO 2: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	157
EJE DEL DESARROLLO 3: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL.	159
EJE DEL DESARROLLO 4: PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO	166
EJE DEL DESARROLLO 5: FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA.....	169
EJE DEL DESARROLLO 6: OBSERVANCIA DEL ORDEN PÚBLICO....	171
EJE DEL DESARROLLO 7: GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y HUMANO	174
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAMUDE 2005 - 2008.....	178
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA	178
COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	184

SISTEMA DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO...	185
ASISTENTES A LAS CONSULTAS CIUDADANAS	188
RESULTADOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS	195
COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	221
FUENTES DE INFORMACIÓN	222

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama de la Administración Municipal de Bahía de Banderas 2005 – 2008.....	18
Ilustración 2 La Bahía de Banderas.....	28
Ilustración 3 Corredor Turístico del Pacífico Mexicano Nayarit – Jalisco – Colima..	29
Ilustración 4 Acuíferos Localizados en la Bahía de Banderas	37
Ilustración 5 Proyección de la Demanda de Agua para la Región Bahía de Banderas	38
Ilustración 6 Distribución de la PEA por Sector en Nayarit y Bahía de Banderas año 2000	50
Ilustración 7 Zonificación General del Territorio de la Bahía de Banderas.....	64
Ilustración 8 Zonificación General Propuesta del Territorio de la Bahía de Banderas	68
Ilustración 9 México en el Contexto Internacional.....	80
Ilustración 10 Corredor Náutico del Pacífico en Norteamérica.....	101
Ilustración 11 Índice Global de Satisfacción de Lugares Turísticos en México	105
Ilustración 12 Evaluación de Nuevo Vallarta por Área o Tema.....	105
Ilustración 13 Principales Centros Turísticos de Playa en México	106
Ilustración 14 Corredor Turístico San Blas – Vallarta	107
Ilustración 15 Crecimiento de la Afluencia de Turistas a la Bahía de Banderas	109
Ilustración 16 Crecimiento de Unidades de Hospedaje en Bahía de banderas	111
Ilustración 17 Sistema carretero actual y proyectado de la Bahía de Banderas	124
Ilustración 18 Área de Desarrollo del Proyecto Mar de Cortés	127
Ilustración 19 Principal modo de transporte de los visitantes.....	129

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Comisiones del H. VI Ayuntamiento de Bahía de Banderas 2005 – 2008.	13
Cuadro 2 Funcionarios de la Administración Municipal de Bahía de Banderas 2005 – 2008	19
Cuadro 3 Municipios de la Región Bahía de Banderas y su Extensión Territorial....	33
Cuadro 4 Población y Tasas de Crecimiento 1970 - 1995.....	46
Cuadro 5 Población de Bahía de Banderas por Localidad	47
Cuadro 6 Densidad Demográfica 1970 - 1995.....	49
Cuadro 7 Región Bahía de Banderas: Estimación de la migración neta 1970 - 1995	52
Cuadro 8 Bahía de Banderas: Proyección de la Población por el Método Exponencial 1995 - 2025	53
Cuadro 9 Bahía de Banderas: Proyección de la Población por el Método Logístico 1995 - 2025	54
Cuadro 10 PEA del Municipio de Bahía de Banderas 1990.....	77
Cuadro 11 Evolución y cambio en la PEA de Bahía de Banderas	78
Cuadro 12 Superficie Sembrada y Cosechada del Municipio de Bahía de Banderas, Prim – Ver 2000.....	82
Cuadro 13 Inventario Ganadero del Municipio de Bahía de Banderas	83
Cuadro 14 Giros Comerciales de Apoyo a la Industria de la Construcción.....	87
Cuadro 15 Número de Cuartos de Hotel Nayarit y Bahía de Banderas 1992 - 2000	94
Cuadro 16 Oferta de Alojamientos por Categoría en Bahía de Banderas 2000.....	94
Cuadro 17 Proyectos de Inversión a Desarrollar en Bahía de Banderas	95

Cuadro 18 Proyecciones de visitantes a Nuevo Vallarta, Flamingos y Punta de Mita 2001-2015	103
Cuadro 19 Restaurantes en el Municipio de Bahía de Banderas 2000.....	104
Cuadro 20 Principales delitos en el Municipio de Bahía de Banderas 1990 - 1999	115
Cuadro 21 Índice entre API y APC del Fuero Común en Bahía de Banderas 1990 - 2000	117
Cuadro 22 Tratamiento de Aguas Residuales en Bahía de Banderas 2000	121
Cuadro 23 Energía Eléctrica en Bahía de Banderas 2000	122
Cuadro 24 Terminal Marítima de Puerto Vallarta.....	126
Cuadro 25 Correos Región Bahía de Banderas 2001.....	131
Cuadro 26 Telegrafos Región Bahía de Banderas 2001	131
Cuadro 27 Líneas Telefónicas Región Bahía de Banderas 2001	132
Cuadro 28 Leyes, Reglamentos, Decretos, Convenios y Acuerdos Vigentes en Bahía de Banderas	142
Cuadro 29 Empleados de la Administración Municipal	143

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Deseo aprovechar este espacio para refrendar una vez más nuestro total y sincero compromiso para trabajar en beneficio tuyo y de tu familia los próximos tres años que estemos al frente de Bahía de Banderas. La confianza puesta en el gobierno que encabezo será retribuida mediante la puesta en marcha de una gestión municipal transparente, profesional y enfocada a entregarte resultados.

El presente documento contiene el planteamiento general de trabajo que hacemos a la sociedad, con el objetivo de que juntos hagamos frente a los problemas y capitalicemos las oportunidades. El mismo, será el rector de nuestro quehacer y establecerá el rumbo del VI Ayuntamiento.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008 de Bahía de Banderas fue desarrollado siguiendo los principios y las estrategias marcados en el Sistema de Planeación Democrática, el cual considera como pieza fundamental al ciudadano y su participación activa en la vida pública. Estamos convencidos de que la mejor forma de trabajar de un gobierno es junto a la ciudadanía y no simplemente en nombre de ésta.

Para su elaboración se siguieron varias estrategias de acción con el propósito de obtener un trabajo, que en su versión final se le reconociera por ser incluyente, consensado, objetivo y sobre todo que respondiera a las necesidades imperantes y las oportunidades presentes para el Municipio. Así, destacan por su importancia, la serie amplia y completa de estudios de diagnóstico y prospectiva contemplados, las consultas ciudadanas celebradas en todo el Municipio y las sesiones de planeación estratégica con las direcciones y áreas de la administración pública municipal.

Los esfuerzos desplegados en torno a la obtención del Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008, nos permiten estar seguros de que éste responde a la actualidad y la visión que tenemos tanto el gobierno como la sociedad acerca de nuestro Municipio. Es precisamente en este binomio realidad – idealidad, en donde se enmarcan todas las acciones, programas y proyectos propuestos.

Nuestro gobierno estará plenamente comprometido con la observancia de lo aquí estipulado y para ello ha creado dos figuras que asegurarán esto: por un lado, la institución de un Comité de Seguimiento y Evaluación del Plan, conformado por varios regidores y directores municipales, y por el otro, la instauración del programa de “Contralores Sociales” que desde su perspectiva objetiva, abierta y sin censura sirvan de enlace entre la sociedad y el gobierno para conocer el verdadero grado de avance entre lo propuesto y lo efectuado.

Por razón de lo anterior, hacemos un llamado abierto a las personas para que integren este grupo de evaluación y seguimiento ciudadano. Abrir el gobierno a la

gente nos hará cumplir a cabalidad nuestro mandato por el bien de los actuales y futuros habitantes del Municipio. Sea pues este Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008, el articulador operativo del gobierno estratégico que pretendemos llegar a ser.

Sinceramente,

*Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello
Presidente Municipal de
Bahía de Banderas, Nayarit*

CONFORMACIÓN DEL H. VI AYUNTAMIENTO

Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello

Presidente Municipal

Lic. Raquel Moreno Navarrete

Síndico Municipal

Regidor C. Alejandro Palomera Velasco

Regidor Prof. José Alfredo Quiñones Carbajal

Regidor Prof. Rigoberto Torres Ortiz

Regidora C. Margarita Arrizon González

Regidora C. Ramona Elizabeth Cruz Becerra

Regidor C. Salvador Macías Valdez

Regidor C. Víctor Manuel Percastre Mendoza

Regidora C. Aidé Macías Morales

Regidor Ing. Julio Alberto Larios García

Regidor C. Jorge Manjarrez Mendoza

Regidor Lic. Obed Jessé Estrada Álvarez

Regidor C. Fidencio Hernández Ruíz

Regidora C. María Trejo Vázquez

Cuadro 1 Comisiones del H. VI Ayuntamiento de Bahía de Banderas 2005 – 2008

COMISIÓN	MIEMBROS
Gobernación (GOB)	Presidente: Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello Secretario: Ing. Julio Alberto Larios García Vocal: C. Ramona Elizabeth Cruz Becerra
Hacienda y Cuenta Pública (HCP)	Presidente: Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello Secretario: Lic. Raquel Moreno Navarrete Vocal: Prof. Rigoberto Torres Ortiz
Obras Públicas (OPU)	Presidente: Ing. Julio Alberto Larios García Secretario: C. Alejandro Palomera Velasco Vocal: C. Jorge Manjarrez Mendoza
Servicios Públicos (SPU)	Presidente: C. Víctor Manuel Percastre Mendoza Secretario: C. Fidencio Hernández Ruíz Vocal: C. Alejandro Palomera Velasco
Seguridad Pública y Tránsito (SPT)	Presidente: Prof. Rigoberto Torres Ortiz Secretario: C. Salvador Macías Valdez Vocal: Lic. Obed Jessé Estrada Álvarez
Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica (DUE)	Presidente: Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello Secretario: Lic. Raquel Moreno Navarrete Vocal: Ing. Julio Alberto Larios García
Salud Pública y Seguridad Social (SPS)	Presidente: C. Margarita Arrizon González Secretario: C. Rosa María Trejo Vázquez Vocal: C. Aidé Macías Morales
Educación y Recreación (EDR)	Presidente: Prof. José Alfredo Quiñones Carbajal Secretario: Lic. Obed Jessé Estrada Álvarez Vocal: C. Rosa María Trejo Vázquez
Cultura y Deporte (CUD)	Presidente: C. Salvador Macías Valdez Secretario: C. Ramona Elizabeth Cruz Becerra Vocal: C. Fidencio Hernández Ruíz
Desarrollo Económico (DEC)	Presidente: C. Aidé Macías Morales Secretario: Prof. José Alfredo Quiñones Carbajal Vocal: C. Jorge Manjarrez Mendoza
Asuntos Constitucionales y Reglamentos (ACR)	Presidente: Lic. Obed Jessé Estrada Álvarez Secretario: C. Víctor Manuel Percastre Mendoza Vocal: C. Margarita Arrizon González

Fuente: Secretaría General de Gobierno del H. VI Ayuntamiento de Bahía de Banderas

CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La función del gobierno es la expresión más avanzada de la convivencia en sociedad del ser humano. Es trabajar, pensar y esforzarse buscando en todo momento el beneficio de los demás, es entender que el cargo ocupado es representativo de todos los habitantes y vecinos del Municipio y en esa virtud la función de gobernar siempre debe respetar todas las militancias políticas. Esto es un gran honor y privilegio que mantendremos en todo momento y lugar los próximos tres años.

Debemos continuar siendo el primer Municipio de Nayarit y para lograrlo necesitamos un gobierno incluyente, un gobierno de todos y para todos.

Nuestro programa de gobierno nace con la problemática planteada por las comunidades en nuestra intensa relación de acercamiento en la campaña política. Recogimos personalmente en cada pueblo sus necesidades, sus prioridades y sus preocupaciones sin distingo de ideas o filiación política, los problemas sociales no tienen color y nos duelen a todos.

En el tema de la salud, con la participación de la Federación y del Estado proporcionaremos servicios con calidad y amplia cobertura. La salud es la esencia y cimiento del bienestar de las familias; asimismo, el primero y más importante de los servicios que está obligado a otorgar y mantener el gobierno. En Bahía de Banderas entendemos y apoyaremos con profunda sensibilidad esta obligación con el propósito de otorgar tranquilidad, integridad y desarrollo a toda la población.

En el área de la justicia social y equidad de género tomaremos el compromiso de promover que las personas puedan desarrollar sus capacidades individuales y aspirar a mejores oportunidades con base en su esfuerzo y preparación, lo que significa combatir toda discriminación. Impulsaremos la participación de la mujer en la toma de decisiones en todos los niveles de la vida pública, incluyendo la administración municipal a través de una verdadera cultura de igualdad entre el hombre y la mujer.

Los grupos vulnerables, que por su edad, condición o género se encuentran en desventaja social y desprotección jurídica, requieren de una especial atención. La familia es el espacio idóneo para dar solución a los diferentes problemas de vulnerabilidad social, por lo que es indispensable fortalecerla.

Mención especial merecen nuestros adultos mayores y nos pronunciamos por emprender las acciones necesarias para ofrecerles condiciones de vida digna y de calidad, por medio del fortalecimiento de programas para su atención en los rubros de la salud y seguridad social, pero también el desarrollo de una cultura que permita su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad.

En lo relativo a la educación, consideramos que el éxito de una región está basado en la formación y conocimiento que se genere y esté al alcance de las personas. Por esta razón sumaremos nuestros esfuerzos a los de la Federación y del Estado, destinando recursos y llevando a cabo gestiones para la formación del capital humano basado en la educación y capacitación integral.

La educación de calidad es la clave para lograr el pleno desarrollo de las facultades y potencial creativo, intelectual y físico de las personas. Una educación enfocada a resolver los nuevos desafíos y necesidades de la sociedad, nos llevará a alcanzar mejores niveles de vida y justicia social.

Para tener jóvenes sanos con oportunidades de desarrollo, generaremos una nueva cultura del uso del tiempo libre de los jóvenes, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; apoyando las tradiciones abriendo espacios de expresión cultural y artística dentro y fuera del Municipio; gestionando proyectos productivos y proporcionando asesoría para los empresarios jóvenes y alentándolos a participar en actividades de servicio a la comunidad, a través de programas que sean de su interés particular.

En el aspecto económico nuestro gobierno enfocará sus acciones y programas conjuntos con la iniciativa privada para atraer un turismo de alto nivel y contribuir a la consolidación de un destino de reconocimiento internacional por tiempo indefinido.

Buscaremos atraer las inversiones y visitantes de los segmentos de golf, náutico, residencial, ecológico, de aventura, y de negocios. Todos ellos de alto poder adquisitivo que generan amplia derrama económica y que buscan no sólo las playas, sino los atractivos naturales, biológicos, históricos y culturales de los lugares que visitan.

De igual forma trabajaremos por lograr una articulación sectorial que fomente el desarrollo económico regional. Bahía de Banderas es el motor económico de Nayarit. El turismo ha demostrado ser nuestra vocación y los éxitos son palpables; sin embargo, existen muchas diferencias en la distribución de la riqueza y las oportunidades si se comparan las diferentes regiones que integran al Municipio.

Asimismo, en el marco de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit, estableceremos un programa integral de apoyo a la pequeña y mediana empresa, considerando todos los instrumentos económicos, legales y administrativos que permitan aumentar su eficiencia y competitividad, se aprovechen racionalmente los recursos naturales y se consolide su operación.

El combate a la pobreza, o más aún la erradicación de la misma, sobre todo aquella que agravia la dignidad humana y elimina toda posibilidad de realización en la vida, es un asunto que implica el compromiso total de los actores políticos y la adopción de medidas de los diferentes niveles de gobierno de manera concertada.

Las medidas asistenciales estarán basadas en la canalización efectiva de los apoyos y programas hacia las personas que lo requieren; la coordinación con el gobierno estatal y federal; la educación para la vida; y la capacitación para acceder al autoempleo o empleo formal y bien remunerado.

Como gobierno municipal contribuiremos a mantener el entorno de crecimiento económico que hemos disfrutado por medio de la inversión en infraestructura y obras sociales que se traduzcan en un fomento al círculo virtuoso de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida.

Invertiremos en obra pública básica e infraestructura productiva para atender las necesidades de las poblaciones y dar respuesta a las prioridades municipales; para ello estableceremos un plan maestro de desarrollo que nos permita realizar la obra y prestar los servicios en las áreas y rubros más apremiantes para el desarrollo municipal. De igual manera trabajaremos con otros órdenes de gobierno para preservar y aumentar la infraestructura productiva y de saneamiento.

Además de respetar el entorno, Bahía de Banderas merece vivir en armonía y paz social; además de contar con los mecanismos que permitan la reducción de daños ante los desastres naturales y la prevención de accidentes.

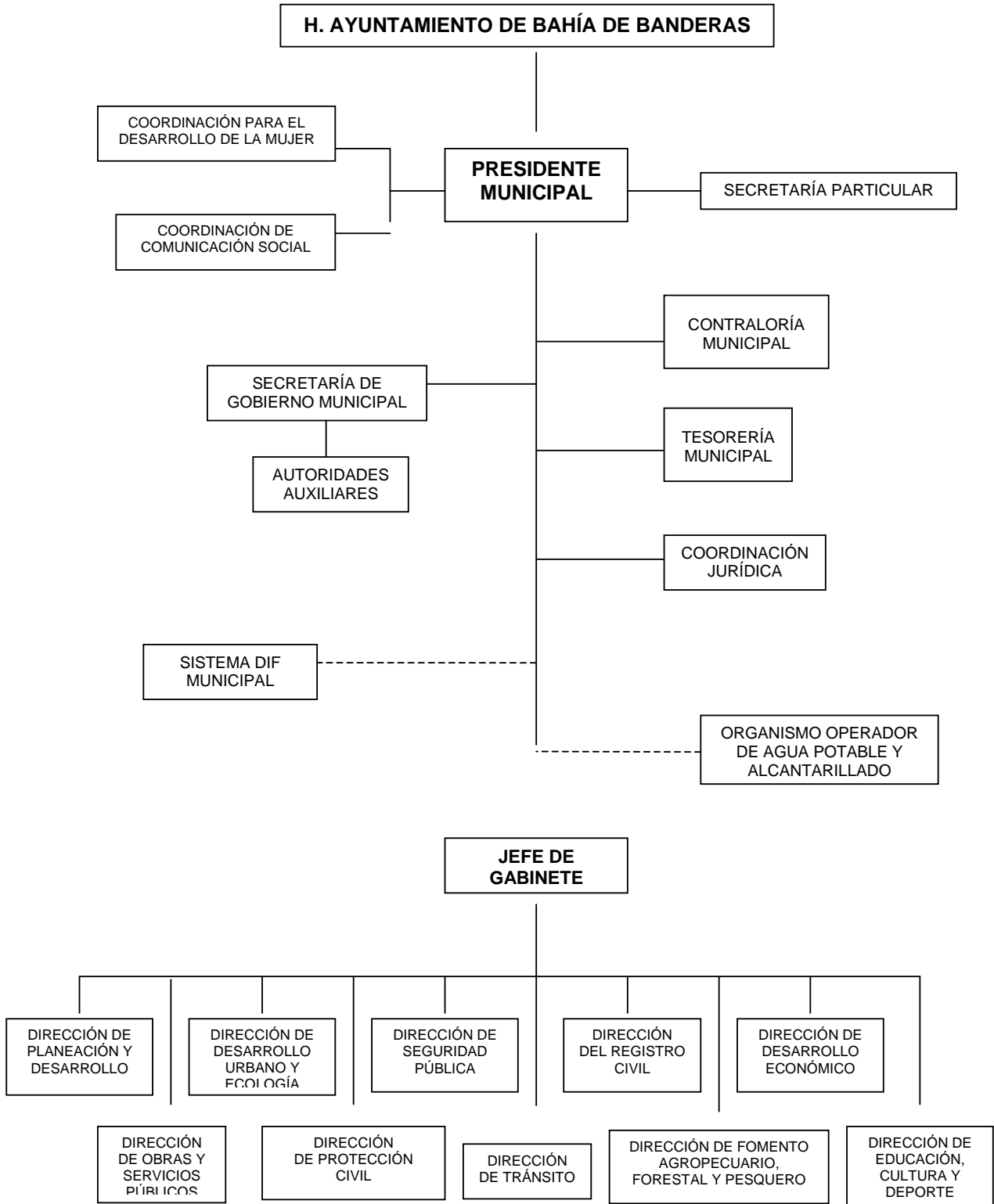
Trabajaremos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio. Tenemos que crear y difundir una cultura de la legalidad; de respeto al orden público y a los derechos de nuestros semejantes; que genere conciencia entre gobernantes y gobernados sobre la importancia de observar y promover los derechos humanos.

El eje articulador de todo nuestro plan y programa de gobierno será el gran compromiso de ser un gobierno eficiente y profesional. El gobierno municipal será ejemplo de eficiencia, honestidad, aptitud para cumplir metas y objetivos y efectuar las acciones que eleven los rendimientos de la gestión pública. Estamos a favor de una profunda reforma de gobierno que eleve la calidad de vida, que decida con sensibilidad social y aliente las iniciativas y las innovaciones, se comprometa con la transparencia y se ajuste a la rendición de cuentas.

En todo momento prevalecerá el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y social de Bahía de Banderas y su población estableciendo una política social e incluyente.

Para el trienio 2005–2008, Bahía de Banderas contará con un equipo de trabajo profesional, honesto y responsable. El criterio para la designación de cada uno fue su comprobada capacidad y sobre todo compromiso patente con el Municipio. Téngase la seguridad que hemos puesto la confianza como gobierno en los mejores hombres y mujeres de Bahía de Banderas. Nuestro equipo de trabajo tendrá vocación de servicio y obligación de proyectar sus acciones y obras no únicamente para los próximos tres años, sino también para el largo plazo para con esto beneficiar a las nuevas generaciones.

Ilustración 1 Organigrama de la Administración Municipal de Bahía de Banderas 2005 – 2008



Fuente: Secretaría General de Gobierno del H. VI Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Cuadro 2 Funcionarios de la Administración Municipal de Bahía de Banderas 2005 – 2008

NOMBRE	CARGO
Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel	Secretario General de Gobierno (SGG)
C.P. Ana María Ulloa Méndez	Contralora Municipal (CMU)
Lic. María del Carmen Wong López	Tesorera Municipal (TMU)
Lic. Pedro Minjarez García	Coordinador Jurídico Municipal (CJM)
Ana Esperanza Berumen de Cuevas	Presidenta del DIF Municipal (PDM)
Ing. Víctor González Salazar	Director del DIF Municipal (DDM)
Ing. Merced Venegas Parra	Director del OROMAPAS (DOR)
C. Fernando Elizondo Montaña	Jefe de Gabinete Municipal (JGM)
Ing. Alejandra Córdoba Camargo	Directora de Planeación y Desarrollo (DPD)
Ing. Felipe Burgueño Guisar	Director de Obras y Servicios Públicos (DOP)
Biólogo José Juan González Ruíz	Jefe de Servicios Públicos Municipales (SPM)
Arq. Guillermo Arturo Ayala Fuentes	Director de Desarrollo Urbano y Ecología (DDU)
Dr. Claudio Fabián Estrada Aguilar	Director de Protección Civil (DPC)
C.P. Ricardo Guerra Sánchez	Director de Seguridad Pública (DSP)
Rogelio Parra Covarrubias	Director de Tránsito Municipal (DTM)
Lic. Marcelino González León	Director del Registro Civil (DRC)
Ing. José Antonio Arreola García	Director de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesquero (DFA)
Lic. Oscar Armando Valenzuela Sahagún	Director de Desarrollo Económico (DDE)
Profr. Daniel Briseño Flores	Director de Educación, Cultura y Deporte (DCD)
Roberto Cervantes Gómez	Coordinador de Comunicación Social (CCS)
María Isabel Amaral Plata	Coordinadora para el Desarrollo de la Mujer (CDM)
Lic. José Gómez Pérez	Secretario Particular del Presidente Municipal (SPP)

Fuente: Secretaría General de Gobierno del H. VI Ayuntamiento de Bahía de Banderas

JUSTIFICACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL

Los esfuerzos de consulta y coordinación llevados a cabo por la sociedad civil y el Gobierno Municipal para la planeación de las acciones, programas y obras a emprender en el presente trienio, tienen fundamento en la legislación vigente en nuestro país y estado. El Plan Municipal de Desarrollo, que se presenta a la sociedad de Bahía de Banderas, se enmarca por lo establecido en la:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 25, 26 y 115.
- ❖ Ley Federal de Planeación. Artículos 2, 20 y 21.
- ❖ Constitución Política del Estado de Nayarit. Artículo 110.
- ❖ Ley de Planeación del Estado de Nayarit. Artículos 6, 23 al 27, 36 y 37.
- ❖ Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Artículos 4, 15, 19, 61, 126 y 208 al 212.

ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN PÚBLICA

En México, desde hace más de 50 años se juzgó necesaria la planeación para cumplir con los preceptos que la Constitución establece. En 1930, la Ley de Planeación plasmó la necesidad de hacer un inventario de los recursos naturales del país y tratar de reorganizar la actividad económica y social que demandaba la población en esa época. Por tal motivo, se implementaron las medidas y técnicas convenientes para programas y hacer más eficientes las inversiones públicas a fin de que cumplieran su enfoque hacia el desarrollo del país.

Posteriormente (1953–1958), se utilizaron las cuentas nacionales para fijar metas de crecimiento económico. En los 70's se establecieron Unidades de Programación en las Secretarías de Estado y Entidades Paraestatales, lo que permitió avanzar en la planeación y colocarla dentro de las actividades prioritarias. A partir de 1976 se adopta la necesidad de una planeación estructurada en tres campos definidos: global, sectorial y estatal. Así pues, se elaboran planes y programas para sectores pesquero, agropecuario, industrial, turismo, etc., que confluyen en el plan global; por su parte, en el campo de los estados también se elaboran tanto planes como programas y todos conforman un sistema de planeación nacional.

Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como varios decretos tendientes a la introducción de un esquema de planeación, citan una serie de actividades que conforman el proceso de: a) Planeación, elaboración de actividades por programas; b) Programación, agrupación de actividades por programas; c) Presupuestación, estimación de recursos; y d) Evaluación, valorización de avances o resultados.

Es indispensable observar continuamente el comportamiento de los planes y las políticas sobre los aspectos siguientes: desarrollo regional y nacional; protección y mejora del medio ambiente; protección y desarrollo ecológico; combate al desempleo; aprovechamiento y protección de recursos escasos; supervisión y desarrollo de vías de comunicación; aprovechamiento y fomento de recursos turísticos; política científica y tecnológica; política de relaciones y conciencia nacional; política de relaciones internacionales; desarrollo rural integral; política de empresas y administración pública; política de corresponsalía del gasto público, inversión y necesidad social.

De la misma manera, es imprescindible que la formulación de planes y programas tome en cuenta los recursos de que se dispondrá. Estos deben estar orientados hacia una perspectiva realista de los recursos existentes y de los medios de financiamiento con que se cuenta. Debe contarse con una infraestructura de información, investigación y capacitación; así como la capacidad para controlar y operar los proyectos de ejecución y de inversión.

La capacitación del personal y la investigación para la planeación del desarrollo social y económico, deben estar en concordancia con los avances del proceso planeado.

La planeación en México debe estar en comunión con las estructuras jurídicas, políticas, económicas, sociales y administrativas; así como proponer esquemas de trabajo que articulen esfuerzos del sector público con los de los sectores social y privado, orientados a la consecución de los objetivos y prioridades nacionales.

También formarán parte de la infraestructura, la divulgación ante la sociedad de los resultados logrados, toda vez que están involucrados aspectos sociales y económicos; pues una población bien y verazmente informada será consciente y colaboradora en la solución de los problemas.

Lo fundamental para el éxito de la planeación no sólo es la formulación de planes y programas, sino su ejecución real conjugada con una efectiva toma de decisiones, atendiendo lo establecido por la Constitución en el artículo 25, que entre otras cosas dice lo siguiente: "El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional...", agregando en el artículo 26: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación."

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAMUDE 2005 – 2008

De septiembre a diciembre del 2005, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo Bahía de Banderas 2005 – 2008. Para ello, se implementaron diversas acciones tendientes a lograr un documento, que en su versión final fuera completo,

incluyente, consensuado y desde luego acorde a la realidad y expectativas de los habitantes del Municipio y los recursos de la Administración Municipal. Las tres estrategias que se siguieron fueron:

- ❖ Consultar fuentes secundarias con contenido de información relevante para el Plan Municipal de Desarrollo.
- ❖ Celebrar consultas ciudadanas y sesiones de planeación estratégica con habitantes del Municipio y funcionarios municipales, respectivamente.
- ❖ Validar la información obtenida en las estrategias previas y su estructuración para redactar el Plan Municipal de Desarrollo Bahía de Banderas 2005 – 2008.

En cuanto a las fuentes de tipo secundario se consultaron los siguientes estudios y trabajos:

1. Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025. Universidad de Guadalajara.
2. Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
3. Proyecto del Mar de Cortés. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
4. Corredor Turístico Nuevo Vallarta – San Blas. Gobierno del Estado de Nayarit.
5. Diagnóstico para llevar a cabo la Mejora Regulatoria en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Gobierno del Estado de Nayarit y Municipio de Bahía de Banderas.
6. Agenda 21 para el Turismo Mexicano: Un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística. Secretaría de Turismo (SECTUR) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
7. Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2005. V Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

Las consultas populares tuvieron verificativo del 8 al 28 de noviembre con la asistencia de cerca de 450 personas en los siguientes poblados: San Juan de Abajo, San José del Valle, Mezcales, Bucerías, Punta de Mita, Sayulita, El Colomo y Valle de Banderas; adicionalmente se efectuó un foro dedicado al ramo turístico dada su importancia económica en nuestro Municipio.

Por otro lado, se realizaron sesiones de grupos de enfoque con el personal de las diferentes áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento para elaborar un diagnóstico de las necesidades actuales tanto de personal como de equipamiento y espacio físico. Asimismo, cada uno de los responsables de direcciones y coordinaciones elaboró un listado de proyectos, programas y obras que desarrollará

en los próximos tres años, los que se articularon dentro de las estrategias generales del Gobierno Municipal para este trienio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008 está dividido en tres partes. La primera de ellas contiene un diagnóstico general del Municipio; la segunda establece las acciones, programas y obras que el Gobierno Municipal llevará a cabo en el trienio con base en las demandas recogidas en campaña, los compromisos hechos en ésta, los diagnósticos, los planes de trabajo propuestos por los funcionarios y la opinión de los asistentes a las consultas ciudadanas; y finalmente, el tercer componente plantea la forma en que se ejecutará y dará seguimiento al Plan a lo largo de los próximos tres años.

Al igual que la pasada administración, la visión del H. VI Ayuntamiento sobrepasa los límites temporales impuestos de manera constitucional a su gestión; es por esta razón que gran parte del trabajo a realizar en el presente trienio incidirá de manera directa en momentos posteriores a éste.

DIAGNÓSTICO GENERAL DE BAHÍA DE BANDERAS

INTRODUCCIÓN

Elaborar un estudio de diagnóstico de la realidad y posibilidades de Bahía de Banderas fue una tarea más compiladora que ejecutiva, dado el hecho que el H. VI Ayuntamiento tuvo acceso a una serie de estudios y trabajos que abarcan el amplio espectro de la situación que prevalece, abren un panorama acerca de lo que puede llegar a ser, pero sobre todo, señalan qué debe efectuarse para alcanzarlo.

El primero, y más importante de los estudios por su proyección y alcance, fue el trabajo elaborado por la Universidad de Guadalajara, bajo encargo de la Asociación de Empresarios de Bahía de Banderas, titulado “Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025”.

La primera parte habla de los marcos, los entornos y la estructura económica de la región. De allí se pasa a los factores productivos, del hombre a los recursos, que son el punto de partida de todo proceso de desarrollo, que en este caso combina una gran riqueza escénica, de recursos naturales, culturales y humanos, que combinados son la base más sólida para un desarrollo sustentable.

La combinación de los factores dinamiza los sectores productivos, básicamente en esta región son los extremos: los servicios, encabezado por el turismo, motor regional, a los del sector primario, agropecuario, y en medio de ellos, la industria de la construcción, que es quizás un integrador y locomotora del desarrollo regional turístico.

El estudio del turismo, desde una perspectiva de modelo de desarrollo, es el centro y la parte medular del estudio. De allí se derivan los elementos fundamentales para lograr obtener las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODAS).

La tercera parte del estudio constituye los denominados escenarios, políticas y estrategias, que comienzan con el elemento central en un mundo globalizado, interdependiente y competitivo, que es la ubicación de nuestra competitividad regional en el contexto estatal y nacional.

Las propuestas de líneas estratégicas son el punto de partida para políticas de mediano y largo plazo, que van a permitir desarrollar un programa de desarrollo sustentable, que es la manera más efectiva de reducir las debilidades y amenazas que puede traer consigo el turismo a mediano y largo plazo.

El segundo estudio, que en gran medida retoma elementos del primero y que ahonda los aspectos económicos, de inversión en infraestructura y políticas de fomento al turismo, fue el hecho por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo – FONATUR denominado “Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit”.

Este estudio representa un gran avance en cuanto a la proyección del destino turístico, ya que se tuvo el objetivo general de contribuir con una visión estratégica al desarrollo integral de la zona de la Bahía de Banderas para elevar su competitividad turística y la calidad de vida de sus habitantes, a través del trabajo conjunto entre sociedad y autoridades, en los tres niveles de gobierno.

Para la realización de dicho Plan Maestro, se estableció una coordinación compartida con los gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit y de los Municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Bahía de Banderas, organizados en grupos de trabajo que sesionaron sobre los principales temas comunes de la conurbación: saneamiento ambiental, suministro de agua potable en bloque, vialidad y transporte, desarrollo turístico, desarrollo urbano, conservación ecológica así como los aspectos jurídicos para su instrumentación.

Así mismo se fortaleció la participación con las distintas asociaciones de empresarios turísticos y se integraron y compatibilizaron todas las iniciativas, propuestas y proyectos existentes en la materia, buscando su congruencia y complementariedad.

El tercer estudio está estrechamente ligado con el segundo, de hecho se menciona en el mismo en diferentes secciones. Nos referimos a la “Escalera Náutica del Mar de Cortés” y que ahora es mejor conocido como el “Proyecto del Mar de Cortés” que respalda y promueve el mismo FONATUR.

Dicho trabajo señala los objetivos, estrategias y acciones a realizar para dotar de infraestructura náutica, carretera y de equipamiento urbano para facilitar las inversiones privadas en el ramo náutico en varios puntos a lo largo del mar de Cortés y el Pacífico Central Mexicano.

Con esto se pretende detonar el desarrollo turístico en los lugares donde se establezcan o renueven las marinas para embarcaciones, tal y como es el caso en La Cruz de Huanacastle.

La cuarta referencia bibliográfica lo constituyó el trabajo de planeación y proyección conocido como “Corredor Nuevo Vallarta – San Blas” promovido por el gobierno del Estado de Nayarit. Su objetivo es integrar más regiones al corredor de la Bahía de Banderas.

El quinto estudio contemplado para la elaboración del diagnóstico fue el generado por la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Económico de Nayarit y el V Ayuntamiento titulado “Diagnóstico para llevar a cabo la Mejora Regulatoria en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit”.

La realización de este trabajo fue motivado por el crecimiento dinámico del Municipio, el cual trae consigo la creación, ampliación o instalación de nuevas micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, mismas que en conjunto con aquellas que se encuentran en operación, requieren de la tramitación de autorizaciones, permisos, licencias, etc., ya sea para su apertura como para el refrendo de su funcionamiento, ante las diferentes instancias del gobierno municipal autorizadas para llevar a cabo dichas funciones.

Con el objetivo de facilitar el inicio y operación de las empresas en el Municipio, se generó una serie de recomendaciones para reducir el número y tiempo de respuesta de los diferentes trámites que deben realizar éstas ante el Municipio. La experiencia internacional y nacional señala que el nivel de gobierno municipal, con sus acciones, puede ser un factor detonante o inhibidor del desarrollo económico y este estudio ofrece una guía al mismo para que opere como un verdadero promotor.

El sexto estudio considerado fue el desarrollado por la SECTUR y SEMARNAT conocido como "Agenda 21 para el Turismo Mexicano: Un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística". La Agenda 21 para el Turismo Mexicano es un programa de trabajo que propone estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con objeto de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas; incluir a las comunidades locales en las actividades económicas generadas y asegurar la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos de México.

En la Agenda 21 para el Turismo Mexicano se incorpora la planeación estratégica de largo plazo como herramienta para el diseño y conducción de programas locales para fortalecer el Turismo en estados y municipios; sin embargo, en el corto plazo, mantiene un enfoque práctico a fin de establecer las acciones y medidas requeridas para su aplicación en municipios y destinos turísticos.

El municipio tiene un papel protagónico en la implantación del programa y en la aplicación de la Agenda 21; en este contexto el mismo funciona como promotor estratégico para atender los desafíos ambientales locales, también como el gran conductor de los procesos de cambio y enlace entre los grupos que interactúan en los procesos locales de desarrollo económico, social y cultural.

Mención especial merece la inclusión del PLAMUDE 2002–2005. Al hacer uso del mismo, nos estamos asegurando de lograr la continuidad institucional tan requerida en el quehacer gubernamental; y al mismo tiempo, determinar los logros alcanzados y las áreas de oportunidad.

Finalmente, deseamos hacer patente nuestro reconocimiento y gratitud a las personas, organizaciones, instituciones educativas y de investigación, y órdenes e instancias de gobierno diversas, que con su esfuerzo han contribuido a la obtención

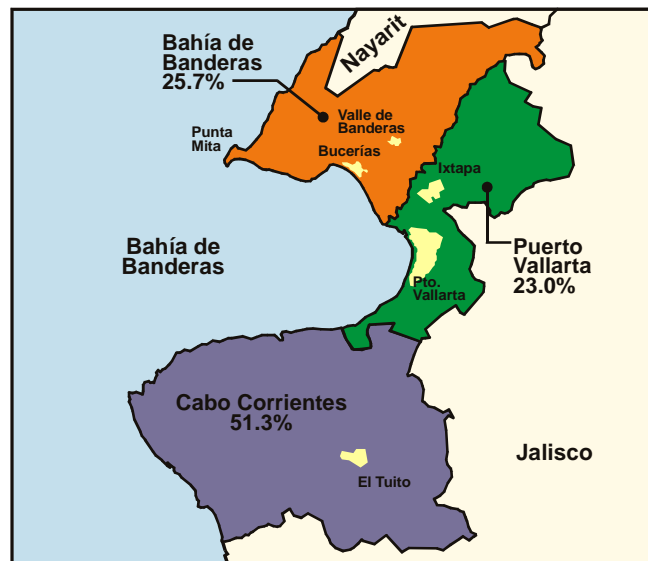
de este diagnóstico en pro de nuestro Municipio. De igual manera, admitimos el uso extensivo que hacemos de ellos, retomando sus datos, ideas y recomendaciones de manera íntegra; la razón que nos orilló a hacerlo de esta manera es por un lado, la voluntad política que se tiene, y por otro, la demanda generalizada de que asumamos un total compromiso gubernamental de seguimiento a lo ya planteado, desde nuestra área de competencia y facultades legales. En pocas palabras quisimos dar continuidad a los trabajos de planeación y análisis ya elaborados para no “comenzar de cero”.

Creemos que el conjunto de estos trabajos nos permitieron hacer una valoración objetiva, completa y consensada de las necesidades y potencialidades de Bahía de Banderas.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Su ubicación está comprendida entre las coordenadas 21°03' y 20°44' de latitud norte, así como 104°58' y 105°32' de longitud oeste, siendo sus puntos más extremos: por el norte, el poblado de Lo de Marcos; por el sur, Jarretaderas; por el oriente, Aguamilpa; y por el poniente, Punta de Mita. Bahía de Banderas representa el 2.79% de la superficie del estado de Nayarit, el cual ocupa a su vez el 1.4% del territorio nacional; es decir, la demarcación cuenta con aproximadamente 775 kilómetros cuadrados de territorio. Ver detalles en el mapa siguiente:

Ilustración 2 La Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

La Bahía de Banderas se extiende en una longitud de más de 96 kilómetros frente a las costas del océano Pacífico, abarcando los Municipios de Bahía de Banderas, Puerto Vallarta y Cabo Corrientes, pertenecientes a los estados de Nayarit y Jalisco. Constituye el segundo destino de playa más visitado por los turistas extranjeros en México, después del Corredor Cancún – Riviera Maya y el cuarto para el turismo nacional después de Acapulco, Veracruz y Cancún – Riviera Maya.

El Municipio de Bahía de Banderas es visitado por más de dos millones de turistas al año, de los cuales el sesenta por ciento son extranjeros y el cuarenta por ciento nacionales. La mayor parte de los turistas extranjeros provienen de Estados Unidos (73%) y Canadá (17%) que constituyen el noventa por ciento del total, aunque también es significativo el segmento de europeos (9%).

El principal motivo de viaje de los visitantes que llegan a la zona es el de vacacionar en un lugar de playa que encierra la auténtica imagen de pueblo mexicano, por lo que la segmentación del mercado se encuentra fuertemente concentrada en el segmento extranjero de sol y playa. En los últimos tiempos la imagen más asociada al destino es la de “diversión bajo el sol”.

Hace cinco décadas, esta región costera del occidente de México, Bahía de Banderas como gran parte del Pacífico Mexicano, eran lugares aislados, olvidados o desconocidos.

Su abandono, como en todas las costas del país, era fruto de una visión mediterránea en medio de un gran país bioceánico, una perspectiva que se comenzó a transformar a partir de la década de los cuarenta - cincuenta, cuando el Estado Mexicano inició el gran proyecto de ocupación y desarrollo de sus más de 11,000 kilómetros de costas, conocido como "la marcha al mar".

De esta corta experiencia de apenas cinco décadas, la costa del Pacífico Mexicano ha consolidado un cambio muy significativo, que ha transformado a la región misma en una zona de amplias perspectivas dentro del desarrollo de los Estados costeros, pero el mayor logro se dio en el denominado triángulo de oro, que lo componen los Estados de Jalisco, Colima y Nayarit.

Ilustración 3 Corredor Turístico del Pacífico Mexicano Nayarit – Jalisco – Colima



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

Es así como esta región se transforma en el epicentro del desarrollo turístico regional, reemplazando en importancia a Acapulco, destino que ha perdido competitividad a consecuencia de sus graves impactos ambientales.

Los logros de Bahía de Banderas han sido significativos, pero sus retos de cara al futuro lo son más, ya que los cambios que se dan en el turismo y los grandes

problemas que genera su expansión, son dos grandes barreras que deben superarse para poder lograr un desarrollo equilibrado, que garantice una sustentabilidad en el mismo.

Los grandes centros turísticos enfrentan en su expansión problemas propios de una economía con grandes desigualdades, características de las denominadas naciones emergentes. Bahía de Banderas no es la excepción, por lo mismo, debe analizarse el desarrollo logrado, y con ello los impactos generados, para de allí definir una visión que busque un desarrollo sustentable, y las estrategias para lograrlos y así reproducir el escenario ideal, que permita una diversificación, sin cambiar su identidad; que consolide un crecimiento con mayor equidad. Estas son las bases en las que se finca la verdadera sustentabilidad.

ANTECEDENTES

El territorio que ocupa actualmente el Municipio de Bahía de Banderas estuvo habitado durante la época precolonial por pueblos o tribus pertenecientes a la monarquía o Hueytlahtonazgo de Xalisco, el cual se extendía hacia el sur, fuera de los límites de lo que actualmente es el estado de Nayarit, y fue fundado entre los años 559 y 618.

Se sabe que el Municipio de Bahía de Banderas fue también lugar de tránsito en la gran migración que llevó al pueblo Azteca a asentarse en el Valle de México. De este tránsito nos dan cuenta los hallazgos y testimonios arqueológicos localizados en Sayulita, Higuera Blanca, Punta de Mita, Valle de Banderas y San Juan de Abajo, donde existieron colonias de origen nahuatlaca.

Fue en el año de 1525 que Francisco Cortés de Buenaventura, pariente del conquistador, arribó a estas costas, a la altura de un poblado llamado Tintoc. Los nativos le dieron la bienvenida ataviados con sus coloridos atuendos y lujo de plumaria, lo que motivó el nombre de la región.

Posteriormente, en 1530 Nuño Beltrán de Guzmán, practicó una colonización violenta y destructiva que originó una grave despoblación y ruina de la comarca, al punto de que el obispo de Guadalajara dijera en 1605: "El Valle que dicen de Banderas, antiguamente fue la tierra más poblada de esta Nueva Galicia y ahora no tiene más que poblezueros de poca importancia."

Gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, el área que desde la época de la conquista se denominó Valle de Banderas, se conservó con una densidad poblacional muy baja. Algunas de las localidades que para 1893 cobran cierta importancia por su número de habitantes son: Valle de Banderas, con 250; San José del Valle, con 70; San Juan de Abajo, con 50; El Colomo, con 45; Mezcales, con 40; y las Peñas, Jalisco (hoy Puerto Vallarta), con 60. El cultivo del maíz, la pesca y la caza eran las actividades que se practicaban y tenían como destino el autoconsumo.

En 1904 se creó la Subprefectura de Valle de Banderas y a partir de 1917, constituido el Estado Libre y Soberano de Nayarit, integró el Municipio de Compostela. El actual territorio de Bahía de Banderas prácticamente fue ajeno a los enfrentamientos armados que culminaron con el triunfo del constitucionalismo y las luchas post-revolucionarias.

En 1937, durante el periodo cardenista, los campesinos de la región fueron dotados de un total de 26 mil 648 hectáreas, formándose 9 de los 13 ejidos hoy existentes. Sólo al de Valle de Banderas le asignaron diez mil 234 hectáreas y por lo menos mil 433 de ellas se ubicaban al otro lado del río Ameca, en territorio jalisciense.

De 1954 a 1958 fue construida la unidad de riesgo de Valle de Banderas, dominando inicialmente dos 500 hectáreas, y posteriormente alcanzó una superficie cercana a las diez mil hectáreas, lo que incrementó la producción agropecuaria.

De 1955 a 1964 se presenta el despegue de la actividad turística en pequeños hoteles localizados en el pueblo de Puerto Vallarta.

En 1958 inició la construcción de la carretera Compostela-Puerto Vallarta y fue concluida diez años después, permitiendo la apertura comercial del Valle de Banderas.

De 1965 a 1974 se genera una gran proyección internacional de Puerto Vallarta y atracción de un creciente número de turistas y la porción nayarita de la Bahía de Banderas, de gran atractivo natural, se benefició indirectamente.

Con el propósito de impulsar un desarrollo turístico que beneficiara a las comunidades agrarias de esta zona costera de Nayarit, el Gobierno Federal decretó en noviembre de 1970 la creación del Fideicomiso Bahía de Banderas, cuyo patrimonio se constituyó dos meses después con cinco mil 162 hectáreas expropiadas a los ejidos de Bucerías, Jarretaderas, Cruz de Huanacastle, Higuera Blanca y Sayulita entre otros. Los fideicomisarios conformaron una unión ejidal en 1972.

La promoción a cargo del Fideicomiso marcó el inicio de un proceso de expansión de inversiones e infraestructura turística, que incluyó el desarrollo del fraccionamiento Nuevo Vallarta, el cual, junto con la zona costera aledaña, es el destino de grandes capitales y visitantes nacionales y extranjeros.

Entre 1975 y 1984 se genera un rápido crecimiento de la oferta de alojamiento en grandes y modernas instalaciones hoteleras y de unidades de tiempo compartido y tiempo completo; construcción de nuevos equipamientos como la marina y campo de golf. Expansión de la zona hotelera tanto al norte como hacia el sur.

A partir de 1985 el crecimiento acelerado de la demanda, como resultado de la construcción de grandes hoteles y unidades de tiempo compartido, impulsa la expansión urbano-turística con una elevada densificación en Puerto Vallarta. Nuevos productos turísticos en el Municipio de Bahía de Banderas que mantienen el modelo de alta densidad y que empiezan a modificar las tendencias de crecimiento de la zona (Nuevo Vallarta y Flamingos).

En 1988 a petición de grupos representativos, quienes se consideraban marginados por las autoridades municipales de Compostela, el Congreso del Estado realizó un amplio proceso de consulta en las comunidades que fructificó al año siguiente con la decisión de crear el Municipio de Bahía de Banderas mediante decreto número 7261 expedido en diciembre de 1989.

En 1995 comienza a disminuir el crecimiento de Vallarta y se consolida la tendencia de crecimiento hacia Punta Mita con nuevos productos de elevada calidad (Punta Mita y Costa Banderas).

ENTORNO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

Bahía de Banderas es un área que se integra a partir del corredor turístico, que si bien se desplaza sobre un marco geográfico determinado, las zonas costeras de la bahía, tiene como límites administrativos los municipales y como división política la de dos Estados, lo cual hace de la misma un reto administrativo - político frente a una unidad económica enmarcada en ecosistemas comunes.

Esta sub-región, definición a partir de las regionalizaciones que realizan los Estados, está integrada por tres Municipios, dos en el Estado de Jalisco y uno en el Estado de Nayarit. La superficie de la misma, a partir de contar a los Municipios en su integridad, es de 3,001.88 km².

Cuadro 3 Municipios de la Región Bahía de Banderas y su Extensión Territorial

Municipio	Superficie (km ²)	Porcent aje
Puerto Vallarta (Jalisco)	693.978	23.1%
Cabo Corrientes (Jalisco)	1,534.571	51.1%
Bahía de Banderas (Nayarit)	773.340	25.8%
Total Región	3,001.889	100.0%

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Geología

La bahía presenta en la costa norte, desde Punta Mita a Bucerías, zonas bajas y arenosas y/o de cantos rodados. La costa del lado este, desde Bucerías hasta Boca de Tomatlán, está compuesta básicamente por extensas playas arenosas que son continuación del gran Valle de Banderas, localizado al norte de Puerto Vallarta, presentando algunos acantilados al sur de este puerto.

La topografía predominante es la serrana, con elevaciones abruptas formando acantilados de altura moderada en la línea de costa, principalmente en la parte sur de la Bahía de Banderas. La costa norte de la bahía presenta lomeríos y llanura; los procesos montañosos se dan en la costa norte, cerca de Sayulita y San Francisco.

Los valles aluviales consisten en depósitos recientes de origen fluvial, en el que los sedimentos son del tamaño de la arcilla, limo, arena y grava derivados de rocas preexistentes; existen en la región del Ameca lagunas costeras.

La plataforma continental está limitada por la isóbata de 200 metros. Es de escasa superficie, debido a que la Sierra Madre del Sur llega hasta la línea de costa. La zona pelágica es de reducida extensión, indicio de que el declive es muy acentuado y cerca de la línea de costa se advierten zonas de gran profundidad.

Las aguas de la porción Norte, incluyendo las adyacentes a las Islas Marietas, se consideran como someras de tipo costero encontrándose casi totalmente sobre la plataforma continental. A un kilómetro de la ribera Norte de la bahía se registra una profundidad de 10 metros y a los 20 kilómetros, de 20 metros. A unos 10 kilómetros existe una profundidad de 100 metros.

Orografía

El Municipio de Bahía de Banderas se caracteriza porque un poco más del 70% del relieve del suelo corresponde a terrenos montañosos, que dan origen a la Sierra Madre del Sur que se prolonga hasta Oaxaca y Chiapas. De la ensenada Litigú a punta Pontoque corresponde a una llanura costera de suelo rocoso con sólo dos elevaciones importantes, el cerro del Mono, también conocido como cerro de Pátzcuaro (330 msnm.) y el de Carelleros justo en la Punta con una altura de 220 msnm. Existe otra llanura en el Municipio: de Bucerías a Jarretaderas hasta el Colomo, junto al río Ameca. Existen dos pequeños valles, al noroeste del Municipio (Lo de Marcos) y desde Los Sauces hasta Aguamilpa, junto al río Ameca. El resto es un lomerío de pendiente moderada de hasta 400 msnm. que va desde La Cruz de Huanacastle entre la Sierra de Vallejo y la llanura del Ameca.

Las elevaciones principales son: en la Sierra de Vallejo (1420 msnm), el cerro de Vallejo (1260 msnm) al norte del poblado de San Juan de Abajo; cerro Las Canoas (740 msnm) al centro este; cerro El Cora (720 msnm) al noreste; cerro La Bandera (600 msnm), cerro Carboneras (510 msnm) y al sur del Municipio, El Caloso (500 msnm).

Considerando las características orográficas en conjunto de la región, las montañas tienen importancia primaria en la Bahía de Banderas, por su variada y abundante vegetación y fauna asociada, paisajes diversos y sobre todo como sistemas de captación de humedad.

Edafología

Las condiciones topográficas son las causas fundamentales de las variaciones en humedad, temperatura y por consecuencia de vegetación; al interactuar todos estos factores con el material parental a través del tiempo motiva la formación de diversos tipos de suelos, que de acuerdo a su recubrimiento superficial se clasifican para la zona en:

Feozem háplico. De capa superficial obscura, rico en materia orgánica y nutrientes en fase lítica (lecho rocoso a menos de 50 cm. de profundidad) y clase textural media con estructura granular en la parte superficial que le confieren al suelo

buenas condiciones aeróbicas y de drenaje interno, buena capacidad de retención de humedad, factores que permiten la fácil penetración de raíces. Este tipo se da para casi la totalidad del Municipio de Bahía de Banderas. Su utilización con fines agrícolas es muy limitada.

Fluvisol eútrico. Son de color gris oscuro poco desarrollados, de textura media además de saturación de bases mayor del 50%, contenido de materias orgánicas y nutrientes variable. Se encuentra en la llanura del Ameca desde Bucerías y Nuevo Vallarta hasta El Colomo.

La mayor parte del territorio de Bahía de Banderas son terrenos de relieve muy accidentado (de pendiente moderada a alta) como se señaló anteriormente, de origen volcánico en etapa geomorfológica madura. Sus suelos son poco profundos lo que además limita bastante las actividades como la agricultura y además de erosión fácil.

Clima

El clima de Bahía de Banderas es predominantemente cálido subhúmedo con una precipitación promedio anual que oscila entre los 1,150 y los 1,600 mm., concentrada en el periodo estival, y una temperatura media anual de 27°C. Las características del clima junto con los recursos naturales en el Municipio, se combinan para crear un entorno atractivo durante todo el año para el turista.

Amenazas naturales

Para la zona se consideran tres tipos: Sismicidad, fenómenos volcánicos y post-volcánicos e hidrometeorológicos.

En la zona de Bahía de Banderas, han identificado tres zonas sismogénicas. La primera en el área de Punta de Mita y al norte de ésta, con microsismos de profundidades entre 20 y 25 km. La segunda, en la parte central y oriental de la bahía con eventos más someros de entre 5 y 11 Km. de profundidad. La tercera área se encuentra en la parte sur con eventos a una profundidad de entre los 18 y 32 km.

Una revisión de las principales características observadas en las zonas sismogénicas identificadas para esta región en particular, sugieren la existencia de varias estructuras activas que cruzan la bahía en diferentes direcciones. Relacionado con lo anterior, se han identificado enjambres de sismos de alta frecuencia en el complejo volcánico del Ceboruco – Tepetitlic – San Pedro. Con respecto a la frecuencia de sismos de alta intensidad que han afectado la zona se han registrado dos de importancia, el primero en 1932 (de 8 grados Richter) y el otro en el año de 1995 (8.2 grados Richter).

Por otra parte, cabe señalar que la región Pacífico Centro es la más susceptible de sufrir ciclones, tormentas, huracanes e inundaciones, ya que se encuentran sobre la

línea costera. Son comunes las depresiones tropicales durante el verano. Los más recientes huracanes que afectaron la zona fueron Rosa y Kenna, ambos en el mes de octubre de 1994 y 2002, respectivamente.

En el Municipio de Bahía de Banderas ocurren constantes inundaciones sobre todo por desbordamiento de los ríos Ameca y Mascota, que en temporada de lluvia, los cauces naturales no alcanzan a conducir la gran cantidad de agua, perdiéndose en muchos casos las siembras.

Hidrografía

El Municipio pertenece a la región hidrológica Huicicila (cuenca río Huicicila – San Blas) y a la región hidrológica de Ameca (cuenca río Ameca – Ixtapa).

La región hidrológica Huicicila está dividida en dos porciones, la norte y la sur, limitadas por la cuenca del río Ameca. La del norte se conoce como de la cuenca Río Huicicila – San Blas en Nayarit y abarca la parte occidental del Municipio de Bahía de Banderas y drena los ríos El Naranja, Huicicila, Los Otates, La Tigra, El Agua Azul, Calabazas, Charco Hondo y Lo de Marcos. Al norte de esta cuenca se encuentran zonas de marismas y esteros cerca de San Blas.

La región hidrológica Ameca tiene forma alargada dirección este – oeste con un máximo de 180 kilómetros de largo. La corriente principal es el río del mismo nombre.

Los esteros, considerados como zonas someras de salinidad variable y con vegetación característica de manglar, están mejor representados en el centro de la bahía, en Nuevo Vallarta se le conoce como El Chino. Existe una laguna costera y está localizada en Mezcales, denominada Laguna El Quelele, misma que sirve de refugio a una gran cantidad de aves migratorias.

Disponibilidad de agua

La precipitación pluvial al norte del río Ameca, en el Municipio de Bahía de Banderas adquiere valores que van desde los 1,000 hasta los 2,000 mm. anuales.

Las variaciones en la precipitación anual así como la permeabilidad del suelo y subsuelo influyen directamente en la disponibilidad del agua subterránea, que juega un papel fundamental en las actividades agropecuarias, industriales, domésticas y turísticas.

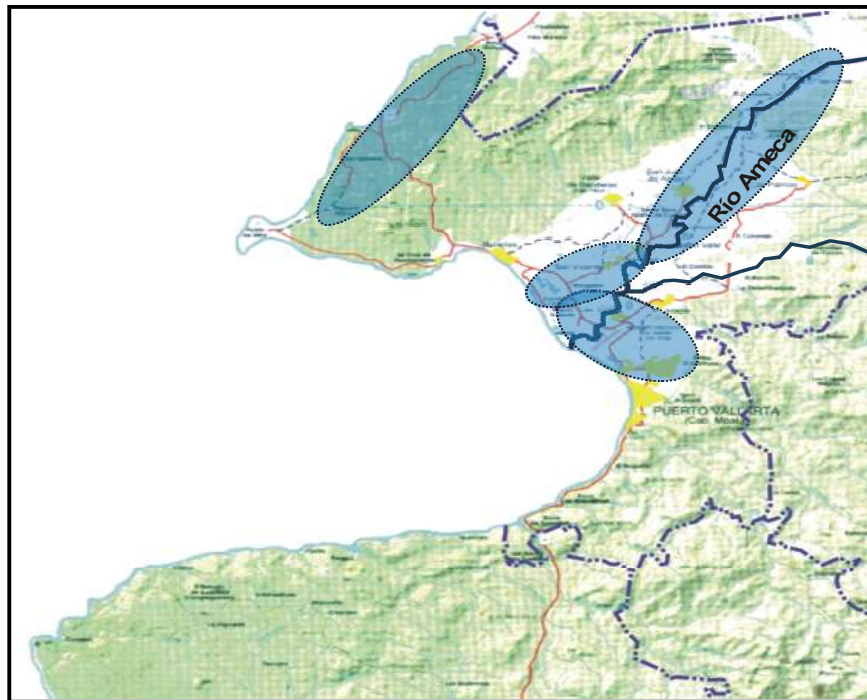
Valle de Banderas (18-11). El manto acuífero se encuentra en materiales inconsolidados: depósitos granulares de tipo aluvial, heterogéneos de arena, grava y boleas, mezclados con arcillas. Tienen excelente permeabilidad y llegan a tener espesores de hasta 350m en el centro del valle. En total se han cuantificado 94 aprovechamientos (80 pozos y 14 norias). El acuífero es de tipo libre.

Puerto Vallarta (08). Este se considera como parte del acuífero de Valle de Banderas (según CNA, el acuífero Vallarta - Valle de Banderas abarca una zona de 2,624 km²).

Punta de Mita (18-09). Esta zona se encuentra en los ejidos de Higuera Blanca y Sayulita. Aquí el agua subterránea cobra singular importancia porque es escasa y no existe superficialmente. Se encuentra en roca volcanoclástica fracturada de permeabilidad media, intrusionada por granito de permeabilidad baja. El acuífero es de tipo libre. Existen 5 pozos y una noria.

Ameca (14). Corresponde a un acuífero granular libre en sedimentos lacustres que sobreyace a otro acuífero semiconfinado en algunas áreas y confinado en otras.

Ilustración 4 Acuíferos Localizados en la Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

En la zona de Valle de Banderas, la profundidad del nivel estático de los 94 aprovechamientos fluctúa entre 1 y 20 m. y su restablecimiento es de 0.3 m/año, la mayoría presenta estabilidad dinámica y abatimiento en unos cuantos. El acuífero es de tipo libre y existe buena disponibilidad del recurso agua en general; la recarga se estima en 123.4 m³/año y la extracción contabilizada es de 52.166 m³/año, por lo que resulta un volumen positivo de 71.224 m³/año que aún pueden extraerse. No obstante se ha decretado veda para la zona.

La profundidad del nivel estático de los 6 aprovechamientos en Punta Mita es de 3 m y su recuperación es de 0.2 m. al año. La recarga del acuífero se calculó en 2.7 m³/año y las extracciones medidas son de 1.044 m³/año, por lo tanto la

disponibilidad es de 1.656 m³/año. Se ha establecido en ésta, decreto de veda. Aunque hay excedentes, su explotación debe ser estrictamente supervisada, por la intrusión salina en un pozo costero.

En el de Ameca la recarga natural es de gran magnitud dada la importancia del factor pluvial sobre los macizos volcánicos y zonas circundantes. El espesor del acuífero es 40 a 250 m. Los niveles estáticos han descendido en los últimos cinco años, entre 0.90 y 3.5 m. con una evolución promedio de -0.40 m/año.

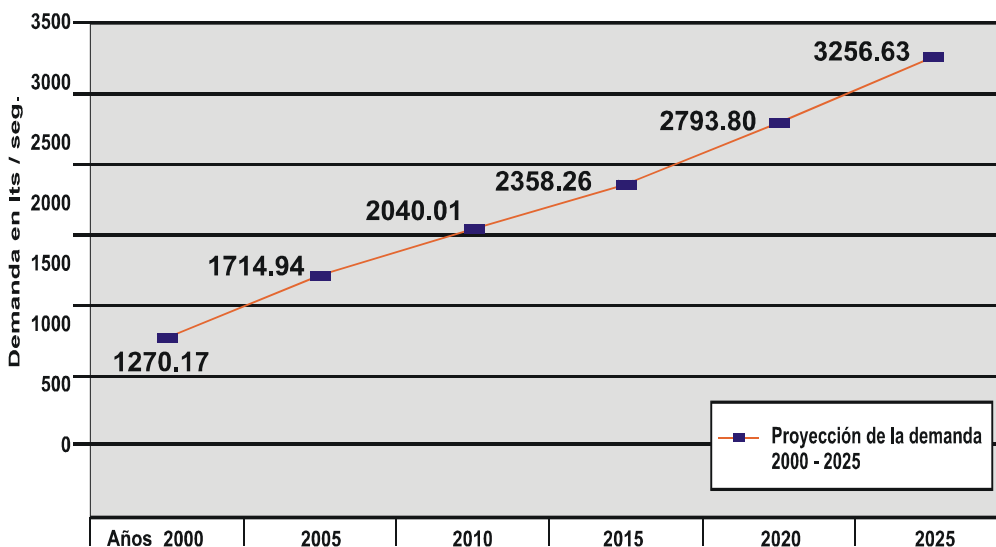
Los usos en la zona de Valle de Banderas son predominantemente turísticos y se incrementa el doméstico y agrícola. En Punta de Mita el uso es público-urbano con miras al desarrollo turístico.

En la zona de Valle de Banderas el agua se considera de buena calidad para fines agrícolas y ganaderos, contiene 650 ppm. de sólidos disueltos, aunque es posible su contaminación por plaguicidas y abonos químicos. Para el abastecimiento de agua potable deben efectuarse estudios fisicoquímico y bacteriológico, aunque no se han encontrado signos de contaminación.

En la zona de Punta de Mita la calidad es buena, pero se detectó intrusión de agua salada (2,624 ppm.) por lo que su uso es restringido.

Para la zona del acuífero de Ameca, son aguas carbonatadas de calcio y magnesio. Para la zona Puerto Vallarta las aguas son casi en su totalidad de carbonato de calcio. En los aprovechamientos más cercanos a la costa se encontró un aumento del ión sodio hacia la zona de Valle de Banderas.

Ilustración 5 Proyección de la Demanda de Agua para la Región Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

Vegetación

La vegetación predominante en la región es la selva y bosques. La selva mediana subcaducifolia en la porción occidental, alrededor de Puerto Vallarta y del Valle de Banderas; la selva baja caducifolia se observa en las orillas del río Ameca y en la sierra al suroeste de la zona. Los bosques son de encino, encino-pino y pino en las partes más altas. En tercer lugar se encuentran las áreas de cultivo.

Mediante imágenes de satélite, se estableció para el Municipio de Bahía de Banderas como principal forma de vegetación la selva mediana subcaducifolia (28,389.9 has.).

La flora de la Bahía de Banderas mediante colectas en 27 localidades de los tres Municipios, que se llevaron a cabo desde agosto de 1995 hasta octubre de 1998. Encontraron un total de 453 especies distribuidas en 103 familias. El 38% de los registros corresponde a hierbas, el 20.6% a formas arbóreas, el 20.3% a formas arbustivas, 13% a trepadoras, 4.3% a epifitas, el 2.6% de arbusto a árbol pequeño y 0.7% a hemiparásitas.

Estos mismos autores establecieron también que la Bahía de Banderas congrega el 75% de los tipos de vegetación nayarita y el 62.7% de los tipos jaliscienses. Los tipos de vegetación en que agruparon las especies colectadas son:

Dunas Costeras

Se caracteriza por la presencia de *Ipomoea pes-caprae*, *Distichlis spicata* y *Prosopis jujiflora* y está representada en unos cuantos manchones en la costa norte de la bahía. En algunas partes esta vegetación se asocia con la Manzanilla (*Hippomane mancinella*), principalmente en la costa sur.

Manglar

Se encuentra en los sistemas estuarinos dentro de la bahía, los más importantes: El Salado, Boca Negra, El Chino y la Laguna del Quelele.

Existen las 4 especies de mangle: *Avicenia germinans* (mangle negro), *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Laguncularia racemosa* (mangle blanco) y *Conocarpus erecta* (mangle bastoncillo), aunque la más abundante es el blanco. El último es raro y se encuentra en la boca de arroyos temporales hacia Punta de Mita y Cabo Corrientes. Existe vegetación halófila (marismas) en las inmediaciones del estero El Salado, así como la laguna El Quelele y se compone de especies como *Batis marítima*, *Heliotropium indicum*, *H. Curassavicum*, *Portulaca oleracea*, *Gomphrena nítida* y *Sporobolus splendens*.

Bosque tropical caducifolio

También conocido como selva baja caducifolia, se distribuye al norte cerca de la Cruz de Huanacaxtle y al sur de la bahía en la zona costera. Algunas especies representativas son: *Amphypterigium adstringens*, *Prosopis jujiflora*, *Trichilia trifolia*, *Bursera arbórea* y *Guazuma ulmifolia*

Bosque tropical subcaducifolio

También conocido como selva mediana subcaducifolia. Es la forma dominante y tiene como especies al Capomo, Habillo, la Trompeta, Ficus, Papelillo, Coquito de aceite, Coyul y Coco de Agua.

Bosque espinoso

Se encuentra bien representado en las inmediaciones del río Ameca con las especies *Acacia hindsii* (jarretadera), *A. maracanta* (guamúchil), *Phytocellobium dulce*, *P. lanceolatum* y *Mimosa pigra*.

Bosque de encino y de pino-encino

Se encuentran a partir de los 450 m. de altitud. Las especies de encino que encontraron son *Quercus aristata*, *Q. elíptica*, *Q. magnoliifolia* y *Q. salicifolia*. Los pinos son *Pinus jaliscana* y *P. maximinoi*.

Vegetación acuática y subacuática

Corresponde principalmente al tular, representado por *Thalassia dominguensis*, el popal representado por *Thalassia geniculata* y bosque de galería que puede encontrarse en los márgenes de los ríos y se caracteriza por Sauces, Ficus y Majahuas.

Fauna silvestre**Invertebrados**

Los más estudiados en la zona corresponden a los marinos bentónicos, principalmente relacionados con *comunidades coralina* y *equinodermos*, encontrándose de éstos últimos 10 especies de asteroideos y erizos regulares. Sobre *moluscos* se han identificado 95 especies (incluye gasterópodos, bivalvos y poliplacóforos entre los que sobresalen para consumo local el ostión de roca, el gorro, la cucaracha de mar, entre otros).

Sobre invertebrados terrestres es casi nula la información. El único grupo estudiado es el de los *insectos*. Se ha descrito la diversidad de insectos con respecto a tres grupos: Coleópteros, Hymenópteros y Lepidópteros.

Vertebrados***Peces***

En la zona que abarca el estudio se han realizado muy pocos trabajos que contribuyan al conocimiento de esta diversidad. Con respecto a peces marinos se encuentran dos grupos: los de importancia comercial que son capturados en aguas de la bahía y fuera de ésta, y los de comunidades coralinas. La ictiofauna de las comunidades coralinas de la bahía incluye 159 especies en 6 localidades (Las Iglesias, Caletitas, Los Arcos, Isla Redonda, Isla Larga y Punta de Mita- Carelleros), de las cuales 5 son endémicas del Golfo de California.

Anfibios y Reptiles

Se han registrado 66 especies de reptiles y 10 de anfibios, quienes señalan además que los estudios se han realizado principalmente en la selva baja y mediana, pero hacen falta en el bosque de pino-encino. Del total de especies 41 son endémicas de México y 10 se consideran en peligro de extinción y 18 son de importancia económica.

Aves

En la zona existen un total de 366 especies y 10 subespecies de aves de las cuales 173 son residentes, 148 son visitantes invernales, 20 son visitantes a lo largo del año, 23 utilizan la zona como paradero en su trayecto migratorio y 12 poseen combinaciones. De acuerdo con la norma oficial mexicana (NOM-ECOL-059-1994) 16 especies están catalogadas como raras, 35 amenazadas, 9 sujetas a protección especial y 5 en peligro de extinción. 12 especies de aves de la zona son endémicas del país y tres son del occidente del país, 11 especies de valor cinegético y 45 especies de ornato. La captura y comercio ilegal de aves es un problema importante que afecta principalmente las poblaciones de loros, pericos y guacamayas.

Mamíferos

Este grupo representa uno de los más importantes en nuestro país por su diversidad. Se han registrado 166 especies en la zona. De acuerdo a los grupos estudiados en la costa norte de Jalisco y sur de Nayarit, se han registrado 80 especies y los murciélagos constituyen cerca de la mitad de la mastofauna de la región seguido por los roedores (21%) y el resto son tlacuaches, musarañas, armadillos, jabalíes, venados y conejos. Ocho especies están enlistadas en la NOM-059, en peligro de extinción: el ocelote (*Leopardus wiedii*) y el jaguar (*Panthera onca*); especies amenazadas: (murciélagos) *Choeronycteris mexicana*, *Leptonycteris curasoae*, *Leptonycteris nivalis* y *Musonycteris harrisoni*. Categorizada como rara está *Megasorex gigas* (murciélago). Además establecieron 16 especies endémicas de México que se registran en la zona resaltando principalmente de nuevo los roedores seguidos de los murciélagos.

Los mamíferos marinos han sido más intensivamente estudiados en la bahía por lo atractivo que resultan ballenas y delfines. Se han registrado 22 especies para la bahía entre los que destaca la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*).

Debido a la gran diversidad de especies no sólo animales, sino también vegetales, el alto grado de endemismo (para el país y el occidente en algunos casos) encontrado en distintos grupos, es importante la conservación biológica en esta zona con el fin de proteger el germoplasma de organismos que le dan identidad a la Bahía de Banderas.

Además del valor biológico inherente a las especies, que generalmente es el último que se toma en cuenta si es que se hace, la fauna silvestre es importante por su valor estético y atractivo turístico, convirtiéndose a su vez en beneficio económico. Las especies animales que se han convertido en especies representativas de la región, son la iguana verde (*Iguana iguana*), el garrobo, la cuiza (*Hemidactylus frenatus*), el cocodrilo (*Crocodylus acutus*), la tortuga marina (*Lepidochelys olivacea*), la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), el delfín (nariz de botella entre otros), las mantas gigantes (*Manta birostris*), la guacamaya y en menor grado el quelele. El caballito de mar, que se utiliza como símbolo de Puerto Vallarta no es tan común observarlo en aguas de la bahía.

Las especies de animales silvestres que son o han sido parte de la dieta de los lugareños son la tortuga marina, la iguana, el tlacuache (*Didelphys virginiana*), el armadillo (*Dasyus novemcinctus*), el jabalí (*Tayassu tajacu*), el cangrejo rojo o "cajo" y el venado (*Odocoileus virginianus*), animales que en general cada vez son más difíciles de encontrar o existen restricciones para su aprovechamiento.

El uso de la fauna silvestre como mascota era muy frecuente en restaurantes y casas habitación, problema que ha disminuido notablemente por la mayor vigilancia de autoridades ambientales en la zona. Entre los preferidos destacan la guacamaya verde, el mapache, el coatí y la iguana.

Formaciones arrecifales

Son consideradas como los ecosistemas más productivos de los trópicos, siendo su diversidad biológica comparable con la de un bosque tropical. Los desarrollos coralinos en la bahía difieren en su estructura dependiendo de su ubicación. Mientras en la parte norte son desarrollos tipo franja de hasta 3 m de espesor (aguas poco profundas, pendiente suave, semiexpuesto al oleaje y una relativa baja transparencia), la zona sur presenta un menor desarrollo, con costa rocosa de pendiente fuerte, aguas profundas y de alta transparencia. El único desarrollo arrecifal verdadero (construido sobre sustrato calcáreo) es el de Punta de Mita.

Se han identificado 11 especies de corales hermatípicos distribuidas en 4 géneros: *Porites lobata*, *P. panamensis*, *Pocillopora damicornis*, *P. meandrina*, *P. capitata*, *P. verrucosa*, *P. eydouxi*, *Psammocora superficialis*, *P. stellata*, *Pavona gigantea* y *P. clavus* en 15 zonas de la Bahía de Banderas que representa casi el 50% de las especies de corales pétreos descritos para el Pacífico.

Estos ecosistemas presentan amenazas naturales e inducidas. Entre las primeras cabe resaltar los relativamente recientes fenómenos del "Niño" y de la "Niña" que provocaron temperaturas inusuales que afectaron zonas coralinas en la bahía, causando en algunas mortandad de más del 90% de las poblaciones como en Punta de Mita - Carelleros y en otras partes el "blanqueamiento" del coral. Actualmente estas zonas se encuentran en recuperación por reclutamiento de nuevos individuos en las colonias y debido que en algunas zonas se resistió al

fenómeno de blanqueamiento logrando sobrevivir. Las actividades antropogénicas que se realizan en las costas afectan las poblaciones de coral, aunque no se ha medido objetivamente en la zona.

El uso turístico y pesquero de los arrecifes son los principales. En el primer caso, se realiza prácticamente diario durante todo el año principalmente en Las Marietas y en Los Arcos, con afluencias observadas de hasta 14 embarcaciones simultáneas (que pueden transportar hasta 680 turistas en total) en temporada alta. Algunos de estos turistas snorkolean, otros bucean y algunos de los que se quedan en la embarcación observan y alimentan peces habitantes de las comunidades coralinas. Lo anterior implica gran cantidad de disturbios en la zona: ruido, turistas colectando recuerdos, contaminación por combustibles y basura.; el anclaje en el fondo (aunque hoy se han implementado boyas para amarrarse en lugar de anclarse), todavía hay quien lo hace irresponsablemente rompiendo el coral. El uso pesquero, principalmente se extrae el "gorro", el pulpo, la langosta para consumo local y ocasionalmente peces de ornato.

Áreas naturales protegidas

Estas zonas naturales son importantes por las siguientes razones: mantienen la estabilidad ambiental de la región, reducen la intensidad de las perturbaciones y protegen el suelo de la erosión; mantienen la capacidad productiva de ecosistemas, proporcionando la continua disponibilidad del agua, plantas y animales; proveen de oportunidades para la investigación y el monitoreo de la vida silvestre, de los ecosistemas y sus relaciones con el desarrollo humano; proporcionan oportunidades para la educación en conservación y ecología; ofrecen alternativas para el desarrollo rural complementario y el uso racional de tierras marginales; y proveen una base para la recreación y el turismo.

Mientras los bosques de coníferas, los de encino y el mesófilo de montaña están bien representados en las áreas protegidas de Jalisco, el matorral xerófilo, el manglar y la selva mediana subcaducifolia, entre otros, están pobremente representados en las reservas. Lo mismo puede decirse para Nayarit con respecto a la selva mediana subcaducifolia y manglares, y si se toma en cuenta que el tipo de vegetación predominante para la zona de estudio es la selva mediana subcaducifolia, bien valdría la pena reforzar esta representatividad en áreas protegidas.

En el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, existen una serie de áreas vulnerables que se proponen como reservas con el objeto de conservar flora y fauna, así como el equilibrio del paisaje:

Laguna de El Quelele

Esta laguna, que debe su nombre a una ave, en otros tiempos abundante el Quelele (*Caracara plancus*), forma un sistema junto con canales naturales y artificiales de distintos grados de salinidad, que se localiza junto al poblado de Mezcales. Constituyen en conjunto áreas únicas indispensables para la anidación,

alimentación y refugio de aves acuáticas residentes y migratorias. Este ambiente acuático además de ser extenso es importante por la diversidad de habitats que incluye, sobre todo debido a los gradientes de salinidad: ambiente marino, ambiente ripario, salobre, manglares y marismas. Alberga especies endémicas de México como el tordo aliamarillo. De un total de 83 aves registradas, 43 son acuáticas y el 45% de éstas son residentes invernales. El objetivo principal de protección de la zona sería mantener la riqueza y condiciones ambientales necesarias para la preservación de la gran variedad de aves acuáticas. No existe un plan de manejo para la zona, sin embargo en el documento de ordenamiento ecológico del Municipio, la Laguna del Quelele está como un área natural de protección.

Islas Marietas

Las Islas Marietas, localizadas en la Bahía de Banderas, Nayarit, son un ejemplo de riqueza ornitológica e ictiofaunística, debido a las particulares condiciones oceanográficas y abundancia de recursos. Por la gran importancia nacional e internacional de las Islas como área de anidación de diversas especies de aves, entre las que destacan *Sula leucogaster*, *Anous stolidus*, *Larus articilla* y *Sterna anaethetus*, se propuso que las Islas Marietas fuesen agregadas al Sistema de Areas de Importancia para la Conservación de las Aves en México (AICAS), propuesta que fue aceptada.

Este sistema reporta la presencia de 81 especies de aves en las islas. Las colonias de reproducción de *Sula leucogaster* constituyen probablemente la población más grande a nivel mundial; y para *Sterna anaethetus* se cuenta con poco más del 50% del total de individuos en México.

Dentro de la Bahía de Banderas, estas Islas constituyen una zona de la mayor riqueza de especies en lo que se refiere a corales, holoturias, peces de arrecife y aves acuáticas. La misma situación puede aplicarse a los asteroideos y los equinoideos, teniendo en cuenta los estudios realizados hasta el momento. De acuerdo a la NOM ECOL 054, en las Islas existen 28 especies protegidas, principalmente aves, bajo diferentes estatus.

El objetivo de protección es ordenar las actividades humanas que se desarrollan en la Isla, de tal manera que se garantice el aprovechamiento racional y sostenido de sus recursos naturales, logrando la preservación y continuidad de sus procesos evolutivos y ecológicos, así como la conservación de la diversidad biológica existente.

Sierra de Vallejo

Representa la zona más extensa con vegetación conservada del Municipio. Incluye un mosaico de vegetación formado por selva baja caducifolia, selva mediana subperennifolia y palmares puros y mezclados. Se considera de importancia debido a la gran diversidad de ambientes, pendientes, orientaciones y altitudes de hasta 1200 msnm. También se considera una zona de gran diversidad biológica y de

importancia como sistema de captación de agua. Está considerada también en el ordenamiento ecológico municipal como área de protección.

Cerro de Careyeros

Es un antiguo volcán pequeño de aproximadamente 220 m. de altura que resalta por encontrarse situado en una llanura costera al norte de Punta de Mita, presenta un gradiente de vegetación interesante: en la parte más baja hacia el sur se presenta una pastizal natural que cubre la planicie, a medida que se va ascendiendo se encuentra una selva baja, que se mezcla con otro pastizal hacia la cima. En la parte norte, la selva baja se torna un palmar de "coquito de aceite". Sirve de habitat a varias especies de aves como la aguililla negra y el águila pescadora que se encuentran amenazadas. Esta zona está determinada como área de protección en el Ordenamiento Ecológico del Municipio de Bahía de Banderas, aunque no cuenta con plan de manejo.

Evaluación general

Una evaluación general de los recursos existentes en la zona indican que:

- 1.- Existe una gran riqueza de especies vegetales y animales con alto potencial alimenticio, medicinal, cinegético y turístico.
- 2.- Muchas de las especies y su potencial se desconoce por falta de estudios (inventarios principalmente).
- 3.- De acuerdo a las características físicas, el paisaje predominante es el montañoso y el tipo de vegetación es la selva mediana subcaducifolia.
- 4.- El suelo en la región es realmente de poco espesor y se encuentra sobre lecho rocoso y dada la pendiente del terreno, fácilmente erosionable.
- 5.- Los acuíferos en general, para la zona se consideran subexplotados y en estado de veda. La superficie determinada como áreas naturales protegidas es muy pequeña.

El proceso de ocupación de los espacios en la región generado a partir de diferentes frentes como son, la expansión de la frontera agrícola, la reducción de la zona forestal, la sobreexplotación pesquera, el proceso migratorio campo – ciudad que lleva a la ocupación sin control de tierras agrícola para uso urbano y el uso intensivo de las zonas costeras llevaría a un deterioro cada vez más grave de los ecosistemas que integran la región, lo cual no sólo es una amenaza para la población sino que es la mayor debilidad – amenaza para el mantenimiento del turismo en la región.

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO

La población es el verdadero motor de las transformaciones que se dan en esta zona turística. Las características de la población, local e inmigrante, dan aspectos importantes para conocer la sociedad y cultura regional, uno de los soportes de esta compleja actividad turística.

La región de Bahía de Banderas ha observado un acelerado crecimiento poblacional. El proceso moderno de poblamiento se dio en dos direcciones diferentes, primero cuando las actividades primarias eran dominantes; fue la época de la formación de las haciendas porfiristas: San José, San Vicente, El Tecomate, El Colomo, Jarretaderas y la Garra del Cuero, las cuales al ser expropiadas, décadas después darán origen a nuevos asentamientos humanos.

Durante el período Cardenista y a partir de 1937, los campesinos del actual Municipio de Bahía de Banderas recibieron 26,648 hectáreas, lo que originó los ejidos y poblados de La Cruz de Huanacastle, Bucerías, El Porvenir, San Juan de Abajo y Valle de Banderas.

El turismo invirtió el proceso y concentró la población en las zonas costeras y a la vez generó un amplio proceso migratorio que abarcó más allá de la región de occidente, estableciendo la mayoría de los contingentes en Puerto Vallarta y la zona costera de Bahía de Banderas, principalmente en Bucerías y su zona de influencia.

En los últimos veinticinco años, esta región triplicó su población, pasando de 63,300 personas en 1970 a un poco más de 205,000 en 1995, siendo el mayor período de crecimiento la década de los 80's, a partir de los contingentes migratorios. En los 70's, el crecimiento era de aproximadamente unas 3,300 personas cada año, duplicándose en los 80's y triplicándose en los 90's.

Cuadro 4 Población y Tasas de Crecimiento 1970 - 1995

Año	Total nacional	Municipios costeros	Estado de Jalisco	La Bahía de Banderas
Población				
1970	48,225,238	4,112,421	3,339,802	63,316
1980	66,846,833	4,894,855	4,380,503	96,566
1990	81,249,645	7,802,423	5,334,351	159,434
1995	91,158,290	9,041,055	5,940,099	205,697
Crecimiento (%)				
1970 – 80	3.2	3.5	2.7	4.1
1980 – 90	2.0	2.9	2.0	5.1
1990 – 95	2.1	2.7	2.1	4.5

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

En la década de los 80's hay un descenso del crecimiento de la población a nivel nacional, en Jalisco y en los Municipios de la costa, pero la zona de Bahía de Banderas es la excepción debido al proceso migratorio externo a la región, que le permite una tasa de crecimiento para la década de 5.1% anual.

En año de 1970, la población que ahora conforma el Municipio Bahía de Banderas contabilizaba 18,031, concentrados principalmente en San Juan de Abajo con 4,711; Valle de Banderas con 2,876; San José del Valle con 2,171; El Colomo con 1,123; Bucerías con 931; Lo de Marcos con 631; y La Jarretadera con 598.

Para 1980 la población del ahora Municipio sumaba 27,587 personas donde se contempla que el reparto de la población presenta variaciones con respecto a la década anterior.

En 1990 esta zona registra 39,831 habitantes distribuidos en San Juan de Abajo con 8,820; Bucerías con 5,897; Valle de Banderas con 5,515; San José del Valle 4,616; La Jarretadera con 3,199; Mezcales con 1,385; y El Colomo, 980.

Para el año 2000, el Municipio Bahía de Banderas registró 59,808 personas, con mayor crecimiento hacia los poblados de la franja costera. En esta área, la localidades más pobladas son: Bucerías, Jarretaderas y La Cruz. Mientras que en la zona del Valle los que tienen mayor número de habitantes son: San Juan de Abajo, San José del Valle, Valle de Banderas, San Vicente y Mezcales.

Cuadro 5 Población de Bahía de Banderas por Localidad

	Localidades	Pob. 1990	Pob. 2000	Tasa %
1	Cabecera municipal Valle de Banderas	4,376	5,528	2.36
2	San Juan de Abajo	7,339	8,811	1.84
3	San José del Valle	4,438	6,217	3.43
4	Bucerías	4,019	8,833	8.19
5	Las Jarretaderas	3,110	4,362	3.44
6	San Vicente	2,873	5,776	7.23
7	Mezcales	1,402	2,632	6.50
8	El Colomo		1,081	4.15
9	Cruz de Huanacastle	1,293	2,291	5.89
10	Lo de Marcos	1,250	1,418	1.27
11	El Porvenir	1,248	2,914	8.85
12	Nuevo Vallarta		209	
13	Sayulita		1,675	
14	Fracc. Emiliano Zapata		1,597	
	Suma de localidades sin cabecera	31,348	53,344	
	Resto de localidades	7,145	6,464	
	Total parcial	38,831	59,808	4.15

Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

Composición

El conocimiento del peso relativo de determinados grupos de edad en la población es útil para definir la prioridad de los distintos programas derivados de las políticas públicas, el tipo de recursos humanos y materiales que se requieren para atender

las necesidades de la población y las demandas potenciales como lo son el empleo, educación y salud, entre otros.

El crecimiento de la población no incide sólo en su tamaño sino también en su composición por sexo y edad, y la forma en que el crecimiento demográfico afecta la estructura de la población. Así por ejemplo, altas tasas de crecimiento demográfico producidas por una elevada fecundidad y una reducción en la mortalidad, conducen a una población joven.

Por otra parte, si el crecimiento se basa en el componente migratorio, el cambio es menos claro y dependerá del tipo de migración laboral, entonces tenderá a incrementarse de sobremanera la porción de la población en edades activas. Bahía de Banderas presenta los dos tipos de crecimiento.

Para 1970, la estructura de edades de la población refleja la clásica forma piramidal, con una base amplia y una cima angosta. Esta estructura es el reflejo de un proceso de crecimiento sustentado en una alta natalidad y descenso en los niveles de mortalidad. La base de la pirámide refleja precisamente, el nivel de nacimientos y de población infantil. Se trata en definitiva de la estructura demográfica de una población en pleno proceso de transición demográfica.

Para 1980, la pirámide refleja cierto avance en la transición demográfica, en particular, en cuanto a descenso de la fecundidad. La proporción de población menor de 5 años es significativamente inferior a la población de 5 a 9 años. No obstante a partir de los 5 años, la estructura de edades de la población reproduce la forma piramidal clásica, reflejando que hasta ese año al menos no había otros factores del cambio demográfico que tuviera impacto importante en la estructura poblacional.

En 1990, sin embargo, se presentan cambios interesantes en la composición de la población. Por un lado, la estructura por edad ya no representa la clásica imagen piramidal. Por otra parte, parecen revertirse los efectos de la fecundidad sobre la porción de la población infantil. En realidad, la ausencia de otros cambios demográficos, lo esperable era que continuara el proceso de transición demográfica y descenso en la fecundidad de manera que la base de la pirámide de edades se angostara aún más, alcanzando incluso a la población menor de 10 a 15 años.

Por otra parte, si bien la migración pudo revertir el efecto de la fecundidad, ello fue solo temporal, pues ya en 1995 vuelve a presentarse aunque en forma incipiente, el descenso en la población infantil especialmente en los menores de 5 años. Esto se debe a que en 1990 y 1995, los montos demográficos son muy superiores a los prevalecientes en 1970 y 1980.

Densidad y distribución

Con una extensión de 3,001.88 km² y una población de poco más de 250,000 habitantes, la región de Bahía de Banderas presenta una densidad demográfica no solamente superior al promedio nacional, sino también al de los demás Municipios costeros del Pacífico mexicano. Así mismo, el crecimiento demográfico ha generado un continuo aumento de la densidad poblacional en esta región, pasando de sólo 16 habitantes por km² en 1970 a un nivel de 50 habitantes por km² en 1995.

Cuadro 6 Densidad Demográfica 1970 - 1995

Año	Nacional	Mpios. del Pacífico	Jalisco	Región BadeBa
1970	25	14	41	16
1980	34	20	55	24
1990	41	27	66	39
1995	46	31	75	50

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Relación con la actividad económica

El cambio demográfico descrito anteriormente, tiene impactos específicos en algunos grupos de la población, como es el caso de la población en edad activa. Este cambio lo podemos medir a través del índice de dependencia, es decir, la carga demográfica que pesa sobre la población activa.

Como señalamos antes, la población en edad activa es la que más ha crecido en las últimas décadas, por lo tanto, es de esperarse un descenso continuo y sistemático en el índice de dependencia.

En 1970, el índice de dependencia era de 104 habitantes en edades dependientes por cada 100 personas en edades económicamente activas, cifra que para 1980 desciende a 96 personas dependientes por cada 100 en edad productiva, a 75 en 1990 y a solamente 67 en 1995.

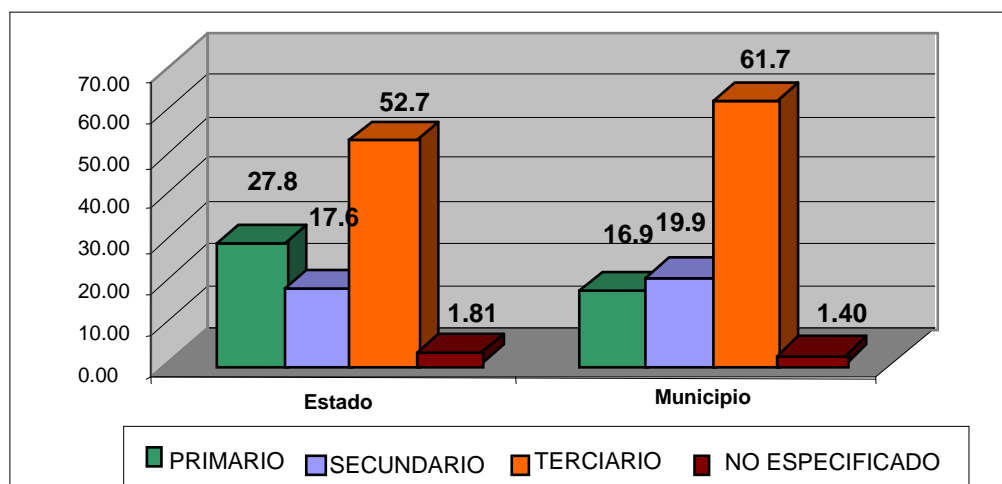
Como se señaló anteriormente, la población en edad activa es la que más ha crecido en las últimas décadas, propiciada por el creciente flujo de población migrante que arriba a esta región en busca de mejores oportunidades de empleo ofrecidas por el auge de las actividades turísticas en la región.

Al comparar la inserción laboral de acuerdo con el sector de actividad en el cual participa la población económicamente activa, en 1990 se puede constatar que en la zona Bahía de Banderas tiene una gran especialización económica en las actividades terciarias.

La población económicamente activa del Municipio de Bahía de Banderas representó en 1990 el 7% del total de la PEA estatal. La PEA se concentró mayoritariamente en las actividades primarias, actividad que empezó a dar paso a

partir de los años 90's a las actividades terciarias, iniciando a cobrar mayor importancia principalmente los servicios relacionados con el turismo.

Ilustración 6 Distribución de la PEA por Sector en Nayarit y Bahía de Banderas año 2000



Fuente: Diagnóstico de Mejora Regulatoria para el Municipio de Bahía de Banderas.

Como se observa en el periodo 1990-2000 la PEA ocupada en el sector terciario pasó del 34.9% a 61.7%, la ocupada en actividades secundarias paso del 15.4% a 19.9% y el sector primario registró un descenso notable al pasar de 43.9% a tan solo el 16.9% en un periodo de 10 años. Esta situación es paralela al inicio de la instalación de grandes establecimientos especializados en actividades relacionadas con el turismo como es la construcción y operación de los mismos y al despegue en el aumento de las tasas medias de crecimiento anual para el mismo periodo.

Migraciones

La estimación de los flujos migratorios resulta de gran importancia para ajustar los procedimientos demográficos de proyección demográfica en el ámbito local y municipal. Así mismo, a este nivel la migración neta es muy sensible a la influencia de factores económicos y sociales.

No existe información confiable y de amplia cobertura geográfica y temporal, que nos permita hacer estimaciones directas de la emigración e inmigración en el ámbito local y municipal. En los censos, la migración es captada sólo a nivel interestatal e internacional. A la vez que las encuestas demográficas recientes, no ofrecen datos estadísticamente representativos a escalas municipales.

Los censos de población no ofrecen información sobre el origen y destino de la migración a nivel municipal, lo cual impide estimar de modo directo el número de inmigrantes y emigrantes.

Los censos de población, en concreto, sólo ofrecen información en el ámbito estatal, con lo que sólo se puede estimar directamente el total de personas que residen en la región Bahía de Banderas, pero que nacieron y/o residieron en otra entidad federativa. Esto excluye la inmigración interestatal o intermunicipal, es decir, aquellos individuos que nacieron y/o residieron anteriormente en algún otro Municipio de Jalisco o Nayarit, y hoy residen en uno de los tres Municipios que conforman la región.

Así mismo, los censos de población no ofrecen información sobre los emigrantes de esta región. Esto es, del total de emigrantes de Jalisco, no se sabe cuántos de ellos son originarios de los Municipios de la región Bahía de Banderas. A la vez, con base en la información censal tampoco podemos estimar el total de individuos que nacieron en alguno de tales Municipios o residieron allí, y hoy residen en alguna otra localidad de Jalisco o Nayarit.

En el siguiente cuadro, se resume la información proporcionada por el censo de población de 1990. Como puede observarse, la inmigración es realmente significativa en el Municipio de Bahía de Banderas. La tasa de inmigración es de 14.3% respectivamente.

El censo de población no permite estimar la emigración de la región, ni de cada uno de sus Municipios, con lo cual es imposible estimar el saldo neto migratorio, y por tanto, la contribución de la migración al crecimiento demográfico de la región.

No obstante lo anterior, ante la carencia de información directa de mayor confiabilidad, estas cifras son útiles en tanto indican una primera aproximación que puede ayudar en la aplicación de métodos indirectos de estimación de la migración neta en la región.

En 1990, por ejemplo, la tasa bruta de natalidad de Jalisco era de 32.4 nacimientos por cada mil habitantes, a la vez que en la región Bahía de Banderas dicha tasa era de 31.9. Así mismo, entre 1985 y 1995, la tasa bruta de natalidad en Bahía de Banderas muestra la misma tendencia descendiente que presenta dicho indicador para el Estado de Jalisco en su conjunto. Esto indica no sólo similitud en el nivel relativo de la natalidad, sino también en su tendencia.

Algo similar puede indicarse respecto a la tasa bruta de mortalidad, la que tanto en la región Bahía de Banderas como en el Estado de Jalisco, es muy baja y fluctúa entre las 4.2 y 5.1 defunciones por cada mil habitantes, para el mismo período.

Esta similitud en el comportamiento de los componentes del crecimiento natural de la población, nos permite suponer que en períodos anteriores el nivel relativo de la natalidad y de la mortalidad de Bahía de Banderas pudo haber seguido el comportamiento que experimentaran dichas variables en Jalisco en su conjunto. Con base en este supuesto, en el siguiente cuadro hemos estimado la migración neta para cada período quinquenal a partir de 1970.

Cuadro 7 Región Bahía de Banderas: Estimación de la migración neta 1970 - 1995

Período	Crecimiento natural de Jalisco (%)	Crecimiento natural de Bahía de Banderas	Crecimiento total observado en Bahía de Banderas	Migración neta quinquenal al estimada	Migración neta quinquenal (%)	Contribución de migración neta al crec. total (%)
70 – 75	17.8	12,763	15,067	2,304	3.2	15.3
75 – 80	16.7	14,765	18,602	3,837	4.3	20.6
80 – 85	11.8	13,184	27,040	13,856	12.4	51.2
85 – 90	12.1	17,216	34,509	17,293	12.2	50.1
90 – 95	12.5	22,898	46,263	23,365	12.8	50.5

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Como puede observarse, es sólo a partir de los 80's cuando se da un incremento significativo en la migración neta hacia Bahía de Banderas, en especial, hacia Puerto Vallarta como resultado del desarrollo turístico de la región.

Hasta antes de 1980, si bien la región recibía flujos migratorios positivos, en términos absolutos éstos eran realmente de poca importancia, siendo de menos de 1,000 migrantes anuales. En la primera mitad de los 80's, en cambio, el flujo se incrementa a casi 13,900 migrantes, para llegar a los 17,300 en la segunda mitad de esta década y a más de 23,300 en la primera mitad de los 90's.

Este crecimiento en la migración neta, permite que ya desde la primera mitad de los 80's el 50% del crecimiento demográfico sea explicado por la migración neta, proporción que se ha mantenido estable desde entonces. En los 70's, en cambio, la migración aportaba menos del 20% del crecimiento total.

Así mismo, a partir de 1980 la tasa de migración neta quinquenal se mantiene estable a un nivel cercano a los 12 migrantes netos por cada 100 habitantes en la región. Este es un indicador interesante, pues señala que la región ha tenido una capacidad de atracción relativamente elevada, misma que ha sido estable por más de 15 años. Este comportamiento migratorio hace suponer que la región tenderá a mantener dicha capacidad de atracción migratoria, al menos en los próximos lustros.

Proyección

Para estimar la población en las próximas décadas, se enfrenta a un problema común cuando se trabaja en áreas político – administrativas menores, que es la deficiente calidad de la información demográfica y estadística.

En este estudio, se ha decidido recurrir a dos métodos de proyección de tipo matemático: el método exponencial y el método logístico. En ambos casos el crecimiento está en función de un conjunto de parámetros que deben ser estimados y para lo cual se deben realizar distintos supuestos.

Método exponencial

Este método plantea que la población crece siguiendo una forma exponencial, para lo cual supone una tasa de crecimiento demográfico constante, esto es, que la población se incrementa proporcionalmente lo mismo en cada período de tiempo, pero en números absolutos, la población aumenta en forma creciente.

Lo que está implícito en este procedimiento, es que se supone que los factores sociales, económicos, e incluso demográficos que están en la base del crecimiento de la población tenderán a reproducirse en el tiempo, de la misma forma y con la misma intensidad. Sin duda, se trata de supuestos demasiado fuertes, que si bien pueden sustentar una proyección en el corto plazo, a mediano y largo plazo, todo parece indicar que es muy poco probable la reproducción del comportamiento demográfico, especialmente en áreas pequeñas, en donde la dinámica de la población está mucho más expuesta a los cambios y vaivenes de la economía, la sociedad y la política.

Se supondrá que la tasa de crecimiento demográfico de la región Bahía de Banderas tenderá a seguir la estructura de cambio del crecimiento demográfico que se han proyectado para Jalisco, pero manteniendo su propio nivel absoluto. Con base en ello, las tasas de crecimiento demográfico estimadas para la región Bahía de Banderas, debieran mostrar una pauta de decrecimiento, la que es resultado del ajuste del cambio demográfico de la región al cambio demográfico proyectado para Jalisco en su conjunto para el mismo período.

Con base en estos supuestos, presentaremos el cuadro con la población estimada en base en dos funciones exponenciales diferentes. La primera (hipótesis alta) que considera una tasa de crecimiento constante, y la segunda (hipótesis baja) que considera una tasa de crecimiento que ha sido ajustada en cada quinquenio al crecimiento demográfico proyectado para Jalisco en su conjunto.

Cuadro 8 Bahía de Banderas: Proyección de la Población por el Método Exponencial 1995 - 2025

Año	Población proyectada H. Alta	Población proyectada H. baja	Incremento absoluto H. alta	Incremento absoluto H. baja	Tasa de crecimiento H. alta (%)	Tasa de crecimiento H. baja (%)
1995	202,025	202,025	-	-	-	-
2000	252,153	248,103	50,128	46,078	4.43	4.11
2005	314,720	299,266	62,567	51,163	4.43	3.75
2010	392,812	355,898	78,092	56,632	4.43	3.47
2015	490,282	418,581	97,470	62,683	4.43	3.24
2020	611,936	488,294	121,654	69,713	4.43	3.08
2025	763,776	569,619	151,840	81,325	4.43	3.08

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Método logístico

Este método sigue la misma lógica que en el caso anterior. La diferencia estriba en que en este caso, la función usada para el ajuste del crecimiento demográfico es una de tipo logística, la que posee propiedades que la hacen más pertinente para ser usada en proyecciones demográficas.

Con estos parámetros y con los datos del censo de 1990 y el conteo de población de 1995, se ha proyectado la población de la región Bahía de Banderas para el período 1995 – 2025. Estas estimaciones se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 9 Bahía de Banderas: Proyección de la Población por el Método Logístico 1995 - 2025

	Pob.			Crec. Abs.			Tasa de Crec. (%)		
	H. Alta	H. Media	H. Baja	H. Alta	H. Media	H. Baja	H. Alta	H. Media	H. Baja
1995	202,025	202,025	202,025	-	-	-	-	-	-
2000	262,718	261,658	259,731	69,693	59,633	57,706	5.25	5.17	5.03
2005	348,282	342,037	333,093	85,564	80,380	73,362	5.64	5.36	4.98
2010	457,051	437,339	413,115	108,768	95,302	80,023	5.44	4.92	4.31
2015	578,485	534,559	487,057	121,434	97,220	73,942	4.71	4.01	3.29
2020	695,892	619,650	545,613	117,407	85,091	58,556	3.70	2.95	2.27
2025	794,633	684,701	586,574	98,741	65,051	40,961	2.65	2.00	1.45

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

De acuerdo con la hipótesis de alto crecimiento, la población de Bahía de Banderas llegaría en 2025 a casi 800,000 personas. De acuerdo con la hipótesis de bajo crecimiento, la población de la región sería en el 2025 de 586,000 personas. Finalmente, con la hipótesis intermedia, la población de la región sería en el 2025 de 684,000 personas.

Así mismo, podemos identificar dos etapas en la dinámica de las tasas de crecimiento. Por un lado, tiende a incrementarse en los primeros años, para después mostrar una clara reducción en su valor. De hecho, en el caso de la hipótesis de bajo crecimiento, la mayor tasa de crecimiento se da en el quinquenio 1995 – 2000, a partir del cual empieza un lento descenso primero, el cual se acelera en los últimos años. En los otros dos casos, la mayor tasa de crecimiento se experimentaría en el quinquenio 2000 – 2005, cuando se arriba a una tasa anual de 5.64% y 5.36% para el caso de la hipótesis de crecimiento alto y medio respectivamente.

Sin embargo, mientras en el segundo caso, la tasa de crecimiento demográfico inicia un descenso relativamente importante a partir del período 2005 – 2010, en el caso de la hipótesis de alto crecimiento, el descenso es más moderado, tendiendo a acentuarse en el período 2015 – 2020.

En cuanto al crecimiento absoluto de la población, se comprueban dos cosas. Por un lado, que a diferencia de la proyección estimada con base en la función exponencial, en estos tres casos los aumentos absolutos de población tienden a crecer en los primeros quinquenios, alcanzando su punto máximo entre el 2010 y el 2015, para iniciar una importante reducción a partir de entonces.

Finalmente, resulta interesante comprobar que las cifras estimadas con base en la función logística no difieren significativamente con las estimaciones que se hicieron previamente con la función exponencial. De hecho, las diferencias difieren en menos de 5%, siendo la función logística la que arroja valores más altos tanto en el caso de escenarios de alto y bajo crecimiento poblacional.

En este sentido, cabe señalar lo mismo que antes, ya que aún en el caso de una hipótesis de bajo crecimiento demográfico, se espera un importante crecimiento de la población en la región. De hecho, con la hipótesis más conservadora, la población prácticamente se triplicaría en los próximos treinta años. Así mismo, lo relevante es que en términos absolutos y relativos, este crecimiento demográfico tenderá a ser mayor al principio de este período, y se reducirá hacia el final. Esto indica que aún en el escenario más conservador, la presión demográfica tenderá a crecer significativamente.

DESARROLLO SUSTENTABLE

La ocupación de las costas y con ello la construcción de ciudades que han servido de soporte para los nuevos desarrollos que se han dado en las mismas, desde la pesca al transporte, de la minería al turismo, han tenido grandes dificultades derivados de las propias condiciones que presenta el país.

La falta de un desarrollo que abarque todo el país, divide al mismo en zonas integradas a una economía de mercado y, otras aisladas y marginadas; y si a ello le sumamos una estructura de tenencia de la tierra que limita los cambios, el problema es sumamente complejo.

Es por ello, que el crecimiento logrado en algunas zonas costeras, como es el caso de Bahía de Banderas, ha generado también grandes impactos o externalidades en las mismas, por lo que desde hace una década se han venido planteando nuevas alternativas para lograr un desarrollo más equilibrado, tomando en consideración la fragilidad de los ecosistemas costeros y la necesidad de que el desarrollo llegue a todos los grupos sociales que lo impulsan con su trabajo.

Las diferentes perspectivas o visiones que se han dado sobre el Desarrollo Sustentable han dejado a lo largo de tres quinquenios, una serie de elementos comunes que deberían considerarse para una reformulación del este modelo, a fin que deje el lugar de la utopía más moderna para transformarse en el planteamiento viable que nos permita enfrentar un futuro con mayor certidumbre.

La participación de la sociedad civil, como un nuevo actor en una sociedad que pasa de los límites nacionales a escenarios internacionales, no puede descartarse; la planeación estratégica y a mediano plazo como instrumentos de gobierno, no pueden ser reemplazados por la lógica del mercado y la ética debe retornar al patrimonio del hombre como un elemento central en la definición de actitudes, formas de vida y pensamiento.

La nueva visión de la sostenibilidad replantea la relación hombre - naturaleza, que deja de ser el eje del problema para pasar a ser un elemento importante, pero el centro del debate es el hombre y más específicamente los grandes grupos de marginados; por ello, el desarrollo humano se transforma en un elemento central en el paradigma de la sostenibilidad. No se trata de conservar ecosistemas relegando al hombre a zonas menos frágiles, la idea es generar planes de reducción de la pobreza y todas las consecuencias sociales y ambientales que ella genera para hacer sostenible una región.

La política de conservación, característica de etapas pioneras en la formulación del modelo del desarrollo sustentable, deja un espacio cada vez mayor al uso de los recursos, dándose una suerte de conciliación entre estos dos elementos que hasta hoy continúan siendo tratados en el discurso ambientalista como partes opuestas o contradictorias.

Esta adaptabilidad que se da por parte de los organismos e instituciones que lo promueven y de los Estados que lo plantean, nos permiten hoy sostener que este modelo es una propuesta de solución que no está orientada a la transformación radical de las estructuras actuales, sino que se trata de lograr modificaciones sustanciales en la manera de asumir los grandes problemas, como el de la pobreza, logrando una verdadera recomposición del paradigma dominante.

El turismo y el desarrollo

El plantear el desarrollo del turismo dentro del paradigma de la sustentabilidad, hoy es una necesidad, ya que esta compleja actividad ha dejado de ser un complemento de las economías para erigirse en una de las actividades más importantes del planeta y en muchos casos, el único modelo que tienen muchos países en su proceso de adecuación a la economía mundial.

El turismo de masas, ese cambio en la actividad turística que se dio en la segunda mitad del siglo XX y que se originó en nuevas condiciones sociales: las revoluciones en el transporte, las comunicaciones y la propia sociedad, es el punto de partida para definir al turismo moderno.

En la etapa previa al turismo masivo, el turismo se consideraba como servicios complementarios, siempre limitados a las actividades hoteleras, restauranteras y el transporte. Hoy la situación ha cambiado y el turismo, principalmente en los países emergentes, se ha transformado en una de las opciones de desarrollo, aunque su mayor dinamismo se da en los países desarrollados.

El turismo ha demostrado la capacidad para transformar y liderar países, como es el caso de Cuba, Jamaica, en general, la mayoría del Caribe insular y del Pacífico insular; o regiones, como es el caso del estado de Quintana Roo, donde esta actividad genera más del 85% del PIB estatal.

El liderazgo del turismo y la posibilidad de generar importantes economías de escala, lo transforman en una actividad con capacidad de ejercer la función locomotora en un país o región.

Hoy, se puede observar con claridad la amplitud de este cluster y sus sinergias, desde la industria de la construcción, la generación de energía, los transportes, la elaboración de alimentos y bebidas, manufacturas diversas, etc.

Sólo entendiendo que el turismo es un modelo propio de desarrollo, se puede pensar en la sustentabilidad, ya que ésta no puede ser reducida a una parte de la actividad cuando existe hoy una visión integral del desarrollo sustentable que asocia al desarrollo humano con el económico y el manejo del capital natural.

Por ello, el modelo de desarrollo de las zonas turísticas de los países turísticos debe ser sustentable, para ser viable en el mediano y largo plazo, y no caer en las formas hoy conocidas de la acapulquización, como zonas altamente afectadas, o los casos de pérdida de la seguridad como ocurre en Jamaica y Puerto Rico, entre otros.

El turismo es una compleja actividad económica que depende, posiblemente más que las otras, del medio ambiente, pero considerado éste en una perspectiva amplia. Esto se debe a que él mismo abarca la biosfera, los ecosistemas que la componen y los elementos introducidos en ella por el hombre, contado entre éstos, los aspectos socioeconómicos y culturales.

Este primer acercamiento, nos lleva a definir tres grandes tipos de impactos: los económicos, que generalmente son los deseados, y los culturales–sociales y ambientales que son los no deseados. El turismo tiene en términos económicos una serie de impactos, que podríamos dividirlos en dos grandes grupos: los que se dan en los países centrales, que tienen que ver con una lógica diferente, ya que son readecuaciones del modelo; y los que se dan en los países poco desarrollados que generalmente tienen un común denominador, operan como agentes de cambio, de transformación de economías atrasadas principalmente del sector primario en economías del sector servicio; un cambio de grandes dimensiones que en su camino deja una serie de impactos negativos y positivos.

Entre los impactos positivos de mayor significado destacan:

1. Entrada de divisas porque la mayoría de los turistas son extranjeros, aunque de este ingreso es poco lo que se queda en el país ante la gran dependencia que genera este turismo.

2. Hay una generación de empleos importante, principalmente en la industria de la construcción y la propia hotelería, además de los servicios conexos.
3. El Estado invierte en infraestructura para atraer inversiones y turistas.
4. El turismo genera por efecto demostración un importante estímulo entre los inversionistas del país, y atrae a los del extranjero.
5. Se genera un motor económico regional cada vez con mayores flujos y lazos con otras actividades.

Entre los impactos negativos más significativos tenemos:

1. El modelo de turismo masivo genera una gran cantidad de importaciones de productos para mantener estándares de calidad que exige la hotelería, y además, porque mucho equipamiento se fabrica en el exterior.
2. El mercado del turismo genera una distorsión en el mercado laboral, lo cual hace que las actividades periféricas queden sin posibilidades de crecer, como son los alimentos.
3. A consecuencia del crecimiento en el número de hoteles se incrementa la población de la zona, y ello lleva a nuevas necesidades de infraestructura.
4. El turismo, por el mercado que maneja, las inmigraciones que promueve y los cambios que plantea, distorsionan los mercados locales de vivienda y abastecimiento, lo cual genera inflación.
5. Se depende mucho del exterior por el turismo de grandes masas que se promueve.
6. se genera un mercado de tierras especulativo que atenta contra los pobladores locales, que deja sin posibilidades a los inversionistas nacionales y que termina obligando por los montos logrados a realizar modelos muy masivos de hoteles y servicios.

Habría muchos impactos más, pero en general, el eje de éstos es que económicamente en los países emergentes, los modelos de turismo masivo son inviables, porque generan una situación de asimetría social que el Estado no puede eliminar por falta de fondos económicos.

Los impactos ambientales que se dan en el turismo son de diferentes magnitudes y se expresan en distintos momentos y escenarios. La pobreza y la carencia de servicios se transforman en la fuente de contaminación de las zonas costeras por aguas negras, sólo por mencionar un ejemplo.

En principio, podemos hablar de impactos directos e indirectos, según sea de donde deriven:

a. Impactos directos: Son los que derivan de actividades directamente relacionadas con el turismo:

- Construcciones de hoteles y otros servicios.
- Construcción de muelles para turismo.
- Campos de golf.
- Playas que son afectadas por construcciones para uso turístico.

b. Impactos indirectos: Son los que se dan a consecuencia de acciones u omisiones que tienen relación indirecta con el turismo:

- Carreteras, aeropuertos, puentes, etc.
- Construcciones de viviendas y servicios urbanos o la falta de éstos y sus impactos indirectos.

En general, los impactos son por sobreuso del suelo, que termina afectando al ecosistema, unos se planean mal, otros por el éxito dejan a un lado la planeación y permiten grandes sobrecargas.

El turismo masivo genera mayores impactos ambientales y el alternativo mayores impactos socioculturales. Los impactos ambientales son derivados de un problema generalmente económico, ya que son fruto de un desarrollo sin control, de un modelo sin compromiso social y de un sistema dominado por la especulación económica.

Se sostiene que los impactos positivos y las respuestas positivas se dan en las primeras etapas de un desarrollo turístico, cuando la sociedad de acogida recibe una importante derrama, y luego en la medida en que el desarrollo comienza a masificarse, la sociedad comienza a rechazarlo.

Estos problemas entre sociedad de acogida y visitantes pueden terminar en conflictos étnicos o xenofobias; y por ello los destinos turísticos son verdaderas fortalezas, turismo burbuja, a la cual no tienen acceso los locales salvo para trabajar. Ese es el caso extremo.

En la actualidad hay dos grandes problemas que podemos sintetizar en uno: la pobreza, y ellos toman las formas de tráfico y consumo de drogas y prostitución. Ya se planteaba desde hace dos décadas atrás, los impactos negativos en las sociedades turísticas, principalmente la prostitución, la delincuencia y el juego.

Hoy los tres elementos son pilares de muchos centros turísticos, la prostitución encubierta de los hoteles con sus servicios de masajes, abierta en lugares públicos y especializada en las perversiones mayores, como la prostitución infantil, son junto con otros delitos, el fruto de la profunda desigualdad que se genera en las sociedades de los países pobres. En los países ricos también existen estos vicios y son cubiertos mayoritariamente con mujeres y niños que se traen del Tercer Mundo o de los países del este, que están en peor situación que los tradicionales países poco desarrollados del sur.

El juego se ha transformado en un importante elemento de atracción en muchos países emergentes. El juego en sí no tiene cuestionamientos efectivos, el problema es la relación que genera con las mafias de la droga y el lavado de dinero, más cuando el turismo por su difícil control está asociado regionalmente a inversiones de lavado de dinero de mucha significación.

Lo positivo estaría dado en la posibilidad de recuperar tradiciones, aunque muchas veces para el turismo se las simplifica y transforma tanto que quedan reducidas a verdaderas parodias.

Los museos y lugares históricos reciben visitas y apoyo para su mantenimiento gracias al turismo. Sin embargo, no todos los estudiosos de la arqueología están de acuerdo en transformar a estas zonas de excavación o estudio en verdaderos escenarios turísticos, donde durante la noche se representan escenas de la vida durante el período de florecimiento de estas culturas. Al igual que los conservacionistas con las áreas protegidas, muchos expertos no están de acuerdo y el Estado debe abrirlas masivamente al turismo para obtener fondos.

Ecoturismo o turismo sustentable

El turismo en general se puede dividir en dos grandes grupos, factible de lograr una subdivisión de acuerdo al enfoque que se pretenda dar, por un lado el turismo masivo y por otro su opuesto, o sea, el que no es masivo, y que se define como turismo alternativo.

La misma definición tiene límites, porque los tipos de turismo corresponden a etapas de desarrollo del mismo, lo que comienza siendo exótico, exclusivo, puede pasar a masivo, como fue el caso de Acapulco en México, Cancún en el Caribe mexicano y Cuba en el Caribe hispano.

El caso de los pescadores que van abandonando sus redes por los turistas, de los campesinos que dejan la milpa por la guianza, no es que se pretenda perpetuarlos en un tipo de actividad, sino que hay que reconocer que todas estas actividades por más pequeñas que parezcan impactan a los pobladores locales y los ecosistemas en donde se desarrollan estas actividades.

Pero hay más motivos para profundizar en esto que se le llama ecoturismo y que se plantea como tipos de turismo alternativo. No sólo el dinero diferencia estancias y tipos de viajes, también existe una necesidad cada vez más sentida de los ciudadanos de las grandes ciudades del primer mundo de reencontrarse con la naturaleza, redescubrir lo que era su mundo.

Otro elemento a tomar en consideración es que hoy el mercado del turismo masivo tiende a diversificarse y generar opciones de turismo alternativo para turistas masivos. En el Caribe mexicano, junto a los grandes hoteles hay rutas en la selva, tours fotográficos, tours de buceo exclusivo, de noche, viajes por cavernas, etc. Los turistas de la masividad, la masa media de los países más desarrollados ya han sido impregnados por la mercadotecnia de la aventura, todos quieren tener algo de ese mundo exclusivo y así se logra articular un turismo alternativo con el masivo, relación que dura el tiempo en que estas opciones se vuelvan masivas por la lógica del mercado.

De allí que no debe confundirse más exclusividad con conservación, ni masificación con destrucción, ambos extremos están en un mismo espacio, a la articulación de las diferentes opciones y tipos de poblaciones de acogida sólo los puede integrar un modelo de desarrollo turístico sustentable.

Con el turismo pasa lo mismo que con los problemas ambientales, siempre se analizan parcialmente sus problemas, no puede haber respuestas parciales a problemas globales. El turismo debe ser analizado en su conjunto dentro de la sociedad de acogida y en relación con los visitantes para entender el gran entramado de esta compleja actividad, que es la vanguardia de la globalización.

Operacionalidad del desarrollo turístico sustentable

La operacionalidad del desarrollo de un turismo sustentable es la expresión real de las potencialidades de este modelo y generalmente son una combinación entre audacia de planeación y compromiso con la actividad y las sociedades de acogida.

En la mayoría de los países, hoy forman parte de la planeación, los modelos de estudios prospectivos, los planes quinquenales, sexenales, regionales y nacionales, así como diferentes tipos de acciones que se dan, todas en el marco de la búsqueda de un modelo de desarrollo sustentable. De 1999 a 2000, la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) realizó un ejercicio de consulta externa para la formulación del programa "Política y estrategia de desarrollo turístico sustentable."

En este novedoso programa se tiene por objetivo, promover un desarrollo turístico planificado que reconozca y fortalezca los procesos culturales y coadyuve a valorar y conservar la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales, contribuyendo de manera significativa a satisfacer las necesidades actuales de los turistas, las regiones anfitrionas y prestadores de servicios turísticos, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro.

Se proveen incentivos para los proyectos que logren avanzar en estas líneas y también sanciones para los que intenten mantener una acción incontrolada en las zonas de desarrollo turístico. Se trata de racionalizar todas las leyes en el país sobre el tema para ordenar y evitar que las mismas sean evadidas, porque se aplican en forma discrecional y por autoridades diferentes en instancias distintas.

Se plantean diez programas para implementar estas estrategias, que van desde la certificación propia del país hasta la aplicación de sistemas de gestión ambiental como el de Green Globe. Se buscará ampliar e integrar mejor las cadenas productivas, ampliar el cluster del turismo, para reducir las vulnerabilidades que plantea la importación de productos y que además reduce la derrama económica interna y regional.

Así mismo, se plantea incrementar el uso de tecnologías blandas y ecoeficientes para reducir los impactos de la actividad, principalmente en problemas energéticos

y de manejo de agua. Esto a través de redes locales de promoción que no sólo se reducen a esta actividad, sino también a fortalecer las culturas locales.

El apoyo a la sustentabilidad social se plantea a partir de acciones de promoción, como festivales y diferentes tipos de eventos que ratifiquen las culturas locales y premien sus mejores representantes para poder así mantener un elemento fundamental en estas sociedades que siempre están a merced de grandes influencias externas.

PLANEACION TERRITORIAL

La región de Bahía de Banderas está dividida en tres Municipios, dos de los cuales están en el Estado de Jalisco y uno en el de Nayarit. Ambos Estados son muy diferentes, no sólo en su geografía y tamaño, ya que Nayarit representa el 1.4% de la superficie total del país frente a Jalisco que tiene un tamaño tres veces mayor ya que representa el 4% de México.

Bahía de Banderas es un Municipio emergente, menos desarrollado que Puerto Vallarta, pero en pleno desarrollo en referencia a la región y mucho más con relación al Estado, ya que es la capital turística de Nayarit y su principal fuente de ingresos.

El esfuerzo más importante para planificar el desarrollo y generar un manejo integrado de la zona, se realizó a fines de los 70's, cuando se creó la Comisión de Conurbación de la desembocadura del Río Ameca, el 9 de marzo de 1978. Esta zona fue declarada como prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, a fin de apoyar el desarrollo de ciudades medias y la transición de importantes grupos de población que iban del campo a la ciudad.

La región estaba integrada por los Municipios de Compostela, hoy dividido entre éste y el Municipio de Bahía de Banderas, en Nayarit y los Municipios de Cabo Corrientes, San Sebastián y Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco, los cuales suman una superficie de más de 7,000 km².

Este proyecto pionero, en vigencia hasta la actualidad, tenía por objetivos, en base al Plan Nacional de Desarrollo, los siguientes: Racionalizar la distribución de las actividades económicas de la población localizándolas en la zona de mayor potencial; promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población; propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano; y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos urbanos.

Con una visión profética y realista, hace dos décadas se diagnosticó por parte de la Comisión, de que la región de Conurbación del río Ameca presentaba una cantidad considerable de desequilibrios en los aspectos económicos y sociales. Se

presentaba el anverso y el reverso, el dinamismo y el atraso, la industria turística y la agricultura, los servicios turísticos se dan en el más alto nivel; por otro lado, la insalubridad se manifiesta en otros estamentos sociales, así como la inflación y el desempleo. Este contexto expresa el crecimiento, la industria y el turismo a un costo social nada despreciable.

Con una visión de futuro, se planteaba como eje de las políticas, la estrategia de desarrollo urbano a nivel de centros de población, para lograr coherencia de las iniciativas sectoriales mediante una planeación integral de las estructuras urbanas para incrementar la calidad de vida de la población.

A corto plazo, se planteaba una estructura básica de planeación y programación que permita la incidencia coordinada y complementaria de las acciones de los sectores público y privado en el desarrollo de los centros de población y problemas emergentes.

Este antecedente plantea una importante base para la integración regional, aunque las condiciones hoy son muy diferentes debido al desarrollo logrado. La conurbación de río Ameca es un antecedente válido y un referente para las nuevas políticas a implementar.

Modelo de ordenamiento

El ordenamiento territorial es una política articuladora de la acción sectorial y una metodología de planeación concebida en términos interdisciplinarios y globales.

Por ello es definido como la integración espacial de las políticas económica, social, cultural y ambiental que, a partir de un proyecto de país, conducen a una distribución geográfica de la población y sus actividades acorde con la integridad y potencialidad de los recursos naturales.

De allí que su objetivo general sea el de reducir los desequilibrios del desarrollo económico y social, y armonizarlo, a fin de que haya un aprovechamiento racional, preservando el ambiente, junto a una ordenada ocupación espacial.

Esto lleva a cuestiones muy específicas, que hacen a la esencia del ordenamiento territorial:

A) Lograr que las actividades económicas y sociales se ubiquen en relación con los recursos.

B) Compatibilizar los destinos y usos del suelo a fin de reducir los riesgos.

C) Mejor articulación regional para con sus mercados internos e internacionales.

En cuanto a los elementos centrales del ordenamiento territorial tenemos:

A) Conocer las debilidades y fortalezas del territorio.

B) Definir los criterios aplicables a la adecuada ubicación de actividades económicas y la población.

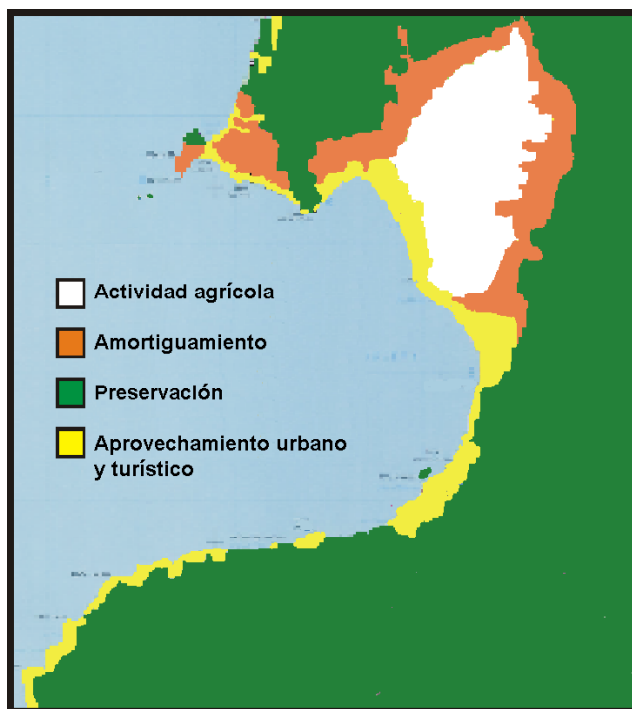
C) Integrar las necesidades de desarrollo social, económico y espacial con las limitaciones del medio.

Los marcos de referencias jurídicos, normativos y operativos son:

- A) Ley de asentamientos humanos.
- B) Ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente.
- C) Ley de planeación.
- D) Leyes Estatales o decretos presidenciales, específicos.
- E) Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
- F) Ordenamiento Ecológico nacional.
- G) La información geoestadística nacional de INEGI.

De acuerdo a los distintos ordenamientos ecológicos tanto de Nayarit como de Jalisco y a su zonificación en unidades ambientales se ha establecido una zonificación general de la bahía, donde se integran los criterios de las distintas zonificaciones, reduciéndose a cuatro criterios principales: Zonas con actividad y potencial agrícola; zonas de amortiguamiento; zonas de preservación; zonas con actividad y potencial urbano y turístico.

Ilustración 7 Zonificación General del Territorio de la Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

A) Zonas con actividad o potencialidad agrícola

Las conforma la parte aledaña al cauce de río Ameca. Es una zona apta para las actividades agrícolas y pecuarias por ser un valle aluvial con poca pendiente, disponibilidad de agua, escasa biodiversidad y riesgo a inundaciones.

B) Zonas de amortiguamiento

Estas áreas generalmente se encuentran a pie de monte, son lomeríos con pendientes entre el 2 y el 10% y con mediana biodiversidad. En estas zonas la densidad debe ser intermedia con desarrollos de impacto suave o moderado, es decir, con densidades bajas e infraestructura mínima que no perturbe el equilibrio de las comunidades naturales. Se establecieron de acuerdo con dos criterios:

1. Servir como un cinturón de protección a las zonas núcleo y extender el hábitat de algunas especies de plantas y animales tolerantes a la perturbación.
2. Áreas vulnerables que no soportan desarrollos de impacto alto.

C) Zonas de conservación

Poseen una alta biodiversidad, especies endémicas, atractivo paisajístico y buen estado de conservación. Se incluyen la Sierra de Vallejo y su continuo hasta la Sierra del Tuito y los sistemas ambientales relevantes.

D) Zonas con actividad y potencial urbano y turístico

Son áreas que debido a sus características, ambientalmente modificadas pueden concentrar los desarrollos urbanos y turísticos de mediana a alta densidad, es decir, aquellos que a corto, mediano y largo plazo afectan de manera negativa e irreversible la biota. Sin embargo, los nuevos desarrollos deben regularse para reducir este impacto.

Dadas las proyecciones de crecimiento urbano y oferta de servicios turístico, deben efectuarse estimaciones de las necesidades de suelo para lograr un equilibrio entre las actividades económicas, los asentamientos humanos y la sustentabilidad del Municipio.

Planeación y desarrollo sustentable

El planeamiento urbano se encuentra en un momento en que resulta necesario generar instrumentos que permitan determinar la calidad ambiental de un ámbito, introduciendo mecanismos de conservación y mejora, pero también proponiendo instrumentos de diagnóstico que posibiliten el análisis de las causas de su evolución para mejorar dicho mecanismo.

Esta nueva situación lleva a que primero reducidos grupos de la sociedad enfrenten a los conflictos ambientales y luego esto se va masificando, lo cual implica cambios en el accionar de la sociedad frente a los mismos. En el caso de un corredor turístico, el crecimiento casi lineal y geométrico lleva a perder de vista el problema de lo urbano y lo rural, ya que se debe enfrentar a la formación de megalópolis, no por la cantidad de habitantes, sino por la extensión de la franja urbana, lo cual complica la planeación, y con ello, la visión estratégica.

La región Bahía de Banderas, una unidad de planeación generada a partir de una actividad económica dominante, el turismo, tiene un inventario muy particular,

generado a partir de esta actividad. Un promedio de 250,000 habitantes que pueden llegar a más de 300,000 en temporadas altas con los visitantes se distribuyen teniendo como referente la zona costera, ya que es a lo largo de ésta donde está la mayor parte de la población.

La costa norte y sur son las menos pobladas, debido a que históricamente han sido las más aisladas, aunque hoy ya la costa norte (Municipio de Bahía de Banderas) está integrada con una carretera pavimentada y servicios.

La proyección al año 2025 va de 700,000 a 800,000 habitantes, según los diferentes escenarios, seguirá de no realizarse cambios, saturando la zona costera, ampliando su densidad hasta llegar a realizar una megalópolis de más de 60 kilómetros de largo.

Al igual que el modelo de poblamiento, la organización geoeconómica de la región, está distribuida de manera desequilibrada entre las áreas con mayor desarrollo económico, junto a la zona costera, a las menos desarrolladas hacia la zona de la montaña y en ésta, la zona marginal.

Igual lógica tiene el uso de los recursos, las zonas costeras están sujetas a una gran presión por parte de los desarrolladores, agentes inmobiliarios y empresas turísticas, que ven en ella el elemento de mayor valor en la región.

Las comunicaciones intraregión y con los otros Estados, siguen la lógica general de la distribución de la población y el uso de los recursos. El problema está en que una infraestructura de comunicaciones que sigue esta lógica profundiza la asimetría interna de la región y termina asfixiando a la misma.

La falta de carreteras alternas es quizás una de las mayores debilidades, el sistema de comunicación terrestre es muy restringido, el aéreo es costoso, más allá de la media nacional y el portuario no es usado comercialmente, por falta de una práctica nacional en este tipo de transporte.

Desarrollo urbano

El desarrollo urbano de la región, puede definirse como anárquico, fruto de dos situaciones particulares, que son comunes a otras zonas turísticas y urbanas del país: Una superposición espacial de las ciudades, sin que se haya logrado una planeación regional para las mismas; y existencias de ordenamientos, planes de desarrollo y otros instrumentos y mínima aplicación dado los cortos plazos que tiene las autoridades municipales para lograr ejecutarlos y la política de cambios que generan sus sucesores.

Bahía de Banderas tiene un desarrollo urbano incipiente, ya que sus localidades, básicamente rurales, van camino hacia una transformación de ser cabeceras de actividades primarias a ciudades dormitorio de las zonas turísticas. Las trece

principales localidades del Municipio cuentan con servicios básicos aunque en la actualidad algunas de ellas están muy rebasadas en su capacidad.

La región de Bahía de Banderas carece de una planeación para la ocupación del espacio con modelos urbanos de desarrollo obsoletos y carencia de servicios. De seguir así, la región presentará una anarquía urbana con la pérdida del bienestar de sus habitantes, afectando al medio ambiente y a la principal actividad económica, el turismo.

En un afán de contrarrestar estas tendencias, se estableció el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas. Dicho Plan fue decretado y publicado en el periódico oficial del estado de Nayarit el día sábado 1 de junio del año 2002, sus objetivos, políticas y estrategias se han retomado para la elaboración de este Plan Maestro, lo más importante es que con base en él se ajustó el esquema de zonificación y se puede resumir en los siguientes puntos:

Objetivos generales

- A) Lograr que el crecimiento urbano y turístico del Municipio aproveche racionalmente los recursos naturales y el paisaje.
- B) Proponer la estructura y normatividad urbana en usos y destinos, que permita el ordenamiento urbano y garantice el bienestar social.
- C) Lograr un desarrollo económico rentable, con calidad de vida urbana y logrando la conservación ambiental.
- D) Asegurar mayores y mejores oportunidades de comunicación y de transporte, para favorecer la integración intra e interurbana.

Objetivos particulares:

Objetivos de desarrollo urbano

- A) Lograr una estructura urbana municipal jerarquizada, donde exista un centro urbano, subcentros urbanos, centros de barrio y corredores urbanos.
- B) Incorporación ordenada del suelo al desarrollo urbano.
- C) Mejora, perfeccionamiento y desarrollo de los equipamientos municipales.
- D) Integrar un centro urbano que concentre el equipamiento de la administración municipal, el equipamiento y los servicios de cobertura municipal y las principales áreas comerciales.
- E) Adecuación de la estructura vial y del transporte.
- F) Transformar la carretera a Tepic en un boulevard urbano desde el río Ameca hasta la Cruz de Huanacastle.
- G) Establecer la interacción con Puerto Vallarta para integrar el funcionamiento urbano conurbado.
- H) Establecer las reservas territoriales adecuadas para el asentamiento ordenado de los pobladores de menores ingresos.

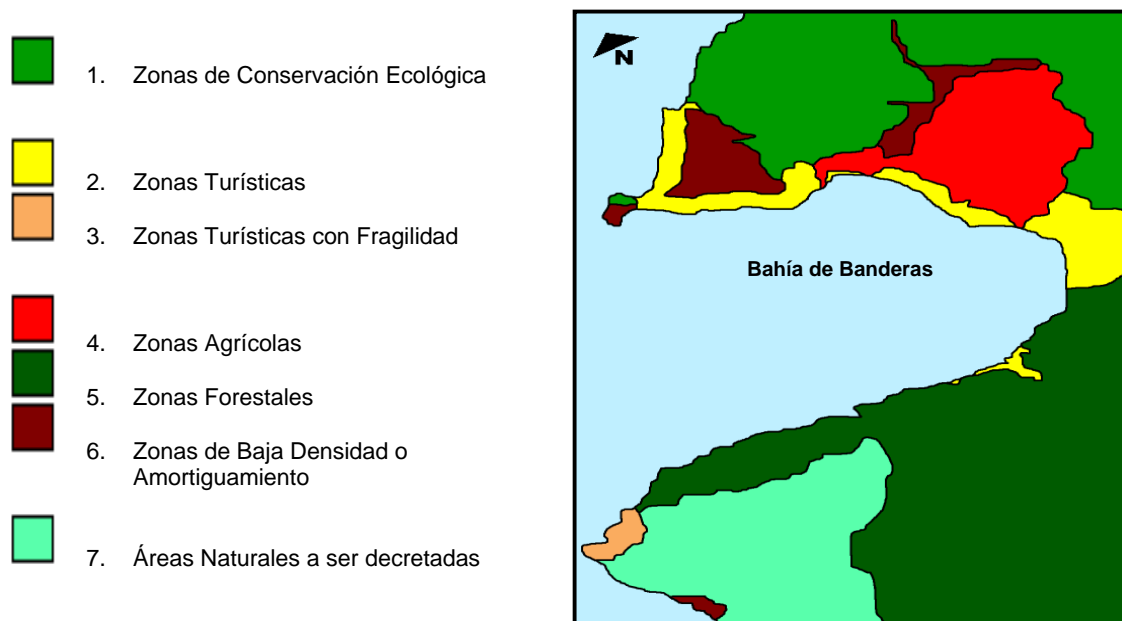
Objetivos de ordenamiento ecológico

- A) Incrementar la calidad del medio ambiente en el Municipio, a través de un estricto control en el manejo de los recursos naturales y la adopción de sistemas de tratamiento de desechos.
- B) Evitar el deterioro del paisaje con el desarrollo urbano y turístico.
- C) Conservar los ecosistemas más valiosos como patrimonio y vocación turística del Municipio.
- D) Conservar la zona federal marítima terrestre.
- E) Evitar la destrucción de la vegetación nativa en los bordes de canales y lagunas.
- F) Preservar la selva mediana subperenifolia de la sierra de Vallejo hasta la zona del litoral.

Objetivos de desarrollo económico

- A) Activación económica y social de las riquezas turísticas del Municipio.
- B) Consolidar e incrementar el desarrollo turístico en la franja litoral.
- C) Integrar espacios públicos en áreas turísticas donde se proporcionen servicios comunales.
- D) Favorecer espacios para actividades comerciales y de servicios.
- E) Impulsar las granjas y la transformación de productos agrícolas.

Ilustración 8 Zonificación General Propuesta del Territorio de la Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

Zonas de Conservación Ecológica

Son zonas que se debe preservar, ya que se consideran hábitats únicos para diversas especies. Donde se presentan comunidades con un importante estado de conservación y se pueden encontrar especies de interés ecológico de importancia ambiental que no deben ser alteradas.

Zonas Turísticas

Son áreas que debido a sus características, ambientalmente modificadas, se deben concentrar los desarrollos urbanos y turísticos duros o de mediana a alta densidad, ó sea, aquellos que a corto, mediano y largo plazo afectan de manera negativa e irreversible la biota. Sin embargo, los desarrollos que se presenten, deben regularse de manera que no causen desequilibrios al sistema.

Zonas Turísticas con Fragilidad

Son áreas que debido a sus características ambientales y posibilidades ecoturísticas son factibles a soportar desarrollos urbanos de muy baja densidad. Los desarrollos que se presenten, deben ser regulados y supervisados de manera permanente para evitar importantes modificaciones al sistema.

Zonas Agrícolas

Lo conforma la parte aledaña al cauce de río Ameca, por sus características de ser un valle aluvial con poca pendiente, disponibilidad de agua, escasa biodiversidad y riesgo a inundaciones, en esta zona deben realizarse actividades de tipo agrícola y pecuario.

Zonas Forestales

Lo conforman comunidades de especies vegetales (Pinus-Quercus) que por sus características ambientales son potencialmente viables de ser aprovechadas bajo programas de manejo adecuado de reforestación.

Zonas de Baja densidad o Amortiguamiento

Son zonas donde se puede llevar a cabo un desarrollo suave o moderado y se puede establecer un desarrollo urbano – turístico de manera regulada para evitar el desequilibrio ecológico.

Áreas Naturales a ser Decretadas

Son zonas vulnerables y fácilmente alterables. Se consideran aquellas que no deben ser modificadas en sus condiciones naturales por presentar alta biodiversidad, especies endémicas, atractivo paisajístico y buena conservación y que no cuentan con planes de manejo y de conservación.

Saneamiento y ecología

De los estudios sistemáticos que se han realizado en la bahía para monitorear la calidad del agua son importantes el de la Comisión Nacional del Agua (Proyecto Red Estatal de Monitoreo) a partir de 1990 e incluye los ríos Ameca, Cuale y Pitillal (con estaciones de muestreo antes de desembocar al mar).

En estos estudios se refleja que durante 9 años de monitoreo de coliformes fecales en distintos puntos de los ríos mencionados, casi siempre se excedió la norma hasta con valores de 35,000 NMP org/100ml en el Ameca y Cuale. Lo que indica

que el aporte de este contaminante a la bahía no se produce localmente en su mayoría.

Otros estudios son los realizados permanentemente por la Secretaría de Marina (IOP 2000) en los que manejan muestreos mensuales en 13 estaciones marinas de la bahía que incluyen a los tres Municipios. En los resultados obtenidos se muestra problemática con coliformes fecales totales (febrero 2000) para el río Ameca (24000 NMP org/100ml) excediendo la NOM correspondiente para uso recreativo o de contacto primario.

Durante el mes de abril, el conteo de coliformes fecales excedió la norma en las estaciones del río Ameca. El río Ameca presentó de nuevo cantidades superiores a la norma durante ese mes del 2000. Durante agosto de ese año, en ninguna estación se superó el valor establecido por la norma. En el mes de diciembre (2000), no excedieron la norma solamente La Cruz de Huanacastle, Nuevo Vallarta y la parte central de la bahía. Sin embargo, en los meses de diciembre (1999) y enero (2000), ningún valor excedió la norma para coliformes fecales.

La variabilidad de datos indica que, por una parte existen fuentes emisoras intermitentes de aguas de desecho de granjas y establos y algunas emisiones de aguas negras al menos en el río Ameca, y por otra, las corrientes costeras mezclan y distribuyen los coliformes de tal forma que disminuyen generalmente la cuenta. De acuerdo a estos datos, aunque existen zonas donde la cuenta es alta durante más de la mitad del año y se considera no apta para uso recreativo, la calidad del agua marina es buena en general (presencia de organismos indicadores de calidad de agua lo demuestran como *Toxopneustes roseus*), debieran tomarse cartas en el asunto con la finalidad de eliminar peligros potenciales para la salud de los bañistas y que el problema no se agrave al menos, y a mediano plazo se logre mantener las aguas marinas de la bahía en niveles permisibles en los parámetros más importantes. Los efectos dañinos en el humano son infecciones intestinales al tragar organismos patógenos durante la natación o el consumo en crudo de moluscos.

El pH se encuentra dentro de la norma (6-9) y la cuantificación de sólidos suspendidos totales, siempre rebasó la norma (20 mg/l). Esto le resta transparencia al agua y por ello, atractivo.

En el Municipio de Bahía de Banderas se tienen problemas con el tratamiento de aguas por lo que actualmente cuentan con un programa de saneamiento que incluye la operación de plantas de tratamiento que atiendan todo el Municipio.

La problemática de la cuenca del Ameca es la contaminación por aguas negras de poblados ríos arriba (desde Tala y Ameca) y por aguas de retorno agrícola. Además el río Mascota está contaminado por químicos producto de la actividad minera. Por

lo anterior las condiciones para protección de vida silvestre, riego y coliformes fecales rebasan todos los límites permitidos.

Un dato interesante es la ocurrencia de fenómenos de "marea roja" en la bahía, generalmente no dañinas, por largos períodos y varias veces al año, puede indicar la inicial eutroficación, debido a la gran disponibilidad de nutrientes en el agua (aportados por los ríos principalmente) y temperatura adecuada, que provocan explosiones poblacionales repentinas en algunos organismos planctónicos con sus posibles consecuencias además del aspecto y olor desagradable del agua.

Caletas, ensenadas y humedales se han desecado y terraplenado para la construcción de infraestructura turística (hoteles, comercios, puertos, carreteras, etc.). Esto ha alterado los patrones de circulación del agua superficial, provocando por una parte inundaciones y por otra, cambios en los niveles de los mantos freáticos y de los ríos. Los más afectados son las dunas costeras, las marismas y manglares que ya fueron reducidos drásticamente en el pasado. Lo anterior repercute directamente en las poblaciones de aves y cocodrilos, que con frecuencia tienen que ser reubicados.

El gorro, el caracol y el ostión de roca han sido fuertemente capturados, reduciéndose aparentemente sus poblaciones. La tortuga marina, aunque en veda total desde hace más de una década, todavía se captura no sólo para consumo local, si no también para venta al público. Las comunidades coralinas y las ballenas sufren otro tipo de sobreexplotación y es debida al uso turístico, para las primeras durante todo el año, además de que también se sacan para ser vendidos como recuerdos.

La guacamaya y la iguana verde son vendidas a turistas y locales como mascotas que llegan a tener un valor de hasta \$3,500 pesos. Afortunadamente, según los vendedores, "ya no hay demanda igual que antes".

Aunque confluyen tres niveles de gobierno en materia ambiental, no se ejercen por igual en los tres Municipios quedando funciones y acciones sin ejercer. Por ejemplo, los bancos de material que le competen al Municipio, hasta hace poco no se regulaban, y en Bahía de Banderas y Cabo Corrientes no se hace. Otro conflicto que mencionaron las autoridades ambientales es la cultura del "cambalache" y del "respeto al poderoso" que permite realizar acciones fuera de la normatividad, por la supuesta importancia del proyecto para "el desarrollo" local se permite compensar los daños.

En Bahía de Banderas no se ha establecido formalmente un verdadero programa de educación ambiental tendiente a contribuir en la solución de problemas ambientales, que en mucho, ni siquiera están claramente identificados.

Las acciones que se realizan son esporádicas y en algunos casos obedecen a la presencia de grupos ecologistas. Las acciones de educación ambiental se derivan a

los Municipios que no tienen capacidad de implementar programas permanentes, principalmente por el reducido personal. Las actividades que se desarrollan son colecta de basura, reforestación y pláticas en escuelas.

Aunque ya se mencionó la reducción de los bosques o superficies forestales en la zona, las principales causas son el desarrollo urbano, los bancos de material, uso agrícola y ganadero, que a su vez provoca erosión y desplazamiento de suelos por la pendiente de moderada a elevada.

Este material se acumula en las partes bajas arrastrado por las lluvias causando azolve de los cuerpos de agua costeros que a su vez disminuyen su aptitud para actividades pesqueras y recreativas. Además del suelo desplazado por el agua también lo es por el aire que provoca problemas en vías respiratorias y produce aspecto polvoriento en temporada seca y lodoso en lluvias.

Con respecto a los bancos de material es importante señalar que los proyectos de establecimiento no son regulados, por lo que cuando se abandonan no cumplen la norma quedando en algunos casos como basureros o en la mayoría de los casos en polvorines modificando acentuadamente el paisaje.

En el Municipio de Bahía de Banderas no se tiene un inventario de estos bancos. El principal motivo de los bancos de material es la industria de la construcción. Durante los dos últimos años en el Municipio de Bahía de Banderas se abrieron varios aprovechamientos para la construcción de la autopista Vallarta – Cruz de Huanacastle.

Debido a la actividad turística en los Municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta se privilegia una actitud de consumo lo que provoca gran cantidad de residuos sólidos. Actualmente no existe en Bahía de Banderas un lugar adecuado para el depósito final de residuos sólidos. Tampoco existe un programa de aprovechamiento de basura y reciclado.

SOCIEDAD Y CULTURA

Identidad

La cultura y los elementos que otorgan identidad a la región y a sus habitantes son producto de su situación geográfica, su aislamiento y su topografía; de su devenir histórico, valores y tradiciones de los migrantes; de las actividades económicas predominantemente orientadas hacia el turismo, que imponen relaciones de intercambio cultural. Es una región que se vuelca en sonrisa y amabilidad hacia el exterior, pero que también se muestra receptivo en lo interior. El sector de la población que resulta más vulnerable en este intercambio, es el de los niños y los adolescentes, que carece de contrapesos culturales suficientes que fortalezcan su identidad; los adultos, en cambio, que han vivido las transformaciones de su espacio cotidiano, mantienen una cultura de resistencia.

Las manifestaciones culturales que otorgan identidad a la región y que expresan la influencia del turismo son: arquitectura, fiestas populares y charrería.

Una manifestación cultural que le ha dado identidad no sólo a Puerto Vallarta, sino también a la región de Bahía de Banderas, es sin duda la arquitectura de sus construcciones, el trazado de sus calles empedradas y los cerros que enmarcan un escenario tradicional del pueblito mexicano.

La charrería es una tradición que se ha conservado y que ha logrado incluso convertirse en un atractivo turístico, algunos de ellos participan en las "Noches Mexicanas" que se organizan en los distintos hoteles, también organizan charreadas que son concurridas por turistas.

Como se aprecia, las tradiciones culturales que han prevalecido son aquellas que han resultado incluyentes; que se han adaptado e incluso sacado ventaja del desarrollo turístico. En este proceso de transformación, deberá cuidarse y reforzarse los elementos de identidad más amplios e incluyentes, pero también aquellos que resultan singulares y que han resultado vulnerados por las actividades del turismo.

Sociedad en formación

La sociedad de Bahía de Banderas responde a los cambios vertiginosos que la mantienen en constante formación; por tanto los rasgos que definen esta sociedad resultan contrastantes.

La población urbana de Bahía de Banderas equivale al 66% y la rural al 34%, es necesario señalar el proceso de transición de población urbana a rural que inició en la década de 1980 en este Municipio.

Es evidente el contraste entre los pobladores de las áreas adyacentes al mar (26%), los cuales tienen una relación directa con los turistas y dedicados a actividades relacionadas con el turismo, y aquellos que pueblan la sierra o tierra adentro, que desempeñan actividades más relacionadas con la agricultura, la ganadería y el comercio, aunque muchos de ellos se dirigen diariamente a trabajar hacia la zona hotelera.

Existe una importante cantidad de migrantes de diversa composición social, grupos indígenas (vendedores de playa), trabajadores rurales (que se integran a la industria de la construcción), técnicos y profesionistas (ejecutivos de empresas).

Existen residentes extranjeros, principalmente estadounidenses 56% y canadienses 21%, entre los que destacan pensionados, veteranos y hippies, que habitan colonias y asentamientos localizados en la franja costera: Nuevo Vallarta, Bucerías, Cruz de Huanacastle, El Anclote, Sayulita, Lo de Marcos. Sus actividades económicas se han orientado hacia las agencias de bienes raíces, representan el

59% de las agencias registradas en la AMPI (Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios).

Urbanización y cambios culturales

La infraestructura turística no sólo ha impactado físicamente al espacio natural, también ha impuesto una nueva relación de los habitantes con su espacio cotidiano de vida, los lugares comunes, de intercambio, de convivencia, son ahora compartidos con los turistas, los visitantes, con los cuales no necesariamente comparte estilos de vida, costumbres y valores.

La urbanización de la zona costera ha limitado e incluso restringido los accesos libres a las playas, este hecho ha modificado las costumbres de los habitantes, quienes compartían con su familia paseos, fiestas y piñatas en las playas, ahora se encuentran con playas que les son ajenas o que les quedan muy retiradas de la ciudad.

El proceso de urbanización ha definido y diferenciado el espacio de la ciudad en áreas turísticas, habitacionales de alta y baja densidad, populares, residenciales, comerciales, etc., en donde las áreas verdes han ido cediendo paulatinamente su lugar a favor de nuevas construcciones. En este proceso a pesar de que se ha intentado rescatar la imagen tradicional de pueblito mexicano, la arquitectura de sus casas con materiales propios de la región y el trazado de sus calles que le han dado una identidad a la región, algunos han hecho caso omiso del reglamento de construcción y han alterado esta imagen con construcciones ajenas al entorno. Entre ellas destacan algunos hoteles, restaurantes y casas residenciales ubicadas en los cerros.

Por otra parte se aprecia que las vías de comunicación han desempeñado un papel determinante para acercar y vincular poblaciones rurales con las urbanas, a diferencia de la zona sur, en donde sólo cuentan con caminos de herradura y terracería y en algunos poblados el acceso sólo es por mar.

La infraestructura de servicios asociado con el proceso de urbanización aporta condiciones que favorecen los cambios culturales, por ejemplo la electrificación, que permite la introducción del televisor en comunidades ajenas a las realidades proyectadas y que necesariamente plantean cambios en la ocupación de su tiempo libre.

La sociedad rural y sus nuevos roles

Sin duda, el hecho histórico que incidió en este proceso fue la expropiación de terrenos ejidales en 1970, para destinarlos a la urbanización y a la creación de infraestructura hotelera. Las autoridades de entonces prometieron a los ejidatarios vincularlos con los proyectos turísticos, de tal manera que éstos resultaran favorecidos con los cambios, que implicaban necesariamente la adopción de roles

distintos a los que habían asumido de manera tradicional y de los cuales resultaron ajenos finalmente.

Las actividades turísticas representan una fuerte atracción de mano de obra no calificada, por lo que resultan atractivas para los trabajadores que habitan en zonas rurales y que emigran durante la temporada alta para emplearse en la industria de la construcción, como afanadores, o en las áreas de mantenimiento de los hoteles. Algunos pescadores alternan o complementan sus actividades con recorridos turísticos por la bahía, o pesca deportiva para turistas, o de servicios de restaurantes.

Existe la preocupación de los padres por la ocupación de los hijos en actividades ajenas a las que ellos desempeñaron, porque no se está dando una continuidad de su experiencia, del legado de una historia que ven diluirse ante la competencia que representa el empleo en el turismo. Si bien ha existido una política ambigua para orientar y regular las actividades turísticas, no se ha diseñado una política de orientación, apoyo y respaldo para las comunidades impactadas por el turismo.

Con las modificaciones al Art. 27 constitucional celebradas en 1994, se les presentó a los ejidatarios la disyuntiva de vender sus terrenos parcial o totalmente con las implicaciones que esta decisión conlleva. Al contar con un excedente de capital, anhelado por mucho tiempo, y sin experiencia en la administración de estos recursos, algunos terminaron dilapidándolos y convirtiéndose en asalariados de los negocios construidos en sus tierras, acabando con el patrimonio de toda una generación.

Las familias del Municipio de Bahía de Banderas están estructuradas en forma urbana y rural; las familias urbanas se encuentran en los principales asentamientos con poblaciones superiores a los 2,500 habitantes, mientras que las familias rurales están dispersas en pequeñas poblaciones que no cuentan con 2,500 habitantes dentro del Municipio. La característica principal de estas familias es su composición nuclear (padre, madre e hijos) y algunas de ellas llegan a convertirse en familias extensas (padre, madre, hijos y parientes) llegando a ser de miembros numerosos.

En cuanto a los valores que las familias de este Municipio profesan no hay referencia sobre algún estudio realizado, pero al ser familias tradicionales se asume que siguen cultivando los valores que de generación en generación se han seguido dando al interior de las mismas.

Los valores son las actividades específicas del ser humano por las que se diferencia del resto de los seres vivos. No son las cosas en sí, si no que califican o cuantifican a las personas. La familia es el principal factor por medio del cual se imparten los valores, es ahí donde el individuo aprende a conocer las reglas morales que dicha familia le ofrece.

Las causas principales de la desintegración familiar son los cambios culturales y sociales, cambio de roles, crisis social, imagen representacional de lo masculino.

Los valores humanos que fomentan los padres: Calidad moral, trabajo, libertad, lo bueno y lo malo, amor, justicia, superar el egoísmo, paz y armonía social, respeto a los derechos de los demás, responsabilidad, el ejercicio de la libertad, sinceridad, confianza y honradez.

ENTORNO LABORAL Y ECONÓMICO

La región está ubicada entre dos entidades federativas de diferentes niveles de desarrollo: el Estado de Jalisco, que es una de las entidades con mayor desarrollo económico a nivel nacional, ocupando junto con el Estado de Nuevo León un tercer lugar, luego del DF y el Estado de México en la participación del PIB de México.

Por otro lado, Nayarit es una entidad agraria, con un bajo nivel de desarrollo, y que se ubica en las últimas posiciones en cuanto aportación al PIB nacional con un 0.56%, frente al 6.40% de Jalisco.

Sin embargo, estas diferencias de estructuras económicas estatales no han sido determinantes para reproducir una asimetría económica similar. Por razones diversas, la costa de Jalisco ha estado poco integrada a la dinámica económica del centro del Estado, con epicentro en la propia capital, Guadalajara, y en el caso de Nayarit, esta zona sur formó parte hasta pocos años de un amplio Municipio, que desde los años 70's ha recibido inversiones para fortalecerlo en la actividad turística.

Bahía de Banderas representa la región con mayor desarrollo económico, más allá de la tradicional agricultura en el Estado de Nayarit y su población total, si bien no es la mayor del Estado, está posicionada como una de las más importantes, además de ser la zona con mayores niveles de modernización económica, dominio de los servicios y perspectivas a futuro.

Bahía de Banderas ha tenido una evolución más lenta cuando se compara con Puerto Vallarta, con mayores rezagos, porque la agricultura y ganadería existentes eran mayoritariamente para el consumo interno, salvo reducidos grupos que ya incursionaban en nuevos mercados. Pero una de las grandes limitaciones venía de un problema más antiguo, la tenencia de la tierra, que luego de la reforma agraria, enfrentaba a pequeños propietarios con ejidatarios y comuneros.

En la década de los 70's se da un parteaguas en esta región, al asumir el Estado la inversión pública para desarrollar esta zona a partir del turismo, la pesca y las actividades agropecuarias.

Este proceso que se profundiza en los 80's y se consolida en los 90's, lleva a Bahía de Banderas a un proceso de reestructuración económica, basado en cuatro

dimensiones: la Dimensión Sectorial, que implica un cambio en el liderazgo del sector secundario o manufacturero a favor del sector terciario, dominado por los servicios, del cual destaca el turismo; la Dimensión Territorial, que lleva a la expansión de la frontera económica y desarrollo a zonas olvidadas durante muchas décadas; la Dimensión Político – Administrativa, que implica el fin del Estado benefactor y la puesta en marcha de políticas descentralizadoras, lo cual aumenta el papel de los gobiernos locales, especialmente los municipales; la Dimensión Ambiental, que a partir de las externalidades que genera el desarrollo económico hace emerger al desarrollo sustentable como el nuevo paradigma del desarrollo.

Estas transformaciones se ven reflejadas en esta región, donde el Estado y los diferentes agentes de la producción y el trabajo han logrado un desarrollo muy elevado en estas tres décadas, mayor que otros lugares que sólo recibieron el apoyo del Estado, sin un compromiso de los actores económicos.

En Bahía de Banderas se dan diferentes actividades, o sea, existe diversificación, sin que ello implique integración, que es la forma en que las diferentes actividades se complementan y le dan más dinámica al desarrollo regional.

El Municipio está clasificado como una economía mixta, entre un sector primario importante y una actividad económica turística en plena expansión. En la última década, la primera desde su creación, el Municipio ha tenido una importante evolución económica.

La competitividad de las empresas depende en gran medida en que los trabajadores posean una sólida base educativa y una capacidad técnica adecuada. Combinados estos dos elementos permiten elevar la productividad del trabajo.

Población Económicamente Activa

La terminología convencional de las estadísticas del mercado de trabajo define a los miembros de la fuerza de trabajo como población económicamente activa.

Cuadro 10 PEA del Municipio de Bahía de Banderas 1990

Localidad	Población			Población Ocupada en el Sector:			
	Total	Activa	Inactiva	Ocupada	Primario	Secundario	Terciario
Valle de Banderas	4,376	1,388	1,531	1,362	502	153	621
San Vicente	2,873	956	860	936	249	135	463
El Porvenir	1,248	417	426	410	121	67	206
Mezcales	1,402	416	427	400	29	109	252
Bucearías	4,019	1,289	1,173	1,252	109	315	713
La Cruz de Huanacastle	1,293	447	347	444	126	71	210
Jarretaderas	3,110	862	964	854	108	264	402

San José del Valle	4,438	1,501	1,408	1,487	312	209	829
San Juan de Abajo	7,339	2,268	2,476	2,224	717	310	988
El Colomo	1,338	418	493	413	294	26	79
Lo de Marcos	1,250	330	488	325	98	114	109
Resto de Localidades	7,145	2,093	2,463	2,052	1,104	286	564
Total	39,831	12,385	13,056	12,159	3,769	2,059	5,436

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Hacia 1990, la participación económica de la población en la región de la Bahía de Banderas era significativamente superior a la que prevalecía en México en general. En el caso de los hombres por ejemplo, la tasa de participación era del orden del 68%. En la región Bahía de Banderas, en cambio, más del 75% de los hombres en edad de trabajar formaba parte de la fuerza de trabajo. En el caso de las mujeres, las diferencias eran aún más marcadas, dándose en la región Bahía de Banderas una tasa de participación que casi era un 40% superior a la prevaleciente en el país.

Cuadro 11 Evolución y cambio en la PEA de Bahía de Banderas

Año	PEA	Primario	Secundario	Terciario
1990	12,159	34.00	17.00	44.66
1995	16,475	31.00	17.72	47.15

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Bahía de Banderas presenta una población joven, ya que la mayoría de ésta se encuentra en el rango de 0 – 40 años, y dentro de este grupo, el intervalo de 0 – 20 años, abarca más de la mitad de la población. En esta idea, podríamos considerar al Municipio con ventajas para los próximos años en relación con la mano de obra, ya que ésta puede ser en todo sentido capacitada y especializada para todas aquellas actividades económicas que se requieran; lo anterior, siempre y cuando el gobierno, en unión con diversas instituciones de educación establezcan programas de superación y capacitación, así el Municipio podrá contar con una ventaja competitiva sustentada en un recurso intangible pero por demás valioso: el capital humano.

Asimismo, esto podría tener las ventajas de mejorar las condiciones de desarrollo para sus localidades, así como un mejor nivel de vida para la población sustentado en un mejor ingreso, dada su mayor capacidad de adaptación al trabajo para lo cual son requeridos.

En lo que respecta al nivel que se percibe de salarios e ingreso; el 17% de la PEA recibe menos de un salario mínimo, el 30% se ubica en la escala de 1 a 2 salarios mínimos, y el grueso de la PEA, se concentra en el rango de dos y cinco salarios mínimos y que representan el 43.67%. Bahía de Banderas está considerado por el Gobierno Federal dentro de la Zona Económica (1), y a su vez en el Área Geográfica para las Salarios Mínimos (C).

Bahía de Banderas se presenta como un complejo mosaico económico. La zona costera, la de mayor valor de cambio y uso, ya está prácticamente ocupada y allí se asienta la economía turística. La franja intermedia es la que sirve para alojar población y a la vez generar actividades diferentes como las primarias y comerciales; ésta tiene a su vez un desarrollo menos homogéneo que la primera, pero tiende a unificarse a partir de las ciudades dormitorio, que se están construyendo y consolidando.

La zona de frontera terrestre de esta región, la zona rural, dominada por un ecosistema de montaña, que anteriormente estaba poco explotado, lo cual lo hace más atractivo por el elevado grado de conservación y a la vez será la zona natural de expansión del turismo, pero en la modalidad de alternativo, bajo impacto y de la naturaleza.

Así definida la región, ésta tiende económicamente a transformarse en un área donde el turismo en sus diferentes versiones y el cluster que éste implica dominen toda la geografía de la misma con usos diferenciados, integrando a la economía primaria a la dinámica del sector dominante: el turismo.

El grado de marginación es muy bajo. Bahía de Banderas está ubicado en el lugar 2,062 a nivel de los Municipios de todo el país (son casi 2,500).

Tendencias mundiales de impacto local

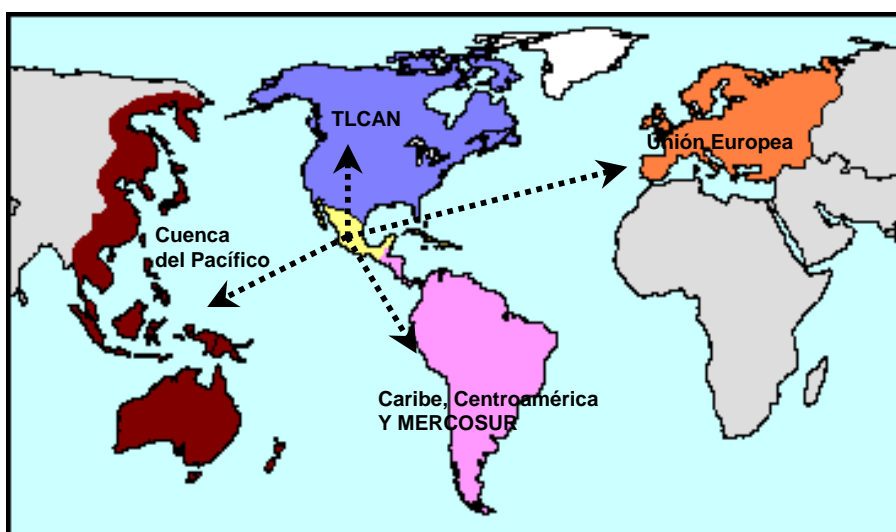
La globalización ha traído como consecuencia una política de fronteras prácticamente abiertas a los intercambios de productos, servicios y capital, lo que incorpora en la competencia a regiones remotas y permite una gran movilidad de los turistas entre países desarrollados y en vías de desarrollo como parte de los tratados de libre comercio.

La participación del Estado se ha retraído paulatina pero constantemente y se pretende que sea la iniciativa privada la que más participe en ésta y en muchas otras actividades económicas; sin embargo, al mismo tiempo existe una fuerte competencia en la canalización de los flujos de capital en el sistema financiero mundial, que se puede traducir en una escasez de recursos para las inversiones de largo plazo, como es el caso de la infraestructura y superestructura turística.

México ha generado en la última década del siglo XX, una amplia gama de alianzas económicas que lo ubican como el país pionero en América Latina. Desde estas plataformas ha abordado los diferentes mercados regionales.

En América del Norte hay dos grandes escenarios o marcos de referencia, uno referido al propio sub-continente y el otro, a toda la cuenca del Pacífico. En ambos, la presencia de México, le da nuevos marcos de referencia económica e intercambios de tecnología.

Ilustración 9 México en el Contexto Internacional



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha profundizado los intercambios en esta región, especialmente entre Estados Unidos y México, ya sea de bienes, exportamos un 80% de lo que el país envía al extranjero; tenemos el mayor nivel de inmigrantes en Estados Unidos y a su vez, les compramos no sólo mercancías sino tecnología, y además el turismo hace a Estados Unidos el principal país emisor para México.

El Pacífico nos integra a la costa este de Estados Unidos, con el Estado de California, que es uno de los principales epicentros económicos de ese país y con Canadá, que tiene como centro a Vancouver. De allí vienen los cruceros, los charters, los viajeros en caravana, los yates, veleros, en general, la mayoría de los visitantes, ya que México es el primer destino exterior para los turistas de Estados Unidos y el segundo para Canadá.

El TLCAN permite mejores relaciones comerciales, ha profundizado el intercambio masivo de nuevas tecnologías y podrá operar en amplias zonas costeras proyectos turísticos.

Si consideramos el poder económico que representa la región del TLCAN, y si a ello le sumamos el de la Unión Europea (UE), tendríamos la zona más importante del mercado mundial. Pero ni la UE ni el TLCAN podrán mantener su hegemonía ante la Cuenca del Pacífico.

Este importante marco internacional tiene a México como uno de los países más dinámicos en el marco de la cuenca y uno de sus miembros privilegiados de la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico).

Estos marcos geoeconómicos deben ser tomados en referencia, ya que no sólo permitirán una ampliación de los escenarios de futuro, sino que incidirán en forma directa a través de nuevas reglas y oportunidades, que van a cambiar muchas de las situaciones que hoy dominan el mercado.

Los tratados comerciales permiten la entrada de recursos humanos, de capitales, de tecnología, de concesiones y muchas otras franquicias más, lo cual exigirá a los inversionistas regionales una mayor adecuación a esta nueva situación para no quedar fuera de las nuevas reglas y perder así competitividad frente a nuevos actores.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO

Agricultura

Bahía de Banderas fue, desde comienzos del siglo XX, una zona donde se desarrolló una actividad agropecuaria de importancia. El fin de las plantaciones regresó a esta región a una agricultura y ganadería de subsistencia, fundamentalmente debido a su elevado grado de aislamiento, solamente unida por difíciles brechas o por el mar.

Los grandes cambios que se dan a partir de 1950 van orientados a transformar este sector haciéndolo uno de los pilares de esta zona, además de abrir nuevas actividades como fue el turismo.

Así fue como a partir de los 70's se da un importante apoyo al sector agropecuario, el cual crece frente al emergente turismo. Sin embargo, la competencia por el mercado laboral y la falta de un verdadero encadenamiento entre actividades que deben estar muy ligadas, como el consumo de las nuevas poblaciones y los visitantes, y el desarrollo del sector no se dio, lo cual terminó afectándolo y quedó expuesto a los movimientos del mercado nacional e internacional.

Este sector que durante las últimas décadas no ha podido integrarse a los cambios impuestos por el turismo. Es el que tiene mayores posibilidades, por los recursos naturales y humanos, de integrarse a la dinámica económica que lidera el turismo y realizar una reconversión hacia el mercado interior, especializándolo en una producción programada amplia y de elevada calidad.

Bahía de Banderas destaca por sus recursos y producción, ya que posee el mayor número de tierras disponibles y las principales áreas de riego de la región.

El Municipio presenta gran proporción de sus tierras bajo el régimen de propiedad ejidal, quedando bajo el sistema de propiedad privada, un reducido porcentaje de éstas.

La mayor parte del suelo ejidal y comunal de la región se localiza en Cabo Corrientes donde se encuentra el 47.4% del total de las tierras, seguido por Puerto Vallarta con el 29.4% y en tercer orden el Municipio de Bahía de Banderas con el 23.2%, aunque si consideramos la calidad de las tierras y la infraestructura de riego existente la situación sería inversa.

Cuadro 12 Superficie Sembrada y Cosechada del Municipio de Bahía de Banderas, Prim – Ver 2000

Cultivo	Superficie		Producción Ton.
	Sembrada (has)	Cosechada (has)	
Arroz	295.50	295.50	999.00
Cacahuete	17.50	12.50	22.00
Hortaliza varias	15.00	15.00	62.00
Jamaica	2.00	2.00	1.40
Maíz grano	665.00	445.00	1,347.00
Sandia	1.50	1.50	40.00
Sorgo grano	238.00	203.00	524.00
Sorgo forrajero	70.00	67.00	1,824.00
Pepino	24.50	24.50	91.50
Calabaza	12.50	9.50	34.00
Gran total	1,341.50	1,075.50	4,944.90

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

El Municipio representa un gran potencial por su productividad agrícola, localizado principalmente en la zona del Valle de Banderas, el cual debe ligarse con la infraestructura turística hotelera municipal como el gran demandante local de tales productos y con la perspectiva de que Bahía de Banderas se constituya como un gran centro generador, concentrador y distribuidor de la producción agrícola regional. Esto plantea una gran área de oportunidad buscando en la competitividad agropecuaria y los esquemas de asociacionismo una salida al mercado local de “alta calidad” e incluso la exportación.

Sin embargo, uno de los problemas recurrentes que enfrentan los productores es que no cuentan con los adecuados canales de comercialización, lo que ha

ocasionado que cosechas enteras se pierdan, o se vendan por debajo de su costo de producción. En la medida en que este problema se solucione, esta actividad podría ser buen complemento de los servicios.

Ganadería

Constituye la segunda actividad económica del sector primario en el Municipio, y se caracteriza por ser de tipo extensivo, con altos índices de sobre pastoreo.

La cría de ganado bovino es por lo tanto la más importante, concentrándose la mayor parte en las localidades de Valle de Banderas, San José del Valle, San Juan de Abajo y San Vicente.

Con respecto a la producción pecuaria, el Municipio Bahía de Banderas cuenta con 32,223 cabezas de ganado que corresponden al 35% de la región (los tres Municipios). En el caso del Municipio de Bahía de Banderas, la existencia de grandes extensiones de pastizales, han posibilitado el desarrollo de la actividad ganadera en esta área. Aunado a lo anterior, tanto Cabo Corrientes como Bahía de Banderas se caracterizan por su gran extensión de zonas rurales, que para el caso de Puerto Vallarta cada vez son más reducidas.

Cuadro 13 Inventario Ganadero del Municipio de Bahía de Banderas

Especie	Total Cabezas
Bovino	29,147
Caballar	1,271
Mular	722
Asnal	88
Ovinos	995
Caprinos	895
Gran Total	33,118

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Al igual que en la agricultura, el Municipio ofrece posibilidades de una mayor producción pecuaria, pero se encuentran limitadas por factores de carácter técnico y de organización, que no permiten desarrollar un cambio hacia métodos intensivos que permitan aprovechar la disponibilidad de agua y comunicaciones, sin restar superficie a las actividades agrícolas.

No se aprovecha su cercanía con Puerto Vallarta para tratar de instalar en el Municipio un rastro tipo TIF (Tipo Inspección Federal), lo que cancela en gran medida las posibilidades de tener acceso al mercado de las empresas turísticas, ya que es muy importante contar con la certificación de la carne para poderla comercializar en este tipo de establecimientos.

En el Municipio es casi nula la actividad de engordadores del ganado que agreguen valor al producto, ya que el ganado bovino joven (novillos y vaquillas) que sale del Municipio se traslada a otras entidades para ser engordado, desaprovechando las condiciones con que cuenta para llegar a serlo, pudiendo ser a través de inversiones estratégicas adecuadas un importante proveedor de la planta turística municipal.

En cuanto a la comercialización de productos pecuarios, los habitantes de Bahía de Banderas están más acostumbrados a la compra de su producto en carnicerías, pues no cuentan con tiendas comerciales o de autoservicio.

Fortalezas

Calidad de suelos para la agricultura.
Gran superficie de agostadero para ganado.
Disponibilidad de agua de riego.
Clima que favorece cultivos agrícolas y cría de ganado.
Incremento de Organizaciones agrícolas y ganaderas.

Debilidades

Falta de canales de comercialización directa
Cambios de uso del suelo agrícola y ganadero
Falta de canales de comercialización directa
Bajo valor del producto agrícola y ganadero.

Amenazas

Alto costo de insumos para agricultura y ganadería.
Migración campo - ciudad.
Baja remuneración del trabajador rural.

Oportunidades

Vinculación de las actividades agropecuarias con las actividades turísticas.
Crecimiento del mercado regional.
Gran demanda de productos orgánicos.

A pesar de contar con recursos naturales apropiados como buenas tierras para la agricultura y suficiente agua, la producción agrícola y ganadera de la región no logra integrarse al encadenamiento que impulsa la industria del turismo en la región.

Explotación forestal

En el Municipio de Bahía de Banderas la actividad silvícola se desarrolla de manera incipiente, orientada al autoconsumo. Se explotan cantidades mínimas de maderas tropicales (parota, primavera, tampicirán, guapinol, habillo y amapa) y preciosas (caoba y cedro rojo).

De los recursos no maderables se utiliza la palma real (palapa). Actualmente se tienen 153 has. en 10 localidades y participan 44 ejidatarios para la producción de teca, madera de exportación muy apreciada en Asia y Europa para construcción de navíos.

La producción forestal en el Municipio de Bahía de Banderas representa el 2.1% de la producción estatal. La actividad del sector maderero municipal representa un grado muy bajo de industrialización en el sector y consecuentemente en su participación en el ámbito estatal.

Pesca y acuacultura

El litoral del Municipio de Bahía de Banderas es de 68 kilómetros aproximadamente, aunque el área de explotación se da en toda la bahía y parte del Municipio de Compostela.

En cuanto a la producción pesquera, esta actividad es importante en los poblados de Bucerías, La Cruz de Huanacastle, Corral del Risco y Sayulita, que logran la captura de diferentes especies (huachinango, pargo, tiburón, mojarra, sierra, ostión, cazón, lisa y langostino) en toneladas estimados de 1,200 en el año 2000; y que son consumidas en su mayor parte dentro del mercado local, tanto por sus habitantes, como por las unidades económicas que ofrecen este tipo de alimentos.

La infraestructura con que se cuenta son dos muelles pesqueros en la Cruz de Huanacastle, dos cámaras frías, 50 embarcaciones menores y una mayor, operadas por cerca de 300 pescadores. Existen 20 permisionarios. La pesca en agua dulce es muy escasa y no se registra.

El recurso de la pesca deportiva se basa principalmente en los conocidos como "picudos". Esta importancia surge a principios del siglo pasado, en el sur de California, Estados Unidos, donde aparentemente se inicia una nueva modalidad en el uso de estas especies, originando una práctica que se extendió rápidamente con el desarrollo de las vías de comunicación, llegando a cobrar importancia en nuestro país en la década de los cincuentas, actividad que se ha asociado al desarrollo de los centros turísticos de playa.

Las especies de pico de interés para la pesca deportiva existentes en la región externa de la Bahía de Banderas son el pez vela, marlin negro, marlin rayado, marlin azul, pez espada, dorado, gallo. El sábalo, aparentemente abundante en el sur de la bahía se pesca incidentalmente en pesca deportiva y comercial aunque no tiene valor. La captura en pesca deportiva, que incluye picudos y especies afines en la bahía, asciende a 42 especies.

Desde el año de 1956, el Club de Pesca Puerto Vallarta A.C. ha realizado más de 40 torneos internacionales de pesca deportiva, en los que se valora al pez vela, el marlin, el dorado, el wahoo (sierra adulta) y el atún. El capturado con mayor frecuencia es el vela.

No existen estadísticas de captura con datos biométricos y sexos de las especies capturadas por las oficinas de pesca locales, ya que solamente otorgan los permisos, pero no se verifican capturas.

Aunque el dorado, el vela y el marlin azul son especies reservadas a la pesca deportiva, se encuentran permanentemente en el mercado, bajo excusa de captura incidental, misma que tampoco se registra oficialmente.

Las principales zonas de captura son la Corbeteña y el Morro al noroeste de la bahía, así como la zona económica exclusiva en máximo 30 millas náuticas para el marlin azul, negro y rayado; el vela desde una milla fuera de Punta de Mita y el gallo y dorado en la franja costera igual que la sierra.

Minería

La actividad minera en Bahía de Banderas es nula actualmente en minerales metalíferos. Sólo podría considerarse, aunque no propiamente dicho una actividad minera, los dos bancos de material sobre la carretera 200 Tepic-Puerto Vallarta y 2 más en los márgenes y cauce del río Ameca que proveen los productos obtenidos a la industria de la construcción.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción impulsada por las grandes inversiones, ha sido el eje motor y uno de los principales indicadores del comportamiento de las economías.

En la región Bahía de Banderas esta industria empieza a tomar auge a partir de la década de los 70's con la creación de los Fideicomisos Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, que trajo consigo el despegue del desarrollo de Nuevo Vallarta, la aparición de importantes fraccionamientos residenciales, además de la llegada de fuertes flujos inversión por parte de compañías nacionales y extranjeras de la rama de la hotelería.

La construcción y puesta en marcha de hoteles generó la necesidad de personal calificado para el desempeño de actividades para las cuales la mano de obra local no estaba preparada por una parte, y por otra, resultaba insuficiente. Por tal motivo, es a partir de entonces que se empieza a observar una llegada masiva de personas de diferentes Estados de la república, incluyéndose extranjeros en busca de mejores oportunidades de empleo.

La constante afluencia de población a la zona trajo como consecuencia un gran déficit en vivienda de todo tipo. Es por eso, que antes de terminar la década de los 70's, el INFONAVIT construye en Puerto Vallarta los primero complejos habitacionales de interés social. El concepto interés social no queda relegado en crecimiento ya que es por esos tiempos que también recibe un fuerte impulso.

La década de los 80's inició con un crecimiento sostenido en la construcción de cuartos de hotel, además de que es en esa época en que el concepto tiempo compartido toma un fuerte impulso y se empieza construir un importante número de desarrollos que se vendían bajo esta modalidad.

Las construcciones tienden a incrementarse, especialmente en años recientes: 248 en 1999 y 649 en el año 2000. En el Municipio de Bahía de Banderas, debido fundamentalmente a la dinámica generada por la actividad turística, en el último año, casi se triplican el número de construcciones. Más aún, el auge turístico presenta fuertes inversiones en infraestructura y edificación, al grado de que en 2002 se expidieron licencias equivalentes a más de 600,000 metros cuadrados.

Para dar soporte a dicha dinámica, se han instalado dos plantas de precolados, una sobre la carretera Mezcales – San José del Valle y la otra sobre la carretera 200, entre las inmediaciones de Flamingos y Tondoroque.

Es importante señalar que una de las principales causas de los flujos migratorios a la región lo generaron las personas que venían a emplearse en la industria de la construcción, y que en las cifras oficiales no aparecen cuantificados de manera real según datos de PEA por rama de actividad. Por tal motivo, se cuenta con una base de información muy débil en cuanto al número de empleos generados por esta importante rama de actividad.

Además de la generación de empleos directos, la industria ha acarreado beneficios paralelos como lo es el crecimiento y desarrollo permanente de establecimientos comerciales en apoyo a esta industria. La actividad turística ha impactado en el crecimiento de la industria de la construcción, y con ello, ha originado un aumento significativo en el número de giros comerciales de apoyo.

Esta situación, en cierta medida, ha posibilitado romper con la dependencia del mercado de las ciudades de Guadalajara y Tepic, como proveedoras de materiales de construcción y maquinaria.

Cuadro 14 Giros Comerciales de Apoyo a la Industria de la Construcción

Giro	Número
Carpintería	18
Fábrica block	10
Ferretería	26
Materiales para construcción	19
Fabricación y venta de lonas	1
Fabricación y maquinarias	1
Venta de aceros	1
Venta de azulejos	1
Venta exhibición cantera	1
Acabados decorados	1
Cerrajería	3
Maderería y derivados	2

Maquinaria y equipo	2
Marmolería	2
Material eléctrico	2
Renta de mueble	1
Renta sanitario	1
Renta de cimbra	1
Servicio de plomería	1
Taller herrería	22
Taller de soldadura	8
Taller de fibra de vidrio	2
Tapicería	3
Tlapalería	1
Vidrios y aluminios	2
Vidrios y cristales	2
Total	134

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Fortalezas

Suficiente mano de obra.

Existencia de agrupaciones profesionales que respaldan a esta industria.

Gran dinámica vinculada a la actividad turística en expansión.

Suficiente espacio físico para expandir la construcción.

Desarrollo de establecimientos vinculados a los abastecimientos para la construcción.

Debilidades

Inexistencia de planeación regional.

Grandes asimetrías regionales.

Falta la actualización de la información de esta actividad.

Amenazas

Crecimiento desequilibrado por falta de planeación.

Aumento del intermediarismo.

Oportunidades

Crecimiento de la demanda de la infraestructura turística.

Crecimiento del número de viviendas y servicios requeridos por el aumento de la población.

Industria moderna de abastecimiento de insumos para la construcción.

De continuar un crecimiento anárquico en lo urbano como en lo turístico, y de no generar encadenamientos con las industrias de abastecimiento, la construcción no aportará al desarrollo diversificado y a un bienestar de la población.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR MANUFACTURERO

El sector manufacturero en la región está directamente relacionado con el desarrollo de las actividades del turismo; su producción resulta artesanal en buena

medida y no responde a la oportunidad de recursos naturales con que cuenta la región, ni tampoco a la demanda de productos.

Dada la centralidad del sector turismo en la región, la participación de este sector puede representar una oportunidad para diversificar la economía y el empleo; así como para apoyar e impulsar el crecimiento de micro y pequeñas empresas; por otra parte, sus productos se pueden vincular con la demanda regional y turística.

Las empresas industriales que predominan en la región son las tradicionales y están vinculadas con la actividad turística, en conjunto representan el 84.7% de las unidades económicas, de las cuales el 43.2% corresponden a la producción de alimentos y bebidas; el 14.8% a los productos de madera; y el 14.3% a ropa y calzado; en tanto que las más especializadas como la de los productos metálicos, y que representan un subsector importante después del de alimentos y bebidas con el 15.3%.

En Bahía de Banderas el subsector más representativo es el de producción de alimentos y bebidas, en donde la molienda de nixtamal y la elaboración de tortillas ocupan un lugar importante. Asimismo, existen 2 fábricas de hielo, una en Bucerías y la otra en San Juan de Abajo.

El subsector de productos minerales no metálicos cuenta con pocas unidades; sin embargo, ocupa un segundo lugar en importancia, después del de alimentos y bebidas, en términos de las remuneraciones y de su producción; la rama más dinámica de este subsector es la de la fabricación de materiales de arcilla para construcción, la cual está muy vinculada con el desarrollo del turismo. De hecho buena parte del ladrillo que se utiliza en la construcción de edificios en Puerto Vallarta, proviene de nuestro Municipio.

En la zona del Valle, existen 5 instalaciones propiedad del Gobierno Estatal, que forman parte del Catálogo de Infraestructura Ociosa, las cuales se encuentran disponibles para ser utilizadas en actividades productivas, mismas que se señalan a continuación:

- Agrícola Temoac
- Empacadora Núñez
- Empacadora del Nayar
- Empacadora Ejidal Valle de Banderas
- Bodega Rural Conasupo

El hecho de que la mayoría de las ramas productivas no cuenten con una infraestructura de producción y con mecanismos de comercialización muy precarios, constituye una limitante para la distribución de sus productos así como para constituirse en un sector más dinámico y competitivo.

Se puede resumir que la actividad secundaria en el Municipio de Bahía de Banderas se encuentra concentrada (más del 66%) en el subsector de elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, debido a la preponderancia de las actividades generadoras de productos agrícolas.

De continuar con una producción aislada y sin una real vinculación con la actividad turística, además de la falta de incentivos a esta producción, la manufactura irá perdiendo paulatinamente la poca importancia que tiene en la región y aumentando las asimetrías económicas.

Fortalezas

Producción vinculada con las actividades turísticas: alimentos y bebidas; prendas de vestir y calzado y productos en madera: parota, palo de brasil, caoba, avilla, barcino, cedro y roble.

Debilidades

Poca utilización de la materia prima.
Falta de un esquema de comercialización
Carencia de capital para inversión.
No existen programas de apoyo.
Falta de incentivos para la producción
Baja competitividad.

Amenazas

La pérdida de identidad y costumbres.
Las nuevas generaciones prefieren otros roles socio-económicos afectando las empresas familiares.
Transformación de las actividades económicas hacia productos considerados no tradicionales.
Mecanismos de comercialización ineficaces.
Incremento de circulación de artesanía de otros Estados.
Los comerciantes prefieren la compra de productos foráneos más baratos.

Oportunidades

Diversidad de recursos naturales.
Existencia de alta demanda local.
Abundancia de materia prima.
Posibilidad de exportar.
Apoyo a micro y pequeñas empresas.
Diversificación de la economía y el empleo.

CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO

La región de Bahía de Banderas con cambios dramáticos en la actividad económica a partir de la década de los 60's, con el boom de la actividad turística, ha tenido que hacer frente a las crecientes de necesidades de la población residente además de

las generadas por el flujo de turistas nacionales y extranjeros, dando de esta manera origen a una dinámica actividad comercial.

Es de esta manera que el comercio ha tenido que crecer y adecuarse en tiempos relativamente cortos y en ocasiones sin oportunidad de hacerlo de manera planeada.

Como una respuesta a la innovación del comercio en la región, en la década de los 70's se construyen pequeños centros comerciales agrupando a restaurantes, consultorios médicos, agencias de bienes raíces, boutiques, ropa típica y tiendas de artesanías.

En cuanto al abastecimiento de mercancías hacia la región se puede observar una fuerte dependencia del exterior, ya que cerca de un 80% de las mercancías que aquí se consumen provienen de otros Estados y en ocasiones del extranjero. Esta situación provoca como resultado el encarecimiento de la vida para los habitantes locales y de los bienes y servicios que se ofrecen a los turistas, repercutiendo de una manera significativa en el encarecimiento de la región.

El comercio que aquí se desarrolla se da en un gran porcentaje por negocios al menudeo, existiendo un número reducido de mayoristas.

Las actividades más representativas del subsector en el Municipio fueron el comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco seguido del comercio de productos agrícolas y alimento para animales.

Uno de los principales obstáculos a los que se ha enfrentado la actividad turística en la región ha sido la falta de establecimientos proveedores de equipo e insumos, motivo por el cual un gran número de las cadenas transnacionales que aquí se instalan llevan a cabo fuertes inversiones en el exterior.

En cuanto a servicios financieros, en el Municipio es muy escasa la presencia de instituciones bancarias o de depósito, salvo en Nuevo Vallarta, Mezcales y Bucerías (zona costa).

En términos generales, el comportamiento de los sectores económicos del Municipio reafirman la tendencia que ha seguido la economía en cuanto a especializarse en la prestación de servicios turísticos, con la ventaja de que no se observa un patrón de agotamiento, ya que aún no es tan elevada la concentración de las economías en un solo sector, sino que está diversificada en su producción y por consecuente en su mano de obra. En esta idea, los habitantes del Municipio tienen mayores posibilidades de elección y de especialización.

Fortalezas

Aumento de la población.

Bajo índice de desempleo.

Industria hotelera en expansión.
Crecimiento del destino turístico.

Debilidades

Dependencia de abasto en productos.
Inexistencia de un centro de acopio de mercancías.
Precios altos de los productos.
Deficiente infraestructura carretera.
Dispersión de la población.

Amenazas

Incremento constante en la adquisición de mercancías de otras regiones del país o del extranjero.

Oportunidades

Posicionamiento del destino turístico a nivel internacional.
La utilización de Puerto Vallarta como puerto emisor de cruceros.
La creación de un centro de acopio regional que vincule a productores y consumidores.

De continuar la tendencia actual, se incrementaría la dependencia de los productos de fuera de la región, provocando el encarecimiento de los precios y trayendo como consecuencia una disminución del poder adquisitivo de la población, y por ende, pérdida del nivel de vida de la misma.

CARACTERIZACIÓN Y PERSPECTIVA DEL TURISMO

Orígenes

Nayarit ingresa al turismo moderno a partir de los 70's cuando se crea un centro planeado por el Estado, en el sur la entidad, junto a la Bahía de Banderas en el denominado Rincón de Guayabitos, y en forma paralela, se abren nuevas opciones desde Lo de Marcos a San Francisco, Sayulita hasta llegar a la misma Bahía, al poblado de Bucerías, donde el Estado crea el hotel ejidal de Bucerías.

Esta actividad se incrementa durante el gobierno estatal de Emilio M. González (1975-1981), aunque el apoyo federal no fue el de los comienzos de la época de Echeverría.

La década de los 70's fue el periodo donde ambas entidades de la Federación, Jalisco y Nayarit, comienzan a apostar por el turismo en sus vacías y bellas costas. En los 80's vendrá la cosecha de esta apuesta aparentemente audaz, aunque hoy a la distancia fue lo más acertado para un país que estaba junto al mayor consumidor de tiempos turísticos: Estados Unidos.

Del lado de Nayarit, junto al río que limita con Jalisco se levanta Nuevo Vallarta, un proyecto audaz, que deberá pasar casi dos décadas para poder reencontrarse con el éxito. Fue un proyecto adelantado para su época, una inversión con visión de futuro.

Junto a Bucerías se desarrolla una zona hotelera, con un criterio diferente, hoteles pequeños y departamentos, un proyecto similar a Guayabitos, orientado más para el mercado regional del occidente mexicano.

En los ochenta se desarrolla la gran inversión hotelera de Vallarta y ésta toma la delantera en la región, frente a un retraso en la zona de influencia de Nayarit.

En los noventa, luego de la apertura de Marina Vallarta, se da un nuevo auge y junto a éste comienza a despegar el Municipio de reciente creación, Bahía de Banderas.

El Estado de Nayarit contaba para 1997 con 9,049 cuartos para atender la demanda de visitantes nacionales y extranjeros, ocupando el lugar 17 nacional, aportando el 2.4% de la oferta del país.

Para ese mismo año, el Estado de Nayarit recibió 443,242 turistas internacionales y generó el 1.2% del PIB turístico nacional (rama 63, restaurantes y hoteles).

En el ámbito interno, la entidad contaba en 1997 con cuatro Municipios identificados como los motores del desarrollo turístico de la entidad. Ellos son: Bahía de Banderas, Compostela, San Blas y Tepic que concentraban el 88% de la oferta turística estatal.

Para 1999, Nayarit tenía 9,230 cuartos de hotel y tuvo una afluencia de poco más de 1.5 millones de turistas, de los cuales alrededor de 470,000 fueron extranjeros.

En la actualidad, el Municipio de Bahía de Banderas constituye el primer Municipio en cuanto a la importancia de la actividad turística en Nayarit. Es el área con mayor infraestructura turística de la entidad y posee un extraordinario potencial para el desarrollo de esta actividad.

En cifras a noviembre de 2002, el Municipio contaba con 6,469 cuartos de hotel de los 13,769 existentes en el estado de Nayarit, participando de esta manera con el 47% estatal; sin embargo, hay que resaltar que de estas cifras, Bahía de Banderas cuenta con casi la totalidad de los cuartos de hotel con clasificación de "gran turismo", "5 estrellas", condominios de "tiempo compartido", condominios de "tiempo completo", y los "apartamentos turísticos".

Cuadro 15 Número de Cuartos de Hotel Nayarit y Bahía de Banderas 1992 - 2000

Año	Nayarit	Bahía de Banderas
1992	6,889	2,085
1993	7,536	2,210
1994	8,422	2,624
1995	8,594	2,724
1996	8,390	2,942
1997	9,049	3,366
2000		5,390

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

El ritmo de crecimiento de habitaciones fue entre 1992 y 1997 del 12.28% anual promedio, lo que hace un promedio de 252.2 cuartos al año, que significa que en este Municipio se construían dos cuartos cada tres días en el período antes señalado. De 1997 a 2000, el número de unidades rentables creció en un 60%. Los desarrollos turísticos se localizaron fundamentalmente en Nuevo Vallarta y en el corredor Cruz de Huanacaxtle - Punta de Mita. Para el año 2000 se alcanzaron las 5,390 unidades de alojamiento en 94 establecimientos.

Cuadro 16 Oferta de Alojamientos por Categoría en Bahía de Banderas 2000

Categoría	Establec.	Cuartos
Gran turismo	1	140
Cinco estrellas	7	1,868
Cuatro estrellas	4	646
Tres estrellas	4	62
Dos estrellas	6	100
Una estrella	2	47
Bungalows	25	316
Apartamentos	9	108
Clase económica	8	158
Condominios Compartido	3	1,037
Condominios Completo	17	695
Trailer park	8	213
Total	94	5,390

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

En el Municipio de Bahía de Banderas, al igual que en Puerto Vallarta se han venido desarrollando condominios. Se estima que actualmente están construidos más de 808 unidades, de las cuales aproximadamente el 80% se localizan en

Nuevo Vallarta. Principalmente a partir de la playa de Destiladeras, existen un número no cuantificado de segundas casas dentro de los Desarrollos Turísticos Costa Banderas, Ranchos y Punta de Mita, Patzcuaritos, Sayulita, Mal Paso, Costa Azul y Los Bancos, propiedad de nacionales y extranjeros que mediante fideicomisos invierten en la zona.

Desarrollo de la oferta turística

La iniciativa privada ha programado en Bahía de Banderas, una inversión total de 1,486.5 millones de dólares, en un periodo que va más allá del 2005.

La urbanización de Nuevo Vallarta y Flamingos ha generado la existencia de una hotelería moderna y de alta categoría que constituye el núcleo más importante de la actividad turística en Nayarit.

Se tienen proyectados la construcción de dos nuevos campos de golf de gran categoría en Punta de Mita, un campo de golf en el Fraccionamiento Flamingos, la reactivación de la marina de Nuevo Vallarta y la construcción de una nueva marina en La Cruz de Huanacastle.

Por otro lado, en el "Megaproyecto Ecológico Costa de Banderas", que comprende una superficie de 1,056 hectáreas, se tiene proyectado que cuente con cuatro o cinco campos de golf, marina para lanchas deportivas y pesca, aeropuerto privado y cinco de los mejores hoteles de gran turismo: *Four Seasons, Princes, Rockefeller Resort, Ritz Carlton y Quinta Real*. Este complejo turístico está planeado que se construya en un periodo de 10 años.

La positiva respuesta de los turistas extranjeros por esta clase de mega desarrollos, y el éxito en la venta de condominios de "tiempo compartido" y "tiempo completo", han hecho que el mercado de bienes raíces no sólo esté experimentando un alza extraordinaria, sino que también ayude a que el destino en su conjunto como Bahía de Banderas, se posicione cada vez más dentro del mercado externo, como áreas turísticas residenciales importantes en el mundo.

Cuadro 17 Proyectos de Inversión a Desarrollar en Bahía de Banderas

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIPO	INV. (MDD)
Rancho Banderas	300 unidades de tiempo compartido	Inmobiliario	42.0
Hotel Pueblo Bonito	600 cuartos hoteleros de tiempo compartido	Hotel	80.0
Condominios Villa Vera Beach Club Los Veneros	300 condominios	Inmobiliario	51.5
Hotel Villa Vera	80 suites Gran Turismo	Hotel Boutique	14.0

Punta Mita	3 campos de golf 5 lotes hoteleros 80 unidades residenciales	Megadesarrollo	870.0
Country Club	Campo de golf 18 hoyos 1,200 unidades residenciales	Inmobiliario	182.0
Grand Marina Villas	80 villas 160 suites 60 espacios para atraque	inmobiliario	37.0
Playa Royal Resort	450 suites	Inmobiliario	34.0
Hotel Riu Flamingos	450 cuartos	Hotel	40.0
Mayan Palace Nuevo Vallarta	2 hoteles con 1,200 suites Campo de golf de 18 hoyos Centro de convenciones Centro de Diversiones Parque acuático Centro comercial	Desarrollo Turístico	53.0
Hotel Mayan Island Nuevo Vallarta	20 residencias 448 condominios 200 lotes residenciales	Inmobiliario	64.0
Sea garden Nuevo Vallarta	160 suites	Hotel	19.0
TOTAL			1,486.5

Fuente: Diagnóstico de Mejora Regulatoria para el Municipio de Bahía de Banderas.

La construcción de un Centro de Congresos y Convenciones es impostergable debido a los beneficios económicos que traería a toda la región. Una debilidad turística que se presenta es no contar con este tipo de infraestructura para la recepción de los importantes flujos de visitantes que siguen creciendo no sólo en varios sitios del país sino también del extranjero.

Numerosos destinos han podido desarrollarse turísticamente por la organización de eventos, que a veces se repiten año con año. El Municipio de Bahía de Banderas podría ser reconocido y preferido por el segmento de mercado de negocios, gracias a la competitividad que le dan los atractivos naturales y las facilidades de hospedaje. Sin embargo, no se debe olvidar la experiencia difícil por la que pasó Cancún, debido a lo poco atractivo que resultó la celebración de congresos y convenciones en este destino de playa y que no justificaban los altos costos de mantenimiento que tenía.

Por su cercanía, los destinos turísticos en nuestro Municipio han gozado de las economías externas, que les permiten utilizar no sólo las mismas vías de acceso,

sino además la imagen turística de Puerto Vallarta en el contexto nacional e internacional.

Diversificación del producto turístico

El poseer sol, playa y arena no garantiza el éxito del turismo, ya que existen otros factores que condicionan a esta actividad, como la disponibilidad y calidad de las facilidades de servicios y de infraestructura de acceso. Por esto, no es posible entender el desarrollo del turismo sin considerar la infraestructura portuaria, el aeropuerto y las carreteras, así como el transporte especializado (aéreo, marítimo y terrestre), los que en combinación juegan un papel importante en la expansión del turismo al definir la aceptación de un destino como lugar para descanso y esparcimiento.

Desde hace muchos años, otras alternativas de hospedaje como albergues, cabañas, granjas o ranchos turísticos, han existido no sólo en diversos lugares del país sino también en el extranjero. Por lo general, este tipo de alojamiento especializado, con sus pocas excepciones, se ha abandonado en la región, por lo que no se ofrecen paquetes o *tours* para atraer nuevos segmentos de mercado, especialmente aquellos que busquen hospedarse en áreas rurales, interesados en el medio ambiente y de tener una genuina interacción con la comunidad local.

Por lo general, estos establecimientos se caracterizan por lo pequeño de sus construcciones; arquitectura distintiva; poca capacidad de huéspedes; servicio más personalizado provisto incluso por los propietarios y no por alguna cadena o consorcio; orientados a segmentos específicos de mercado. Aparte de estas características que posee el hospedaje especializado, existe mayor probabilidad de: emplear a los propios residentes, usar insumos y proveedores locales, reflejar la imagen y la identidad de la región en términos de arquitectura y experiencias ofrecidas, utilizar edificios ya existentes más que nuevas construcciones, fomentar la sustentabilidad de los recursos naturales, promover entre los huéspedes el ecoturismo y el turismo de aventura.

El turismo alternativo es considerado como un fenómeno social que valora los recursos naturales y la cultura de la comunidad residente. Esta opción de viaje busca promover el desarrollo de nuevas tendencias de arte y estilos de considerable mérito artístico.

Para algunos expertos, la futura competitividad turística de muchos destinos deberá basarse en el desarrollo del producto ecoturismo. Asimismo, asumen que el ambiente natural será el mayor atractivo, por lo que el "turismo verde" se convertirá en una característica clave de su promoción internacional, tal como sucede con el Continente Africano y Costa Rica en Centroamérica.

El turismo de viaje por la naturaleza está aumentando de un 30% a 40% anual. Cada vez más personas están interesadas en la práctica de una o varias

actividades, ya sea en tierra o en agua, como: escalar, ciclismo, canotaje, equitación, espectadores de vida silvestre, etcétera. Ante este panorama, los gobiernos locales pueden aprovechar los beneficios dejados por estos segmentos de visitantes, debido a que sus gastos han contribuido al mejoramiento económico y al mismo tiempo han ayudado a establecer áreas protegidas. Es indiscutible que el Municipio posee numerosos recursos naturales que resultan atractivos para los viajeros ecológicos. De hecho, aunque de manera mínima, este tipo de desplazamientos se ha venido dando en sitios como en las Islas Marietas.

En la región existen varias empresas que ofrecen al visitante recorridos o prácticas turísticas relacionados con la naturaleza en general y con el mar en particular. Dentro de las actividades acuáticas destacan: la natación, buceo, surfing, paseos en lancha, veleo, snorkeling, remo, kayak y pesca deportiva. Aunque menos solicitados, también se tienen los paseos a caballo, donde se observa la flora y la fauna, el ciclismo de montaña, las visitas a los ranchos típicos de la región y los tours a la jungla, donde se explora el exuberante terreno que rodea a la Sierra Madre Occidental.

Aún cuando la mayoría de los turistas que arriban a los destinos de Bahía de Banderas, proceden de naciones desarrolladas con altos niveles educativos, a veces atraídos por otras culturas con las que puedan interactuar, se considera que nuestro Municipio no posee una actividad cultural relevante. Esto se afirma ya que, a excepción del Festival Bahía de Banderas hasta hace poco, no se tienen festivales artísticos y deportivos que sean verdaderas atracciones turísticas. Por ejemplo, el Festival Cervantino en Guanajuato, la Feria Internacional del Libro y el Festival del Mariachi en Guadalajara; y la Fiesta de la Guelaguetza en Oaxaca.

Ciertamente no existe una amplia demanda para este tipo de eventos por parte de la población local; sin embargo, este hecho no significa que la oferta cultural no sea importante para la sociedad. El que las actividades artísticas no se consideren como acciones prioritarias, no indica que se les deba olvidar, más cuando la cultura puede ser estrategia de viajes completamente válida para el Municipio.

Cabe resaltar también que en numerosos lugares, han aprovechado de manera mixta el turismo, al complementar los destinos tradicionales de playa y sol con aspectos culturales, como visitas a museos, castillos e iglesias. Asimismo, los desarrollos basados en el turismo temático, han permitido que los recursos naturales sean manejados de manera sustentable, acorde y en equilibrio con el entorno; además, han incrementado la permanencia y afluencia de visitantes a los lugares donde se localizan; de ahí que cada vez surjan nuevos e interesantes proyectos que se orientan a la recreación o diversión para niños, jóvenes y adultos.

El turismo es generador de fuentes de empleo y de divisas, por lo cual se le considera como una actividad dominada por los negocios. En este sentido, es comprensible observar cómo se insiste en cambios a la Ley de Juegos y Sorteos

para que se permita la instalación de casinos en México, de tal manera que con la aprobación de esta medida, nuestro país ofrezca un atractivo turístico adicional.

Con la apertura de casinos, nuestro país remontaría el séptimo lugar como receptor de turismo internacional y la posición 16 como país generador de divisas que en 1999 ocupaba en el ámbito mundial. La instalación de casinos en México permitiría captar una inversión inicial cercana a los dos mil millones de dólares, generar entre 40,000 y 50,000 empleos directos, así como 120,000 indirectos para la construcción; además de 500 millones de dólares anuales por concepto de impuestos.

De no contar con la autorización legal para operar casinos, México seguirá sin la oportunidad de captar mayor número de divisas, así como de turistas de inversión. Por lo que se insiste en la conveniencia de la instalación de estos negocios en el territorio nacional y la región, pues permitirían diversificar las opciones turísticas en el país, sobre todo para atraer visitantes externos de alto poder económico. Para el gobierno y el sector hotelero, una regulación adecuada evitará las implicaciones negativas de estos negocios (lavado de dinero, tráfico de drogas e influencias, prostitución, etc.)

La diversificación es un reto para la región porque debe de salir del corredor y ampliar el área de acción, lo cual implica caminos, servicios, controles, recursos humanos capacitados, todo bajo un plan operativo, que parta de un ordenamiento ecológico y termine un plan estratégico regional.

El proceso de diversificación de la región de Bahía de Banderas, no se puede limitar a sus 96 kilómetros del perímetro costero ni a la geografía de los tres Municipios, ya que está integrada a una región turística denominada el "Triángulo de Oro, que lo forman Colima, Jalisco y Nayarit.

Bahía de Banderas presenta una serie de problemas, que si no reciben una atención inmediata podrían comenzar a amenazar las potencialidades de un cambio en el destino. Al igual que el resto de los destino de playas del país, el éxito del destino fue acompañado de una gran cadena de omisiones y carencias de planeaciones que hoy se han transformado en su gran amenaza. El caso de Acapulco y Cancún es significativo, pero esto se puede generalizar a los planeados o no planeados.

El Municipio ha crecido en medio de una falta de planeación, que de seguir la misma tendencia crearía grandes debilidades y le impediría realizar las adecuaciones para adaptarse al mercado, por lo que se requiere cambios desde la planeación a la ejecución, del orden municipal al plan regional, en un marco de democracia, que es la base para lograr un desarrollo sustentable.

El crecimiento espectacular que tuvo el turismo en los últimos veinticinco años en México, se basó en la expansión del turismo de sol y playa, con una diversificación mínima hacia otros segmentos.

Esta situación se ha transformado en una debilidad del modelo, ya que las megatendencias mundiales han puesto su énfasis en la diversificación como el mecanismo más idóneo para prolongar la estadía, generar un incremento del índice de retorno y aumentar la derrama regional.

Por ello es que debe plantearse generar un proceso de apertura de nuevos segmentos en base a la potencialidad de la región.

El incremento del turismo en las próximas dos décadas será muy desigual, ya que el turismo de sol y playa está planteado que tendrá un crecimiento menor que el resto de los segmentos, incluso muy inferior a algunos que se perfilan como los más idóneos en determinadas regiones del planeta.

En la región de Bahía de Banderas, el crecimiento será a partir de este turismo masivo y ello abrirá la oportunidad de captar una parte de esta gran masa para llevarla a nuevos segmentos, que hoy ya se perfilan como potenciales alternativas de uno o dos días en la región.

El turismo de aventuras, el de observadores de la naturaleza son, junto con el de la cultura, los tres segmentos que ya operan como alternativa; aún falta abrir nuevos atractivos para ampliar esta oferta que nos plantea el turismo masivo.

Esta es la estrategia en la que se basan programas como el Mundo Maya, que parte de la captación de un cinco por ciento del potencial que recibe Cancún para internarlo en este programa de turismo de la naturaleza y de la cultura regional.

Hay también un mercado particular que busca destinos y segmentos exclusivos, como lo es el turismo de buceo de ríos, en cuevas, o destinos de la zona de selva o más urbano, pero exclusivo y en plena expansión el turismo de golf, uno de los segmentos con grandes posibilidades y que está asociado al de convenciones y congresos o a otros segmentos ya que sus usuarios son un sector importante en Estados Unidos, el principal país emisor a esta región.

Nuevos segmentos como el turismo náutico serían una opción altamente rentable dado la existencia de un gran número de aficionados a este deporte en los Estados Unidos y la cercanía podría generar una serie de oportunidades como puerto para estadía de barcos y veleros que tendría un alto nivel de competitividad con los de Estados Unidos, cuyos costos son sumamente elevados.

Ilustración 10 Corredor Náutico del Pacífico en Norteamérica

Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

El turismo está permanentemente en un proceso de adecuación – renovación ante los grandes cambios y tendencias que se dan en este mundo globalizado.

En Puerto Vallarta, los empresarios y las autoridades pueden optar por realizar una reingeniería del polo, ya que es la ciudad importante y el objetivo bandera de toda la región. Esta fue la pionera en desarrollar una gran infraestructura turística que ya presenta síntomas de completar un ciclo e iniciar otro para aumentar su competitividad.

La madurez de la infraestructura de apoyo física en la ciudad es evidente por lo que su reingeniería es posible a fin de abordar los problemas que se han transformado en limitantes como el transporte, limitada una infraestructura de calles y avenidas que ya son rebasadas, la gran falta de estacionamientos públicos, la sobre densidad de construcciones, entre los temas más sentidos.

Al cabo de veinticinco años, la capacidad hotelera de la ciudad ha comenzado a ceder ante el empuje y la alternativa de los hoteles de Nuevo Vallarta y el potencial que viene en los corredores de la costa, un síntoma a tomar en consideración para las definiciones a futuro.

El conjunto de estos factores es determinante en la conformación del patrón del viaje, en la organización del mismo, en las motivaciones para viajar y en los destinos seleccionados. De ahí que se puedan distinguir las siguientes tendencias generales del turismo:

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, se mantendrá el mismo ritmo de crecimiento en el número de viajes en el mundo. Esta organización señala que

para el año 2020, el número de viajes a nivel mundial alcanzará un volumen total cercano a los 1,600 millones de turistas.

Los países asiáticos, crecerán en importancia como destinos más visitados en el entorno mundial, en particular China y Hong Kong. México conservará su posición y se encontrará dentro de los primeros ocho países a nivel mundial en llegada de visitantes internacionales, después de China, Estados Unidos, Francia, España, Hong Kong, Italia y Reino Unido.

Continuará el proceso de especialización en los segmentos del mercado con énfasis en la naturaleza y el medio ambiente, la cultura y la identidad de los pueblos.

El turista será más flexible e independiente y buscará preferentemente la realización de viajes en donde pueda encontrar una amplia gama de posibilidades donde pasar sus vacaciones. El producto turístico del futuro estará cada vez más integrado en regiones, en lugar de destinos específicos y únicos. Los países que dependan de una estructura de destinos, irán perdiendo atractividad. El turista buscará cada vez más el binomio calidad y precio para decidir el viaje y el destino.

Los principales retos que enfrentará el turismo son: Competencia, disponibilidad de recursos financieros, tecnología, medio ambiente y calidad – precio.

El desarrollo del producto deberá atender los **requerimientos de autenticidad, diversificación y diferenciación**, en los que se encuentren actividades diversas que realizar, que brinden la intensidad que buscan los turistas a costos accesibles y justos, en tiempos cortos, ya que éste será uno de los recursos más limitados en el futuro.

La actividad turística en el próximo milenio apunta hacia una reconceptualización del viejo paradigma del **hotel-transporte-promoción**, por el de **actividad-servicio-diversidad-comunicación**.

En síntesis el modelo actual debe ser reformulado para poder encontrarnos con las características de otro más adecuado a las nuevas megatendencias que dominaran el mercado mundial del turismo.

El turismo alternativo tiene muchas opciones y la posibilidad de combinarlo con el de masas hace que las mismas se potencialicen y le den a estos nuevos segmentos una dimensión que, de partir de una base diferente, nunca podrían alcanzar.

Derrama económica y satisfacción del cliente

Si bien la ocupación hotelera puede considerarse como una de las más altas del país, en el año 2000 registró una baja en la ocupación promedio anual si la comparamos con los últimos años, llegando al 67% de ocupación promedio.

Los meses de mayor ocupación corresponden a los meses de enero, febrero y marzo (invierno en los países del norte) y julio y agosto. Por el contrario, los meses que presentan una ocupación más baja son septiembre y octubre. En el caso específico de Nuevo Vallarta, la ocupación se eleva al 69% de ocupación promedio anual para el año 2000, mostrando también una baja en comparación con los años anteriores, ya que en 1999 fue de 72%.

La oferta turística del Municipio de Bahía de Banderas está orientada fundamentalmente al mercado de más altos ingresos del mercado internacional, pero simultáneamente con proyectos que pueden aprovechar el patrimonio ecológico, social y cultural de la región.

Es de señalar que el Municipio de Bahía de Banderas recibe casi toda la afluencia de turistas extranjeros al Estado de Nayarit. En el caso específico de Nuevo Vallarta, en 1999 recibió 271,075 visitantes, de los cuales 94,876 fueron nacionales y 176,199 extranjeros, aumentando en el 2000 a 305,640 visitantes, siendo de ellos 106,974 nacionales y 198,666 extranjeros.

A continuación se señalan las proyecciones de visitantes hasta el 2015, donde los extranjeros suman alrededor del 56% del total de turistas.

Cuadro 18 Proyecciones de visitantes a Nuevo Vallarta, Flamingos y Punta de Mita 2001-2015

Año	Turistas en hoteles	Turistas en condominio	Total de turistas	Turistas extranjeros
2001	432,000	61,000	493,000	281,000
2002	504,000	72,000	576,000	328,000
2003	576,000	82,000	658,000	374,000
2004	648,000	92,000	740,000	421,000
2005	720,000	102,000	822,000	468,000
2010	960,000	154,000	1.114,000	624,000
2015	1.200,000	202,000	1.402,000	780,000

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

En cuanto a la forma en que llegan los turistas a esta zona, se destaca que más de un 90% lo hace con reserva previa en el caso de los extranjeros y casi un 80% los visitantes nacionales.

En relación al medio de transporte utilizado, es el aéreo el que ocupa el primer lugar entre los visitantes extranjeros, mientras que los nacionales tienen mayor frecuencia en automóvil. El aeropuerto de Puerto Vallarta es la puerta de entrada de los visitantes extranjeros y una carretera de cuatro carriles los comunica con centros turísticos de la costa nayarita que termina en la Cruz de Huanacastle y que en un futuro deberá continuarse hasta Punta de Mita.

Como ya se señalaba, en el Municipio de Bahía de Banderas encontramos que la mayoría de los turistas que llegan a Nuevo Vallarta, Flamingos y Punta de Mita son extranjeros. Por el contrario, los que se alojan en la Cruz de Huanacastle y Bucerías, son mayoritariamente nacionales. Entre los extranjeros, Estados Unidos ocupa el primer lugar como país emisor de turistas a la región, siguiéndole Canadá. En cuanto a los nacionales, la mayor afluencia proviene del Estado de Jalisco y en segundo lugar del Estado de Guanajuato.

Se estima, que un turista extranjero que se hospeda en un cuarto de hotel, durante 7 días, gasta 525 dólares y el turista nacional que se aloja en un hotel durante 2.5 días, gasta \$1,400. Por otro lado, una familia que se hospeda en condominio gasta \$4,000 por semana. Se estima que para el año 2005 la derrama económica será la siguiente: 470,000 turistas extranjeros que se hospeden en hoteles gastarán 247 millones de dólares; 250,000 turistas nacionales que se hospeden en hoteles gastarán 350 millones de pesos; 100,000 turistas que se alojen en condominios gastarán 100 millones de pesos. Se trata pues, de una importante derrama que impacta significativamente en la economía no sólo del Municipio sino también del Estado.

El desarrollo del turismo ha impactado, como lo señalamos, favorablemente a la comunidad del Municipio de Bahía de Banderas. Los hoteles y restaurantes aportan el 63% del valor agregado en la rama de servicios. En el rubro de restaurantes, Bucerías es la población que aloja más del 38% de los establecimientos, aunque en muchos casos se trata de lugares pequeños.

Cuadro 19 Restaurantes en el Municipio de Bahía de Banderas 2000

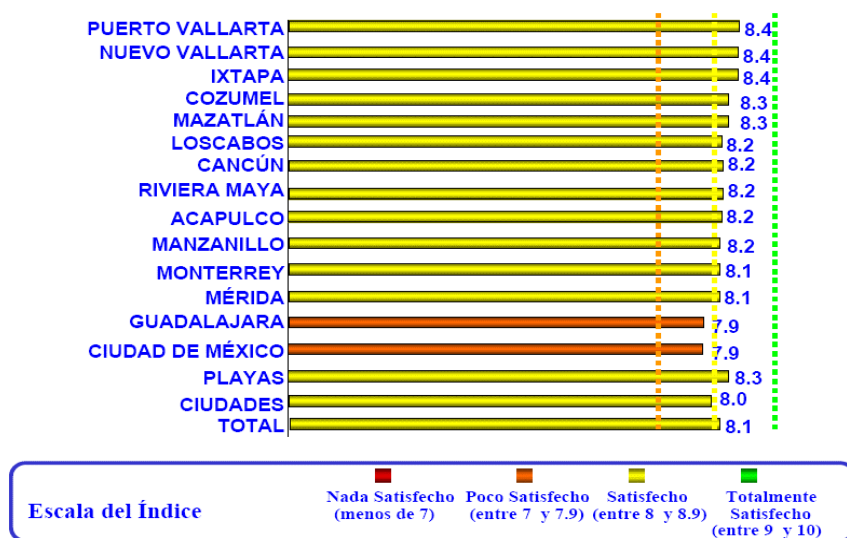
Localidad	Restaurantes
Bucerías	38
Nuevo Vallarta	11
Punta de Mita	10
San Francisco	7
Destiladeras	2
La Cruz de Huanacastle	18
Lo de Marcos	6
Sayulita	7
Total	99

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

De las 8 agencias de viajes minoristas que operan en el Municipio, el 62.5 % operan en Bucerías y el resto dentro del Desarrollo Náutico y Turístico de Nuevo Vallarta. Existen 5 arrendadoras de autos, de las cuales el 80 % se concentra en Nuevo Vallarta.

Recientemente, el Centro de Estudios Superiores para el Turismo diseño y aplicó una encuesta a turistas a nivel nacional denominada Índice Global de Satisfacción; tanto Nuevo Vallarta en Bahía de Banderas como Puerto Vallarta tuvieron el primer lugar (ambos destinos fueron considerados uno sólo por compartir la misma región geográfica).

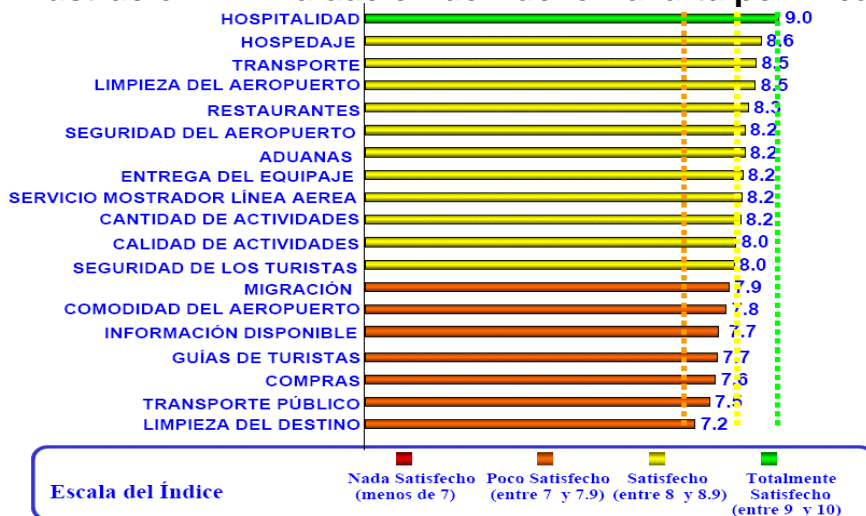
Ilustración 11 Índice Global de Satisfacción de Lugares Turísticos en México



Fuente: Centro de Estudios Superiores para el Turismo

Ahondando más en los resultados obtenidos en la encuesta señalada, Nuevo Vallarta recibió muy buenas evaluaciones como se demuestra a continuación:

Ilustración 12 Evaluación de Nuevo Vallarta por Área o Tema



Fuente: Centro de Estudios Superiores para el Turismo

Como síntesis, podemos decir que los servicios de Bahía de Banderas aún no llegan a la magnitud de los visitantes, y por ello es que la derrama que se genera es compartida con Vallarta, que si tiene un gran desarrollo en comercio y servicios, además de ser la sede del producto bandera, el "pueblito mexicano". A diferencia de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas es un Municipio joven y su actividad, motivo de su erección lo es también, por lo que podríamos hablar de un proceso de expansión del turismo en el Municipio.

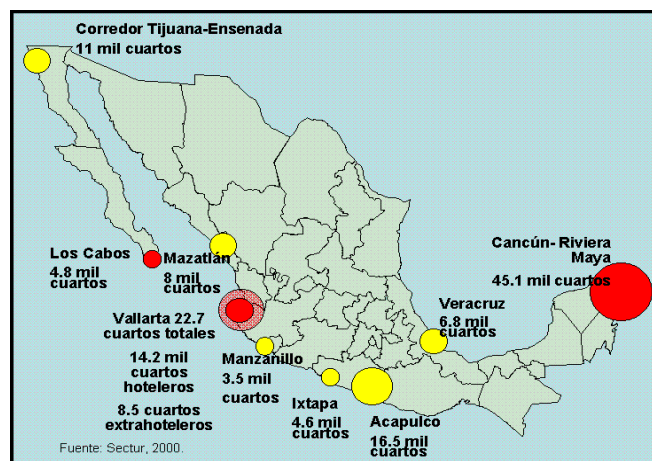
Proyección

Bahía de Banderas combina un turismo masivo con otro exclusivo, pero abre un espacio importante al turismo alternativo, una combinación que se acerca a las tendencias mundiales que plantean una amplia diversificación de la oferta. Esta situación implica más complementación que competencia entre las diferentes zonas dentro del Municipios.

En la actualidad, en toda la región hay más de 22,000 cuartos, que se ubican en el perímetro de la Bahía que es de 96 kilómetros de extensión y que está integrada por una carretera perimetral de más de 60 kilómetros de extensión, en la cual se ubican una ciudad y siete localidades, además de otros asentamientos que podrían elevar el número de las localidades al doble. Para el año 2000, los visitantes a la región sumaron 2.4 millones.

Esta región opera como los demás corredores regionales, pero su dinámica se parece más al corredor Cancún - Tulum, hoy conocido como la Riviera Maya, por los siguientes aspectos: El proceso de agotamiento de la expansión del polo inicial coincide con el surgimiento de su región periférica, la cual crece a partir de la dinámica del destino consolidado; hay una sensación de caída del destino central Puerto Vallarta y con ello una revaloración del mismo, es el punto de partida de la reingeniería del destino; comienza una especialización del corredor, hay zonas exclusivas, hay áreas para turismo masivo, hay zona de golf, de marinas, de turismo alternativo, empieza la diversificación.

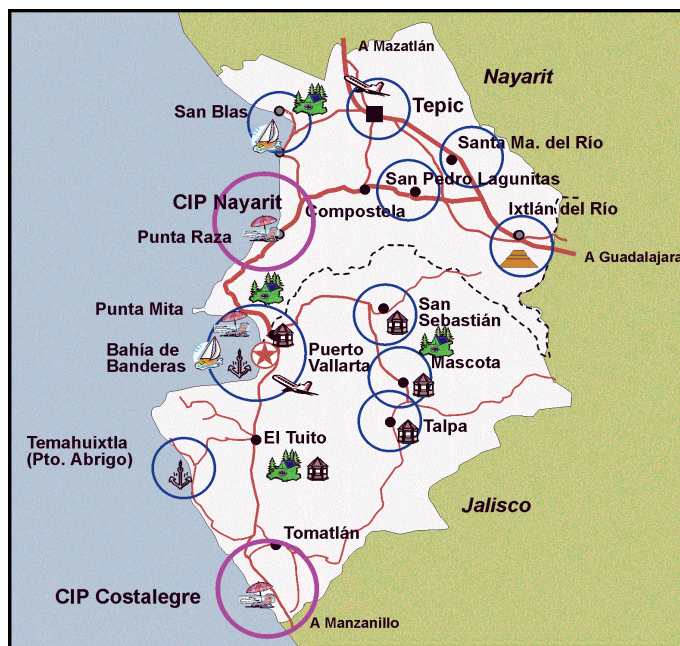
Ilustración 13 Principales Centros Turísticos de Playa en México



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

Corredor San Blas – Vallarta

El estado de Nayarit promueve a través de un plan estratégico, un nuevo corredor, que abarca zonas de desarrollo turístico hoy aisladas, a fin de integrarlos y sumarlos a la Bahía de Banderas. Este corredor se basa en la posibilidad de integrar tres regiones claramente diferenciadas y con asimetrías profundas, además de tener dinámicas diferentes en relación con el turismo.

Ilustración 14 Corredor Turístico San Blas – Vallarta

Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

La expansión de este corredor se basa en dos grandes fuentes de espacio, los terrenos que posee el Fideicomiso de Bahía de Banderas, que posee un activo de 1,500 hectáreas de terrenos rústicos, contiguos a la zona de playa y que se ubican entre Punta de Mita y Boca de Chilas, frente a Las Varas. La otra fuente de terrenos, va de este último punto a Platanitos y a San Blas y se trata en la mayoría de terrenos privados.

El área de aplicación del plan comprende una franja costera de 179 kilómetros de largo por 5 de ancho. La superficie total es de 118,000 has que se distribuyen de la siguiente manera: Municipio de San Blas con 24,000 has., Municipio de Compostela con 59,000 has. y Municipio de Bahía de Banderas con 35,000 has.

En el año 2000 del total de cuartos en Nayarit, 71% se concentraban en el corredor turístico, distribuidos 43% en el Municipio de Bahía de Banderas, 23% en Compostela y 5% en San Blas.

Para el año 2005 se espera recibir a 1.3 millones de turistas en el corredor y para el año 2025 se tendría una afluencia de 4.4 millones de visitantes (3.2 millones al Municipio de Bahía de Banderas, 900 mil a Compostela y 400 mil a San Blas).

Considerando una densidad promedio de 20 cuartos/ha se prevé una capacidad de 90 mil cuartos, de los cuales 55% serían para alojamiento turístico y 45% en condominios y casas. La capacidad estimada de cuartos es de 69,000 en la Bahía de Banderas, 23,700 en Compostela y 5,150 en San Blas. De acuerdo con la proyección de visitantes para el año 2025 se estima que la demanda sea del orden de los 28,150 cuartos de alojamiento hotelero.

La imagen objetivo del plan propone una combinación de establecimientos de hospedaje exclusivo masivo y alojamientos de dimensiones reducidas integrados al paisaje. De igual forma se prevén campos de golf, marinas turísticas, *spa*, entre otros usos, mezclados en la mayoría de los casos con desarrollos inmobiliarios. Como centro integrador de la actividad turística se establece la conurbación Bahía de Banderas – Puerto Vallarta. Se estima que el potencial de la bahía es de 41,400 cuartos de alojamiento turístico y 27,600 en desarrollos inmobiliarios.

La Bahía de Banderas

En términos turísticos la zona de Bahía de Banderas ha crecido en forma sostenida durante cuatro décadas consecutivas. En la última década el crecimiento de la oferta de alojamiento alcanzó una tasa promedio del 3.8% para alcanzar en el año 2000 los 22,750 cuartos de los cuales el 62% corresponden a cuartos hoteleros y 38% restante a la oferta extrahotelera, mientras que la demanda creció al 5.6% en promedio anual. Actualmente es visitado por 2.2 millones de turistas, de los cuales el 60% son extranjeros y el 40% nacionales.

Sin embargo, desde la última década Vallarta empezó a estar dominado por una creciente participación de mayoristas, lo que se observa en el espectacular incremento que han experimentado los vuelos charters en la zona, en proporciones semejantes a Cancún-Riviera Maya.

A pesar de tener una imagen distintiva que lo ha posicionado ventajosamente en el mapa turístico internacional, empieza a seguir el patrón de los destinos masivos de playa, con una consecuente pérdida de competitividad, al basar su operación en la comercialización de paquetes de bajo precio y atraer turistas de bajo gasto.

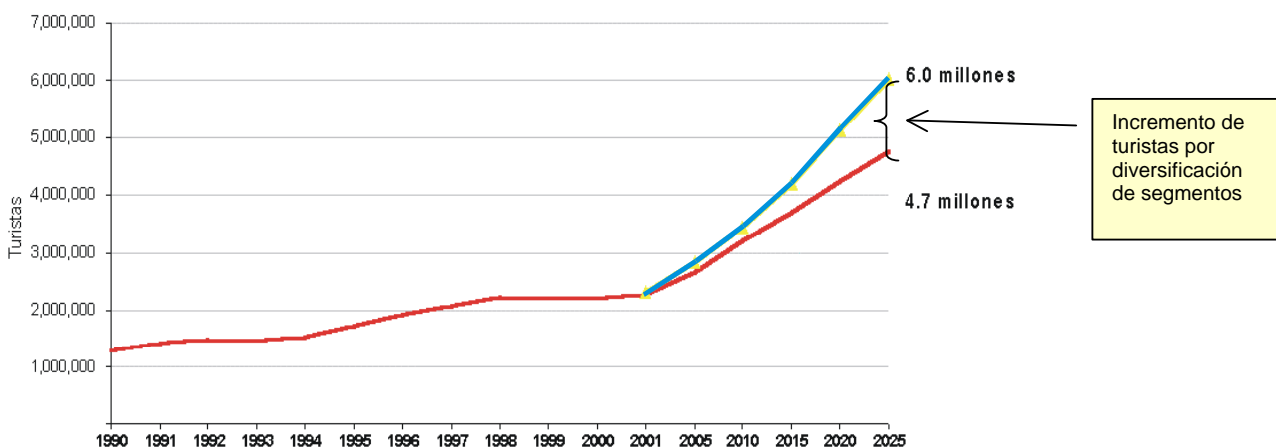
La dependencia hacia los mayoristas genera un círculo vicioso que se refleja en la disminución de las tarifas, la reducción de vuelos programados y reducción de ingresos, ya que imponen las reglas de compra como resultado de las condiciones débiles de mercado, debido a la sobreoferta de habitaciones y a la decreciente calidad y diversidad del "producto".

Se requiere, por lo tanto, una reorientación del crecimiento de la demanda sobre la base de un escenario incremental orientado a la atracción de nuevos segmentos de mercado de alto crecimiento y de una mayor capacidad de gasto, compatibles con los atractivos existentes en la zona. Con base en ese escenario, la proyección arroja para el año 2025 los siguientes resultados:

Un crecimiento esperado de la oferta de alojamiento que pasará de 22,750 a 53,000 cuartos, lo que representa una tasa del 3.4%, ligeramente inferior a la registrada en la década pasada, con incrementos netos de 1,210 cuartos al año. La composición de la oferta se distribuirá 50% para hoteles y 50% para la oferta extrahotelera, modificando la composición actual de 62% y 38% respectivamente. La ocupación promedio en la zona pasará del 59% al 68%.

La afluencia de visitantes deberá crecer con una tasa del 4.1%, para atraer a cerca de 6 millones de turistas, de los cuales el 70% serán de origen extranjero y el 30% nacional, modificando la proporción actual de 60% y 40% respectivamente. Crecimiento tendencial e incremental de la afluencia turística:

Ilustración 15 Crecimiento de la Afluencia de Turistas a la Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

La superficie urbana actual de la zona metropolitana es de 5,073 ha aprox., con una densidad bruta de 55 hab/ha. La dotación de reservas territoriales deberá considerar las ya decretadas y sumar nuevas áreas de acuerdo a los siguientes requerimientos, en los diferentes horizontes de planeación.

Al interior de la zona metropolitana, la distribución de la oferta turística y de la población deberá guardar un equilibrio basado en la capacidad de suelo disponible para desarrollo urbano y turístico y la capacidad autorizada de proyectos, lo que arroja la siguiente distribución:

Bahía de Banderas absorberá los mayores incrementos de la oferta para llegar a 27,450 cuartos aproximadamente, lo que significa que prácticamente quintuplicará su oferta actual.

La estrategia turística apunta hacia la consolidación del corredor turístico de la zona metropolitana, en función de los atractivos y vocación particular con que cuenta, creando nuevos centros de atracción que complementen la oferta de actividades,

mediante el desarrollo de nuevos productos orientados a captar nuevos segmentos de mercado y elevar la calidad turística de "Vallarta".

Con lo anterior se pretende lograr el reposicionamiento del destino como uno diversificado y de alta calidad, a partir del aprovechamiento y desarrollo de la oferta primaria y secundaria. De manera particular se propone: Elevar la calidad de los productos y servicios; profundizar la cultura turística en todos los sectores de la población; captar segmentos de mayor gasto y estadía; enriquecer la oferta para segmentos nicho: golf, náutico, congresos, cruceros, ecoturismo, cultura; consolidar la imagen emblemática del destino; y proyectarlo como un destino sustentable.

Lo anterior significa consolidar su imagen de centro de playa "mexicano" y posicionarlo como:

- ❖ Destino golfístico, a través de consolidar una oferta total de 12 campos de golf distribuidos en cuatro distritos golfísticos, en los que se mezcle la oferta de campos de golf de distintas categorías y localizaciones.
- ❖ Destino náutico, integrado a la Escalera Náutica del Mar de Cortés, a través de consolidar una oferta total de 2000 posiciones mediante la incorporación de una o más marinas que incrementen la oferta con casi 1000 posiciones adicionales, para recibir el flujo de visitantes del Mar de Cortés que continuarán su travesía hacia el sur.
- ❖ Base de cruceros de la Riviera Mexicana, a través de aumentar de una a cinco la oferta de posiciones de atraque, la construcción de una nueva terminal y zona comercial.
- ❖ Destino de naturaleza y cultura, mediante la realización de excursiones y recorridos locales y regionales en poblados típicos y áreas naturales protegidas.
- ❖ Destino de tiempos compartidos y vivienda residencial turística, a través de alcanzar una composición de la oferta que constituya el 50%.
- ❖ Destino de grupos y convenciones, a través del desarrollo de un centro de congresos y usos múltiples y un centro de negocios.
- ❖ Destino de retirados y comunidades turísticas, a través de la oferta de vivienda y servicios orientados a estos grupos.

Al interior de la zona conurbada se observa un importante cambio en las tendencias, donde Puerto Vallarta empieza a ceder participación al Municipio de Bahía de Banderas, que muestra una mayor dinámica de crecimiento. Puerto Vallarta participa con el 74% del mercado total al recibir a 1.6 millones de turistas y Bahía de Banderas con el 24% restante, sólo que actualmente, de cada dos visitantes nuevos que son atraídos cada año, uno tiene como destino Bahía de Banderas.

En términos generales, la oferta sigue expandiéndose con una dinámica creciente tanto en Puerto Vallarta como en Bahía de Banderas, el crecimiento en la oferta de

este último ha sido muy dinámico y cuenta con importantes planes de expansión para los próximos 15 años.

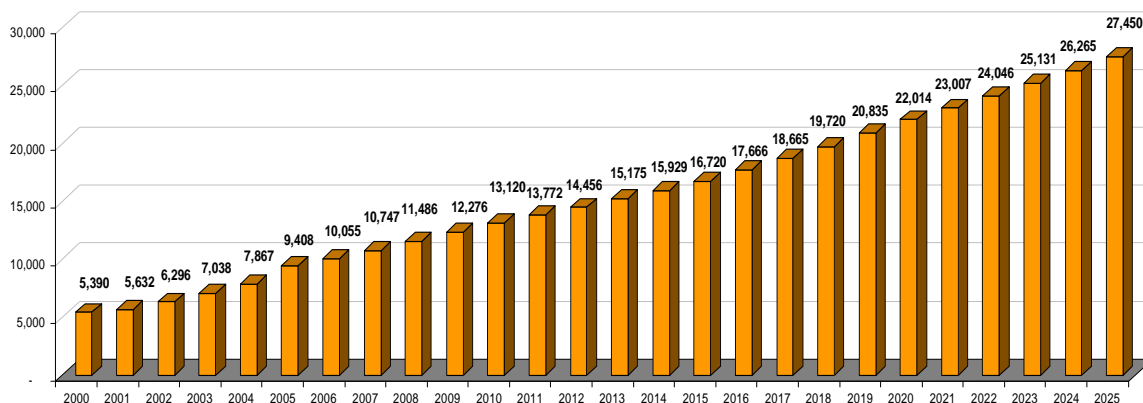
El resultado de la proyección, arroja que para el año 2025 el crecimiento esperado de la oferta de alojamiento alcanzará los 53 mil cuartos, lo que significará crecer con una tasa del 3.4% ligeramente inferior a la registrada en la década pasada, logrando pasar de 22,750 cuartos con incrementos netos de 1,211 cuartos al año.

La composición de la oferta se distribuirá 50% para hoteles y 50% para la oferta extrahotelera, modificando la composición actual de 62% y 38% respectivamente.

Bahía de Banderas absorberá los mayores incrementos de la oferta para llegar a 27,450 cuartos aproximadamente, lo que significa que prácticamente quintuplicará su oferta actual, lo que representa prácticamente el 50%.

Ilustración 16 Crecimiento de Unidades de Hospedaje en Bahía de banderas

Crecimiento de Cuartos Bahía de Banderas



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

Se estima que en el Municipio de Bahía de Banderas, existe una capacidad total del orden de 70 mil cuartos de alojamiento, estando disponible una superficie para albergar alrededor de 60 mil cuartos de alojamiento, lo que significaría que en el caso del escenario de crecimiento acelerado, se estaría ocupando alrededor del 50%. Una parte importante de esta capacidad la constituyen los proyectos de Flamingos Nayarta y Nuevo Vallarta, que en conjunto representan una oferta total de 50 mil cuartos.

EL RECURSO HUMANO COMO FACTOR PRODUCTIVO

El conocimiento del peso relativo de determinados grupos de edad en la población es útil para definir la prioridad de los distintos programas derivados de las políticas públicas, el tipo de recursos humanos y materiales que se requieren para atender las necesidades de la población, y las demandas potenciales de empleo, educación, salud, etc.

Recursos humanos

Los recursos humanos son el factor fundamental de un país, de una región o una localidad, ya que si ellos fallan es imposible buscar otro mecanismo para transformar la misma.

En ellos está el mayor potencial de transformación, de producción y de asimilación de los cambios, ya que son éstos, como parte de la sociedad, quienes deben impulsarlos y quienes deberán beneficiarse de los cambios que se dan en la región.

En este estudio tenemos que enfrentar un recurso humano que se integra a la actividad más dinámica, a partir de los grandes movimientos demográficos, por lo que sus potencialidades deben ser incentivadas para poderlos integrar en mejores posibilidades a las grandes opciones que plantea la región de Bahía de Banderas.

Partiendo de la base que el turismo exige un elevado nivel de capacitación a sus empleados, y que la mayoría de los inmigrantes son de origen rural, es una prioridad brindar a todos los habitantes igualdad de oportunidades a partir de un conjunto de opciones de aumentar sus capacidades, que son la base para poder integrarse a este moderno sector.

El crecimiento económico debe llegar a toda la sociedad y la forma de que éste asume no es sólo en mejores ingresos, sino también, en mejores servicios y apoyos para un desarrollo pleno de los habitantes, que son el recurso más importante de la región.

Un desarrollo humano pleno, un desarrollo con equidad, son los soportes de la verdadera sostenibilidad, son la base de la competitividad de los pobladores.

De allí la importancia de las estrategias que se deben desarrollar en este factor, porque es la base en la que se asientan los sectores productivos; y de igual forma la responsabilidad de las instituciones públicas y privadas para poder desarrollar estas políticas que se orientan a mejorar las condiciones del recurso principal del desarrollo: los recursos humanos.

Educación

La sensibilización hacia la calidad educativa se considera importante en virtud de las condiciones en que se encuentra la situación actual de la educación en nuestro país.

Se han hecho desde 1930 grandes esfuerzos por lograr que el avance educativo corra paralelo al avance tecnológico y sociológico, con el objeto de equilibrar las tremendas desigualdades que ha vivido nuestro pueblo desde la conquista.

En la década de los 30's éramos 20 millones de mexicanos, en su gran mayoría iletrados, ahora después de 70 años somos 100 millones y las condiciones no son halagadoras.

Los sistemas educativos, públicos y privados son insuficientes para satisfacer los requerimientos sociales de las comunidades, la eficacia de los sistemas educativos de las instituciones deja mucho que desear y los índices de deserción y bajo aprovechamiento son muy alarmantes.

Para el Municipio Bahía de Banderas los datos del INEGI nos muestran que para 1995, el Municipio presentaba un 8.7% de personas que no sabían leer ni escribir. Cabe hacer mención que el índice se ha reducido considerablemente, ya que en 1990 éste era de 11.3%.

Los servicios educativos que se prestan en la región Bahía de Banderas se ubican desde nivel preescolar hasta nivel superior. El número total de escuelas establecidas en el Municipio asciende a 106 con una planta docente de 925 profesores que atienden a 16,489 alumnos.

La educación media superior está concentrada fundamentalmente en el Municipio de Puerto Vallarta. Por otro lado, la educación superior se imparte en cinco establecimientos, cuatro de los cuales se encuentran en el Municipio de Puerto Vallarta y uno en el Municipio de Bahía de Banderas.

En la región de Bahía de Banderas, la Universidad de Guadalajara, a través de su Centro Universitario de la Costa, es la institución que atiende mayor número de alumnos a nivel de Licenciatura y Posgrado en la región.

Para el nivel superior, el Municipio de Bahía de Banderas se complementa con la infraestructura instalada en Puerto Vallarta, aunque el crecimiento económico y la dinámica poblacional auguran una gran necesidad de contar con más planteles educativos para atender la futura demanda de los jóvenes por este servicio y los requerimientos de personal capacitado de las empresas instaladas.

Las tendencias a futuro señalan que para hacer frente a los requerimientos de personal en el Municipio habrán de tomarse decisiones para implementar programas y crear planteles de educación técnica y universitaria para el sector servicios, con enfoque especial en el turismo.

Existe un déficit en bibliotecas, teatros, museos y Auditorio Municipal. Además, se carece de instalaciones como Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Regional y Centros Sociales Populares.

Salud

La salud y la educación son pilares fundamentales en el bienestar de la población. De allí la atención que las autoridades presten a la salud de los habitantes, que se convierte en un factor importante en el combate a la pobreza. Los servicios de salud en la región Bahía de Banderas son prestados por instituciones públicas y privadas, tanto en los niveles de prevención, tratamiento, rehabilitación y control de los problemas de salud pública.

Del total de la población, poco más de 24,000 personas son derechohabientes de servicios médicos y de asistencia de diferentes instancias. Existen, por otro lado, 22 unidades médicas que en el año 2000 prestaron 127,805 consultas a la población.

Proporcionalmente, estos datos son muy bajos si se considera la población total del Municipio respecto al Estado.

En cuanto a la cobertura de los mismos encontramos que en el nivel de prevención se cuenta con 13 unidades de consulta externa en Bahía de Banderas.

El rubro de asistencia social se considera parcialmente cubierto, ya que los Centros de Salud complementan la tarea de asistencia en las localidades en que se encuentran, dentro del nivel básico de servicio, pero se carece de instalaciones formales de Centros de Desarrollo Comunitario, Casa Hogar para Ancianos, Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (guardería) a cargo del DIF municipal y estatal, y Centro Especializado en Atención a Personas con Capacidades Distintas.

Uno de los principales objetivos de cualquier sistema de salud es garantizar a la población el acceso a los mismos. Los movimientos migratorios y la actividad turística en la región representan un importante reto para el logro de esta atención.

Los recursos humanos en el sistema de salud, en igualdad de importancia con la infraestructura física, son un determinante de la cobertura del mismo.

La mayor parte de los médicos en la región, tanto generales como especialistas se encuentran en el Municipio de Puerto Vallarta, fundamentalmente en la cabecera municipal, lo que hace que la población de esta región deba desplazarse para su atención a esta localidad. Uno de los retos a futuro, será lograr una cobertura mayor para la región y sobre todo mejor distribución en la misma.

En el Municipio de Bahía de Banderas, las cinco primeras causas de morbilidad registradas para el año 2000 fueron: problemas en el embarazo, insuficiencia en vías respiratorias, insuficiencia venosa, diabetes y cáncer de mama. Las principales causas de mortalidad de la región son las enfermedades del corazón y los tumores malignos.

Seguridad pública

Se presenta un análisis de los aspectos críticos en materia de seguridad pública y justicia penal en la región de Bahía de Banderas a partir de las dimensiones institucional y social del fenómeno delictivo.

Por tanto, un diagnóstico que comprende (i) la incidencia delictiva; de (ii) los recursos de autoridad y balances de las actuaciones de las instituciones en los tres niveles de gobierno; y de (iii) la imagen social sobre la problemática. En cuanto a los delitos de mayor incidencia del fuero común, el robo y las lesiones se mantienen en primer lugar. Cabe señalar que el robo representa, por sí sólo, poco más de la tercera parte de los delitos denunciados.

Cuadro 20 Principales delitos en el Municipio de Bahía de Banderas 1990 - 1999

Tipo de Delito	1990	1993	1996	1999	2000
Robo	41	44	102	130	307
Lesiones	32	34	32	39	119
Daño en las cosas	11	9	13	2	22
Injuria y amenaza	1	2	2	8	22
Fraude	15	30	11	5	12

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Dos aspectos importantes con relación a los cuadros anteriores: a) existe una correlación directa entre los delitos más denunciados y lo más temidos de acuerdo a los resultados de la Encuesta sobre Victimización y Seguridad Pública.

Resulta preocupante la activa participación de menores en la comisión de delitos en los últimos años, al igual que en el resto del país, las cifras revelan una tendencia que responde al reclutamiento de menores por parte de la delincuencia organizada.

Al igual que en los datos anteriores los delitos más frecuentes en los menores son el robo y contra la salud, siendo para este último la portación de marihuana la de mayor incidencia, en tanto la cocaína presenta una alza en los últimos años.

En Bahía de Banderas, las localidades más delictivas son: San José del Valle, San Vicente, Bucerías y Punta de Mita. De 1990 a 1999 el incremento anual de la comisión de delitos del Fuero Común fue de 9.1% para el Municipio.

En lo que se refiere al delito negro, los resultados de la encuesta sobre Victimización y Seguridad Pública, el 42% de las personas que fueron víctimas de algún delito no lo denunciaron, esto es, de cada 10 delitos que se denuncian, cuatro no llegan al conocimiento de las autoridades.

En el Municipio, los delitos patrimoniales y las lesiones conservan las primeras posiciones en las estadísticas delictivas desde 1990. Vale la pena establecer que existe una correlación directa entre los delitos más denunciados y los más temidos, es decir, la mayoría de las personas reconocen que el robo personal y a casa habitación es lo que más temen.

Las lesiones, que ocupan el primer lugar en incidencia delictiva, responden en el 95% de los casos a situaciones de violencia intrafamiliar que a su vez se explican por la adicción al alcohol; mientras que los responsables de cometer el mayor índice de robos son delincuentes ocasionales y no profesionales. De 1990 a 1999, inclusive, el incremento anual de delitos del fuero común fue de 9.1%.

Los factores que favorecen, propician y predisponen la comisión de delitos y conductas antisociales son: las adicciones, en especial el alcoholismo; la violencia intrafamiliar; la desintegración familiar; la ausencia de espacios idóneos para los menores de edad; la pobreza y marginación; el bajo nivel educativo de grandes masas de la población; el desarraigo, particularmente de la población flotante; así como el choque cultural y económico entre la población residente y los turistas; entre otros. A esto se suma el déficit de servicios públicos en el ámbito municipal, lo que, eventualmente, puede crear las condiciones para la comisión de delitos y conductas antisociales.

Como es bien sabido, en nuestro Municipio la mayoría de las comunidades están localizadas en zonas rurales; es decir, existe un dominio del medio rural y de una dispersión de las comunidades bajo su jurisdicción. Esto plantea un reto importante para las personas a cargo de la seguridad pública, pues con los recursos disponibles deben tener una amplia cobertura.

En lo referente a los recursos materiales, se contabilizan 14 unidades de transporte de regular a buen estado y armamento apto para el desempeño policial. El 13 de noviembre de 1999 se firmó un acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional que le permite a la Dirección de Seguridad Pública adquirir fusiles de asalto R-15 y pistolas 9 milímetros.

Si bien el cuerpo de seguridad tiene un aparato de radio de alta frecuencia, carece tanto de un sistema de información geográfica como de un sistema de cómputo para la toma de decisiones.

En cuanto a sus actuaciones, se llevan a cabo aproximadamente entre 30 y 40 revisiones diarias, y es el día sábado cuando se detiene al mayor número de infractores y presuntos delincuentes. Desafortunadamente, el Centro de Prevención y Readaptación Social carece de suficientes celdas para albergar a los detenidos, y ni siquiera se cuenta con trabajadora social y defensor de oficio.

En Bahía de Banderas, la Dirección de Tránsito es una entidad en sí misma. En el tiempo que lleva operando ha demostrado muy buenos resultados; cuentan con unidades de transporte que requieren renovación, además de capacitar al personal constantemente.

En el Municipio operan dos agencias ministeriales: la Procuraduría General de la República (PGR) para delitos del fuero federal y la Procuraduría General de Justicia de Nayarit (PGJE) tratándose de delitos del fuero común. La PGJE tiene un coordinador y su principal actuación se centra en la investigación y el apoyo a la seguridad pública, distribuyéndose seis partidas judiciales en el Municipio: 1) Lo de Marcos; 2) San Juan de Abajo; 3) Nuevo Vallarta; 4) Punta de Mita; 5) Bucerías; y 6) Jarretaderas; cada una de las cuales tiene un comandante y cinco elementos a sus órdenes. También existen tres grupos de apoyo, básicamente antisequestros, denominados Jaguar 1, 2 y 3, "Compostela"; "La Peñita"; y "San José", respectivamente.

En nuestro Municipio, el índice de impunidad promedio es alto, pues sólo el 37% de las averiguaciones previas iniciadas concluye (es consignada).

Cuadro 21 Índice entre API y APC del Fuero Común en Bahía de Banderas 1990 - 2000

Período	API	APC	% de APC
1990-2000	2,839	1,046	37%

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

En general, puede afirmarse que no existe en Bahía de Banderas un problema de inseguridad pública; o, dicho en otras palabras, la mayoría de la población no percibe a la seguridad pública como un asunto crítico a resolver, sino que, por el contrario, manifiesta un sentimiento de seguridad, aunque no deja de mostrar interés y preocupación por un cambio de situación. Ejemplo de lo anterior corresponde a los casos de secuestro que se han presentado en la región en fechas recientes.

En lo que se refiere a los grupos de edad en los que se concentran las víctimas de los delitos en nuestro Municipio, el 65% de los hombres y el 57% de las mujeres tiene entre 24 y 48 años de edad. Y de estas personas que reconocen haber sido víctimas de robo y de actos de violencia física, la mayoría se concentran en los estratos socioeconómicos 2 y 3 de cinco contemplados; es decir, de aquellos que perciben de 3 a 6 y de 6 a 10 salarios mínimos, respectivamente.

En los últimos años, cobraron auge las empresas prestadoras de servicios de seguridad; esta tendencia a la privatización de una función privativa del Estado, responde tanto al incremento en la comisión de delitos como al rezago del aparato de seguridad-inteligencia para prevenir y combatir eficientemente este fenómeno.

Actualmente, operan en la región aproximadamente 600 elementos de seguridad privada que ofrecen dos tipos de servicio: seguridad a establecimientos con personal y sistemas de alarma. Un dato digno de mención es que, de acuerdo con prestadores privados de seguridad, el 40% de las empresas dedicadas al ramo de la hotelería contrata estos servicios.

En general, puede afirmarse que no existe en la región un problema de inseguridad pública, esto a partir de que la mayoría de la población no percibe a la seguridad pública como un asunto crítico a resolver, sino por el contrario manifiesta un sentimiento de seguridad.

En lo que se refiere a los grupos de edad en los que se concentran las víctimas de los delitos, el 65% de los hombres y el 57% de las mujeres entre 24 y 48 años de edad.

Las personas que reconocen haber sido víctimas de robo y de actos de violencia física, la mayoría se concentra en los estratos socio-económicos que perciben de tres a seis y seis a diez salarios mínimos, respectivamente.

La mayoría de los encuestados, un 34%, atribuyen al consumo de droga y alcohol como causa principal del incremento de los delitos en la región.

Indicadores de calidad de vida

A partir de la década de los 70's se promovió el grupo de derechos humanos de los llamados de tercera generación con el fin de incentivar el progreso social y elevar el nivel de calidad de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua, entre los que destaca el ambiente.

Se considera hoy un derecho humano, la posibilidad de habitar en un ambiente sano, (no perturbado, que afecte la salud o disminuya la calidad de vida del individuo), sin embargo, no todas las personas son conscientes de ese derecho. Parece que una vez que se resuelven los problemas que permiten directamente la subsistencia humana, como la salud y el alimento, entonces se piensa en lo demás.

Para la mayor parte de sus pobladores no existen problemas ambientales más que "la tierra ya no produce igual" o "ya no hay qué pescar". En poblados como la Cruz de Huanacastle y Nuevo Corral del Risco entre otros, la dimensión ambiental adquiere importancia sobre todo por su relación con el turismo y les es especialmente importante el destino de aguas negras y basura, que sí lo consideran un problema que debe resolverse, pero no tanto por su propia persona, sino por su liga con el aspecto de "turistas igual a dinero".

En esos poblados coexisten extranjeros que buscan una vida diferente y exigen calidad en el ambiente, por lo que se convierten en activistas e inducen dichos valores.

Para hablar del Índice de Desarrollo Humano es fundamental analizar el PIB por persona para prever el nivel de desarrollo que se espera en cada país, sin embargo, ésto puede ser engañoso, porque el hecho de tener una gran producción no garantiza que ésta deba ser distribuida equitativamente, sino que si es un país subdesarrollado generalmente se va a las manos del que tiene el poder y la mayoría de la gente queda en la pobreza.

La obvia necesidad de un indicador más significativo ha sido llenada desde 1990 por el Índice de Desarrollo Humano creado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Este índice compuesto toma en cuenta el PIB/persona, pero también otros factores que contribuyen a lo que llamamos desarrollo, como la esperanza de vida en el nacimiento, nivel de atención escolar y, el porcentaje de personas que saben leer y escribir.

En el Municipio de Bahía de Banderas la mayoría de la población se dedica a la agro-industria, ganadería y a la actividad turística principalmente. En este Municipio se observa que las percepciones de los pobladores son un poco inferiores que las del Municipio de Puerto Vallarta, sin embargo existe la diversidad de oferta de trabajo y eso es un gran indicador de desarrollo para el Municipio.

En cuanto a la cobertura médica que garantice el derecho a la vida infantil no se ha logrado satisfacer esta demanda en un 100%, ya que aún falta infraestructura y recursos humanos especializados.

En relación a la satisfacción de la educación, el Municipio de Bahía de Banderas tiene infraestructura para responder a la demanda pero no tiene el personal docente suficiente para cubrirla de acuerdo a la información obtenida de las instituciones de educación en la región. Esto hace que la población no continúe sus estudios y el que logra hacerlo se enfrenta a problemas de ineficiencia educativa, representando un esfuerzo extra por cada individuo.

Fortalezas

- A) Rasgos de identidad regional.
- B) Patrimonio histórico – cultural.
- C) Tasa de natalidad y mortalidad bajas.
- D) Población predominantemente joven.
- E) Existencia de valores tradicionales.
- F) Bajo índice de desempleo.
- G) Oferta creciente de educación superior.
- H) Descentralización de servicios médicos.
- I) La relación entre número de policía / habitante es alta con respecto a la de los Estados.

Debilidades

- A) Infraestructura insuficiente para actividades culturales.
- B) Falta de espacios recreativos y culturales para las familias.
- C) Equipamiento insuficientes en materia de salud.
- D) Falta de personal médico capacitado en especialidades.
- E) Falta de personal docente para poblados pequeños y dispersos.
- F) Insuficiencia de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- G) Desplazamiento de la fuerza laboral al sector terciario.

Amenazas

- A) Intercambio cultural sin referentes culturales sólidos.
- B) Exceso de mano de obra.
- C) Desfase entre el requerimiento de un mercado cambiante y la oferta de técnicos y profesionales.
- D) Asimetría económica profunda.
- E) Transculturación.
- F) Desintegración familiar y devaluación de la familia.

Oportunidades

- A) Fiestas tradicionales como atractivo turístico.
- B) Acceso a la educación superior.
- C) Vinculación sector productivo y educativo.
- D) Creciente empleo en el sector turístico.
- E) Decreto de ciudades prioritarias de S.S.A. para atención médica gratuita.

INFRAESTRUCTURA URBANA

El nivel de cobertura de los servicios básicos juega un papel muy importante en toda comunidad, además funge como indicador para determinar el índice de desarrollo o marginalidad de la población.

Agua potable y drenaje

En Bahía de Banderas la organización de los servicios de agua potable y drenaje presenta un "círculo de ineficiencia creciente", el cual involucra a los precios, operación, prácticas de comercio, personal ocupado y cuestiones políticas. En este modelo se ve como el comportamiento de estos factores en su conjunto crean un círculo que desemboca en el empeoramiento del servicio y la calidad del mismo. Así mismo, no existe en la región una cultura de pago entre la población a la par de invertir en mantenimiento para evitar desperdicios que encarecen la prestación del servicio.

El sistema de Agua Potable de Bahía de Banderas se abastece de los mantos freáticos del Valle. Cuenta con 28 fuentes de abastecimiento divididas en 21 pozos profundos, 6 galerías filtrantes y 21 manantiales, beneficiándose cada vivienda que cuenta con este servicio con un promedio de 891.2 litros diarios de agua. Esta cifra nos arroja un promedio de 211 litros por habitante al día, cantidad ligeramente inferior a la recomendada por la Comisión Nacional del Agua (250 lts/hab/día) para el tipo de clima en el Municipio. El número de tomas de agua potable registradas,

hasta noviembre del 2002, asciende a 19,865 de las cuales casi 95% corresponden al servicio doméstico.

En este Municipio se cuenta con sistema de alcantarillado en la cabecera municipal y algunas localidades importantes, pero requiere de reforzamiento, rehabilitación, ampliación, programas de limpieza y desazolve. Por otro lado, existe carencia del servicio de drenaje en muchas localidades.

El sistema de alcantarillado en el Municipio Bahía de Banderas cuenta actualmente con 7,533 descargas de drenaje. Su déficit es muy grande ya que ocho localidades no tienen plantas de tratamiento, y el resto las tiene con grandes deficiencias. El 75% de la población están en estas condiciones, lo cual hace necesario una gran inversión, se estima en 140 millones el monto para actualizar estos servicios de drenaje.

La zona del Valle de Banderas drena al río Ameca, a sus afluentes, e incluso directamente al mar. De la población actual, solamente el 51% cuenta con redes de drenaje y solo el 21% con servicios de tratamiento. Las localidades que cuentan con algún servicio de alcantarillado son: Valle de Banderas, San José del Valle, San Vicente, Jarretaderas, Bucerías, La Cruz de Huanacastle, Punta Mita, San Juan de Abajo, Colomo e Higuera Blanca. Los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Bahía de Banderas 2000 se clasifican como sigue:

Cuadro 22 Tratamiento de Aguas Residuales en Bahía de Banderas 2000

Concepto	Número
Laguna de oxidación	5
Cárcamo de bombeo	8
Cárcamo de rebombeo	8
Laguna de estabilización	3
Planta de tratamiento de lodos activados	6
Planta de tipo ecológico	1

Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

De la infraestructura instalada de agua potable y alcantarillado destaca el hecho de que las redes de distribución de agua abarcan casi la totalidad de las áreas pobladas, no así las redes de drenaje sanitario, cuya cobertura es menor en la mayoría de los casos.

El apartado de agua potable, drenaje y sobre todo tratamiento de residuos y saneamiento ambiental por la presión demográfica, representan uno de los mayores retos al que se enfrentarán las administraciones municipales venideras.

Con base en los datos estadísticos referidos, los índices de cobertura de los servicios básicos en Bahía de Banderas fueron superiores a la media del estado, principalmente en el servicio de agua potable. Estas cifras nos indican un nivel de bienestar general promedio en las viviendas municipales por encima del ámbito estatal.

Energía eléctrica

La demanda del servicio de energía eléctrica está determinado por varios factores, entre los que encontramos: la actividad económica dominante, la tasa de crecimiento demográfico, los índices de desarrollo, las condiciones geográfica y climática y la estructura y niveles tarifarios, entre otros.

Para el caso de la región de Bahía de Banderas, encontramos una población de usuarios en rápido crecimiento; una actividad dominante, el turismo que exige un servicio eficiente, agravado por la existencia de una estructura hotelera en algunos casos obsoleta, que utiliza la energía eléctrica sin mecanismos de ahorro de la misma.

Cuadro 23 Energía Eléctrica en Bahía de Banderas 2000

Tipo de Servicio	Usuarios
Residencial	17,426
Comercial	1,852
Industrial	206
Agrícola	47
Total	19,531

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Dentro del Municipio de Bahía de Banderas encontramos un número reducido de usuarios vinculados a las actividades agrícolas en tierras de riego.

Todas las localidades consideradas como urbanas y rurales del Municipio cuentan con red de alumbrado público, pero difieren en sus índices generales de cobertura. Las redes utilizan lámparas de varios tipos y varían entre las incandescentes y las de vapor de sodio, que se disponen en una distribución lineal sobre la infraestructura instalada de energía eléctrica, complementándose en algunos casos en elementos de mobiliario urbano específicos como postes y luminarias ornamentales de alumbrado público. En general, el servicio de alumbrado público presenta niveles medios de cobertura, además de que la infraestructura instalada se encuentra en regulares condiciones.

Vivienda

En el Municipio se tienen registros de que en el año 2000 existían 14,207 viviendas habitadas, en donde el 99.5% son particulares y el resto colectivas. El total de ocupantes asciende a la población de igual manera registrada de 59,808 personas (hoy se estima que la población es de 75,000 personas).

De 1990 al año 2000, el número de ocupantes por vivienda disminuyó de 4.91 a 4.20, reflejando en promedio un mejoramiento en el grado de hacinamiento de la población en el Municipio. La tasa de crecimiento anual de vivienda fue de 5.71% y hubo un avance substancial en cuanto al porcentaje de viviendas con suelo distinto de tierra, del 82.81% al 92.58%.

Respecto a los materiales constructivos predominantes en las viviendas se observó que aquellos que ofrecen mayor grado de consolidación a los habitantes, fueron los que más frecuentemente se utilizaron en la edificación de las viviendas, tal es el caso de los techos, muros y pisos de concreto.

Los programas de vivienda que han reportado acciones concretas en Bahía de Banderas expresan claramente que la inversión ejercida en el rubro de vivienda fue casi inexistente (menos del 1%) respecto del ámbito estatal, aún cuando en el primero se presentan importantes áreas urbanas con muy bajo grado de consolidación de la vivienda. En el año 2000, la inversión total del sector público en vivienda en el Municipio fue de poco más de 76 millones de pesos. Sin embargo, el déficit en cuanto a vivienda, si se considera la alta migración que se registra, es elevado y amenaza con ser mayor en el corto y mediano plazo.

En el año 2000, Bahía de Banderas tenía una cobertura de agua entubada del 91.6% de las viviendas, un 96.4% dispone de energía eléctrica y 88.8% de las casas del Municipio disponen de drenaje conectado a la red municipal.

En términos cuantitativos dentro del crecimiento sostenido que han observado los movimientos migratorios hacia la zona, la demanda de vivienda ha superado sobremano todo cálculo, motivo por el cual hasta la fecha los programas para obtención de vivienda, ya sea implementado por el Estado o particulares mediante la puesta en venta de casas de interés social siguen siendo insuficientes.

Espacios públicos y áreas verdes

El Municipio de Bahía de Banderas se considera deficitario en los elementos de parques de juegos infantiles, parques de barrio y áreas de ferias y exposiciones, especialmente para las localidades con mayor número de habitantes. El deporte es parcialmente cubierto, pero su problemática principal se refiere al bajo nivel de consolidación de la infraestructura deportiva instalada, su escaso mantenimiento y la ausencia de programas de impulso y generación de espacios deportivos.

Servicio de limpia

Para prestar este servicio el Municipio cuenta con camiones recolectores y zonas de tiraderos que constituyen focos de infección por las condiciones que presentan. Éstas se localizan al noreste de Bucerías, en la zona denominada Brasiles. Su ubicación resulta desventajosa para la recolección de desechos en los asentamientos del norte del Municipio, ya que el recorrido se incrementa notablemente, por lo que se recomienda ubicar un segundo relleno para ese sector o buscar medios alternativos al confinamiento de residuos en el suelo.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

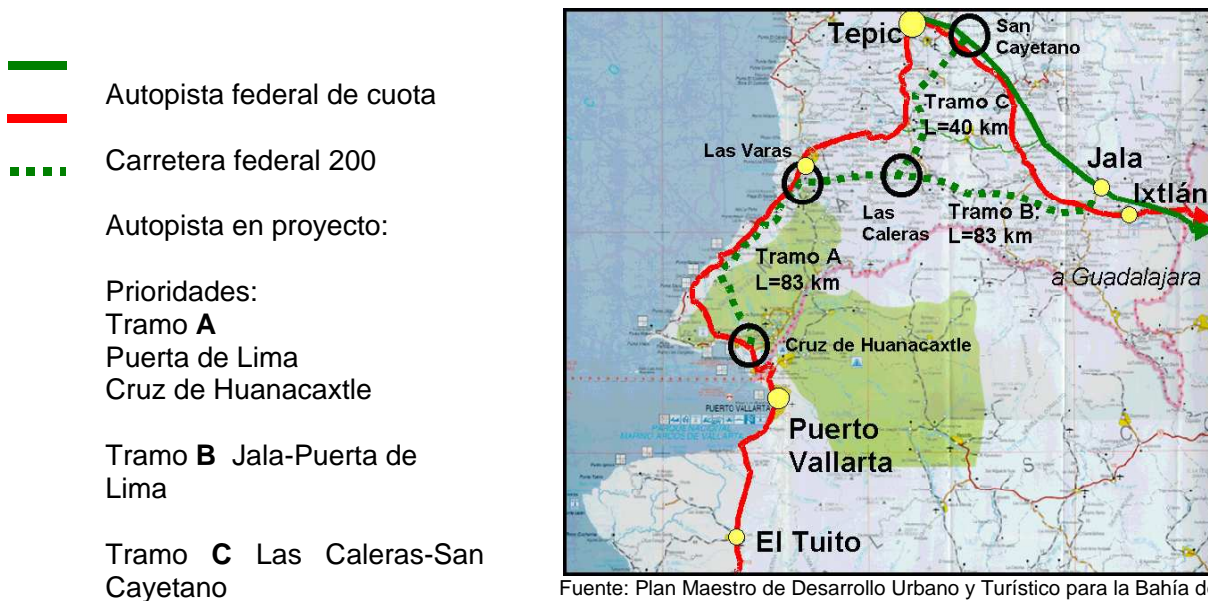
Carreteras

El sistema vial de la zona tiene como columna vertebral la carretera federal 200 que articula los tres Municipios en su trayecto proveniente de Colima pasa por el Tuito, cruza Puerto Vallarta y atraviesa Bahía de Banderas hasta Tepic, comunicando a la zona con las siguientes localidades: al norte con Rincón de Guayabitos, Las Varas, Compostela y Tepic, capital del estado de Nayarit; al sur con Barra de Navidad y Manzanillo, Colima. A esta vía se articulan los siguientes elementos principales:

- A) Libramiento norte de Vallarta
- B) Vías regionales y vialidades turísticas que comunican Puerto Vallarta con Punta Mita
- C) Vialidades primarias en zonas urbanas (Puerto Vallarta, Nuevo Vallarta y Flamingos)

La carretera federal 200 cuenta con dos carriles de circulación de 3.50 m. de ancho, uno por sentido. En el tramo comprendido entre las localidades de Cruz de Huanacastle y Puerto Vallarta, esta vialidad ha sido transformada en un boulevard turístico de dos cuerpos y en la zona hotelera de Puerto Vallarta cuenta con carriles laterales.

Ilustración 17 Sistema carretero actual y proyectado de la Bahía de Banderas



Actualmente, la principal ruta de acceso terrestre a Bahía de Banderas, y especialmente a Puerto Vallarta, es la ruta Guadalajara – Chapalilla – Compostela – Las Varas. El tránsito originado en las zonas centro – sur o centro – oriente sigue la ruta Mazatlán – Tepic – Compostela – Las Varas. En una escala menor, se utiliza la ruta Manzanillo – Barra de Navidad – El Tuito, para el tránsito que procede de la zona del Bajío.

Como se señaló antes, la falta de carreteras en la región es quizás una de sus mayores debilidades. En Jalisco existe una carretera estatal que une al poblado de Las Palmas y puntos intermedios con la carretera federal 200. Dicha carretera inicia al oriente del aeropuerto a la altura del poblado de las Juntas, y atraviesa los poblados de Ixtapa, El Colorado y Las Palmas. Cuenta con dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho, uno por sentido, se encuentra en buen estado y cuenta con mantenimiento periódico. Más allá del poblado mencionado se convierte en la carretera estatal que comunica hasta Guadalajara y que fue concluida recientemente.

En el estado de Nayarit, existen tres carreteras estatales en la zona de la Bahía. La carretera de acceso al desarrollo turístico Nuevo Vallarta / Flamingos, que entronca con la carretera federal 200 en dos puntos; la segunda vialidad conduce a Valle de Banderas, cabecera municipal del Municipio de Bahía de Banderas y a la localidad de San Juan de Abajo, pasando por los poblados de San Clemente de Lima, San Vicente, El Porvenir y San José del Valle. Esta carretera inicia a la altura del poblado de Mezcales, contaba con dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho, uno por sentido, pero acaba de ser ampliada muy recientemente a cuatro carriles, dos por sentido, ya que es utilizada también como vialidad primaria, pues es la única infraestructura vial importante de esta parte de la Bahía; y la tercera es la carretera que llega a Punta Mita, a la altura del poblado de Bucerías, se entronca con la federal 200 y da servicio a las localidades de La Cruz de Huanacastle, Punta El Burro e Higuera Blanca, esta carretera se encuentra en proceso de ampliación y se proyecta convertirla en un Bouverad turístico – ecológico en su tramo Punta de Mita – Higuera Blanca – Sayulita.

El acceso al Municipio de Bahía de Banderas se da por una vialidad que inicia en la carretera federal 200, y se constituye como su vialidad primaria, funciona como eje troncal del sistema de poblados que se ubican en el valle agrícola, por lo que en horas pico se satura, a pesar de los esfuerzos del gobierno municipal por habilitar vialidades alternas (par vial).

La carretera Puerto Vallarta - San Blas, comunica de manera eficiente a los poblados de la costa, pero se encuentra alejada de la cabecera. Los principales problemas viales del Municipio son:

- A) Saturación vial en época de vacaciones de temporada alta en el poblado de Bucerías.
- B) En el entronque de la carretera federal 200 con la vialidad de acceso a Valle de Banderas existe un conflicto de incorporación por lo forzado de la vuelta izquierda.
- C) Saturación en las horas pico de la vialidad que se dirige a Valle de Banderas y San Juan de Abajo, en los tramos que cruzan las zonas urbanas de El Porvenir, San Vicente y San José del Valle.
- D) Incremento del flujo vehicular, generado por los desplazamientos de los habitantes que laboran en las zonas turísticas de Vallarta y Nuevo Vallarta.

Puerto

Al norte de Puerto Vallarta se ubica el puerto interior turístico que consta de dos escolleras de protección. La escollera norte de 150 mts. de longitud con un ancho de corona de 4 mts. y la escollera sur, con longitud de 267 mts., con un ancho de corona de 4 mts. y nivel baja mar interior +2.97 mts. y 14 espigones playeros o áreas de protección. Actualmente se encuentra en ampliación.

Cuadro 24 Terminal Marítima de Puerto Vallarta

Año	Pasajeros
1991	201,103
1992	268,590
1993	212,104
1994	164,967
1995	128,464
1996	133,095
1997	142,824
1998	142,220
1999	205,131
2000	237,381

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Gran parte de los turistas que arriban en crucero se dirigen al Municipio de Bahía de Banderas.

Marinas**Nuevo Vallarta (Norte)**

Esta marina está localizada al norte de Nuevo Vallarta, con 2975.0 mts. lineales de atraque y 520 mts. lineales en obras portuarias exteriores.

Cuenta con 66 espacios, para embarcaciones de 25 a 30 pies y, con 5 cabeceras de 59 y 60 pies, así como con una dársena de maniobras, con profundidad de 12 mts. y un diámetro de 350 mts. Cuenta con un canal de navegación con profundidad de 14 mts., plantilla con un ancho de 150 mts. y con una longitud de 250 mts. y una escollera norte con longitud de 150 mts., ancho corona 4 mts. y una altura de +3. Los servicios que brinda son: Electricidad, agua, baños, regaderas, recolección de basura, seguridad, teléfono, fax.

Marina Paradise Village

Esta marina está ubicada en el hotel del mismo nombre en Nuevo Vallarta. Cuenta con 135 espacios para embarcaciones de 26 hasta 120 pies de altura.

Los servicios que ofrece son: Electricidad, agua, televisión por cable, regaderas, recolección de basura, baños y uso de las instalaciones del hotel.

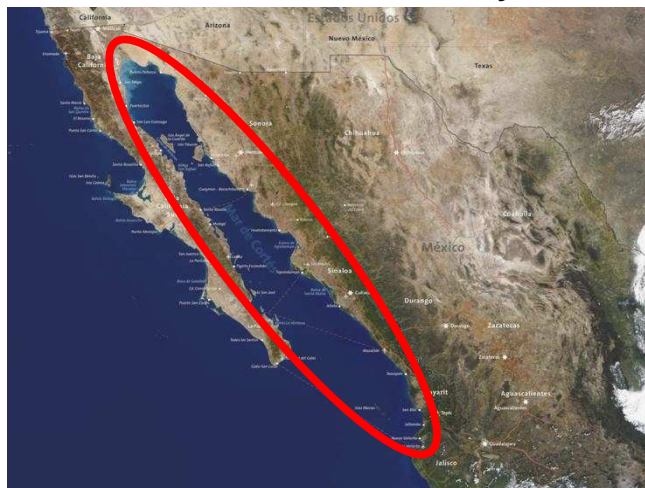
Opequimar

Empresa ubicada en Marina Vallarta cuenta con una marina seca para 200 embarcaciones, muelles de reparación para embarcaciones de hasta 26 mts., y un travelift de 35 toneladas. Los servicios que brinda son:

- ❖ Talleres para motores diesel, gasolina y fuera de borda
- ❖ Talleres de carpintería, pintura en fibra de vidrio y tapicería
- ❖ Reparación de jet-ski y wave runner
- ❖ Ferretería náutica y accesorios
- ❖ Suministro de gasolina diesel y lubricantes
- ❖ Rampa y pluma para varado y botado de embarcaciones
- ❖ Aire comprimido para tanques de buceo
- ❖ Radio servicio 24 horas (VHF canal 68)

Actualmente se está desarrollando el proyecto de marina de yates en La Cruz de Huanacastle, dentro de las estrategias marcadas por FONATUR para la proyección del destino turístico.

Ilustración 18 Área de Desarrollo del Proyecto Mar de Cortés



Fuente: Proyecto del Mar de Cortés.

Aeropuerto

El Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta se localiza al norte de la ciudad y sus instalaciones constan de una pista de 3,100 mts. de longitud por 45 mts. de ancho y 5 calles de rodaje, plataforma de aviación con 11 posiciones para aviones simultáneos. Así mismo, con una plataforma de aviación general con 19 posiciones; torre de control con servicio de radar como auxiliar, con capacidad a 80 millas y 20,000 pies. Este aeropuerto cuenta con un Sistema de ayuda visual "PAPI" en ambas cabeceras; sistemas de luces de aproximación, luces en pista, luces en los rodajes y plataforma.

Para el abastecimiento de las aeronaves, cuenta con una planta de combustible con capacidad de almacenamiento de 5 millones de lts. de turbosina y 270,000 lts. de gas avión.

Los vuelos "charters" en la zona han experimentado un considerable incremento, en proporciones semejantes a Cancún-Riviera Maya, en una década se triplicaron este tipo de vuelos, con una tasa del 14.3% en promedio anual, en contraste con Los Cabos.

El transporte aéreo constituye un medio estratégico para promover activamente el turismo en la zona. Sin embargo, durante la última década este tipo de transporte se mantuvo estable debido al crecimiento de los vuelos charter, que compensaron la pérdida de vuelos internacionales del destino. A pesar de la estabilización del número de vuelos, el número de pasajeros ha seguido creciendo siendo la mayor proporción los pasajeros movilizados a través del transporte tipo charter, forma que ha venido ganado terreno tanto en este destino como en otros que están basando su operación en la comercialización de paquetes a través de mayoristas.

Los factores que pueden explicar el descenso de los vuelos hacia Vallarta, están relacionados con la caída generalizada del transporte aéreo a nivel mundial; las elevadas tarifas aéreas a Vallarta en comparación con otros destinos de playa, tanto de vuelos nacionales como internacionales; la falta de una política que permita una mayor competencia entre aerolíneas; entre otros elementos.

El aeropuerto recibe siete compañías de vuelos regulares, de las cuales tres son nacionales y cuatro internacionales. Las compañías nacionales son: Mexicana de Aviación, Aeroméxico y Aerolitoral y las internacionales: Alaska, Continental, American West y American Air Line.

Con referencia a los vuelos charters, en el año 2000 se registró la llegada de 16 compañías, de las cuales 11 vienen de Estados Unidos, 3 de Canadá y 2 de Europa.

Durante ese mismo año, se contabilizaron 17,346 operaciones, de las que 6,285 fueron nacionales y 11,061 internacionales. Con respecto al tipo de vuelo, 12,176 fueron vuelos regulares, 5,166 charters y 4 de carga. Actualmente se registra un promedio de 60 operaciones por día, mismas que presentan mayor incidencia de las 15 a las 16 horas, con un promedio de 11 operaciones en esa hora. La llegada de vuelos charters internacionales se da principalmente en el período de noviembre a abril de cada año. En el año 2000 se registraron 98 vuelos por semana.

Transporte terrestre

En Bahía de Banderas los habitantes dependen del uso del transporte público para realizar gran parte de sus labores cotidianas, por lo que se considera prioritario el mejoramiento del servicio.

La línea de transportes que proporciona servicio a las localidades del Municipio de Bahía de Banderas es Autotransportes Medina. Las rutas que cubre son:

A) Vallarta - San Juan de Abajo y puntos intermedios

- B) Vallarta - Nuevo Vallarta
- C) Vallarta - Valle de Banderas y puntos intermedios
- D) Vallarta - Punta Mita y puntos intermedios.
- E) Puerto Vallarta - Compostela

Un importante complemento de las líneas de camiones para el transporte de pasajeros en el Municipio, resulta ser el sistema de taxis, que funcionan con las modalidades de individual y colectivo. Hay más de 25 bases en la región, con una flotilla mayor a las 150 unidades, la mayoría camionetas del tipo "URVAN" de modelos recientes.

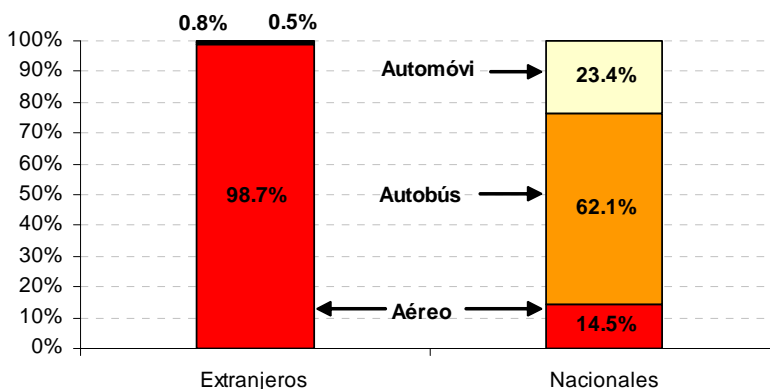
En cuanto a transporte foráneo arriban a Puerto Vallarta las siguientes líneas:

- A) Grupo Estrella Blanca: Autobuses Expreso Futura, Transportes Chihuahuenses y Transportes del Norte.
- B) Grupo Flecha Amarilla: Autobuses Interestatales de México, Primera Plus.
- C) Transportes del Pacifico, Enlaces Terrestres Nacionales, Transportes Cihuatlán, Autotransportes de Jalisco Costa Alegre y Transporte Norte de Sonora.

Los principales destinos foráneos son las ciudades de Guadalajara, Tepic, México D.F. y Monterrey. Existe también servicio a la ciudad de Tijuana y puntos intermedios (Culiacán, Hermosillo y Mexicali), al puerto de Acapulco, a Ixtapa Zihuatanejo y a la ciudad de Colima.

De acuerdo a la información proporcionada por la central camionera de Puerto Vallarta, en los últimos tres años se ha incrementado el número de corridas anuales que llegan a este destino de playa. La mayor afluencia de pasajeros se presenta en el tercer trimestre del año. En el año 2001 el número total de pasajeros movilizados fue de 555,037.

Ilustración 19 Principal modo de transporte de los visitantes



Fuente: Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico para la Bahía de Banderas.

En términos generales la problemática del transporte urbano se puede resumir en el mal estado de las unidades y en las restricciones existentes que impiden que las diferentes rutas puedan recoger pasaje de regreso a su Municipio de origen. Más específicamente, estos son los problemas:

- A) Falta de organización en el transporte público.
- B) Unidades en mal estado.
- C) Mal trato de los operadores a los usuarios.
- D) Existe una sola ruta de transporte público urbano que da servicio a los Municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, esta ruta cuenta con una concesión de servicio público federal, por lo cual puede operar en los dos estados (Autotransportes Medina de Puerto Vallarta).
- E) Falta de una ruta troncal para el servicio de transporte turístico que tenga su recorrido desde Mismaloya a Bucerías.

Transporte náutico

El Transporte náutico que existe actualmente en Bahía de Banderas es netamente turístico, las embarcaciones que brindan el servicio, utilizan las instalaciones de la API de Puerto Vallarta para abordar a los pasajeros, que realizan recorridos a lo largo de la Bahía. Los principales destinos de estos servicios son a las playas de Cabo Corrientes, las islas Marietas y la pesca deportiva.

Desafortunadamente, los turistas son transportados por pangas que operan sin observar las normas mínimas de seguridad que exige la Ley Federal de Turismo, lo que pone en riesgo la seguridad de los pasajeros.

A las instalaciones de la API arriban en promedio tres cruceros a la semana, procedentes del extranjero, es importante mencionar que estos cruceros sólo utilizan las instalaciones como una escala que permite a los pasajeros conocer en un breve lapso de tiempo los atractivos de Vallarta.

Irrigación agrícola

La agricultura es actualmente la segunda actividad económica del Municipio, tanto por la población económicamente activa que ocupa, como por el monto de su producción. Gracias a las condiciones favorables del terreno y a la infraestructura existente principalmente en la zona del Valle de Banderas, aproximadamente el 60 % de las superficies agrícolas son de riego y humedad y el resto de temporal.

Se presentan rendimientos de 1.5 T/Ha de frijol, 5 T/Ha de maíz, 3.5 T/Ha de sorgo y 1.8 T/Ha de tabaco. El 80% de la producción se comercializa en el centro del país y el resto localmente.

La unidad de riego Valle de Banderas, perteneciente al Distrito de Riego 043 de Nayarit, cuenta con una superficie total regable de 9,954 Has., de las cuales 2,102 has. Son de pequeña propiedad, pertenecientes a 123 usuarios, con un promedio

de 17 has. por propietario; y 7,452 has. son ejidales, con 1,453 usuarios y un promedio de 5 has. por parcela.

Cuenta con una presa derivadora “Esteban Baca Calderón”, ubicada sobre el río Ameca, aproximadamente a 3 Km. aguas arriba de la localidad de El Colomo, también conocida como Presa “Las Gaviotas”, que riega 7,000 has. La red de canales tiene una extensión de 51 Km. de canales principales revestidos, con 133 Km. de caminos de operación y 70 Km. de drenes.

Existen también 49 pozos, 9 de ellos equipados, que irrigan las restantes 2,500 has.; en las aproximadamente 7,300 has. de temporal se siembran cultivos básicos, con menores rendimientos.

Esta infraestructura puede ser aprovechada de mejor manera si la asociación de usuarios de la misma, a través de sus dirigentes, comienza un trabajo de administración y operación serio y profesional acorde a las necesidades de la misma, ya que actualmente el estado en que se encuentra la infraestructura y el servicio es muy deplorable.

Telecomunicaciones

La misma asimetría que se presentan en los demás servicios públicos, también se observa en las telecomunicaciones.

Cuadro 25 Correos Región Bahía de Banderas 2001

Municipio	Oficinas administrativas	Agencias
Puerto Vallarta	3	4
Bahía de Banderas	3	5
Cabo Corrientes	1	0
Total	7	9

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Esta situación de deficiencia en las telecomunicaciones representa para el Municipio de Bahía de Banderas una situación de mayor gravedad dado que sus localidades se encuentran dispersas en un territorio amplio.

Cuadro 26 Telegrafos Región Bahía de Banderas 2001

Municipio	Oficinas administrativas
Puerto Vallarta	4
Bahía de Banderas	4
Cabo Corrientes	1
Total	9

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

Cuadro 27 Líneas Telefónicas Región Bahía de Banderas 2001

Municipio	Líneas
Puerto Vallarta	38,216
Bahía de Banderas	5,347
Cabo Corrientes	1,523
Total	45,086

Fuente: Bahía de Banderas a Futuro, construyendo el porvenir 2000 – 2025.

De continuarse en la línea respecto a la política del factor infraestructura, tendremos cada vez un déficit mayor de la misma, debido a que ésta ha caído en un círculo vicioso de hacerlo responsable al gobierno, y por otro lado, que vastos sectores de la población no paguen los servicios ni la manutención de toda la infraestructura. El agravamiento de esta situación tendrá severas consecuencias en otros factores, como son los recursos humanos y los naturales y afectará directamente a la actividad más importante de la región: el turismo.

MARCO NORMATIVO DE LOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO

El crecimiento entre lo urbano y lo turístico, fortalecen la instalación de nuevas empresas, lo cual requiere que el Municipio brinde facilidades para el establecimiento y operación de las mismas. Para el logro de este objetivo se requiere principalmente del trabajo de las autoridades municipales, mismas que requerirán y deberán buscar el apoyo de las dependencias estatales y federales que posean experiencia en el análisis normativo y la realización de acciones de simplificación administrativa y mejora regulatoria, que generen condiciones propicias para el impulso en la atracción de inversiones, el aumento de la actividad productiva, incremento en la calidad de las organizaciones, de los productos y los servicios, fortalecimiento para la competitividad de las empresas establecidas y en consecuencia provoquen la generación de mayores empleos y el incremento en el nivel de vida de la sociedad en general del Municipio.

Responder, participar activamente y/o ser un líder en las tendencias económicas actuales es interés de todo país en el mundo. Para lograrlo es importante el desarrollo económico sustentable basado en la atracción de nuevas inversiones, el fortalecimiento de las empresas establecidas y el reflejo de los beneficios en la condición de vida de la sociedad en general. Esta tarea requiere del trabajo conjunto de los actores involucrados, definitivamente los sectores gubernamental, privado, educativo, laboral y social deben reunir esfuerzos para alcanzar metas comunes.

En este contexto los gobiernos de países desarrollados iniciaron una serie de estudios enfocados a localizar las principales causas de desaliento en las inversiones así como las mejores soluciones para la reactivación de las prácticas

económicas. La excesiva tramitología, las imposiciones administrativas y jurídicas mal diseñadas o la carencia de las mismas, son de las principales razones que los empresarios de actualidad emplean para justificar la falta de inversión en determinado país, estado o ciudad en específico, y lo que los obliga a la búsqueda de nuevos mercados para el establecimiento de sus empresas.

La globalización obliga a ser un país competitivo, con empresas de calidad y con un gobierno eficaz que coadyuve en el mejor desempeño de las organizaciones. En relación a éste último punto el gobierno nacional requería diseñar estrategias precisas y efectivas que lograran los resultados deseados. En un primer intento se realizaron trabajos en materia de simplificación administrativa, posteriormente se diseñaron programas de desregulación y finalmente los conceptos y programas desarrollados se orientaron hacia una integración de esfuerzos, diseñándose el Programa de Mejora Regulatoria, el cual engloba todos los términos, estrategias y programas para el mejoramiento jurídico administrativo vinculado a la actividad productiva.

La Mejora Regulatoria se enfoca hacia la creación y el mantenimiento de un marco regulatorio transparente y eficiente que permita a nuestro país convertirse en una nación más atractiva para el crecimiento de las empresas existentes y el establecimiento de nuevas. La tendencia de los trabajos desarrollados en esta materia son hacia la eliminación de obstáculos y costos innecesarios impuestos por la normatividad federal, estatal o municipal anacrónica o inadecuada y hacia el diseño de disposiciones, servicios promocionales efectivos, que propicien la competitividad de las empresas, alienten la inversión y permitan la creación de más y mejores empleos.

Los empresarios requieren cumplir con la tramitología impuesta por las dependencias de los tres órdenes de gobierno, sin embargo es indudable que la mayor cantidad de trámites que se requieren para la instalación o para el funcionamiento de las empresas son de carácter municipal. Nunca serán suficientes los esfuerzos que en materia de desregulación, regulación o simplificación administrativa lleven a cabo las instancias federales y estatales, si aquellas del orden municipal no hacen lo propio. Es por lo tanto indispensable la participación activa y conjunta de todas las autoridades.

Parte fundamental del trabajo que se desarrolla dentro del programa de mejora regulatoria, es el conocimiento del entorno normativo que sustenta las actividades productivas, de manera que puedan detectarse vacíos, carencias, debilidades, excesos, o desequilibrios que desincentiven las inversiones u ofrezcan inseguridad e incertidumbre a los empresarios.

Generalmente, las direcciones o dependencias de la administración pública se clasifican en: normativas, normativas y ejecutoras, operativas y ejecutoras, recaudadoras y de consulta. Para el caso de Bahía de Banderas, tenemos que es:

Normativa.- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Normativa y Ejecutora.- Dirección de Obras y Servicios Públicos
Operadora y Ejecutora.- El Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado
Recaudadora.- Dirección de Tesorería
De Consulta.- Dirección de Protección Civil

Inventario de trámites y servicios empresariales

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología:

- A) Licencia de Uso de Suelo.
- B) Constancia de Compatibilidad o Congruencia Urbanística para los Trámites de Concesión de ZOFEMAT.
- C) Constancia de Compatibilidad o Congruencia Urbanística.

Dirección de Obras y Servicios Públicos

- D) Alineamiento y Número Oficial.
- E) Licencia o Permiso de Construcción.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

- F) Contratación de Servicio de Agua Potable
- G) Conexión al Alcantarillado Sanitario
- H) Factibilidad de Agua Potable

Ingresos Municipales

- I) Licencia de Funcionamiento

Es necesario que el personal que proporciona información a terceros y que trabaja en la recepción, tramitación o resolución de gestiones empresariales conozca a detalle el número, nombre, requisitos, anexos, costos, áreas responsables, tiempos de respuesta, vigencia, fundamentación y todo aquel dato sobre los trámites y servicios que son competencia de su área y mejor aún que son facultad de toda dependencia del H. Ayuntamiento, de manera que se refleje ante cualquier persona el conocimiento básico o profundo de sus funciones y de los temas en general, de las personas que laboran en el Municipio.

De los nueve trámites señalados por el personal, que se realizan en las dependencias municipales, solamente en dos de ellos se utilizan formatos especiales de solicitud, los demás trámites o son iniciados ante la autoridad a través de una petición en escrito libre, o al presentarse el promovente en forma personal ante la instancia correspondiente.

Los dos formatos de solicitud que emplean las autoridades municipales son los siguientes, relacionados con los trámites correspondientes: Alineamiento y Número Oficial; y Permiso de Construcción. Para este último solamente se emplea un formato de solicitud para la realización de un presupuesto oficial para la obtención del permiso correspondiente para la construcción de una obra.

La sugerencia adecuada para solventar este tipo de fallas administrativas es el diseño y empleo de formatos de solicitud para cada trámite, o bien para cada grupo de trámites similares, donde el interesado pueda plasmar en un solo documento todos los datos necesarios para su gestión y que a la vez faciliten a la autoridad la revisión de datos, el procesamiento de la petición y la emisión de la respuesta correspondiente. Algunas recomendaciones para lograr este fin son utilizar la experiencia del personal de cada una de las áreas relacionadas, utilizar formatos ya existentes en otros municipios y contar con un área especializada para dar seguimiento al proceso de mejora regulatoria.

Problemática y propuestas de solución

Efectuar a Mejora Regulatoria en el Municipio de Bahía de Banderas enfrenta las siguientes debilidades y carencias:

- ❖ Un marco jurídico normativo insuficiente que debe ser actualizado a la brevedad, que le permita dar cumplimiento con las atribuciones, facultades y obligaciones dictadas por la propia Constitución Política del Estado y la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
- ❖ Carencia de manuales de organización y procedimientos, que le permitan al personal conocer, desarrollar y desempeñar su función correcta y oportunamente, ocasionando problemas de incumplimiento, discrecionalidad en la interpretación de sus atribuciones, así como en los tiempos de resolución.
- ❖ En el organigrama de la administración municipal, se aprecia que en términos generales su diseño es equivalente al que se establece de manera declarativa y no limitativa la Ley Municipal del Estado de Nayarit; pero una nota relevante que se debe destacar en este primer nivel de la organización, es que solamente una de las direcciones es estructurada con los departamentos necesarios para atender las atribuciones que le confiere la propia ley, las otras como es la de Desarrollo Urbano, y Protección Civil constituyen estructuras unipersonales, lo que nos pudiera indicar que se trata de una organización que en algunas áreas se encuentran en proceso de consolidación.
- ❖ Falta de comunicación, coordinación y control interno entre las diferentes unidades administrativas (direcciones y jefaturas de departamentos).
- ❖ Falta de equipamiento e implantación de sistemas automatizados, que permitan a las autoridades municipales contar con información oportuna, confiable y efectiva, que les permita recibir, procesar y dar seguimiento al desahogo de los trámites.

- ❖ No se opera adecuadamente el Centro de Atención Empresarial (denominada generalmente como Ventanilla Única de Gestión Empresarial Municipal) que permita dar atención y respuesta ágil y oportuna a los empresarios, y fortalezca las relaciones de colaboración y coordinación con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal.
- ❖ No se tiene identificado por el personal administrativo y las autoridades el total de trámites municipales relacionados con la apertura, establecimiento y operación de empresas.
- ❖ No se tiene establecido el uso de formatos para la solicitud de un trámite, se solicitan a través de escritos libres.
- ❖ La distribución de recursos en el Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Bahía de Banderas aún se realiza con la discrecionalidad de las autoridades municipales, y no se elabora con base a programas de trabajo por dirección, ni bajo los criterios de medición de su desempeño; por citar un sólo ejemplo en el rubro de servicios personales el 50% de los servidores municipales se concentran en tres servicios básicamente: aseo público, parques y jardines y seguridad pública.
- ❖ Existen trámites que conforme la Ley de Ingresos del Municipio, éste los ejecuta sin que las áreas responsables de realizarlos tengan implantado un proceso para llevarlos a cabo, como son las Direcciones de Protección Civil, Seguridad Pública, Rastro Municipal, Sanidad o Salud Municipal y Tránsito.
- ❖ No se tiene un Registro Municipal de Trámites Empresariales, que permita por una parte que los funcionarios y servidores públicos conozcan la totalidad de trámites a los que la legislación los obliga a otorgar, y por la otra que los empresarios conozcan los requisitos, costos, tiempos de respuesta, lugar a donde deben acudir, documentación anexa que deben presentar entre otros aspectos, de manera que represente un medio informativo tanto para el sector público como para el privado, que facilite la realización de trámites ante las instancias correspondientes.
- ❖ No existe una descentralización administrativa de los trámites más solicitados como es el pago de tributos como los referidos a la construcción; la ubicación y lo inapropiado que resulta el edificio en que se ubican actualmente las oficinas de la Presidencia Municipal, y considerando que el territorio municipal comprende más de 30 localidades, 6 de ellas urbanas, y de las cuales 3 son más grandes que la propia Cabecera Municipal (Bucerías, San José del Valle y San Juan de Abajo), implica fuertes desplazamientos de los habitantes a la cabecera para la realización de algún trámite administrativo.

- ❖ Al crearse la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos se introducen dos nuevas figuras jurídicas consistentes o denominadas Afirmativa y Negativa Ficta. Respecto a la primera ésta representa una simplificación administrativa o una economía de tiempo y viene a obligar a las autoridades, y con ello a sus funcionarios y servidores, a resolver las peticiones que le sean planteadas en un determinado lapso de tiempo término, con la garantía para el ciudadano o empresario que para el caso de no tener respuesta a su petición por parte de la autoridad, por disposición de la propia ley se entenderá que su petición ha sido resuelta como viable o favorablemente. En relación a la segunda, brinda a la autoridad la seguridad de que en el tiempo establecido para el otorgamiento de su respuesta a la petición del particular si no fuere realizada ésta se entenderá como negativa. Ninguna de las dos figuras es empleada dentro del contenido de las disposiciones normativas vigentes en el Municipio.

Hasta el momento se ha descrito las debilidades y limitantes que tiene el Ayuntamiento de Bahía de Banderas en la prestación de servicios públicos y como consecuencia en la recepción, gestión y resolución de trámites empresariales; sin embargo, por el papel importante que juegan dentro de la administración pública municipal, y que estos son el soporte fundamental para mejorar el nivel de vida de los habitantes con el establecimiento, apertura u operación de empresas, resulta indispensable brindar los servicios con oportunidad y eficiencia, por lo que se presentan las siguientes propuestas de mejora relacionadas tanto con aspectos administrativos como jurídicos:

- ❖ Implantar el Registro Municipal Empresarial, a fin de contar con un padrón de personas físicas o morales que se dediquen a alguna actividad empresarial y puedan a través de la obtención del registro o cédula empresarial realizar de una forma más pronta y expedita sus trámites ante la autoridad municipal.
- ❖ Establecer un Programa para la Mejora Regulatoria, partiendo de que la mejora regulatoria, no sólo revisa, mejora o deroga proyectos o disposiciones vigentes, sino también propone proyectos de disposiciones nuevas con el fin de subsanar vacíos jurídicos o problemas que impiden un funcionamiento adecuado para los particulares. Este programa deberá comprender los objetivos, estrategias, acciones, instrumentos y metas propuestas, así como elaborar e implantar indicadores de impacto económico y social que permita evaluar y medir los resultados de dicho programa.
- ❖ Definir e implantar los Instrumentos para la ejecución del programa para la Mejora Regulatoria que comprendan tres puntos: Instrumentos de coordinación y consulta; instrumentos de simplificación y mejora

administrativa; e instrumentos de información y apoyo a la gestión empresarial.

- ❖ Que la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas establezca tarifas por el pago de impuestos y derechos que sean congruentes al costo de operación y costos de ocultos de calidad por la administración de cada servicio, es decir que su tendencia sea a que cada área administrativa sea autosuficiente operativamente y se determine la rentabilidad de los servicios que el Municipio proporciona directamente.
- ❖ Que el presupuesto de egresos para la municipalidad de Bahía de Banderas se elabore y autorice en los ramos y partidas que le permitan a cada una de las áreas normativas-administrativas o ejecutoras, contar con los recursos económicos, humanos, tecnológicos y de información mínimos indispensables para el eficiente, eficaz y efectivo desempeño de las atribuciones y obligaciones a que están sujetos sus funcionarios y servidores públicos, dando como resultado la satisfacción de los clientes tanto internos como externos del Ayuntamiento, es decir sus trabajadores y todos aquellos ciudadanos, usuarios, empresarios o demandantes de los servicios municipales.
- ❖ Que el personal administrativo adscrito a cada dirección del Ayuntamiento, reciba la capacitación inicial y permanente que le permita conocer e identificar plenamente los trámites que por mandato constitucional, legislativo u administrativo les corresponde.
- ❖ Se implementen mecanismos de coordinación y comunicación adecuada entre las diferentes áreas involucradas en la gestión empresarial.
- ❖ Que el Ayuntamiento cuente con una estructura orgánica más congruente a las necesidades que el Municipio requiere, que las direcciones sean estructuradas con los departamentos necesarios, dejando a un lado las estructuras unipersonales, es necesario cuenten con una estructura e infraestructura administrativa bien consolidada.
- ❖ Diseñar e implantar formatos de solicitud de trámites codificados, sencillos de requisitar, con datos específicos que faciliten el trabajo a realizar, y acorde a las modalidades del trámite (establecimiento, apertura, u operación), que le permitan a las autoridades municipales desarrollar la gestión y desahogo del trámite de manera más ágil, eficiente, eficaz y oportuna.
- ❖ Elaborar los manuales de organización y de procedimientos como instrumentos de estructuración administrativa y como medios informativos principalmente para el mismo personal de las diferentes áreas, departamentos y direcciones del H. Ayuntamiento.

- ❖ Integrar las figuras de la positiva y la negativa ficta dentro de las disposiciones normativas del Municipio para facilitar la actuación y resolución de las autoridades en los trámites empresariales de su competencia.
- ❖ Diseñar e implantar una estructura orgánica administrativa congruente con los servicios públicos que proporciona el Ayuntamiento.
- ❖ Elaborar los manuales de organización y de procedimientos de cada una de las direcciones municipales, a fin de evitar duplicidad de funciones y evitar la dispersión de responsabilidades entre las diversas dependencias de la administración municipal.
- ❖ Revisar para su adecuación o modificación de los reglamentos vigentes, ya que se observa en algunos de ellos incongruencias en cuanto a los servicios que proporciona o se le atribuyen a cada dirección, y en otros la omisión de atribuciones como es el caso de los siguientes reglamentos.
- ❖ Propiciar y fomentar la profesionalización del servicio público municipal, impulsando en el servidor público una nueva cultura que favorezca los valores éticos de honestidad, eficiencia y dignidad en la prestación del servicio público, y fortalezca los principios de probidad y de responsabilidad.
- ❖ Difundir y hacer del conocimiento de las diferentes cámaras empresariales, lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas en lo referente a las áreas donde se permite la instalación de comercio e industrias.
- ❖ Diseñar, establecer, difundir y colocar en las distintas direcciones, unidades administrativas, dependencias u oficinas municipales, carteles alusivos a los trámites empresariales que atienden, que sea fácil de percibir por el usuario.
- ❖ Propiciar la adecuada comunicación y coordinación entre las diferentes unidades administrativas relacionadas con la gestión y resolución de los trámites, de manera que se haga expedita la respuesta ante el promovente, ya sea ésta positiva o negativa.
- ❖ Establecer en cada dirección controles internos para la gestión y de los documentos oficiales que utilizan para el desarrollo de sus actividades: formatos de actas, formatos de clausura, oficios, dictámenes, formas o formato utilizado para que el usuario pueda realizar su pago o contribución en la Tesorería Municipal.

- ❖ Incorporar en la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Bahía de Banderas el pago de derechos de todos los servicios que el Ayuntamiento proporciona por mandato y que se encuentran establecidos en los reglamentos de cada materia (Protección Civil, Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado, De Limpia, De Seguridad Pública, De mercados, entre otros).
- ❖ Establecer mecanismos que garanticen a los funcionarios y servidores públicos, la actualización permanente de los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones; la vinculación de remuneraciones y estímulos al desempeño; y su evaluación, a partir de la cual se determine su permanencia, crecimiento y promoción.
- ❖ Implantar un Sistema de Gestión de Calidad del H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas basado en la familia de normas ISO 9000, mismo que oriente a la Administración Municipal a analizar los requisitos del usuario, contar con personal capaz y motivado, definir los procesos que proporcionan productos o servicios aceptables para el ciudadano o usuario y a mantener estos procesos bajo control, que le permitan al Municipio crecer con la garantía de la satisfacción de sus usuarios, la confianza de su personal, de los directivos, inversionistas y desarrolladores así como de sus proveedores y de la sociedad en general.
- ❖ Contratar los servicios de consultoría para el diseño, implantación, adecuación de sistemas de control interno de carácter legal, administrativo, financiero, tecnológico, de información, de desarrollo humano y organizacional, que le permitan al H. Ayuntamiento proporcionar servicios de calidad.
- ❖ Proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la satisfacción de los requerimientos de los usuarios; incluyendo edificios, espacios de trabajo y servicios asociados; equipos para los procesos (tanto hardware como software), y servicios de apoyo tales como transporte o de comunicaciones, así como determinar y gestionar el ambiente de trabajo necesario para alcanzar un desempeño eficaz y eficiente de la administración municipal.

DIAGNÓSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Pese a su corto periodo de vigencia política, el Municipio de Bahía de Banderas ha consolidado una estructura administrativa para la planeación del desarrollo. Para tal fin se formó una Dirección especializada, la cual se encuentra subordinada al Presidente Municipal. El área cuenta con 10 servidores públicos que formulan y dan seguimiento a los planes de desarrollo municipal.

Hasta noviembre de 2002, se han formulado dos planes de desarrollo para los periodos de gobierno 1996 – 1999 y 1999 – 2002; se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, que sustituye al Plan de Desarrollo Urbano Económico y Turístico de 1991; y existen planes de desarrollo urbano para las localidades de: Valle de Banderas, San Juan de Abajo, San Vicente, Mezcales, Jarretaderas, Bucerías, La Cruz de Huanacastle y San José del Valle.

De esta forma, se ha logrado construir un amplio diagnóstico de los recursos municipales, y se han formulado diversos compromisos de gobierno en materia de desarrollo. En dichos documentos se reconoce que el Municipio ha experimentado grandes cambios en un periodo corto de tiempo, debido al auge que ha representado el turismo.

Si bien, en los planes se tiene claro que el Ayuntamiento deberá jugar un papel más activo en la promoción del desarrollo, se observan sin embargo algunos asuntos pendientes: Construcción de consensos con los diversos actores políticos, económicos y sociales del Municipio, con el propósito de asegurar que el trabajo se lleve a cabo en sintonía con el desarrollo local; construcción de acuerdos de colaboración e identificación de estrategias de acción conjunta con los Ayuntamientos de Compostela Nayarit; y Cabo Corrientes y Puerto Vallarta Jalisco.

Organización municipal

El Ayuntamiento del Municipio de Bahía de Banderas está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y 13 Regidores; de estos últimos, nueve son elegidos por el principio de mayoría relativa y cuatro por representación proporcional; asimismo, cada regidor tiene un suplente.

En el organigrama de la Administración Municipal, se aprecia que en términos generales su diseño es equivalente al que se establece de manera declarativa y no limitativa en la *Ley Orgánica Municipal del Estado de Nayarit*.

El Ayuntamiento cuenta con Leyes, Reglamentos, Decretos, Convenios y Acuerdos que regulan su organización y funcionamiento. Enseguida se presentan algunos de los más importantes:

Cuadro 28 Leyes, Reglamentos, Decretos, Convenios y Acuerdos Vigentes en Bahía de Banderas

Municipio de Bahía de Banderas
Ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas (vigencia anual)
Presupuesto de Egresos (programación anual)
Plan Municipal de Desarrollo 2002–2005 (vigencia trienal)
Reglamento de la Administración Municipal de Bahía de Banderas
Reglamento de Gobierno Interior de Bahía de Banderas
Bando de Policía y Buen Gobierno de Bahía de Banderas
Reglamento de Seguridad Pública de Bahía de Banderas
Reglamento de Protección Civil de Bahía de Banderas
Reglamento de Autoridades y Organismos Auxiliares de Bahía de Banderas
Reglamento de Ecología de Bahía de Banderas
Reglamento de Limpia de Bahía de Banderas
Reglamento Interno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Bahía de Banderas
Reglamento para la Promoción del Sistema del Tiempo Compartido de Bahía de Banderas
Decreto # 7261 que Crea al Municipio de Bahía de Banderas
Decreto # 8430: “Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Bahía de Banderas”
Anexo del Decreto # 8430: “Estrategia General, Zonificación Primaria y Secundaria del Municipio de Bahía de Banderas”
Decreto que Crea a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia en Bahía de Banderas
Convenio de Colaboración Administrativa entre el Estado de Nayarit y Bahía de Banderas
Convenio de Coordinación en Materia de Tránsito y Vialidad del Estado y Bahía de Banderas
Acuerdo que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2005.

Asimismo, se está trabajando en diversos proyectos que mejorarán el cuerpo de disposiciones jurídicas del Municipio, entre los que se puede destacar: los Anteproyectos para la Reglamentación Municipal (Reglamento para el Funcionamiento de la Sesión de Ayuntamiento y Reglamento de Tránsito Municipal); las adiciones a los Reglamentos de: Gobierno Interior; Seguridad Pública; Protección Civil; y Autoridades y Organismos Auxiliares.

De los servicios públicos municipales, sólo algunos se encuentran reglamentados (seguridad pública y limpia), además del Reglamento del Organismo Operador

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Esto muestra un trabajo pendiente por hacer en cuanto a reglamentación municipal.

Paralelamente, el Gobierno Municipal carece de Manuales de Operación, que deriven del Reglamento de Administración, en los cuales se especifique el papel que le corresponde a cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal. De cualquier manera, en Bahía de Banderas se cuenta con una estructura diversificada en su idea básica de la Administración Municipal.

Se puede afirmar que las funciones básicas de la Administración Municipal se encuentran en proceso de consolidación, basta destacar que a partir de 2003 el Ayuntamiento asume la administración total del Impuesto Predial que cobraba el Gobierno Estatal.

Una de las carencias de la Administración Municipal es lo inadecuado que resulta el edificio en que se ubican actualmente las oficinas de la Presidencia Municipal; basta señalar que los regidores desempeñan su labor en un área colectiva sin escritorios ni la privacidad requerida. Si tomamos en cuenta además, que en el territorio municipal existen más de 30 localidades consolidadas, 6 de ellas urbanas, y de las cuales 3 son más grandes que la propia Cabecera Municipal (Bucerías, San José del Valle y San Juan de Abajo), se configura entonces la necesidad de una descentralización administrativa, al menos de aquellas dependencias que implican desplazamientos de los habitantes a la Cabecera, como sucede en el caso del pago de impuestos y la realización de otros trámites administrativos, especialmente en lo relativo con obras y servicios públicos y desarrollo urbano y ecología, así como la propia tesorería.

En cuanto al número de trabajadores en la Presidencia, incluyendo los altos mandos, se tiene que el número total ascendía a 457 trabajadores en noviembre de 2002, divididos en varias áreas:

Cuadro 29 Empleados de la Administración Municipal

Área	Empleados
Gobernación	36
Contraloría	6
Tesorería	37
Coplademun	10
Desarrollo urbano y ecología, fomento agropecuario y otros	9
Delegaciones regionales	13
Fomento al deporte	9
Aseo público	69
Obras públicas	57
Alumbrado Público	4

Parques y jardines	21
Rastros	4
Cementerios	2
Registro civil	12
Seguridad pública	118
Protección Civil	10
Tránsito municipal	28
Erogaciones generales	12
TOTAL	457

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2005.

En el cuadro se aprecia que poco más del 50% del total de servidores municipales, se concentran en tres servicios: aseo público, obras públicas y seguridad pública. El Ayuntamiento cuenta con una estructura significativa en materia de planeación del desarrollo (Coplademun).

Un indicador que nos permite medir el tamaño de la Administración Municipal, es el número de servidores municipales por habitantes. Si tomamos como referencia a la población estimada en el año 2002, obtenemos que el Ayuntamiento dispone de un servidor por cada 138 habitantes:

Servicios municipales

Para atender los déficits que en materia de servicios públicos municipales presenta el Municipio, se han impulsado algunas acciones estratégicas:

En la recolección de los desechos sólidos, se han clausurado los tiraderos a cielo abierto (se tenía uno en cada pueblo), y se ha construido además, un relleno sanitario, con una extensión de 4 hectáreas y una vida útil de 5 años. Actualmente se depositan ahí más de 45 toneladas diarias de basura. Se han reorganizado además, las rutas de recolección de los desechos sólidos generados en los hogares, y se trabaja en los jardines y aseo de las calles.

El reto que enfrenta el Ayuntamiento en este servicio, es procurar que el relleno se ajuste a las normas ecológicas, ya que no basta con depositar y tapar con tierra los desechos sólidos, se requiere prever los riegos ambientales que genera la basura acumulada en el transcurso del tiempo. Así también, es prioritario iniciar un programa de participación ciudadana para la separación y aprovechamiento de los desechos sólidos.

Hasta noviembre del 2002, en el servicio de seguridad pública se tenían 118 elementos, incluyendo a los 36 policías turísticos (que anteriormente se encontraban adscritos a la Policía Estatal). Por otra parte, se requiere fortalecer la infraestructura de equipo de cómputo. Asimismo, es necesario suprimir los gastos que para el Ayuntamiento representan los sentenciados que purgan condenas en la cárcel preventiva municipal (convertido en Centro de Readaptación Social).

El servicio de agua potable y alcantarillado se encuentra a cargo de un organismo descentralizado presidido por una Junta de Gobierno Municipal, y tiene como uno de sus principales retos, el financiamiento de la operación del servicio. Sus problemas se localizan en la tradición del no pago del servicio, así como por las bajas tarifas que se cobran por el mismo.

Conviene destacar que el Fideicomiso Bahía de Banderas, además de haber dotado a los ejidatarios de la costa de buena parte de los servicios públicos con que cuentan actualmente, asumía el pago del servicio del agua potable. Con esta medida se fomentó entre los ejidatarios la idea de que el costo del servicio no era un asunto de su responsabilidad. Lo anterior explica porqué anteriormente, cerca de un 50% de usuarios no pagaba el servicio.

Adicionalmente al problema de la falta de pago, las tarifas que se cobran por concepto del servicio, ascienden entre 45 y 57.5 pesos mensuales aproximadamente. Se requiere por lo tanto, adecuar el sistema de tarifas en la medida de lo posible, a los requerimientos financieros del servicio, así como fomentar la cultura del pago entre los usuarios.

Finanzas municipales

Si se observa el comportamiento de los ingresos obtenidos durante el periodo 1994–2001, se aprecia de manera general, que calculados a precios constantes (descontando la inflación), en dos años consecutivos 1995 y 1996, los ingresos mostraron un descenso respecto a los de 1994, lo cual corresponde en el plano nacional con altas tasas de crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (51.72% en 1995 y 27.7% en 1996).

Es a partir de 1997, cuando los ingresos observan una tendencia positiva de crecimiento en términos reales. Sin embargo el crecimiento espectacular que se aprecia desde 1999, se explica en gran medida por la partida de Fondos Municipales, la que por primera vez recibe el Ayuntamiento de parte del Gobierno Federal y representó el 29.8% de los ingresos totales obtenidos durante ese año.

Los ingresos directos (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y extraordinarios), calculados a precios constantes, observan en términos generales un crecimiento sostenido, a excepción de 1996, año en que se registra una disminución.

Por otro lado, la proporción que representan los ingresos directos respecto a los ingresos totales, ha sido variable, observándose en los años 1998 y 2001, las proporciones más altas con 72.97% y 84.39%, respectivamente. Por su parte, en los años 94, 95, 96, 97, 99 y 2000, se observan las proporciones más bajas: 34.22%, 56.68%, 51.15%, 58.18%, 45.44% y 54.01%, en ese orden.

Los porcentajes más bajos, correspondientes a los años 1994 y 1999, se explican en buena medida, porque en el primero se contrató un volumen importante de créditos, y en 1999 se obtuvo por primera vez un volumen importante de recursos por concepto de Fondos Municipales. Estos datos nos muestran una estructura de ingresos que dependía altamente de las participaciones y las aportaciones federales; esta situación ha sido menos evidente en 1998 y 2001.

La capacidad financiera administrativa es un indicador que mide el porcentaje que representan todos los ingresos directos (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y extraordinarios) respecto al gasto corriente. En ninguno de los años considerados, a excepción de 1998 y 2001, dicho porcentaje se acerca a la unidad o a una autosuficiencia relativa de los ingresos directos para financiar el gasto corriente. Representan sólo el 56% en 1994, 86% en 1995, 72% en 1996, 87% en 1997, 78% en 1999 y 71% en el 2000. Este indicador tiene un alto componente cíclico, al menos durante 1998; lo anterior porque a partir de esa fecha, el Ayuntamiento asume la administración del Impuesto Predial, obteniendo ingresos importantes por concepto de rezagos en el pago, recaudación que no se sostiene al año siguiente.

En cinco años, los ingresos por habitante calculados a precios constantes crecieron más de 130%, al pasar de 137 a 318 pesos. Desde esta perspectiva, el dinamismo de los ingresos municipales, ha sido mayor que el crecimiento demográfico.

De manera semejante a los ingresos, los egresos mostraron durante los años 1995, 1996 y 1997, una caída en términos reales respecto a los de 1994. Así también, buena parte del crecimiento en el año 1999, se explica por la partida del Ramo XXXIII, que representa el 16% de los gastos ejercidos. Es a partir de 1998 cuando los egresos crecieron en términos reales.

Llama la atención la baja proporción del presupuesto de egresos, a excepción de 1999, que se destina a gasto de capital (en el que se incluyen los rubros de bienes muebles e inmuebles, obra pública directa e inversiones en infraestructura), la cual representan el 1.5% del total del presupuesto de egresos en el año 1994, 3.6% en 1995, 6.2% en 1996, 5.3% en 1997, 5.8% en 1998, 23.1% en 1999, 11.2% en el 2000 y 12.8% en el 2001.

Las transferencias constituyen una cantidad inferior a los gastos de capital, de las cuales, el mayor porcentaje se entrega al DIF y el SIAPA y el resto se asigna al fomento cultural, deportivo, y donativos a la ciudadanía y a diversas organizaciones.

Los cambios o reformas tendientes a mejorar los ingresos o reducir los gastos actuales de la Administración Municipal, facilitarán que ésta pueda hacerse cargo de gran parte de las inversiones en infraestructura estratégica que requiere el Municipio para su desarrollo. Se requiere, asimismo, de fuentes alternativas de financiamiento.

ANÁLISIS FODA GENERAL DEL MUNICIPIO

El presente análisis estratégico tiene como propósito identificar los factores positivos que pueden constituirse en las fuerzas de éxito para transformar y aprovechar las ventajas que tiene el Municipio, así como los factores críticos que representan una limitante o una amenaza en su desarrollo, lo que permitirá orientar las líneas estratégicas y acciones que optimicen o minimicen dichos factores ya sean positivos o negativos en cada caso.

Fortalezas

- A) Localización estratégica en la Cuenca del Pacífico y en el Corredor Costero del Pacífico Centro, que ubica a la zona en un lugar privilegiado a nivel internacional.
- B) Accesibilidad regional.
- C) Oferta turística de calidad.
- D) Posicionamiento en los principales mercados nacionales y extranjeros como un centro de playa con "autenticidad" y en el mercado de altos ingresos, con productos exclusivos.
- E) Gran dinámica económica vinculada a la actividad turística de la región, que promueve el flujo constante de inversiones y el interés por un mejor nivel de calidad en infraestructura y servicios.
- F) Voluntad y consenso de los actores públicos y privados para elevar la competitividad del destino.
- G) Abundante variedad y calidad de los recursos y atractivos naturales, gran diversidad paisajística y biológica.
- H) Playas de gran belleza y extensión, propias para las actividades recreativas.
- I) Imagen de autenticidad e identidad cultural.
- J) Zonas fértiles propicias para diversos cultivos.
- K) Clima estable con ambiente cálido y agradable durante la mayor parte del año, favorable al turismo y a las actividades agropecuarias.
- L) Disponibilidad de agua superficial y subterránea en la zona de desarrollo.
- M) Infraestructura de riego.
- N) Interés de la iniciativa privada para participar de en la construcción y operación de infraestructura.
- O) Rentabilidad de la zona por su ubicación estratégica de alto desarrollo.

Oportunidades

- A) Cambios en las tendencias del mercado compatibles con los atractivos turísticos de la zona: Creciente demanda de turismo alternativo, náutico, golf y aventura.
- B) Posibilidad de integrar circuitos regionales por la existencia de atractivos en la región.
- C) Interés por parte del gobierno Federal para apoyar a la zona como polo turístico importante y como consecuencia la expectativa de gestión de recursos para infraestructura, equipamiento y reservas territoriales.
- D) Interés de los gobiernos estatales y de la federación por medio de las comisiones estatales de agua y saneamiento y CNA para apoyar acciones de infraestructura y nuevas tecnologías.

- E) Diversificación de la economía y el empleo, mediante la vinculación las actividades agropecuarias con las turísticas.
- F) Lanzamiento del proyecto Mar de Cortés.
- G) Mejoramiento de la accesibilidad regional por el proyecto y construcción de la vía rápida Jala-Puerta de Lima-Puerto Vallarta por parte de la S.C.T.
- H) Incremento de arribos de cruceros por el crecimiento de este segmento.
- I) Aprovechamiento de la estructura del SEAPAL de Puerto Vallarta.
- J) Desarrollo de la agroindustrialización: empaque, deshidratadora, productora de jugos, etc.
- K) Aprovechamiento de la creciente demanda de productos naturales orgánicos.

Debilidades

- A) Existencia de grandes asimetrías regionales.
- B) Deficiente seguimiento y control de planes de desarrollo urbano.
- C) Dificultad de otorgar servicios por alta dispersión de la población rural y de algunos destinos turísticos.
- D) Ineficiente aprovechamiento del potencial turístico-ecológico.
- E) Ineficiente regulación de las actividades turísticas e incumplimiento de las normas.
- F) Falta de una regulación ecológica eficiente.
- G) Falta de planes de ordenamiento ecológico de sitios con atractivos que distribuyan y generen mayores opciones a los flujos turísticos.
- H) Retraso de la inversión urbana en relación a la turística, que genera rezagos en la atención de servicios urbanos en algunas comunidades.
- I) Deficiencia de los sistemas vial y de transporte: falta de mejores vías de comunicación terrestre y de una ruta troncal regional.
- J) Déficit de áreas verdes.
- K) Altos costos y cobertura insuficiente de la transportación aérea.
- L) Riesgo de contaminación ambiental por la carencia de infraestructura para el saneamiento.
- M) Desperdicio de agua potable y falta de cultura del uso de agua.
- N) Imagen urbana deteriorada y sin carácter en Bucerías.
- O) Subutilización de suelo, lotes baldíos y construcciones abandonadas en la vialidad costera de Puerto Vallarta, Bucerías, Jarretaderas lo que deriva en una imagen urbana poco agradable.
- P) Falta de rehabilitación y mantenimiento de drenes agrícolas.
- Q) Inexistencia de canales de comercialización directa para los productos agrícolas.
- R) Falta de un centro de acopio y distribución regional.
- S) Falta de organización de los productores primarios de la región, baja competitividad y falta de programas de apoyo.
- T) Monopolización en la prestación del servicio de transporte urbano y turístico.

Amenazas

- A) Falta de acuerdo y coincidencia sobre mecanismos para conducir el desarrollo integral de la zona.

- B) Creciente competencia en el Pacífico Mexicano, el Caribe y Centroamérica.
- C) Contracción del mercado turístico por recesión económica mundial y aumento de la competencia por el mismo segmento de sol y playa en el propio destino y con otros destinos turísticos.
- D) Tendencia al posicionamiento internacional como destino masivo.
- E) Desequilibrio potencial entre la oferta y la demanda: turismo masivo y bajo gasto.
- F) Excesiva dependencia de tour operadores.
- G) Deterioro de la imagen urbana de los poblados típicos y presión del crecimiento urbano desordenado sobre el valle agrícola.
- H) Fraccionamientos ubicados en zonas inundables y márgenes de ríos con cause variable, lo que representa un peligro latente de inundación y deslizamiento, en Vallarta hay varios ejemplos y en el Municipio de Bahía de Banderas puede citarse el fraccionamiento ubicado frente a Nuevo Vallarta.
- I) Insuficiente infraestructura de servicios urbanos.
- J) Deterioro asociado a la contaminación de cuerpos de agua, que se refleja en el agotamiento de los suelos, el empobrecimiento de terrenos de alta productividad agrícola, pérdida de cubierta vegetal y la disminución de acuíferos, entre otros.
- K) Contaminación de las aguas superficiales, subterráneas y de la bahía.
- L) Deterioro de las instalaciones del distrito de riego por falta de mantenimiento.

ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

La acción de gobierno debe llevarse a cabo siempre bajo estrictos criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Por eficiencia nos referimos al uso óptimo de los recursos, por eficacia nos referimos al logro de los objetivos de realizar la acción y por efectividad nos referimos al impacto que genera dicha acción a niveles más amplios.

Si aseguramos que estos criterios se tomen en cuenta en todo momento, estaremos garantizando que se usarán de buena manera los recursos que es una de las principales demandas de la sociedad para con su gobierno.

Las acciones, programas y proyectos que se exponen a continuación, para cada una de las líneas estratégicas, son a nivel de perfil, ya que serán las diferentes áreas de la administración municipal las que darán desarrollo a los mismos y los irán adecuando a las posibilidades financieras del Municipio.

La visión que se tiene es que Bahía de Banderas constituirá el epicentro económico del Pacífico medio, tendrá un desarrollo sustentable y como actividad líder un turismo altamente competitivo, con una oferta muy amplia, que acelerará el desarrollo de los otros sectores, a fin de lograr una importante diversificación y un pujante mercado de trabajo que permitirá una sociedad más equitativa en un clima de grandes oportunidades.

EJE DEL DESARROLLO 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**Objetivo estratégico**

Elevar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para todos los habitantes del Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Crear un sistema de equipamiento urbano y regional para disminuir los desequilibrios existentes. De manera complementaria será prioritario dotar de equipamiento básico a todas las localidades, para atender a la población futura.
- ❖ Desarrollar acciones que hagan frente a los problemas de salud propios de la región, ya que transforman a la salud pública en un importante reto en una región turística, dada la vulnerabilidad de esta actividad ante cualquier problema de este tipo.
- ❖ Lograr que todos los individuos de esta sociedad puedan desarrollarse plenamente como tales, bajo la acción coordinada de las instituciones públicas y privadas, a fin de que sean copartícipes del desarrollo regional.
- ❖ Generar espacios para que se promueva una verdadera integración familiar que está amenazada por dos vertientes: El desfase de las dos sociedades que conviven, la urbana de apoyo y la turística y las grandes asimetrías sociales de la población.
- ❖ Proveer más y mejores servicios públicos básicos para elevar los niveles de vida y facilitar el desarrollo integral de las personas.
- ❖ Llevar a cabo acciones institucionales y de gestión para abatir los rezagos en vivienda popular en el Municipio, situación que se vuelve crítica ante los constantes arribos de personas de otros municipios de Nayarit y de otros estados.

Líneas estratégicas

1. Obra pública e infraestructura de apoyo
2. Servicios públicos
3. Atención materno–infantil
4. Salud en zonas rurales y preventiva
5. Educación básica de calidad
6. Apoyo para la vivienda
7. Promoción de la integración familiar
8. Asistencia social
9. Lucha contra las adicciones
10. Atención a grupos vulnerables

Acciones, programas y proyectos

1.1 Aumento de los indicadores de cobertura en los servicios públicos básicos

Se hace referencia básicamente a agua potable, alumbrado, drenaje, electricidad, empedrado y bacheo, etc. Con apoyo de las Comisiones Nacional y Estatal del Agua, se llevarán a cabo acciones tendientes a aumentar la cobertura del agua potable y el drenaje en las localidades del Municipio. En el marco de lo señalado por FONATUR, se rehabilitarán fuentes de captación; perforará y equipará pozos; construirá tanques de regularización, plantas de tratamiento de aguas residuales, colectores y cárcamos de bombeo; ampliará redes primarias y secundarias de agua y alcantarillado.

Se coordinarán acciones con la Comisión Federal de Electricidad para ampliar la red de alumbrado público en el Municipio, dando especial énfasis para el establecimiento del servicio en las colonias de nueva creación y áreas donde no exista el servicio actualmente. Con el apoyo de la ciudadanía, se desarrollarán campañas permanentes de revisión de las lámparas de alumbrado público para sustituir las que se encuentren en mal estado. Se llevarán a cabo acciones tendientes a ampliar la cobertura y mejorar la provisión del servicio de recolección de basura en todas las localidades del Municipio.

Se realizarán labores de emparejamiento de calles y su respectiva recolección de basura y escombros para mejorar la vialidad e imagen de las zonas donde estas acciones se efectúen. De igual forma, con la participación de la sociedad, se ejecutarán obras de empedrado en las comunidades del Municipio.

1.2 Programa de trabajo del OROMAPAS

Corto Plazo

1. Diagnóstico de todas las localidades adscritas al Organismo para conocer las debilidades y buscar la solución.
2. Diagnóstico de todas las localidades del municipio no adscritas al Organismo para conocer las debilidades y gestionarlas ante la CEAS.
3. Implementar un programa preventivo en:
 - Reposición de tomas domiciliarias
 - Reposición de líneas en mal estado
 - Ampliaciones para eliminar extensiones
4. Rehabilitaciones de cárcamos y equipamientos de fuentes nuevas donde ya se han tenido problemas, rehabilitación de tanque de regulación y almacenamiento, sectorización de localidades con problemas de sobrepresiones y sinpresiones.
5. Implementar la instalación de medidores en tomas comerciales e industriales.
6. Implementar la instalación de medidores en tomas domésticas.
7. Sustitución de macro medidores dañados e instalación donde no existen.

8. Rehabilitación de oficinas centrales y foráneas de cobro.
9. Completar el parque vehicular del organismo.
10. Completar la herramienta y equipo para eficientar el trabajo de campo.
11. Instalar el sistema de facturación para tener un buen control de cobranza.
12. Crear un almacén general con un inventario máximo y mínimo según necesidades operativas.
13. proyecto de saneamiento cuenca río Ameca, San Juan, El Colomo, Valle de Banderas, San José, El Porvenir y San Vicente.
14. Proyecto, presupuesto y construcción de línea de alejamiento de aguas grises de la planta de tratamiento de Bucerías al dren número 4 de riego.

Mediano plazo:

1. Continuar el programa preventivo.
 - Reposición de tomas domiciliarias
 - Reposición de líneas en mal estado
 - Ampliaciones para eliminar extensiones
2. Continuar la instalación de medidores en tomas domésticas
3. Rehabilitación de fuentes y estructuras tanto de agua potable como de alcantarillado sanitario.
4. Instalación de colectores y cárcamos del proyecto de saneamiento del río Ameca.
5. Revisión y aprobación del proyecto del acueducto El Colomo – Litibú y estudios para un pozo radial en la presa derivadora “Las Gaviotas”.

Largo plazo:

1. Continuar el programa preventivo.
 - Reposición de tomas domiciliarias
 - Reposición de líneas en mal estado
 - Ampliaciones para eliminar extensiones
2. Continuar la instalación de colectores y cárcamos del proyecto saneamiento del río Ameca.
3. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
4. Convenios y supervisión de, tanto acueducto como fuente de abastecimiento de agua potable, para Litibú y localidades sin servicio.

1.3 Programa de atención a rezagos en servicios públicos

Basados en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio, crear este programa en donde se señale el orden en que se desarrollarán las acciones, programas y obras en este rubro. El mismo coincidirá con lo determinado por la población a través de las Sesiones de Jerarquización de Obras, Acciones Sociales Básicas e Inversiones.

1.4 Estudio del costo de los servicios y las tarifas

Buscar los costos reales, tomando en consideración las diferencias de actividades, ingresos y servicios. Los servicios, especialmente el de agua y el de drenaje, están

en un "círculo de ineficiencia creciente", el cual debe cambiarse para hacer copartícipes a todos los ciudadanos del costo y responsabilidad por sus servicios.

1.5 Educación ciudadana en valor y función de los servicios

Hacer conciencia entre los ciudadanos de todas las edades sobre la responsabilidad compartida por los servicios. Hacer conciencia sobre el manejo racional del agua, la electricidad y la basura, para lograr una nueva convivencia.

1.6 Programa permanente de descacharrización

Se operará de manera anual, el programa de descacharrización en todo el Municipio, coincidiendo con la limpia general para evitar focos de contaminación y brotes de enfermedades.

1.7 Campañas de limpieza generalizada

Con el apoyo de estudiantes y amas de casa, se efectuarán cada tres meses, y en casos de contingencia, campañas de limpieza general y profunda en todos los pueblos del Municipio. Se pretende asimismo, hacer más eficiente y efectivo el sistema de recolección de residuos sólidos y restos de animales.

Para mejorar la imagen urbana y turística de los pueblos, con el apoyo de las Autoridades Municipales Auxiliares se invitará a las personas para que barran y recojan basura frente a sus casas.

1.8 Programa de atención materno–infantil

Mejorar la atención materno–infantil en el Municipio, con mayor énfasis en las zonas rurales, donde los servicios médicos llegan con menor calidad y en forma intermitente. Realizar educación para la prevención, para evitar los problemas tradicionales de las diferentes estaciones desde la deshidratación a enfermedades derivadas de los cambios de temperatura. Capacitación básica a las madres en zonas alejadas sobre prácticas sanas en materia de agua y alimentos.

1.9 Servicio de guardería

Con la incorporación de la mujer a la vida laboral en el Municipio, el servicio de guardería es cada vez más necesario, por lo que se gestionará que la clínica de segundo nivel del IMSS cuente con este servicio. Por otro lado, se promoverá ante la IP la creación de este tipo de centros.

1.10 Promoción integral de la salud

Este sector es de gran importancia en la zonas turísticas ya que de la salud de la población depende la salud del centro turístico, por lo que se deberán cubrir los rezagos, singularmente en las zonas rurales, diversificar la oferta distribuyéndola de manera mas equilibrada en el territorio, para disminuir el numero de viajes a la ciudad central y brindar un servicio cercano a los diferentes de acceso rápido por los diferentes centros de población.

1.11 Campañas de salud

Se implementarán campañas permanentes de salud, con especial enfoque sobre los casos comunes de problemas o enfermedades, tales como exámenes de la vista y adaptación de lentes, audiometrías, ortopedias, curaciones y medicina externa, extracciones y curaciones dentales, apoyo psicológico general, entre otros. Para el logro de estos propósitos se celebrarán convenios con doctores, hospitales, asociaciones civiles y prestadoras de servicio social.

1.12 Métodos para la planificación familiar

Promover un crecimiento demográfico bajo. Para mantener un equilibrio en el crecimiento de la población del Municipio y coadyuvar en el combate al rezago de infraestructura urbana.

1.13 Equipamiento y mejoramiento del servicio de salud pública en las zonas rurales

Dotación de equipos en las clínicas rurales, incluyendo ambulancias para el traslado de los casos graves. Mejoramiento del servicio por parte del personal médico y enfermeras, a partir de evaluar y premiar las áreas de mejor resultado. Evitar concentrar todos los afectados en el centro de la región, específicamente en Puerto Vallarta, que también tiene carencias y el exceso de demanda hace más evidente esta situación.

1.14 Desarrollo de infraestructura y equipamiento adecuado de Centros de Salud

Se gestionará ante la Secretaría de Salud del Estado la ampliación de la infraestructura y el equipamiento adecuado de los Centros de Salud, especialmente para la zona serrana del Municipio.

1.15 Gestión de apoyos para la educación

Se apoyará a la población en trámites para la obtención de becas y recursos de otras esferas de gobierno que ayuden a su desarrollo. Se harán gestiones en el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores, PRONABES. En la medida de nuestra capacidad económica y de gestión, se proporcionarán apoyos económicos (becas) para menores en situación de extrema pobreza.

1.16 Apoyos a bibliotecas públicas

Se proporcionará apoyo a las bibliotecas públicas y de escuelas primarias y secundarias para la adquisición de volúmenes.

1.17 Apoyos a escuelas y ampliación de sus servicios

En el marco de lo estipulado por las leyes y diversos ordenamientos, se dotará de recursos para obras de ampliación, remodelación y compra de mobiliario a las escuelas de nivel básico en el Municipio. Por otro lado, se gestionará ante la SEPEN la instauración del idioma inglés de forma obligatorio en primarias y secundarias.

1.18 Cursos de verano sobre computación, idiomas, música, danza, pintura, etc.

Se evaluará la posibilidad de ofrecer a partir del verano de 2006, cursos diversos enfocados a niños entre 8 y 12 años sobre idiomas, música, danza, pintura, entre otras actividades.

1.19 Departamento de vivienda de interés social

Operará un área dedicada a la atención, gestión y apoyo para la adquisición de vivienda de interés social, lotes y terrenos, así como la integración de la reserva territorial municipal; que permita dar respuesta a la demanda de terrenos, para el otorgamiento de créditos y la autoconstrucción en beneficio de familias de escasos recursos.

1.20 Programa de atención a déficit de vivienda

Se instaurará este programa para trabajar en coordinación con el INPROVINAY, INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, FONHAPO y otras instancias, con el propósito de apoyar a las personas que aún no cuentan con su propia casa.

1.21 Promoción de la recreación familiar

Desarrollar una política para promover eventos y atracciones diferentes en beneficio de la sociedad de acogida, con el objeto de reducir el impacto que genera una zona de diversión para visitantes sin una contrapartida para los locales. Vincular a los empresarios a este programa a favor de la sociedad, para que apoyen, autoricen cortesías, para que la población se sienta reconocida y compensada y ello ayude a tomar conciencia de lo importante que es cuidar el entorno en beneficio del turismo.

1.22 Mayores recursos económicos, materiales y humanos al Sistema DIF Municipal

Se otorgará decidido respaldo a los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en favor de quienes cuenten con capacidades especiales, niños, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad en el Municipio. Se pretende que los servicios en materia de salud general y odontología lleguen a las personas que más lo requieren, pero que su condición económica no se los permite.

1.23 Donaciones y transferencias

En la medida de nuestra capacidad económica y de gestión, se dará apoyo para la adquisición de medicinas, desayunos escolares, despensas, traslado de pacientes a hospitales, gastos de funeral, etc. privilegiando a quienes tienen menos recursos y en coordinación con otras esferas de gobierno.

1.24 Campaña municipal por un Bahía de Banderas sin adicciones

Asumir a nivel municipal que existe un problema en ascenso de consumo, distribución y promoción de las drogas, principalmente entre niños y adolescentes, aunque ampliado a todos los sectores sociales y edades de la población. Crear

campañas permanentes de información, control en las escuelas y centros de diversión. Generar una red de información regional, para recibir información y pedir la colaboración efectiva de las autoridades en los lugares donde se distribuye la droga.

1.25 Atención a grupos vulnerables

Promover casas especializadas para dar albergue, educación, si es necesario, a niños de la calle, ancianos abandonados y minusválidos sin familia. Promover una casa para recibir a las mujeres solas que arriban en busca de trabajo, que les den soporte por una temporada para así reducir el impacto de un cambio de sociedad, que muchas veces las integra a actividades inmorales o ilícitas.

1.26 Centro de rehabilitación integral

Se dará mantenimiento al Centro de Rehabilitación Integral, mejorando su instrumental y el equipo con el que cuenta para la atención de personas con capacidades especiales, tales como barras, tinas de hidromasaje, equipo de monitoreo y diagnóstico, entre otros. De igual manera, se contará con personal debidamente calificado para su operación y prestación de servicios.

1.27 Atención a niños en la calle y de la calle

Se efectuarán estudios y diagnósticos que nos permitan identificar niños en la calle y de la calle con el propósito de desarrollar estrategias particulares a cada caso para lograr con esto su incorporación a la vida familiar y social ordinaria.

1.28 Atención a niños maltratados

Se proveerán servicios de atención a niños maltratados como: trabajadores sociales, psicólogos, abogados. Igualmente, se actuará ante el Ministerio Público para interponer demandas en casos comprobados de maltrato de menores.

1.29 Atención a menores infractores

Mediante el Programa de Atención a Menores de Alto Riesgo (PAMAR), se elaborarán estudios y diagnósticos que permitan identificar menores en situaciones de riesgo, y con base en los resultados desarrollar estrategias particulares a cada caso para prevenir su incursión en delitos o conductas antisociales.

1.30 Conferencias y seminarios para adolescentes y jóvenes

Se organizarán conferencias para alumnos de nivel secundaria y preparatoria sobre temas de sexualidad, adicciones, situaciones de riesgo, etc. con el objetivo de proveer de información objetiva a este grupo vulnerable de la sociedad.

1.31 Programas para personas adultas

En coordinación con los Clubes de la Tercera Edad, se desarrollarán diversas acciones y programas que estimulen su convivencia e integración, se proporcione atención médica y medicinas, así como despensas. En estos apoyos se dará prioridad a quienes tengan menos recursos económicos. Asimismo, se promoverán

los programas de alfabetización en conjunción con otros órdenes e instancias de gobierno.

1.32 Empleo para personas con capacidades diferentes y adultos mayores

Como parte de la estrategia del gobierno estatal de apoyo a sectores vulnerables y el Programa de Empresas Socialmente Responsables, se promoverá ante la iniciativa privada la contratación de personas con capacidades especiales y adultos mayores.

EJE DEL DESARROLLO 2: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Objetivo estratégico

Aumentar la infraestructura para atraer las inversiones y generar fuentes de empleo en el Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Ampliar y reforzar la infraestructura de acceso regional (aéreo, terrestre y marítimo) para hacer más atractivo al destino.
- ❖ Consolidación del transporte regional y metropolitano que mejore la conectividad entre los distintos sectores turísticos y urbanos.
- ❖ Fortalecer e incrementar la estructura náutico-portuaria en toda la bahía, mediante el incremento del número de posiciones del puerto y la ampliación de los muelles para los cruceros locales; la construcción de muelles a lo largo de la bahía.
- ❖ Generar un programa de modernización del transporte público, mediante la sustitución y mejoramiento de las unidades, la instrumentación de un programa de capacitación para los operadores de autobuses y taxis, la reorganización de rutas, entre otras acciones.

Líneas estratégicas

1. Infraestructura carretera y de caminos
2. Infraestructura hidráulica
3. Equipamiento urbano y de distribución

Acciones, programas y proyectos

2.1 Carretera (vía rápida a Puerto Vallarta) por Puerta de Lima

Se trabajará en coordinación con el Gobierno del Estado, para que de forma conjunta se promueva la construcción de la carretera de acceso rápido a Puerto Vallarta desde Guadalajara, la cual tendrá entronque en la localidad de Puerta de Lima. Este proyecto impulsará aún más la afluencia de turistas al Municipio.

2.2 Ampliación a 4 carriles de la carretera La Cruz de Huanacaxtle – Punta de Mita

Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se dará continuidad a la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero Cruz de Huanacaxtle – Punta de Mita. Esto con el propósito de generar vías de comunicación que fomenten las inversiones y le otorguen un mayor atractivo turístico a esta zona.

2.3 Carretera Bucerías – Valle de Banderas

Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se llevará a cabo la construcción de la primera fase del proyecto carretero Bucerías –Valle de Banderas. Esto con el propósito de generar vías de comunicación alternativas que desahoguen el flujo vehicular en un mediano y largo plazo.

2.4 Extensión de la carretera a la sierra

Con recursos propios y el apoyo del Gobierno del Estado se continuará la construcción de la carretera a la sierra, en sus tramos El Coatante – Aguamilpa. Esto con el fin de dotar de infraestructura carretera a la zona serrana del Municipio.

2.5 Boulevard en el tramo carretero La Cruz de Huanacaxtle – Río Ameca.

Se dotará de infraestructura y equipamiento a este tramo para convertirlo en un Boulevard que contribuya al acervo de atractivos turísticos del Municipio.

2.6 Caminos saca cosechas

Con apoyo de los ejidos, instancias del gobierno federal y del estado e incluso con gestiones ante otros estados, se trabajará para mejorar las condiciones de los caminos saca–cosechas, como estrategia que permita reducir costos a productores y con ello elevar la productividad.

2.7 Pozo radial de agua potable

Ante la demanda actual y en el mediano plazo, se presenta la necesidad de construir y equipar un pozo radial en el Municipio. Los acuíferos son del tipo superficial y cuentan con un volumen adecuado de recarga. Las pruebas y aforos que se han efectuado revelan que estas fuentes son susceptibles de ser explotadas y pueden satisfacer la demanda futura. La infraestructura primaria asociada a la construcción de estos pozos consiste en líneas de conducción y plantas de bombeo. No se requeriría de una planta potabilizadora, pero sería necesario implementar un sistema de desinfección.

2.8 Pozos para irrigación agrícola

Se aportarán recursos propios y se harán gestiones ante la SEDER y SAGARPA para construir y equipar pozos de irrigación que aumenten el número de hectáreas con posibilidad de cultivo en época de estiaje, beneficiado con ello a una gran cantidad de productores.

2.9 Central regional de abastos

La Central de Abastos será una obra que beneficiará a productores, comerciantes y consumidores de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros por igual. Nuestro compromiso será iniciar los trabajos de evaluación técnica y económica para determinar su factibilidad de construcción y con el apoyo del Gobierno del Estado comenzar su construcción. Tentativamente se contempla el financiamiento de BANOBRAS.

2.10 Rastro municipal TIF (Tipo Inspección Federal)

Este equipamiento permitirá enlazar el sector turismo con el pecuario de una forma más dinámica, trayendo consigo enormes beneficios a los ganaderos y productores pecuarios. Nuestro compromiso será iniciar los trabajos de evaluación técnica y económica para determinar su factibilidad de construcción y con el apoyo del Gobierno del Estado comenzar su construcción. Tentativamente se contempla el financiamiento de BANOBRAS.

2.11 Centro de negocios y convenciones

El objetivo es dotar a la región de un Centro de Convenciones de nivel mundial y posicionarlo como un destino ideal para congresos y convenciones. Promover las convenciones y congresos en Bahía de Banderas. Este es uno de los segmentos más dinámicos del turismo y una de las actividades más deseadas por la sociedad en general y los sectores empresariales del turismo. La infraestructura existente en la región y el posicionamiento mundial del destino ameritan abrir este segmento que atrae a un visitante de mejor perfil cultural y económico.

2.12 Mercado municipal de artesanías y apertura de espacios de exhibición

Con el apoyo del Gobierno del Estado se iniciará la construcción de un Mercado Municipal de Artesanías. Éste deberá ubicarse en algún punto preferente del Corredor Turístico Bucerías – Punta de Mita y que mediante diseño urbano y caracterización se convierta en uno de los principales atractivos de la Bahía de Banderas. Asimismo, se apoyará a productores y comerciantes de artesanías para un mejor desempeño de sus actividades gestionando ante empresas turísticas la apertura de espacios de exhibición para que puedan ofertar sus productos.

2.13 Marina de yates La Cruz de Huanacaxtle y malecón turístico

En concordancia con el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Banderas, se promoverá la construcción de la marina de yates en esta localidad, buscando que el proyecto incluya un andador o malecón para aumentar el número de atractivos turísticos del Municipio.

EJE DEL DESARROLLO 3: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL**Objetivo estratégico**

Promover el crecimiento económico sustentable en todos los sectores y regiones del Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Desarrollar acciones y programas para preparar el recurso humano que se demandará en los próximos años.
- ❖ Reducir el desfase está entre el empleo rural y el turismo.
- ❖ Diversificar la oferta turística del Municipio. Un turismo sustentable altamente competitivo y diversificado será el motor principal de Bahía de Banderas y además fungirá como integrador y promotor del crecimiento de otros sectores.
- ❖ Aprovechar el enorme potencial del Municipio a partir de las ventajas comparativas, que son una gran diversidad de ecosistemas y paisajes.
- ❖ Integrar cadenas productivas del sector turismo con el objeto de reducir la vulnerabilidad que genera el depender de abastos de larga distancia y además aprovechar las nuevas ideas de los productos naturales, alimentos orgánicos, etc.
- ❖ Fortalecer la identidad y ubicar a la cultura como una de las grandes opciones que caracterizan a la región, ya que el nuevo turismo plantea la necesidad de combinar nuevos segmentos con cultura y naturaleza.
- ❖ Promoción unificada, en la medida que se den mayores opciones de segmentos y otros atractivos, el destino será más complejo.
- ❖ Desarrollar la micro industria, al cual tiene mayores posibilidades que la mediana y la grande, porque puede producir regionalmente, para un mercado que demanda artesanías y otros productos de un bajo nivel de tecnología.
- ❖ Contrarrestar la tendencia de contar con un sector forestal poco controlado y donde se han realizado explotaciones sin control y agregándole un mínimo de valor agregado.
- ❖ Lograr que la producción agropecuaria se encadene al desarrollo que plantea el turismo como motor económico regional.
- ❖ Reforzar la infraestructura de educación y capacitación (universidad).

Líneas estratégicas

1. Promoción y diversificación turística
2. Capacitación en actividades de apoyo al turismo
3. Generación de recurso humano competitivo
4. Fomento al comercio
5. Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa

6. Impulso a los proyectos y programas agropecuarios, forestales y pesqueros

Acciones, programas y proyectos

3.1 Política y promoción integrada del destino

Una de las prioridades en el proceso de integración de un destino o región turística es no sólo compartir las responsabilidades en equipamiento, sino también las derivadas de políticas sobre el turismo. Por ello es que esta acción toma especial relevancia.

3.2 Certificación de la sustentabilidad

Promover la certificación de empresas turísticas, con aval nacional e internacional, La sustentabilidad como el modelo de desarrollo aceptado globalmente exige de mecanismos eficientes para medir los grados de avances de las diferentes empresas y servicios que se brindan en el turismo. Esto ha llevado a la creación de las certificadoras que son empresas privadas avaladas por instituciones públicas y privadas que aplican un modelo único a nivel regional con reconocimiento mundial.

3.3 Festival Bahía de Banderas

Se retomará la celebración del Festival Bahía de Banderas como atractivo turístico y promotor de la identidad y cultura local. Se buscará el apoyo del Gobierno del Estado y los empresarios locales para su realización.

3.4 Museo de artesanías coras y náhuatl

Rescatar y apoyar la producción de artesanías de los grupos indígenas de la región. Crear un espacio específico para dicha expresión cultural, generando al mismo tiempo un atractivo turístico adicional.

3.5 Agroturismo y turismo rural

Crear una serie de circuitos de turismo rural, circuitos para conocer las diferentes actividades rurales. Promover un modelo propio de agroturismo, con estadía en casa de productores y actividades propias junto con los campesinos.

3.6 Parques temáticos

Crear una serie de parques temáticos aprovechando los diferentes ecosistemas y actividades históricas. Combinar el turismo de la naturaleza y cultural para realizar parques temáticos de atractivo para los turistas: una plantación, un pueblo indígena, una destilería de tequila y sus plantaciones, una hacienda tabaquera, etc.

3.7 Turismo de la naturaleza en áreas naturales protegidas

Promover la actividad turística en zonas naturales protegidas. Abrir circuitos especializados: observadores de pájaros, circuitos del bosque y otras opciones. Capacitar personal para una eficiente acción de guía en grupos o a personas en diferentes ecosistemas.

3.8 Turismo de aventura

Crear rutas de turismo de aventura diferenciadas, que se apoyen en poblaciones rurales y generen ingresos a las mismas. Crear la carrera de guías en turismo de aventuras por especialidad, en un acuerdo entre empresarios y Universidad.

3.9 Circuito de las fiestas locales

Promover las fiestas locales no sólo en las cabeceras municipales, sino en otras localidades, con el objeto de ofrecer a la sociedad regional y a los turistas una amplia gama de oportunidades para conocer las tradiciones y la cultura que hay en la región. Hacer un calendario anual, promoción por vía del turismo de estas fiestas, que son un atractivo para los turistas extranjeros y nacionales. La identidad reflejada en las fiestas populares, que a su vez son la expresión de las tradiciones regionales y un claro exponente de la cultura local, son un patrimonio vivo en esta región, por lo que se deben promover más las mismas a fin de que se de una mayor participación social y de los turistas, que tienen en estas fiestas una expresión clara de lo que es una cultura viva.

3.10 Módulos de información turística

Se deberá prever este tipo de equipamiento básico para la adecuada atención a los turistas, distribuyendo estratégicamente módulos de información en las zonas turísticas, centros comerciales, plazas y jardines, aeropuerto y puerto marítimo. Con lo anterior se pretende lograr el reposicionamiento del destino como un destino diversificado y de alta calidad, a partir del aprovechamiento y desarrollo de la oferta primaria y secundaria. Convertir a Bahía de Banderas en un destino de golf, náutico, cruceros, de naturaleza y cultura y residencial.

3.11 Corredores turísticos a las zonas rurales

En muchas comunidades existe la belleza de montañas y bosques, lo que atrae a visitantes nacionales y extranjeros, que en su mayor parte son transportados por empresas localizadas al otro lado del río Ameca, lo que ocasiona que la derrama económica generada no se quede en los poblados visitados. Para ello, se buscará la creación de corredores turísticos a las zonas rurales y de sierra, que ofrezcan una diversificación en los servicios turísticos del Municipio y extiendan sus beneficios económicos sobre aquellos que no los han recibido hasta el momento.

3.12 Reglamentación de los establecimientos turísticos

En un afán de mantener la atractividad del destino, se coordinarán acciones con empresarios e inversionistas para establecer medidas de operación deseada de los establecimientos turísticos.

3.13 Cambio en el uso horario

Dada la tendencia de integración en la Bahía de Banderas, se promoverá el cambio en el uso horario del Estado para estar en concordancia con el tiempo del centro; lo anterior debido a las importantes mejoras en el uso de recursos energéticos, facilitación de la actividad económica del turismo y desde luego el beneficio aportado a quienes hayan optado seguir sus estudios en Jalisco.

3. 14 Guías y técnicos universitarios en turismo

Formar guías de turismo en diferentes especialidades: aventuras, naturaleza, deportes de montaña, deportes náuticos y pesca deportiva. Este segmento es uno de los de mayor crecimiento que requiere recursos humanos capacitados y que no se pueden traer de otras regiones. Así también, generar técnicos en diferentes ramas del turismo, desde la gastronomía a la administración, pasando por áreas intermedias. Adecuar los programas a los requerimientos de la industria hotelera.

3. 15 Centro de capacitación turística

Se impulsará la creación de un centro de capacitación turística con reconocimiento oficial, para preparar y especializar la mano de obra que demanda la industria; con la participación de inversionistas y hoteleros, así como de instituciones educativas, a fin de ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a los trabajadores y profesionistas del sector. Este mismo centro deberá contar con un área de capacitación en idiomas, especializada en inglés, y con opción a otros idiomas como francés y alemán.

3.16 Aumento de la oferta educativa

Se gestionará ante las autoridades educativas, la presencia en Bahía de Banderas de nuevas instituciones que permitan atender a los jóvenes en todos los niveles; y que les brinden más y mejores oportunidades de preparación. Como parte de la estrategia de diversificación de la oferta educativa en el Municipio, se fomentará la instalación de universidades que ofrezcan programas en concordancia con el perfil económico y los requerimientos de la población, tal como un Campus de la Universidad Autónoma de Nayarit con carreras de Turismo, Contabilidad y Administración.

3.17 Señalización vial bilingüe en zonas turísticas

Debido a la importancia del sector turismo en nuestro Municipio, se harán esfuerzos para colocar señalización vial en idioma español e inglés para hacer más fácil y atractivo el destino a los visitantes.

3.18 Mercado laboral virtual

Crear un sistema de búsqueda de empleo en red, para promover desde empleos temporales a gerenciales, abriendo el mercado a otras partes de la geografía estatal.

3.19 Promoción del auto empleo

Concientizar a los jóvenes, trabajadores y profesionistas, de la necesidad de que busquen nuevas formas de empleo. Crear un portal del auto empleo, que muestre las oportunidades existentes y la provisión de asesoría.

3.20 Regulación de actividades comerciales

Se establecerá una mejor regulación en la actividad comercial para mantener el desarrollo ordenado, que mejore su imagen y no obstruya las vialidades de los poblados.

3.21 Establecimiento de sucursales bancarias

Se trabajará ante las entidades bancarias del país para el establecimiento de sucursales en nuestro Municipio para facilitar las operaciones comerciales, de ahorro e inversión de la población.

3.22 Establecimiento de centros comerciales y tiendas de autoservicio

Se promoverá ante empresas de este tipo que se instalen en el Municipio con el fin de facilitar la comercialización de productos y reducir los tiempos y costos de traslado a Puerto Vallarta.

3.23 Producción para el abastecimiento de los centros turísticos

Promover entre los productores rurales, la producción de hortalizas, frutales, animales y granos para el consumo de todo el destino y especialmente de la zona turística. Bajar los costos de los productos en la región en beneficio de los pobladores y en mejores productos para los turistas.

3.24 Programas de asesoría empresarial

Se desarrollarán y proveerán programas de asesoría técnica, administrativa, legal y financiera para empresas y productores del sector primario y de transformación.

3.25 Promoción de la inversión directa

Se creará la Dirección de Desarrollo Económico, que entre otros objetivos, servirá de enlace entre las autoridades municipales y los posibles inversionistas nacionales y extranjeros interesados en comenzar operaciones en el Municipio.

3.26 Centro de Atención Empresarial

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico se aperturará una ventanilla única de trámites para el arranque de nuevas empresas, se ofrezcan programas de capacitación y se genere un modelo de desarrollo de emprendedores e incubadora de empresas municipal.

3.27 Uniformidad en permisos a empresas y comercios

Simplificación administrativa combinada con eficiencia y honestidad en los procesos de autorización de negocios y empresas que se asientan en la región.

3.28 Inventario y diagnóstico de empresas y productores

Se iniciará la elaboración de un Censo de Agricultores, Ganaderos y Pescadores, así como su respectivo diagnóstico para regularizar su operación y fomentar su desarrollo.

3.29 Créditos y apoyos institucionales

Se gestionará ante otros niveles de gobierno e instancias, la obtención de créditos y demás apoyos en beneficio de productores, ganaderos y pescadores, tales como SAGARPA, Secretaría de Desarrollo Rural de Nayarit, FIRA (Banco de México), entre otros.

3.30 Alimentos, bebidas y postres típicos de la región

Regular la producción en términos de higiene y calidad. Recuperar la producción de dulces tradicionales. Incentivar el cultivo de producción frutícola de variedades que sólo se dan de manera silvestre. Vincular la producción con la demanda regional y turística.

3.31 Evaluación de recursos bentónicos con fines pesqueros

Determinar la viabilidad del desarrollo de nuevas pesquerías en la región. La pesca ribereña en la región aporta más de 88 especies, en su mayoría peces. Los invertebrados como moluscos, crustáceos y equinodermos que han sido aprovechados anteriormente.

3.32 Cultivo de especies maderables de alto valor económico

Incentivar el desarrollo de la silvicultura como alternativa de producción. El desarrollo silvícola es incipiente en la región. Existe gran diversidad de árboles de maderas tropicales y preciosas pero no son abundantes por especie o se encuentran dispersas, por lo que su aprovechamiento racional a gran escala se limita por la disponibilidad del recurso. Se plantea evaluar y seleccionar las mejores especies para su cultivo ofreciendo alternativas de producción a los ejidos.

De igual forma, es necesario elaborar un programa de manejo integral del recurso en la región en el marco de la sustentabilidad. Establecer un plan de certificación de producción maderable sustentable para minimizar el impacto ambiental.

3.33 Producción orgánica

Fomentar la producción de hortalizas orgánicas y comercializarlas como un producto especial de la región. Lograr un pequeño mercado de comercialización de estos productos.

3.34 Diversificación de cultivos

Se llevarán a cabo acciones de incorporación de nuevos cultivos agrícolas y otras actividades del sector primario que permitan mejorar los beneficios de quienes participan en ellas. Para este fin, se buscará el apoyo de otras esferas de gobierno, asesores y universidades.

3.35 Transferencia de tecnología

Se otorgará apoyo a agricultores y ganaderos para aumentar su productividad y reducir costos, mediante su participación en ferias y exposiciones, asistencia a parcelas demostrativas, cursos y seminarios que les permitan conocer los avances

en materia de tecnología y ciencia aplicada a un mejor aprovechamiento de sus cultivos, hatos, rebaños, etc. Para ello, se trabajará en conjunción con organismos de fomento y otros niveles de gobierno.

EJE DEL DESARROLLO 4: PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO

Objetivo estratégico

Proteger y aprovechar de manera racional los recursos naturales y biológicos del Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Llevar a cabo acciones que prevengan el deterioro ecológico de nuestro entorno y solucionen los problemas en aquellos casos en que éste se ha presentado. Los recursos naturales, junto a los recursos humanos, son los dos pilares en los cuales se asienta el desarrollo regional.
- ❖ Efectuar un trabajo de ordenamiento del Municipio como garantía de una planeación estratégica efectiva, ya que el espacio y los recursos de la misma son finitos.
- ❖ Obtener la certificación como destino sustentable, ante los principales sistemas de certificación internacional en ecoturismo.
- ❖ Empezar acciones para el mejoramiento urbano y de la imagen de las localidades como factor de un desarrollo turístico de calidad.
- ❖ Desarrollar un programa para evaluar la problemática de la zona costera y proponer las medidas necesarias para la recuperación de playas.
- ❖ Distribuir las actividades económicas, la infraestructura, el equipamiento y la vivienda de acuerdo con las necesidades y potencialidades de la zona en plena armonía con el entorno ecológico, para lograr un desarrollo sustentable y equilibrado.

Líneas estratégicas

1. Educación, capacitación y concientización
2. Protección del entorno ecológico
3. Ordenamiento ecológico
4. Adecuación urbana

Acciones, programas y proyectos

4.1 Campañas de concientización

Se desarrollarán campañas de concientización para la limpieza en el Municipio para mejorar el medio ambiente, la salud de las personas y la imagen urbana.

4.2 Campañas de reciclaje y reutilización del agua

El recurso del agua es muy preciado y a pesar de no tener contingencias en este momento, deben tomarse medidas que permitan su uso racional para contar con ella en el largo plazo. Por razón de lo anterior se desarrollarán acciones de promoción del reciclaje y reutilización de ésta.

4.3 Estudio del estado de las cuencas y programa de saneamiento

Monitorear la calidad del agua en las cuencas hidrológicas que inciden en la región, haciendo muestras en tres zonas: en los Municipios, en la boca de los ríos y en la bahía, en colaboración con las instituciones responsables.

4.4 Evaluación de la calidad de efluentes de las plantas de tratamiento de la zona

Determinar la eficiencia en el tratamiento de aguas negras de las plantas de tratamiento que existen en el Municipios.

4.5 Plan para el establecimiento de depósitos de basura (relleno sanitario)

Ubicar zonas para relleno sanitario, acorde a los requerimientos de las poblaciones en los próximos veinticinco años, tomando en consideración las proyecciones existentes. Determinar áreas definidas en el ordenamiento regional para estos usos. Tomar en consideración las áreas de recarga de los acuíferos para evitar contaminaciones posteriores.

4.6 Incorporación y aprovechamiento de Áreas Naturales Protegidas y su manejo sustentable

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) juegan un papel vital en el desarrollo del ecoturismo en México. A través de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), ha sido creado el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), un instrumento que permite ordenar y clasificar las áreas naturales del país de tal forma que cumplan con los propósitos de conservar la biodiversidad, mediante la protección de los ecosistemas representativos. De igual forma, regula las actividades de recreación, investigación y de las comunidades asentadas que se lleven a cabo dentro del ANP y restringe o prohíbe aquellas que amenacen el entorno natural.

4.7 Programa de forestación urbana

En estrecha colaboración con el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable, se iniciará el Programa de Forestación Urbana para que en el mediano plazo se tengan resultados tangibles en este rubro. Se ha determinado que los poblados donde más se requiere este programa son: Lo de Marcos, Sayulita, Bucerías, Mezcales, el área de San Vicente–San José del Valle, Valle de Banderas y San Juan de Abajo.

4.8 Certificación ambiental

Una de las principales tendencias que están surgiendo en el mundo con amplios efectos para el turismo es la de la certificación ambiental. Este es un procedimiento voluntario mediante el cual un tercero (instancia certificadora) otorga garantía escrita o reconocimiento de que un producto, proceso o servicio está en conformidad con los requisitos especificados (Definición ISO).

Se reitera la importancia de lograr la obtención de certificaciones ambientales de carácter internacional para este destino turístico, considerando como las más importantes las siguientes: Green Globe y Blue Flag. Se enlistan otros sistemas de certificación que existen y que tiene distintas aplicaciones en otras latitudes: Ecotel; Audubon Internacional; Ecofriendly Hotels World Wild; Committed to Green; European Charter for Sustainable Tourism in Protected Areas; Pasta Green Leaf; Tyrolean Environmental Seal of Quality; Austria Ecolabel for Tourism; Green Key; Green Leaf; NASC; Environmentally-friendly Operation; Distintivo Ecoturístico; Green Tourism Business; OKO Grischum; Becher y Blake; entre otros.

4.9 Apego al plan de desarrollo urbano

Dado que es de utilidad pública y de beneficio social, la constitución de los usos, destinos y reservas territoriales para ordenar el crecimiento urbano de Bahía de Banderas, se observarán y revisarán constantemente para su adecuación, a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio. Esto permitirá garantizar el crecimiento ordenado y al mismo tiempo evitar problemas como el crecimiento horizontal de la vivienda.

4.10 Estrategias y programa de conurbación

El sistema de localidades del Municipio de Bahía de Banderas pertenece al sistema de asentamientos del estado de Nayarit, pero por su ubicación en la margen poniente de la desembocadura del río Ameca, que separa a nuestra entidad del estado de Jalisco, una parte importante de este sistema forma un componente de la conurbación Bahía de Banderas–Puerto Vallarta. Es por ello que habrá de buscarse mecanismos de cooperación con este y otros Municipios para diseñar estrategias y acciones conjuntas para lograr una conurbanización adecuada que evite problemas futuros de seguridad, servicios públicos y calidad de vida en general.

4.11 Ordenamiento integral costero

Definir la zona costera para el caso específico de Bahía de Banderas. Generar un estudio de su situación actual y de éste derivar un plan específico de manejo. Promover el desarrollo sustentable del área costera, la más afectada en el desarrollo del turismo y donde afloran los principales problemas ambientales.

4.12 Sistema de información geográfica

Crear un Sistema de Información Geográfica, para apoyar la planeación, ordenamiento y el desarrollo regional. Integrar toda la información existente al SIG.

4.13 Adecuación de la infraestructura vial para personas con capacidades especiales

En reconocimiento a las personas con capacidades especiales se desarrollarán inversiones para adecuar espacios públicos que faciliten el acceso a y utilización de los mismos.

4.14 Reconversión espacial y de imagen de Bucerías

Integrar la ciudad en una unidad a partir de definir y construir calles interiores. Integrar la zona costera con la zona continental a partir de obras, puentes elevados, que permitan una fluida vialidad al interior de la ciudad dividida por la carretera. Promover áreas verdes, zonas deportivas y de recreación, para darle a la sociedad mejor equipamiento y servicios.

4.15 Obras de control de inundaciones

En conjunción con la Secretaría de Obras Públicas del Estado y la Comisión Nacional del Agua, se iniciarán los estudios de factibilidad técnica y económica para la ejecución del proyecto de Protección para el Control de Inundaciones en Jarretaderas como primera etapa. Esto con el propósito de evitar desastres generados por fenómenos climatológicos recurrentes.

4.16 Reglamentación de publicidad en espacios públicos

Se establecerá un programa de regularización de publicidad en negocios, locales y espectaculares para reducir la denominada "contaminación visual" y se genere una mejor imagen urbana.

4.17 Regulación de la construcción

Se reglamentará y vigilará la construcción de viviendas y desarrollos turísticos en lugares no aptos para este propósito, ya sea que atenten contra la seguridad de los moradores, cambien el curso normal de cuerpos de agua o entorpezcan proyectos futuros de urbanización.

4.18 Puentes peatonales

Se construirán puentes peatonales y habrán de instalarse señalamientos en aquellas comunidades en riesgo de accidente por el flujo vehicular.

4.19 Centro de acopio canino y felino

Con el propósito de reducir la proliferación de animales sin dueño, se promoverá la construcción de este espacio para recoger y buscar un hogar a los animales que no tienen un hogar.

EJE DEL DESARROLLO 5: FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA

Objetivo estratégico

Impulsar la práctica deportiva y el aumento del nivel cultural de los habitantes del Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Impulsar el deporte y la sana convivencia a través de programas que promuevan su práctica y realización.
- ❖ Desarrollar programas y acciones que promuevan y den vigencia a nuestra cultura y tradiciones.

Líneas estratégicas

1. Organización del deporte municipal
2. Inversión en infraestructura deportiva
3. Difusión y promoción de las tradiciones
4. Apertura de espacios para el fomento y la expresión artística
5. Apoyo y promoción del talento deportivo y artístico

Acciones, programas y proyectos**5.1 Torneos deportivos o Liga municipal**

Se fomentará la creación de la Liga Municipal Deportiva en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol, en sus ramas femenil y varonil.

5.2 Equipamiento recreativo

Gestionar ante otros niveles de gobierno y aportar recursos propios para el establecimiento de parques metropolitanos, unidades deportivas, playas populares, ciclopista y clubes deportivos.

5.3 Construcción y mantenimiento de canchas e instalaciones deportivas

La práctica deportiva será una de las mejores inversiones del Municipio, pues permitirá contar con jóvenes sanos y que la familia encuentre un espacio adicional de integración. Por ello, se desarrollarán inversiones para ampliar y mejorar la infraestructura de campos y canchas deportivas en todo el Municipio.

5.4 Ampliación de la red de Casas de la Cultura

Se continuará con el programa de inversiones para ampliar el número de casa de la cultura existente en el Municipio como una de las estrategias que permitirán la difusión de la cultura y el esparcimiento de la población. Adicionalmente, se manejará en estos espacios un programa de exhibiciones y muestras culturales.

5.5 Promoción de la cultura regional

Realizar una amplia promoción de la cultura regional, en base a lo existente en la misma y sus referentes estatales y macro regionales, con el objeto de mostrar el gran patrimonio existente, referente importante para una zona de intercambio de diferentes culturas. Promoción a todos los niveles de la sociedad y los visitantes, a partir de: un programa permanente de radio, periódicos y televisión, incluido los circuitos cerrados de los hoteles y que ésto se recalque en toda la promoción del destino.

5.6 Recuperación y promoción cultural

Promover estudios de recuperación de la cultura regional a partir de la memoria colectiva, de fuentes documentales y estudios específicos, antropológicos, arqueológicos, históricos, ecológicos y sociológicos. Usar los resultados en la campañas de promoción cultural y en la apertura de circuitos culturales; promover los mismos a partir de publicaciones bilingües, para hacerlas accesibles a nuestros visitantes.

5.7 Danza folclórica

Se apoyará la cultura y las tradiciones en los pueblos con la participación de los grupos de danza folclórica del Municipio.

5.8 Fomento a la charrería

A las asociaciones de charros, se ofrece todo el apoyo, para que continúen con la práctica y difusión de una de las más hermosas tradiciones mexicanas.

5.9 Aniversario del Municipio

Se celebrará anualmente el aniversario de constitución de nuestro Municipio como muestra del compromiso histórico de todos los que vivimos en Bahía de Banderas.

5.10 Infraestructura para la promoción cultural

Promover la creación de infraestructura cerrada o al aire libre, en las cabeceras municipales y otras localidades importantes, para uso cultural. Promover un mejor equipamiento para la infraestructura de apoyo a la cultura, como bibliotecas, escuelas, etc. Promover una red de museos regionales basados en el patrimonio cultural local.

5.11 Apoyo a la expresión artística

Se creará un programa de becas para niños y jóvenes con capacidades artísticas como parte del esfuerzo de promoción de la cultura en los habitantes del Municipio.

EJE DEL DESARROLLO 6: OBSERVANCIA DEL ORDEN PÚBLICO**Objetivo estratégico**

Garantizar la seguridad, el respeto y la legalidad para los habitantes y negocios del Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Lograr el respeto y observancia de los Derechos Humanos en el Municipio, mediante la conscientización y capacitación en la materia de los distintos servidores públicos.
- ❖ Poseer un cuerpo de policía que responda a las necesidades de seguridad pública y prevención de delitos de los habitantes y empresarios del Municipio.

- ❖ Poseer un cuerpo de tránsito municipal que responda a las necesidades de vialidad y orden vehicular de los habitantes del Municipio.
- ❖ Consolidar la operación del Cuerpo de Protección Civil Municipal para prevenir desastres y asistir a la población.

Líneas estratégicas

1. Respeto al estado de derecho
2. Cultura de la prevención
3. Policía honesta, eficiente y profesional
4. Orden vehicular y generación de una educación vial
5. Servicios de prevención y asistencia civil coordinada y efectiva

Acciones, programas y proyectos

6.1 Impartición de justicia

En cooperación con las instancias judiciales y de procuración de justicia, se promoverá elevar la productividad y eficiencia de los órganos del poder judicial, pues en la medida en que crezca el índice de impunidad promedio y no se resuelvan las averiguaciones y se sancione a los responsables, se dejará una vulnerabilidad que puede alentar la comisión de delitos.

6.2 Difusión de los derechos humanos

Se difundirá la importancia de los derechos humanos en escuelas, centros públicos e instalaciones de la Administración Municipal. Asimismo, se dará a conocer a través de folletos y trípticos, los derechos y obligaciones de los visitantes del Municipio.

6.3 Supervisión de giros negros

Se supervisará que los centros nocturnos prohíban la entrada a menores de edad y que no se vendan estupefacientes dentro de estos. Si el caso lo amerita, habrá de iniciarse procesos de clausura y multa a los dueños o administradores de dichos establecimientos.

6.4 Supervisión de venta de bebidas alcohólicas

Serán sujetos de una supervisión estricta los expendios de bebidas alcohólicas, restaurantes, centros botaneros, etc. para que no vendan a menores de edad sus productos e se invitará a que no se ingieran estos en la vía pública.

6.5 Programa integral de combate al narcomenudeo

Se analizarán las recientes reformas efectuadas en torno al narcotráfico para conocer el alcance y facultades de la policía municipal y con base en ellas actuar contra el flagelo que representa la venta individual de sustancias adictivas prohibidas como la marihuana y la cocaína.

6.6 Campañas de concientización para la prevención de delitos

Se diseñará e implementarán programas de visitas y pláticas con jóvenes y menores de edad para mostrar la importancia de prevenir delitos y buscar situaciones más seguras. Esta estrategia adquiere mucha importancia por la creciente participación de menores en la comisión de delitos.

6.7 Programa regional de coordinación de la seguridad pública

Integrar la seguridad pública en una coordinación regional de la misma, basada en el acta de conurbación. Mejorar la comunicación, operación intermunicipal y regional, intercambio de información y control más efectivo. Control de los organismos no oficiales de seguridad mediante un banco de datos y control efectivo de su operación.

6.8 Módulos de seguridad pública

La Dirección de Seguridad Pública cuenta actualmente con 14 destacamentos distribuidos de forma estratégica en todo el Municipio. Sin embargo, a fin de hacer más eficiente el servicio de vigilancia y seguridad que esta corporación brinda a la sociedad y porque el crecimiento de la misma así lo amerita, se establecerán más destacamentos y la contratación de personal para tener una mayor cobertura en todo el Municipio.

6.9 Recursos económicos para seguridad pública y tránsito

Se proporcionarán mayores recursos materiales y logísticos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, entre las que destacan: vehículos, unidades radiopatrulla, armas, cartuchería, vestuario y equipo diverso.

6.10 Imagen del agente de seguridad pública

Se desarrollará un esfuerzo integral para cambiar la imagen y percepción de los agentes de seguridad pública, para que dejen de ser considerados sólo como guardianes del orden a promotores de un cambio de mentalidad y valores en la población de Bahía de Banderas y la prevención de delitos. La selección rigurosa y la capacitación constante ayudarán en el logro de este objetivo. Asimismo, se dotará de vestuario nuevo a la policía municipal preventiva.

6.11 Capacitación de policías

Se capacitará a los policías para que actúen conforme a las leyes y respetando en todo momento y circunstancia los derechos humanos.

6.12 Cárcel municipal

Se solicitará a otros ámbitos de gobierno, que los sentenciados que actualmente se encuentran purgando condenas en la cárcel municipal, se transfieran donde corresponda, quedándose las autoridades municipales, sólo con la función preventiva en esta materia.

6.13 Campañas de educación vial y prevención de accidentes

Se promoverá la educación vial y la prevención de accidentes en instituciones educativas del Municipio de todos los niveles.

6.14 Imagen del agente de tránsito municipal

Se desarrollarán acciones para cambiar la imagen y percepción de los agentes de tránsito municipal, para que dejen de ser considerados sólo como guardianes de la vialidad a promotores de un cambio de mentalidad y valores en la población de Bahía de Banderas y la prevención de accidentes. La selección rigurosa y la capacitación constante ayudarán en el logro de este objetivo.

6.15 Reordenamiento de las vialidades

Se reglamentará que durante las horas de mayor flujo vehicular, los autobuses que transportan personal de los hoteles utilicen vías alternas. Se colocarán bollas para reducir la velocidad de los conductores en áreas como interior de los pueblos, frentes de escuelas y áreas de concentración popular. Se analizará la ubicación de sitios de taxis, paradas de camión y negocios que no obstaculicen el paso peatonal y el flujo vehicular en los pueblos.

6.16 Cursos de prevención

Se impartirán cursos de primeros auxilios y de prevención de accidentes y desastres en escuelas primarias, secundarias y preparatorias del Municipio.

6.17 Recursos económicos al cuerpo de protección civil

Se proporcionarán mayores recursos a la Dirección de Protección Civil, pues su funcionamiento adecuado es sinónimo de una mejor operación en casos de desastre. Vale la pena destacar que a pesar de no contar con suficientes recursos materiales y humanos para su actividad, el Cuerpo de Protección Civil actuó de manera ejemplar durante el fenómeno climatológico del Huracán Kenna.

6.18 Aumento de la infraestructura de protección civil

Dada la gran dispersión de la población es necesario contar con varias estaciones de protección civil para atender de mejor forma los llamados de auxilio de la población local y visitante.

EJE DEL DESARROLLO 7: GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y HUMANO**Objetivo estratégico**

Ser un gobierno honesto, profesional y enfocado a resolver los problemas existentes en el Municipio.

Objetivos específicos

- ❖ Proveer a la ciudadanía de información completa y veraz sobre el estado que guardan las finanzas públicas municipales y la administración en general.

- ❖ Hacer más moderna y eficiente la Administración Municipal para ofrecer más y mejores productos y servicios a la población.

Líneas estratégicas

1. Modernización de la administración pública
2. Evaluación de resultados, transparencia y rendición de cuentas
3. Aumento de los ingresos y reducción del gasto corriente
4. Uso de fuentes alternativas de financiamiento del desarrollo

Acciones, programas y proyectos

7.1 Política de comunicación social del Ayuntamiento de Bahía de Banderas

1. Ejecutar una estrategia de mercadotecnia para el manejo oficial de la información municipal, que de manera uniforme se difunda al interior y al exterior, en sus diferentes formatos, prensa escrita, radio y televisión, que contribuya a mejorar la imagen que la sociedad percibe del presidente municipal y su gobierno.
2. Crear una imagen corporativa del gobierno municipal que propicie una mayor identidad de la comunidad y la sociedad hacia su gobierno.
3. Que todos quienes ocupen una función directiva municipal, de manera oportuna, proporcionen la información de su actividad, y trabajen de manera conjunta y organizada con la coordinación de Comunicación Social, para elevar la productividad y profesionalizar periódicamente la información que se genere en todas las áreas del gobierno municipal.
4. Editar Gaceta Municipal oficial quincenal tamaño tabloide, con todo el formato y contenido seccional, de un periódico profesional. La edición se distribuirá a la población abierta, principalmente a los estratos de la población menor informada.
5. Editar la Gaceta Municipal en su edición electrónica en el sitio en Internet del ayuntamiento.
6. Proporcionar la información editada en guiones a los medios de radiodifusión y televisión.
7. Realizar enlaces en vivo en los diferentes noticieros de radio.
8. Preparar semanalmente el contenido del noticiero radiofónico del ayuntamiento, que será transmitido en la W Radio, dónde participarán, alternativamente el presidente municipal, síndico, regidores y funcionarios, con la fundamental finalidad de difundir actividades y fortalecer la imagen del gobierno municipal.
9. Implementar campañas de difusión, con mamparas, posters, volantes, perifoneos, pinta de bardas y espectaculares, según lo amerite el caso, prevención del delito, educación vial, educación sexual, asistencia social, de pago de impuestos etcétera.
10. Realizar un estudio de campo, para medir el grado de información que la ciudadanía tiene del gobierno municipal y la administración.

7.2 Política de acción jurídica del Ayuntamiento de Bahía de Banderas

1. Se propone optimizar trabajos internos de nuestras Direcciones Municipales, así como la atención oportuna y eficaz a la población que requiera la gestaría social.
2. Garantizar un asesor jurídico por cada Dirección Municipal y tres asesores jurídicos para la atención gratuita de las personas socialmente vulnerables.
3. Elevar la coordinación jurídica a la categoría de Dirección Jurídica, ya que se requiere de optimizar el recurso humano y facilitar la gestión de apoyo de manera interdisciplinaria municipal.
4. Innovar la reforma integral a los diez reglamentos, con los cuales se organiza actualmente la administración municipal y se adecuen al entorno socioeconómico de nuestro municipio, es decir; se debe legislar de manera inmediata y es innegable que la labor de un abogado no se circunscribe a resolver conflictos de interés, si no que su participación es decisiva en formación de leyes y reglamentos, por tratarse de un perito en derecho.

7.3 Capacitación del personal administrativo municipal

Se ofrecerán cursos y seminarios de capacitación para mejorar el desempeño de funcionarios y trabajadores, así como la firma de convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit y otras instituciones con el mismo fin.

7.4 Ampliación de los servicios del registro civil

En el Área del Registro Civil, se creará el Archivo Municipal, para que junto con la Dirección Estatal del Registro Civil, derive en la existencia de un módulo en donde se expidan actas de nacimiento, matrimonio, etc. de cualquier parte del estado de Nayarit, en virtud de que en nuestro Municipio, por su vocación turística, existen personas de diferentes Municipios viviendo y/o trabajando.

7.5 Renovación del organigrama y funciones operativas del Ayuntamiento

Para lograr lo anterior, se debe seguir las estrategias de elaborar manuales de procedimientos, descripciones de puestos, analizar la estructura jerárquica y operativa y sentar las bases para la introducción del servicio civil y público de carrera.

7.6 Coordinación con otros órdenes e instituciones de gobierno

Se Coordinarán institucionalmente las acciones de trabajo con el Gobernador del Estado y las Dependencias de la Administración Pública Federal para hacer más oportuno y eficiente el uso de recursos en programas y obras prioritarias.

7.7 Audiencias públicas

Se ofrecerán audiencias públicas a la población de Bahía de Banderas la mayor parte del año en un esfuerzo de acercar la administración municipal para la resolución de sus problemas.

7.8 Observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

En concordancia con lo dispuesto por esta Ley, la administración municipal ofrecerán toda la información que sea solicitada, siguiendo los canales señalados, por parte de la ciudadanía para garantizar el derecho a la información pública.

7.9 Sesiones de Ayuntamiento abiertas

Se realizarán Sesiones de Ayuntamiento abiertas en diversas poblaciones del Municipio para atender sus demandas o realizar consultas y proyectos.

7.10 Mejoramiento de la recaudación municipal

Se organizará la Hacienda Municipal para captar de manera eficiente y oportuna los ingresos propios, capitalizar los recursos derivados de la Federación y Financiamientos de la Banca de Desarrollo; así como ejercer los recursos con disciplina, austeridad y sentido social.

Habrà de desconcentrarse las funciones de cobro de impuestos al establecer una oficina recaudadora en la zona norte del Municipio y evitar de esta manera el traslado de los contribuyentes.

Potencialización del impuesto predial, catastro y contribuciones alternativas para el financiamiento urbano, mediante el diseño e implementación de sistemas de información catastral para su actualización y operación eficiente y la administración eficiente del derecho por uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT.

7.11 Fuentes alternativas para el financiamiento de obras y proyectos productivos

Buscar las opciones de diferentes tipos y fuentes de financiamiento, desde las tradicionales a las menos usadas, como las sociedades financieras de objeto limitado, concesiones y otros. La carencia de recursos es parte del problema al cual se le debe buscar una solución adecuada a la nueva etapa que vive el país, en figuras jurídicas más innovadoras en cuanto a la participación privada y lo mismo para los fondos de operación y obra.

Para el financiamiento y fondeo de los programas, se considera como una primera fuente a los recursos del presupuesto público federal, estatal y municipal, así como los programas de financiamiento que otorgan Banobras y BID. Sin embargo, atendiendo a las condiciones prevalecientes de austeridad en el gasto público, se han identificado fuentes alternativas de financiamiento, por lo que será necesario que en el marco de un grupo de trabajo interestatal, con funciones de planeación, inversión y financiamiento para acciones conjuntas en la zona metropolitana, se acuerden las fuentes de recursos aplicables.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAMUDE 2005 - 2008**MATRIZ DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA**

La Matriz de Responsabilidad Primaria es una herramienta que nos permite ligar de una mejor manera qué debemos hacer y el por qué debemos hacerlo (Plan de Desarrollo) con el establecimiento de las responsabilidades de cada área para su cumplimiento en el marco del Plan Estratégico de Acción del Gobierno. Es decir, facilita identificar quién está a cargo de qué programa o actividad que se desarrollará para dar cumplimiento a las demandas de la sociedad.

La matriz precisa quién es responsable de un programa o actividad de gobierno como se mencionó en el párrafo anterior; sin embargo lo más importante es que debe reconocerse que el trabajo de gobierno, para atender los problemas o necesidades actuales, requiere de un esfuerzo conjunto e integrado, entre diferentes áreas, niveles de gobierno e instituciones. En otras palabras, la matriz también contiene las diferentes direcciones o departamentos que se verán involucradas en las tareas que darán cumplimiento a los proyectos y programas institucionales y de gobierno.

Cuando un gobierno no utiliza la matriz de responsabilidad primaria pueden presentarse varios problemas como:

- 1) Pérdida de rumbo y sentido en la operación del gobierno.- Se vuelve más operativo y menos estratégico.
- 2) No se atienden las prioridades señaladas por la población.- Los funcionarios destinan su tiempo a lo que creen valioso o importante y que no siempre coincide con lo necesitado.
- 3) Ineficiencia en el uso de recursos públicos.- Por la probable duplicidad de funciones y falta de integración intragubernamental. Asimismo, por la pérdida de capacidad para identificar las áreas de otros niveles de gobierno que pueden complementar las acciones propias.
- 4) Falta de definición de responsables.- La Matriz facilita la identificación de las áreas responsables de tal o cual actividad o programa y por ende su líder o persona que la encabeza es el responsable último por el cumplimiento o incumplimiento de la labor encomendada. Cuando en una institución de gobierno no se establecen de manera clara las tareas a desarrollar y los responsables de éstas, pueden presentarse problemas de discrecionalidad y falta de transparencia que eventualmente degenera en corrupción.
- 5) Inexistencia de indicadores de gestión.- Que no permiten medir la efectividad, eficacia y eficiencia de operación y por lo tanto no se pueden efectuar cambios que repercutan en un mejor gobierno. En nuestro país, se observan enormes diferencias

de desarrollo organizacional entre los diferentes estados y municipios. Desafortunadamente, la mayoría de los demás gobiernos subnacionales carecen de estos instrumentos de planeación y control.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza todas las propuestas contenidas en la sección anterior de este Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008. Asimismo, se presenta la Comisión de Gobierno y la o las Direcciones Municipales que estarán a cargo de su ejecución.

Este ejercicio sirve de primera estrategia de control y seguimiento para el cabal cumplimiento de los compromisos considerados en el presente documento. Por razones de espacio se anotan solamente las iniciales de las áreas involucradas.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de asegurar la aplicación de las propuestas contenidas en este Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008, el VI Ayuntamiento se ha dado a la tarea de establecer dos medidas que coadyuvarán a dicho objetivo.

La primera de ellas consiste en la Institución de un Comité de Seguimiento y Evaluación conformado por regidores y directores municipales que, entre otras tareas, tendrán bajo su responsabilidad:

- ❖ Inscribir al Municipio de Bahía de Banderas a la Asociación Mexicana de Municipios, A.C. para el desarrollo institucional de indicadores de desempeño.
- ❖ Determinar, con el apoyo de un asesor, el cuadro de indicadores que utilizarán en la primera etapa del establecimiento del Sistema de Indicadores para la Medición del Desempeño.
- ❖ Reunirse de manera periódica, cuando menos una vez al mes, para analizar y evaluar el desempeño de las diferentes áreas del gobierno municipal con base en los indicadores que se hayan instaurado.
- ❖ Tomar decisiones, y comunicárselas al Presidente Municipal, para contrarrestar o reforzar el incorrecto o correcto, respectivamente, desempeño de los funcionarios; todo ello en estricto apego a lo señalado por este documento.
- ❖ Comunicar al H. VI Ayuntamiento los avances o retrasos en el cumplimiento de las metas marcadas en este Plan.
- ❖ Hacer uso de las reuniones periódicas semanales de directores para expresar los avances o retrasos en el cumplimiento de las metas marcadas en este Plan.
- ❖ Servir de enlace con la comunidad y los medios de información para ofrecerles información respecto del avance o retraso en el cumplimiento de las metas marcadas en este Plan. Todo ello en el marco de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Administrar el Padrón de Contralores Sociales que les ayudarán en las tareas de seguimiento y evaluación de resultados.
- ❖ Emitir reportes de seguimiento derivados de las reuniones de trabajo y comunicar sus resultados al Presidente Municipal, Regidores y los responsables de cada área.
- ❖ Las demás, que en miras de lograr su tarea, les encomiende el Presidente Municipal o les obliguen las circunstancias.

Por otro lado, también se arrancará con el esquema de la “Contraloría Social”. La idea central de esta novedosa figura en nuestro Municipio, será hacer partícipe a la sociedad en las tareas de seguimiento y evaluación de este Plan.

Los Contralores Sociales que pretendan inscribirse deberán cumplir con lo señalado a continuación:

1. Ser ciudadano (mayor de edad)
2. Residir en algunas de las comunidades del Municipio o
3. Trabajar o tener su negocio en alguna de las comunidades del Municipio
4. Proporcionar sus datos al Comité de Seguimiento y Evaluación quien tendrá el control del padrón de Contralores Sociales.
5. Acudir de manera constante (no faltar más de tres veces seguidas) a las reuniones de trabajo que convoque el Comité de Seguimiento y Evaluación.
6. Si al emitir su opinión, el Contralor Social ataca la moral, dignidad, buenas costumbres y el respeto a la convencia social de algún funcionario o regidor, será cesado sin derecho a apelación. Este ejercicio de participación social no debe darse en menoscabo de la institucionalidad y los valores de la democracia.

Al participar, un ciudadano tendrá derecho a emitir su opinión sobre la calidad del trabajo que está desarrollando el gobierno municipal o alguna área del mismo, basado en su apreciación de la realidad y la experiencia vivida. Todo ello con respeto a personas e instituciones.

SISTEMA DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

Para obtener un buen gobierno municipal se necesitan herramientas e instrumentos que permitan controlar las variadas funciones de la gestión con el objetivo de lograr las metas propuestas.

Como punto de partida, esta administración se dará a la tarea de suscribir un acuerdo con la Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC), que forma parte del Consorcio Nacional de Indicadores. Esto con la intención de poner en marcha el Sistema de Indicadores para la Medición del Desempeño del Municipio de Bahía de Banderas.

Inicialmente, sólo participarán algunas dependencias ya que este tipo de medidas requieren de un gran esfuerzo institucional y de personal capacitado para su instauración y funcionamiento.

La medición y el monitoreo del actuar municipal consiste en comparar objetivos ideales con el resultado generado por las dependencias y oficinas. En otras palabras, los indicadores son los parámetros que integran el sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos, que dan respuesta a la misión de una institución a través de los resultados alcanzados.

Los indicadores sirven para:

- ❖ Producir información para analizar el desempeño de cualquier área de la institución y verificar el cumplimiento de sus objetivos en términos de resultados.

- ❖ Detectar y prevenir desviaciones en el logro de los objetivos.
- ❖ A través de la generación de información sistemática, contribuir a mejorar la operación diaria y consecuentemente la producción de bienes y la generación de servicios.
- ❖ Proporcionar datos que permitan rendir cuentas sobre el cumplimiento de compromisos.

Los indicadores son relevantes sólo si tienen relación a un objetivo. Asimismo, permiten informar adecuadamente a una sociedad más demandante y a la propia administración.

Antes de construir y utilizar indicadores es necesario considerar lo siguiente.

- ❖ Que sean factibles en cuanto a tiempo, costo y capacidad técnica para su obtención.
- ❖ Que el beneficio de contar con un indicador sea mucho más alto que el costo en generarlo.
- ❖ Que se utilice información de las fuentes de datos oficiales en la medida de lo posible.
- ❖ Que sean aceptables, útiles por su validez, confiabilidad y pertinencia, y estar dirigidos hacia los potenciales usuarios.
- ❖ Contar con la participación de todos los responsables de cada uno de los procesos.

Las características de los indicadores es que estos deben ser:

- ❖ Confiables: Garantizan que la información que proporcionan sea objetiva.
- ❖ Diacrónicos: Permiten medir e identificar variaciones a lo largo del tiempo.
- ❖ Representativos y relevantes: Describen lo que desea medir, miden lo que dicen medir y describen la forma y grado de contribución.
- ❖ Direccionales y sensibles: Proporcionan información sin ambigüedad para determinar el grado de avance en la consecución de los objetivos.
- ❖ Replicables: Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.
- ❖ Verificables y claros: Pueden comprobarse por cualquier persona y son comprensibles.
- ❖ Vigentes: Se basan en la realidad de la secretaría, dependencia o área que los genera.
- ❖ Innovadores: Inducen a la creación de condiciones que permiten el surgimiento de nuevos o mejores procesos.

Ahora bien, es importante señalar que no se trata únicamente de medir por medir, sino conseguir y evaluar la información que permita la toma de decisiones en tiempo y forma para alcanzar los objetivos trazados por la administración municipal. Como se señalaba en el apartado previo, las comparaciones o mediciones del desempeño pueden ser tanto internas como externas. Es recomendable hacer uso

de ambas para tener elementos más sólidos que integren una opinión lo más objetiva posible.

Existen diversas opciones de comparación, tales como: periodos previos de la misma unidad administrativa (evolución con el paso del tiempo); entre unidades administrativas (comparación intrainstitucional); con otras organizaciones (comparación interinstitucional); con ideales señalados durante el proceso de planeación estratégica (metas preestablecidas); con ideales generalizados a ciertas unidades organizacionales (metas provistas en asesoría).

Por otro lado, las fuentes de datos más recurrentes suelen ser: los registros de las unidades administrativas, las encuestas, las calificaciones u opiniones de expertos, entre otras.

La implantación del proceso de medición y monitoreo implica considerar resistencias y debe ejecutarse de forma inteligente: los empleados lo ven como una amenaza que puede traer mayores retos y exigencias en el trabajo; la medición es más existosa cuando se tiene el respaldo y participación de los empleados del municipio; y es muy importante involucrar a los empleados durante la etapa de diseño de indicadores.

A continuación se expondrán los casos de algunos indicadores que han sido desarrollados y se aplican en otros municipios del país y son susceptibles de ser adoptados en Bahía de Banderas:

1. Cobertura (%) del servicio de recolección de basura.
2. Costo promedio del servicio de recolección de basura en vivienda atendida.
3. Calidad del sitio de la disposición final de los residuos sólidos.
4. M² de áreas verdes por cada mil habitantes.
5. M² de módulos de recreo por cada mil habitantes.
6. Relación de luminarias por M² de vialidad.
7. Relación de vialidades en zona habitada con luminarias.
8. Costo promedio de operación y mantenimiento por luminaria.
9. Costo promedio de mantenimiento de vialidades (M²).
10. Policías por cada mil habitantes.
11. Costo anual de operación de la dependencia de Seguridad Pública Municipal por habitante.
12. Detenidos por cada mil habitantes.
13. % de detenidos por faltas administrativas del total de detenidos.
14. % de remitidos al Ministerio Público Federal del total de detenidos.
15. % de remitidos al Ministerio Público del Fuero Común del total de detenidos.
16. % de quejas de la Dirección de Policía que sí procedieron con respecto al total de quejas.
17. % de bajas definitivas con relación al total de policías.

18. Autonomía financiera.
19. Relación del gasto corriente contra los ingresos propios.
20. Eficiencia en el monto de recuperación del impuesto predial.
21. Eficiencia en el cobro de cuentas por impuesto predial.
22. Relación entre ingresos ejercidos e ingresos presupuestados.
23. Relación entre egresos ejercidos y egresos presupuestados.
24. Relación entre gasto administrativo y gasto total.
25. Empleados municipales por cada mil habitantes.
26. Promedio de días para la adquisición de bienes y servicios.
27. Promedio de días para el pago a proveedores.
28. Promedio de días para la realización de trámites.
29. Grado de descentralización de las compras.
30. % de compras licitadas con respecto al número total de compras.

Como puede apreciarse, el número de indicadores puede ser tan basto como se desee. Lo importante es identificar aquellos que sean relevantes para Bahía de Banderas y comprometerse a su aplicación y uso con el propósito de mejorar la gestión municipal.

Posteriormente, y como parte del compromiso manifestado en este Plan, el VI Ayuntamiento se dará a la tarea de identificar los indicadores de desempeño aplicables a las áreas o direcciones seleccionadas a participar en el Sistema dentro de su primera fase.

ASISTENTES A LAS CONSULTAS CIUDADANAS

Margarita Torres Aguilar, Severa Lopéz Morales, Guadalupe Aguirre Ibal, María Dolores Gil García, Juan Alvarado Hernández, Micaela Pelayo Madera, Juan Montaña Muñoz, Andrés Fletes González, José Sánchez Sánchez, Narciso Gutiérrez Rubio, José Trinidad Orozco Briceño, Ignacia Navarro Alvarado, Bonifacio Gómez Torres, José de Jesús Crisosto Rodríguez, Adelaida Saucedo, Carmen Ponce, Clara Olvera Quintero, Librado Hernández Castillo, Tomás Santana, Daciano Hernández Cárdenas, Efrén Michel Salas, Héctor Regalado Morales, Simón Galindo, Teresa Quintero Gil, Guadalupe Barragán, Irene González Ruíz, María Angélica Ibarra Martínez, Arcelia Zepeda Gutiérrez, Rosa Salcedo, Martha Cárdenas Canales, Olga Lidia Rodríguez, Juan José Arévalo, Gustavo Alonso González Torres, Silvia Lina Cordero, José Luis Pérez Robles, Manuel Barajas, Félix López Castillón, Carlos Guerra Arreola, Cerafín Pelayo, Juan López Pérez, Rufina Topete Peña, Rosario Ganzález, Angélica Cueto García, Ma. Elena Flores, Ma. Guadalupe Reinoso, Guadalupe Ramos Castro, Rosalía Aréchiga Martínez, Guadalupe Robles, Rosario Casillas Bernal, Celia León Álvarez, Francisco Barajas, Clara Barajas, Enedina Dueñas, Josefina López Sánchez, Fidel Navarro, Isabel Muro, Vitalina Mendoza, María Guadalupe Ulloa, Lorenzo Jara, Ma. Elena Becerra N., Ma. Elena Villanueva Becerra, Carolina Vázquez Corona, Sergio Estrella, Ignacio Ramírez Tapia, Carmen García Becerra, Paula Peña, Humberto de León, Anel Piñón Chávez, Miguel Valenzuela, Paula Muro Pulido, Manuel Casillas Arce,

Florencio Villalobos, Gamalia Chavarín, Santiago Sánchez Guzmán, Carmen Valenzuela Ángel Flores C., María Elba Braso, Juan Carlos Cardozo, Norma Yadhira Díaz, Minerva Peña Gutiérrez, Silvia Ramírez, Rita Zepeda Castillo, Arnoldo Dueñas Pérez, Adolfo García Dueñas, Catalina Peña Macedo, María Elena Trujillo, Cruz Almejo, Rebeca Anaya, María de los Ángeles Rodríguez, Humberto Zambrano, Salvador Ayala, Francisco Peña Pineda, José Jesús Fletes Flores, José León Rosas, María de los Ángeles Salazar, Elca Montes Chávez, Valentín Mora Olvera, Antonia Peña Gómez, María de la Luz Isiordia, Domingo Navarro, Jesús Barajas González, Cecilia Pérez, Mireya Zepeda, Yuliana Vera, Jesús Estrada, Maryela Bernal Orduña, María de Jesús Ramírez, María Luisa Chavarín García, Isaura Dueñas, Sofía Dueñas Medina, Hernando Guerra, Isidoro Montes, Cecilia Robles, Erica Pérez, Rebeca Curiel, Rosalba Peña.



María Félix Pérez, Rosa Isela Cisneros Villegas, Félix Aguilar Tovar, Gabriela Ramírez Valle, María de Jesús Aguilar Tovar, Teresa de Jesús Casillas de Martínez, Francisco Martínez Martínez, Jesús Rocha Estrada, Pedro Omar De la Rosa, Clementina Ramírez Valle, Roberto Palomera, Olivia Campos, José Fregoso

Camba, María del Refugio Fregoso Camba, Griselda Wongpio Machado, María Luisa Tovar Aguilar, Reyna Ascencio Arias, Martha Manuela Ruíz Ramírez, María Cruz Aurora González, Constantino Echevarría, Virginia Rolón González, Edna Alejandra Joya Rolón, Brenda Araceli Joya Rolón, Luz Delfina Guizar Bernal, Digna Ramírez Cuevas, Minerva Zepeda Topete, Teresa González Tello, Rosario Guzmán Covarrubias, Elvira Nayeli Cuevas López, Fernando Espinoza, Rosa Rodríguez Curley, Noel García Santiago, Claudio Trespo Rufino, Bernabé García Ávalos, J.J. Reyes Zúñiga, María Trinidad León, Ponciano García Rufino, Claudia Santiago Ascudillo, Gloria Arredondo Aréchiga, Abel González Cárdenas, Armando Herrera Ríos, Gezabel Flores Peña, José Moreno Delgado, Víctor Manuel De los Santos, Laurencio Monsalbo Jiménez, Ismael Betancourt Carrillo, Eduardo Rosales Ochoa, Leonardo Cárdenas Palomera, Ruperto Melchor Palomera, Erlinda Melchor Palomera, Margarita Arreaga Hernández, Refugio Bautista Espíndola, Ruperto Vélez Ruíz, Alicia Mizariegos Pérez, Leonor Zúñiga López, María Ramírez Cabañas, Marucha Iznar Ramírez, Salvador Morelos Guerrero, Gerónimo Sánchez García, Benjamín Ceja Galván, Refugio Melchor López, Moisés Zepeda Ruíz, Ponciano García Santiago, Roselín Morales Maldonado, Juana Ramírez Hernández, Angélica Zepeda Ruíz, Homero Cruz Castañeda, Rogelio García Rufino, Jorge Zúñiga López, Pascual López Márquez, Martín Carrillo Navarro, Roberto Díaz Dueñas, Luis Antonio Gutiérrez, Margarito Santos Gutiérrez, Isabel Cruz Martínez, Jaime García, Lorenza Alcántar Flores, Adela Hernández Aréchiga, Susana Pelayo Montoy, María Esther López, Orlando Arteaga, Socorro Ramírez Hernández, Rafael Hernández Camacho, Gustavo Wolburg Ríos, José Luis De los Santos, Julia Ruíz Gutiérrez, Marcelino Vargas Flores, Perla García Loeza, Margarita Ramírez, Gloria Ríos López, Francisca Hernández Aréchiga, Abel García Orozco, Enrique Guzmán Briceño, Santos Jesús Morales Hernández, María Dolores Santiago, Florencia Gaspar Tecolapa, Zuleyca Romero López, Claudia Bernal Bautista, Alicia Ramos Ramírez, Oliverio Vázquez Rosas, Pedro Delgado Osuna, Daniel Cárdenas Velasco, Caritino García Mauricio, Antonia Baltasar, Sara Alanís De Cervantes, Isabel Garduño García, Ramiro Lorenzo Francisco, Mario Francisco Álvarez, Juan Carlos Pérez, José Luis Méndez Díaz, Rebeca Sánchez López, Francely Morales Sánchez, Camelia Morales Sánchez, Pedro Omar Marcos Hernández.





Georgina Fregoso Lorenzana, Erika María Ibáñez Delgadillo, Pedro Antonio Ulloa, Francisco Javier Vallejo Corona, Francisco Martínez Martínez, Mario Topete Peña, Marielza Izurieta Valery, María Gerarda González Zúñiga, Raúl Almeida Cadena, Gaudencio Duarte Pacheco, Daniel Martínez Nuño, Cara L. E. Anderson, Francisco Ruíz Cruz, Frank Meyer, Alberto Quintero González, Linda Scharky, Elmy Ruelas, Beatriz A. Arteaga, Elsa Graciela Medina Díaz, Rebeca Viñas, Luis O. Gallardo Arcega, Laura Chapa, Adán López Pérez, Olga España Betancourt, Beatriz Miramontes, Fernando Barrutia Franco, Claudia Ibarra Ibarra, Celia Gurrión Altman, Gabriel Ávalos Lemus, Luisa Famanía, Patricia Castro, Verónica Gómez María Guadalupe Vázquez, Georgina Rodríguez Martínez, Mario Palomera Gil, Luz Cristina Flores, Cecilia Camba Alba, Indalecio Sánchez Rodríguez, Rebeca López Suárez.





Mauricio Rolandia, Eduardo Rosales Ochoa, María Elena García, Sergio Rivera Morfín, Esperanza Ruíz, Ramiro Del Toro, Jesús García, Osval Saldaña, Jesús Cobián, Teresa González C., Anita Carter, Marcela Ortega de Jiménez, Ma. Gerarda González Zúñiga, Ivonne Elizabeth de la O., Rebeca Viñas, Judith Huicochea, Olga Leticia Valencia de Cuevas, José Trinidad Bravo Torres, Rubén Rivas Topete, Domingo Avalos, Javier López Isiordia, Sotero Martínez Peña, Alfonso Samaniego, Ma. Haydeé Montoya, Angelina Serrano, Victoria Flores, José Luis Cervantes Valle, Eduardo Montano Santos, Alicia de Anda Rodríguez, Aurora Contreras Jiménez, Enrique Anaya Palomera, Sandra Saldaña Encarnación, María de Jesús Briseno Ramírez, Gustavo Aguilar, Carmelo Ponce, Juana María González, Cecilia Adriana Hernández Gamboa, Alicia Camba Alba, Félix Alba Rodríguez, Eleuteria Macedo, Indalecio Sánchez Rodríguez, Aron Márquez Medrano.



Yolanda Medina Ocegüera, María Virginia Hernández Francisco, Manuel Fonseca Monteagudo, María Del Pilar Codallos Ramos, Ramona González Alvarado, Rosa Manzano González, Albino Gutiérrez Monteagudo, Longino Gutiérrez Tapia, José Esparza Morales, Jesús Lomelí Flores, Valente Hernández García, Toribio Loza Montano, Primitivo Barajas Rodríguez, Javier Reynoso Zamora, Juan Manuel Pelayo, Xóchitl Carrillo Guerrero, José Angel Valdivia García, Juan Palomera López, Ignacio Cazares Rangel, María Guadalupe Valdivia Gómez, Bartolo Alvarez Martínez, Horacio Ahumada García, Avelino Rodríguez Candelario, Andrés Loza Vergara, Martín Pelayo Pelayo.



Francisco Castellón Rodríguez, Regino Ruíz Arreola, Karen Carmona Castañeda, Rodolfo Álvarez Tostado, Mónica Rodríguez, Mónica Rodríguez Vidal, Francisca Preciado Ruíz, María de Jesús Ortiz Martínez, Domingo García Ayón, Antonio Nayer, Guillermo Suárez, Fernando Ramos Gómez, Jorge Camarena Durazno, Sergio Camarena, Eduardo Castellón Ramos, Leonardo Gallegos García, Gabriel Piñón, Aristeo Hernández Tovar, Rodolfo Becerra, Jovita Ramos Quesada, Simón Valencia García, Guadalupe Rodríguez Peña, Francisco Cárdenas Valdez, Rogelio Puerten, Carlos Enrique Sánchez Bueno, Silvestre Luna, José Cruz, Ignacio Rivera,

José Segovia, Candelaria Ramos Quintero, José Alonso Arechiga Melchor, José Alonso Chacón García, María del Refugio Olvera Trejo, Cristóbal Rodríguez, Mario Spad, Olga Ortega, Virginia Virgen, Rodrigo Brum, David Gray, Oscar Gordián Vargas, Bonifacio Peña, Noe Plascencia, Candelaria Becerra, Anabel Velazco Becerra, Fabiola Alfaez, Canuto Becerra Ramírez, Ismael Becerra Valdez, Rodrigo Peña, Rodrigo García, Pedro González García, Gabino Ponce Cruz, Fernando Alcázar Flores, Guillermo Cadena, Clara Jiménez, Mercedes Plascencia Hernández, Guadalupe Peña Estrada, Raúl Romero Rubio, Cindy Castañeda Pulido, Delia Yadira Parra Ochoa.



Mercedes López Hernández, Amalia Peña Corona, Elena Rodríguez Quintero, Soledad Vázquez Solano, Placida Loza Vázquez, Fidel Jiménez Castañeda, Aurelio Gómez Morales, Eduardo De la Cruz Rodríguez, Rosalío Camba García, Teodora Hernández Hernández, María Trinidad Arreola, Ascensión Curiel Hernández, José Gómez Peña, Federico González, Juan Francisco Alvarado Castañeda, Pedro Contreras, Delfina Peña, Esther Peña Ramírez, Trinidad Ramírez, Juana Lomelí Trujillo, Ramona Juárez Rodríguez, Gumersinda Ortega Valdivia, Consuelo Pérez, Ricardo Morán Mora, Julián Méndez, Manuel Gómez Robles, Ismael Ramos López,

Juan Sandoval Camacho, Valentina Pérez, Rita Villegas González, Sebastián Contreras Ángel, María Araceli Alvarado Alvarado, Francisco Corral De Robles, María Elena Peña Arreola, Juan Bernal, Ramón Bravo, Crecencio Camba, Andrés Ávalos, José de Jesús Librado Martínez, Mauro Trujillo López, Ramiro Villanueva Corona, Piedad Villanueva, Misael González Sandoval, Humberto Alvarado Martínez, Roberto Gómez.



RESULTADOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

El ejercicio de Planeación Democrática desarrollado durante las Consultas Ciudadanas nos arrojó los siguientes resultados (peticiones, propuestas y planteamientos). De estas aportaciones se obtuvieron varias acciones, programas y proyectos que fueron incluidos en la sección referente a los Ejes del Desarrollo, expuesta anteriormente.

#	PETICIÓN, PROPUESTA O PLANTEAMIENTO	EJE
1	Ampliar la red carretera en la zona sierra del Municipio para facilitar la comunicación de sus habitantes y fomentar el desarrollo social y económico.	1
2	Ampliar la red de drenaje y empedrado en la calle Lázaro Cárdenas y José Ma. Mercado en la comunidad de El Colomo.	1
3	Construir el patio encementado de la casa club de la tercera edad "Mi Refugio" de El Colomo y así mismo mejorar las ventanas y agregar la red de drenaje al inmueble. Agregar la construcción de un tejabán.	1
4	Rehabilitar el centro de salud de la comunidad de El Colomo para que opere mejor y tenga una mejor vista.	1
5	Gestionar ante el Gobierno del Estado y aportar recursos propios para la construcción del puente vehicular en el arroyo El Arenoso de El Colomo.	1
6	Rehabilitar el techo de la iglesia de la localidad de El Colomo.	1
7	Llevar a cabo acciones de limpieza con carácter de urgente de las calles 13 de julio y deportiva en la comunidad de El Colomo. Posteriormente continuar con los trabajos de empedrado y construcción de banquetas o aceras en estas calles.	1
8	Rehabilitar las luminarias fundidas o en mal estado del alumbrado público en general en el poblado de El Colomo.	1
9	Construcción de un parque y plaza pública en la zona sierra de el poblado de El Colomo.	1

10	Ampliar la red eléctrica en la calle Lázaro Cárdenas de la localidad de El Colomo.	1
11	Ampliar la red eléctrica de alumbrado público en la Colonia el tigre en la localidad de El Colomo.	1
12	Solicitar al OROMAPAS que envíe a personal a revisar la red de agua potable en la zona de la calle 13 de julio y Guadalupe victoria de El Colomo por sospechas de contaminación.	1
13	Rehabilitar el alumbrado público en la plaza pública de la localidad de El Colomo.	1
14	Rehabilitar el cerco perimetral en la escuela primaria de El Coatante.	1
15	Terminar de construir la casa del medico paSante de el centro de salud de la comunidad de El Coatante.	1
16	Ampliar la red de alumbrado público en el acceso de la comunidad de El Coatante.	1
17	Rehabilitar el empedrado de acceso de la comunidad de El Coatante.	1
18	Rehabilitar la calle e incorporar los servicios públicos en la calle Javier Mina en la comunidad de El Colomo.	1
19	Construcción de baños públicos en la escuela primaria Americas Unidas de El Colomo una vez que haya sido rehabilitada.	1
20	Invertir junto con el ejido de El Colomo y el gobierno de Jalisco en la construcción de espigones de protección sobre el río ameca especialmente en la zona de piletas y el crucero del plan. Ramiro Villanueva esta en la disposición para donar el material para la construcción de los espigones.	1
21	Construcción de empedrados de calles en la Colonia San Andrés en la comunidad de El Colomo.	1
22	Desarrollar una campaña a nivel municipal para el establecimiento de letreros de nomenclatura y números oficiales en calles y avenidas de El Colomo.	1
23	Realizar un estudio arquitectónico del club de la tercera edad de El Colomo para tener un espacio más presentable.	1
24	Dotar de alumbrado público a la cancha de fútbol en El Colomo.	1
25	Construir una clínica de salud en San Juan Papachula.	1
26	Reparar las calles de Constitución y Morelos en San Juan de Abajo.	1
27	Gestionar la apertura de farmacias en lugares no céntricos para que den servicio las 24 horas o solicitar a las actuales que extiendan su horario en San Juan de Abajo.	1
28	Continuar la pavimentación de la calle 5 de Mayo para habilitarla como vía de salida rápida de los camiones y que con ello no transiten por el pueblo de San Juan de Abajo.	1
29	Instalar registros y construir banquetas en las calles Hidalgo en la Col. La Cruz en San Juan de Abajo.	1
30	Gestionar ante las autoridades competentes la ampliación de las instalaciones del CECYTEN para ofrecer una mayor cobertura de educación media superior en San Juan de Abajo.	1
31	Gestionar ante las autoridades competentes la ampliación del hospital del IMSS en San Juan de Abajo para que opere como Segundo Nivel.	1
32	Revisar las condiciones en las que se encuentra la red de drenaje en la calle Vicente Guerrero de la Col. San Antonio en San Juan de Abajo.	1
33	Efectuar acciones de saneamiento y drenaje en las calles Hidalgo y 24 de Febrero en San Juan de Abajo.	1
34	Solicitar a Tránsito que regularice el tráfico vehicular, especialmente los camiones, en la calle 5 de Mayo de San Juan de Abajo.	1
35	Continuar con los trabajos de construcción de banquetas en la calle Colón de San Juan de Abajo.	1

	Efectuar trabajos de reparación del drenaje y empedrado en las calles de la Colonia Atotonilco de San Juan de Abajo.	1
36	Continuar con los trabajos de construcción de banquetas en la Av. Lázaro Cárdenas en San Juan de Abajo.	1
37	Ampliar la red de drenaje hacia la Unidad Deportiva y CECYTEN de San Juan de Abajo.	1
38	Dotar de los servicios y obras públicas básicas como electricidad, alumbrado público, drenaje y agua potable en la Colonia La Esperanza de San Juan de Abajo.	1
39	Incorporar los registros de agua potable y conexiones al drenaje en las calles Vicente Guerrero y encontrar soluciones a los desniveles de banquetas y machuelos en la Colonia San Antonio de San Juan de Abajo.	1
40	Efectuar acciones de empedrado en la calle Constitución de San Juan de Abajo.	1
41	Construir una escuela primaria en la Colonia Atotonilco de San Juan de Abajo.	1
42	Renovar la red eléctrica en el jardín de niños "Mahatma Gandhi". En el pueblo de San Vicente, Fraccionamiento Los Ángeles.	1
43	Colocar un contenedor para basura en la plaza principal de San Juan de Abajo o solicitar a las personas que la saquen hasta que pase el camión recolector de basura.	1
44	Analizar la ejecución de un programa de inglés en todas las primarias del Municipio.	1
45	Que el gobierno municipal subsidie ó reduzca las tarifas de agua potable en las familias de menos recursos económicos en Bahía de Banderas.	1
46	Reparación de la calle 5 de Febrero para evitar la inundación de la misma y por consiguiente de las casas que se encuentran ubicadas en la calle antes citada de San Juan de Abajo.	1
47	Empedrado ahogado en cemento de la calle 1 de Mayo, entre Colon e Hidalgo en San Juan de Abajo.	1
48	Construcción de Machuelos en la Colonia el Mirador de San Juan de Abajo.	1
49	Gestionar ante las autoridades correspondientes la creación de un Kinder en el área verde en la Colonia El Mirador de San Juan de Abajo.	1
50	Rehabilitar el alumbrado eléctrico de la Plaza Municipal de San Juan de Abajo, para evitar que se convierta en un punto de reunión de tomadores.	1
51	Gestionar apoyos económicos y de salud a los adultos mayores que carezcan de recursos económicos de todo el Municipio.	1
52	Incorporar a un jardinero para que cuide las áreas públicas en San Juan Papachula.	1
53	Ampliación de la red de agua potable en Valle de Banderas.	1
54	Rehabilitación del sistema de agua potable en cuanto al mantenimiento y cambio de válvulas, con el fin de mejorar el suministro de agua a la parte más alta de Valle de Banderas.	1
55	Construcción de andador que une a la calle Morelos con la escuela secundaria de Valle de Banderas.	1

56	Construcción y reparación de las banquetas de Valle de Banderas.	1
57	Construcción del par vial en Valle de Banderas.	1
58	Construcción de una sala para maestros y Sanitarios en la escuela Justo Sierra.	1
59	Bardeo perimetral, protecciones y puertas de la escuela Justo Sierra.	1
60	Desazolve de fosas en la escuela Justo Sierra de Valle de Banderas.	1
61	Construcción de una aula didáctica y bardeo perimetral de la Esc. Primaria Federalizada Prof. Odilon Cocula Valdivia en Valle de Banderas.	1
62	Construcción de un local para la tiendita en la Esc. Primaria Federalizada Prof. Odilon Cocula Valdivia en Valle de Banderas.	1
63	Empedrado de las calles que colindan a la Esc. Primaria Federalizada Prof. Odilon Cocula Valdivia como son la México y Calle López Mates de Valle de Banderas.	1
64	Tapar o rellenar el zanjón que se encuentra en el jardín de Niños Estefanía Castañeda en Valle de Banderas y rotulación o adecuación del aula.	1
65	Construcción del patio cívico en el jardín de Niños Estefanía Castañeda en Valle de Banderas, restauración de Sanitarios e implementación de juegos infantiles.	1
66	Construcción de un aula didáctica y cobertizo en cancha cívica, así como la reparación o reconstrucción de la cancha y asta bandera en el Jardín de Niños Gral. Ignacio Zaragoza.	1
67	Reparación de chapoteadero y ampliación de pórtico hasta la banqueta exterior por calle Veracruz del Jardín de Niños Gral. Ignacio Zaragoza en Valle de Banderas.	1
68	Apoyo con cubetas de pintura acrílica (amarillo y blanco) para el terminado de la pintura y donación de árboles de sombra para su reforestación del Jardín de Niños Gral. Ignacio Zaragoza en Valle de Banderas.	1
69	Construcción de un aula didáctica, Sanitarios y dotar de artículos requeridos para su buen funcionamiento (mesas infantiles, pizarrones, pintura, anaqueles, banda de guerra infantil) en el Jardín de Niños Alfonso Reyes de Valle de Banderas.	1
70	Bardeo perimetral, rehabilitación del alumbrado en el lienzo charro de Valle de Banderas.	1
71	Construcción de aula para centro de cómputo, construcción de bodega, remodelación de jardineras, implementación de un área de juegos y bardeo perimetral en la Esc. Primaria 20 de Noviembre de valle de Banderas.	1
72	Urbanización y acondicionamiento del panteón de Valle de Banderas.	1
73	Construcción de bodega, baños y cobertizo para el jardín de niños Gral. Ignacio Zaragoza de Valle de Banderas.	1
74	Construcción de un cobertizo o estructura para sombra en el jardín de niños del Fraccionamiento Bahía de Banderas.	1
75	Solicitar a las constructoras que cumplan con sus obligaciones de donación de áreas verdes e infraestructura escolar y en aquellas colonias donde no ha sucedido lo anterior efectuar los estudios y determinar la factibilidad de construcción de áreas públicas de San José (Col. El Manglar, Lázaro Cárdenas, Arboledas y el Fraccionamiento Bahía de Banderas).	1

76	Pavimentación de la calle José F. Ponce y empedrado de la calle Melchor Ocampo en San José del Valle.	1
77	Ampliar la red de drenaje en las calles Melchor Ocampo y Campeche en San José del Valle.	1
78	Que intervengan las autoridades para evitar obstrucciones de las calles por materiales, vehículos abandonados o desechos y que se solicite a los propietarios mantener en buen estado sus casas o edificaciones. Esto especialmente para el Fraccionamiento Bahía de Banderas (Infonavit).	1
79	Sustituir las luminarias de alumbrado público que no funcionen en la calle Constitución (hacia el fraccionamiento BadeBa).	1
80	Ampliar y mejorar la red de drenaje en la calle Juan Escutia y Melchor Ocampo de San José del Valle.	1
81	Efectuar acciones de bacheo o empedrado en el primer cuadro de San José del Valle (alrededor de la iglesia especialmente).	1
82	Rehabilitar mediante el uso de materiales más resistentes la Col. Lázaro Cárdenas de San José del Valle con el objetivo de facilitar el tránsito vehicular y de personas.	1
83	Efectuar una campaña de fumigación contra insectos rastreros en el Fraccionamiento Bahía de Banderas (Infonavit) de San José del Valle.	1
84	Construcción de un puente vehicular en la Col. Arboledas en San José del Valle.	1
85	Llevar a cabo obras de bardeo perimetral en el panteón de San José del Valle.	1
86	Efectuar obras que eviten inundaciones o encharcamientos en la calle Yucatán en San José del Valle.	1
87	Ampliar el empedrado de la calle Vicente Guerrero entre Puebla y Zacatecas de San José del Valle.	1
88	Efectuar acciones de adecuación de los baños en el jardín de niños Mahatma Gandhi de San Vicente.	1
89	Rehabilitación de la calle 1, de preferencia con concreto hidráulico y/o materiales de mayor durabilidad, en el Fraccionamiento Bahía de Banderas (Infonavit) de San José del Valle.	1
90	Comprar una unidad odontológica móvil para que dé servicio a las comunidades del Municipio.	1
91	Efectuar acciones de empedrado en las calles Hidalgo y Juárez, entre Yucatán y Michoacán, en San José del Valle.	1
92	Rehabilitación de la red de agua potable y drenaje y posterior empedrado ahogado en mortero en la calle Zaragoza desde Michoacán hasta José F. Ponce de San José del Valle.	1
93	Rehabilitación de la red de agua potable y drenaje y posterior empedrado ahogado en mortero en la calle Juárez entre Ignacio Altamirano y Comonfort de San José del Valle.	1
94	Construir un puente vehicular en la Col. El Rastro para facilitar la operación de la ruta de transporte público Valle – Vallarta.	1
95	Llevar a cabo el empedrado en la calle Victoria en la Col. La Esperanza de San José del Valle.	1

96	Rehabilitar el acceso de Valle de Banderas de preferencia con concreto hidráulico o materiales de alta durabilidad.	1
97	Rehabilitar el empedrado de la calle Hidalgo del Fraccionamiento Los Ángeles en San Vicente.	
98	Conectar la Colonia La Aurora con el poblado de San José del Valle mediante la construcción de una vialidad (incluye un puente) por la calle José María Mercado e Ignacio Comonfort.	1
99	Gestionar ante la SEP la autorización de plazas de intendentes en los jardines de niños del Municipio o analizar la posibilidad de que el Municipio los pague directamente.	1
100	Gestionar ante el ISSSTE la apertura de una clínica, de preferencia de segundo nivel, en nuestro Municipio.	1
101	Gestionar junto con las instancias jurídicas de la SEP la entrega de los terrenos que pertenecen a la primaria Jesús Ruíz Aguilar (a un costado de la calle Juárez) de San José del Valle.	1
102	Pavimentación o empedrado de la calle José F. Ponce de San José del Valle por motivo de que el transporte levanta bastante polvo y afecta la salud de las personas que habitan en la calle a la que se hace mención anteriormente.	1
103	Empedrado de la calle Melchor Ocampo y Campeche de San José del Valle y extender en las mismas el servicio de drenaje y agua potable.	1
104	Rehabilitar la red de drenaje en la calle Morelos (a espaldas de la iglesia hacia el río en San José del Valle).	1
105	Solicitar al DIF municipal que intervenga para la canalización de las personas que padecen de sus facultades mentales, con el apoyo o aprobación de los familiares (plaza de San José y enfrente del jardín de niños Ignacio Zaragoza en Valle de Banderas.	1
106	Construir por completo el jardín de niños "improvisado" Cuitlahuac en la Col. Hermosa Provincia de Mezcales.	1
107	Extender el alumbrado público y la electricidad de la Calle Francisco I. Madero cercana al cruce de Mezcales.	1
108	En la calle 20 de nov. de Mezcales hacer gestiones para reubicar la criba debido a la cantidad de vehículos que transitan dentro y fuera de ésta.	1
109	Hacer gestiones para colocar la señalización a la torre de control en la Av. México de Mezcales.	1
110	Incorporar el alumbrado público en el boulevard Jarretaderas- La Cruz de Huanacastle. Por cuestiones de seguridad y atracciones turísticas.	1
111	En la calle Prisciliano Sánchez de Mezcales ampliar la red de alumbrado público, el empedrado y numeración oficial.	1
112	Extender la red de alumbrado público en la Colonia "Campo Deportivo" en Mezcales.	1
113	Colocar numeración y nombres oficiales en la Colonia "Campo Deportivo" de Mezcales.	1
114	Colonia Puesta del Sol y San Isidro en Mezcales revisar el alumbrado público o instalarlo por completo.	1

115	Ampliar la red de las casas de la 3ra. Edad en Mezcales.	1
116	Ampliar y mejorar la red de alumbrado público en la Colonia 13 de Septiembre de Mezcales.	1
117	Calle miguel hidalgo se mejore la red de agua potable y se gestione para acondicionar la calle con terraplén o empedrado de Mezcales.	1
118	Incorporar los servicios públicos (agua potable, drenaje y alumbrado público) en la Colonia Rinconada San Isidro de Mezcales.	1
119	Efectuar acciones de empedrado, y de ser posible en la mayoría de las calles de Mezcales, en la Colonia ICA.	1
120	Hacer accesibles todas las calles de Mezcales, también implementar un sistema a fondo de limpieza en todo el pueblo.	1
121	Ampliar el alumbrado público en la calle Juan de la Barrera en Mezcales.	1
122	Revisar la situación del dren cerca del cárcamo (rehabilitación y revisión de descargas) en la Colonia El Palmar de Mezcales.	1
123	Colonia El Palmar, la calle Sauz de Mezcales ampliar la red de drenaje.	1
124	Efectuar un estudio para determinar la facilidad con que fluyen las aguas pluviales ante la construcción de la carretera o calle que realizó la constructora DYNAMICA a un costado de lago real en Mezcales.	1
125	Agregar material de relleno en la parte baja de la Calle Ruiz Cortinez en la Colonia niños héroes de Mezcales para eliminar el problema de un zanjón.	1
126	Agregar el alumbrado público en la calle Díaz Ordaz en la localidad de Mezcales.	1
127	Hacer presiones ante las autoridades competentes del Municipio para presionar a los que están vendiendo los lotes y se revise el estatus jurídicos para ver si son legales en Mezcales.	1
128	Mejorar el servicio de drenaje en la calle privada de la rosa, Colonia la lomita de Mezcales, extender la red de alumbrado público.	1
129	Entre la Colonia San Isidro y rinconada San Isidro de Mezcales colocar un tope para reducir la velocidad de los vehículos.	1
130	En la calle nezahualcoyotl anexar luminarias de alumbrado público.	1
131	Revisar la red de agua potable en el poblado de Mezcales, en la Colonia puesta del sol por problemas de filtración de arena y contaminación.	
132	Adicionar un andador o aceras desde la calle Fco. I. Madero hasta Prisciliano Sánchez de Mezcales para facilitar y dar seguridad a los peatones.	1
133	Construir baños públicos en la plaza pública principal de la localidad de Mezcales.	1
134	Planear proveer y mantener servicios públicos y municipales como agua potable, drenaje, infraestructura, etc. para garantizar la salud de las personas y la sustentabilidad en el destino.	1
135	Para lograr la inclusión de los beneficios del turismo abrir o gestiona la apertura de vialidades, calle, avenidas, etc. para facilitar las comunicaciones de todas las personas.	1
136	Ampliar el horario de servicio y mejorar la atención en los centros de salud que se encuentran dispersos en el Municipio especialmente a los del área de la costa.	1
137	Reglamentar y verificar la operación de los negocios fijos, semifijos y móviles que venden o manejen alimentos (manejo higiénico de alimentos).	1
138	Reglamentar y verificar la operación de los hospitales y clínicas.	1
139	Rehabilitar y mantener funcionales las calles y avenidas de los distintos poblados del Municipio. Incluir las aportaciones de los beneficiarios mediante el cobro del predial anual.	1
140	Comunicación del Municipio con los ejidos para establecer de común acuerdo las calles o accesos. También en colaboración con los inversionistas.	1
141	Gestionar ante las empresas públicas y privadas el cambio de su infraestructura, actualmente visible a subterráneo con fines de embellecer el entorno urbano y con ello atraer el turismo. La primera etapa en los pueblos costeros.	1

142	Construir o adecuar accesos desde el boulevard hacia el poblado de Bucerías y mantener en buen estado la infraestructura carretera actual.	1
143	Gestionar ante las autoridades civiles respectivas la instalación de una clínica de la cruz roja.	1
144	Efectuar adecuaciones de la infraestructura urbana para facilitar la movilidad de las personas con discapacidades especiales.	1
145	Dotar de alumbrado público y sistemas de riego al boulevard de Bahía de Banderas por razones turísticas atractivas y por seguridad.	1
146	Aplicar la normativa de uso de suelo plasmada en los planes de desarrollo urbano del Municipio.	1
147	Exigir a los desarrolladores inmobiliarios el cumplimiento de la normativa sobre donación de áreas verdes o públicas y equipamiento urbano.	1
148	Cerciorar que la operación de las plantas de tratamiento sea adecuada en todo el Municipio y solicitar el mismo esfuerzo a las autoridades del fideicomiso Bahía de Banderas.	1
149	Gestionar la apertura de la Facultad de Turismo de la UAN en Bahía de Banderas.	1
150	Construir un parque de recreación municipal para darle opciones de esparcimiento a los niños y jóvenes	1
151	Apoyar la apertura de Servicios de Salud públicos y privados de calidad, para atender los requerimientos de atención de emergencias a visitantes.	1
152	Hacer convenio con la universidad del turismo (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS) para que los estudiantes de servicio social acudan a las escuelas (primarias y secundarias) a impartir pláticas sobre la actividad turística.	1
153	Reparar calles y carreteras de acceso a la ciudad.	1
154	Pavimentación o empedrado de las calles como medidas de prevención de enfermedades (encharcamientos, lodo) de Bucerías.	1
155	Iniciar una campaña de concientización sobre recolección de basura y depósito en el lugar apropiado.	1
156	Electrificación del módulo de atención a discapacitados de Bucerías.	1
157	Continuar con el bardeo perimetral del mismo módulo de atención a discapacitados de Bucerías.	1
158	Una cancha de usos múltiples en el módulo de apoyo a discapacitados en Bucerías.	1
159	Acceso para discapacitados en las aceras del Municipio.	1
160	Electrificación en la Colonia Las Gaviotas y en la calle Pámpano, en La Cruz de Huanacastle.	1
161	Solicitar el arreglo de la calle FIBBA desde la carretera hasta la playa de Bucerías para facilitar el acceso o el tránsito de los peatones.	1
162	Rehabilitar el empedrado en el poblado de Bucerías (al menos las principales calles).	1
162	Rehabilitar las laterales del boulevard de Bucerías.	1
164	Gestionar ante el Hotel Decameron la apertura de un patio de maniobras para que deje libre la calle Fibba. Analizar o revisar sus descargas de drenaje si es que estas dan al mar.	1
165	Calle obelisco en la Colonia buenos aires desde el temporal hasta el canal de Bucerías llevar a cabo la ampliación de electrificación y ampliar la calle para la operación de dos sentidos vehiculares.	1
166	Plantación del desarrollo urbano basado en respeto a la normativa y que facilite el tránsito vehicular y de personas.	1
167	Apertura de escuelas de educación básica en las zonas populares de Bucerías.	1
168	Sellar o clausurar a la brevedad el uso originalmente diseñado para el canal de Bucerías debido al peligro que representa.	1

169	Que no se permita construcción de vivienda con dimensiones demasiado reducidas.	1
170	El empedrado de la calle atún y sierra hasta Camarón y Dorado de el centro de salud de La Cruz de Huanacaxtle debido a los encharcamientos que se ocasionan en temporada de lluvia.	1
171	Gestionar ante las instituciones de educación superior el envío de personas de servicio social que contribuyan a las labores de asistencia social.	1
172	Realizar campañas de limpieza en todas las calles de Bucerías para prevenir enfermedades.	1
173	Combatir de fondo las fuentes de infección y contaminación de alimentos y personas en la comunidad de Bucerías(drenaje, descargas de aguas residuales, desechos sólidos, la calidad con la que se sirven los alimentos en lugares públicos así como controlar las licencias de funcionamiento de vendedores ambulantes).	1
174	Llevar a cabo un estudio junto con la CNA y CEAS para determinar la correcta o incorrecta operación actual de las plantas de tratamiento en el Municipio especialmente la de Bucerías. tomar las medidas necesarias para su funcionamiento.	1
175	Por cuestiones de seguridad pública y atractivo turístico reparar la iluminación en las calle México y Pacífico de Bucerías.	1
176	En calle Lázaro Cárdenas y en la avenida principal del pueblo rehabilitar la iluminación y realizar una campaña de limpieza en lotes baldíos de Bucerías (pedir a los propietarios que mantengan limpios sus lotes).	1
177	Rehabilitar las calles de la Colonia buenos aires y col. Javier ovando de Bucerías.	1
178	Construir un puente peatonal en el cruce de los semáforos en Bucerías.	1
179	Crear una mejor imagen para la plaza principal de Bucerías y generar un proyecto arquitectónico y/o urbanístico para darle un mayor atractivo a la localidad de Bucerías (hacer alusión al mar).	1
180	Que el DIF genere y opere un programa para apoyo o subsistencia para las personas de la tercera edad (personas que no perciban ningún ingreso en absoluto o no cuenten con un familiar que le respalde)	1
181	Gestionar la rehabilitación de la Av. Paseo Costero para comunicar Bucerías con nuevo Vallarta.	1
182	Invertir en un malecón en el pueblo de Bucerías.	1
183	Construir banquetas en toda la población de Bucerías.	1
184	Ampliar los accesos a las laterales en el boulevard en Bucerías.	1
185	Ampliación de drenaje en las calles Luis Donald Colosio, Av. México y Niños Héroes en la Colonia Ampliación Javier Ovando de Bucerías.	1
186	Pavimentación o empedrado en todas las calles de Bucerías.	1
187	Ampliar la red de alumbrado público en el arroyo el indio para seguridad de las personas.	1
188	Colocación de sombra y señales en paradas de transporte público en la localidad de Bucerías.	1
189	Dar atención medica nocturna en el centro de salud de Bucerías haciendo las gestiones ante la Secretaría de Salud o cubriendo el costo directamente el ayuntamiento.	1
190	Ampliación Calle Obelisco entre la calle Temporal y el canal y también solicitar la ampliación del alumbrado público en esa calle (obelisco) de Bucerías.	1
191	Ampliar y conectar la Avenida México con la avenida Lázaro Cárdenas de Bucerías ya que no hay comunicación vehicular ya que solo hay un puente peatonal.	1
192	Programas de mejoramiento y mantenimiento para las escuelas tanto primarias como secundarias.	1

193	La instalación de un dispensario medico en Punta de Mita que trabaje como farmacia del pueblo en donde se vendan medicinas genéricas, así como medicinas de patente a costos reducidos.	1
194	Instalación de red eléctrica entre los poblados de Emiliano Zapata y Corral del Risco por cuestiones de seguridad pública.	1
195	Ampliar la red eléctrica en el tramo carretero Sayulita - Higuera Blanca en donde se encuentra el deposito del agua (beneficiaria aprox. a 18 familias).	1
196	Rehabilitar la planta de tratamiento de higuera blanca para reducir o eliminar los riesgos de salud de tipo gastrointestinal y de la piel.	1
197	Rehabilitar el suministro de agua potable y mejorar o reconstruir los tramos de red que sean necesarios en Higuera Blanca.	1
198	Construir las aceras o banquetas en las calles recientemente empedradas (Juan Escutia y Miguel Hidalgo) Punta de Mita.	1
199	Extender la red de drenaje en el poblado de Higuera Blanca (col. La Primavera)	1
200	Otorgar apoyo económico a la escuela Miguel Hidalgo en Corral del Risco con el objetivo de que funcione adecuadamente.	1
201	Analizar la posibilidad de ofrecer clases de inglés y computación en el nivel primaria en el Municipio.	1
202	Revisar la situación operativa del pozo de agua potable que se localiza en Punta de Mita (e-19) para saber si se ha rehabilitado o no. si no se ha rehabilitado gestionar ante la empresa DINE el cumplimiento de su compromiso para llevar esta acción o construir un pozo alternativo.	1
203	La construcción de un aula en la escuela secundaria niños Héroes de Chapultepec en Emiliano Zapata.	1
204	Construcción de un puente vehicular que una al pueblo de Corral del Risco y Emiliano Zapata.	1
205	Desasolve de la red de drenaje en Emiliano Zapata por muestras evidentes de obstrucción.	1
206	Otorgar apoyos en la zona Punta de Mita para la construcción de vivienda o que se gestionen programas de otros niveles de gobierno para este fin.	1
207	Apoyo para la construcción de un desayunador en la escuela primaria del Corral del Risco.	1
208	Otorgar apoyos económicos para exámenes y medicinas a personas de la tercera edad.	1
209	La construcción de una barda perimetral para la escuela primaria en Corral del Risco.	1
210	Gestionar ante la empresa DINE para que se termine de construir el espigón en Corral del Risco.	1
211	Gestionar el programa oportunidades (becas) en la escuela primaria del Corral del Risco.	1
212	La construcción de la casa de la tercera edad en la Colonia Emiliano Zapata de Punta de Mita.	1
213	Terminar la planta de tratamiento de aguas residuales de Corral del Risco.	1
214	Llevar a cabo trabajos de bacheo y/o pavimentación en las calles de Corral del Risco.	1
215	Gestionar ante la empresa CANTILES de Punta de Mita la operación adecuada de la planta mezcladora de cemento (que no despidan polvos al aire).	1
216	Solicitar a obras públicas que pida a las personas la utilización rápida de materiales de construcción que dejan fuera de sus casas. Ya que estorban y entorpecen el paso de vehículos y personas.	1
217	Construcción de una plaza pública o parque en Corral del Risco.	1

218	Gestionar ante la empresa DINE el cumplimiento de su compromiso para terminar la contracción de la escollera que permita la recuperación de la playa el Anclote beneficiando con esto al comercio y a su vez a la actividad económica de la zona.	1
219	Colocar nomenclaturas y actualizar números oficiales en los poblados de la zona de Punta de Mita.	1
220	Construcción de planta de tratamiento en la localidad de Sayulita ó análisis para la ampliación de la actual para ofrecer el servicio de drenaje a más familias y eliminar el riesgo de contaminación por la cercanía con pozos de agua actuales.	1
221	Construir un nuevo Kinder en la localidad de Sayulita para atender la demanda actual y al mismo tiempo llevar a cabo gestión ante el ejido y otras instancias para efectuar la obra.	1
222	Construcción de un rastro que de servicio de sacrificado de animales en las localidades de lo de marcos, Sayulita y San Francisco.	1
223	Colocar señalamientos viales sobre la carretera nueva de Sayulita principalmente por la existencia de escuelas.	1
224	La construcción de baños públicos para los visitantes en la localidades de Sayulita, San francisco y lo de marcos y que sean administrados por el club de la tercera edad.	1
225	Colocación de botes para basura o desechos sólidos en las playas de Sayulita, San francisco y lo de marcos.	1
226	Efectuar acciones de Saneamiento por las descargas de drenaje a la playa en Sayulita.	1
227	Implementar un programa que solicite a los dueños de mascotas la recolección de los desechos de los mismos en lugares públicos en las zonas turísticas.	1
228	Construir un centro de acopio animal en el Municipio para aquellos que al parecer no tengan dueño.	1
229	Desarrollar un programa que a la par de contracción de obras se establezcan comités de la ciudadanía para monitorear su desempeño y se este al pendiente de su mantenimiento.	1
230	Gestionar ante la secretaria de salud del estado la ampliación de la infraestructura el personal y el servicio del Hospital regional de San Francisco.	1
231	Desarrollar un programa de manejo eficiente y mejora constante en el servicio de recolección de la basura en la zona de Sayulita – Lo de Marcos.	1
232	Desarrollar campañas de concientización para mantener limpio las comunidades.	1
233	Incorporar personas como trabajadores del Ayuntamiento que estén a cargo de la limpieza en las calles y lugares públicos.	1
234	Rehabilitación del parque público en el campo de béisbol.	1
235	Analizar la posibilidad de derribar el cerco perimetral del campo de béisbol o dotar de iluminación o alguna otra alternativa para que el lugar sea utilizado para deporte en Sayulita.	1
236	Construir un espacio para seguridad pública en Sayulita y que el lugar que ocupa actualmente sea utilizado para el fin que originalmente se construyó.	1
237	Desarrollar acciones de empedrado o habilitación de calles en la comunidad de Sayulita especialmente en el área cercana a la playa.	1
238	Desarrollar un programa de nomenclatura y números oficiales para facilitar la comunicación y promoción del destino turístico.	1
239	Gestionar ante la instancia federales y estatales la rehabilitación o rescate de la zona federal de Sayulita el río para convertirlo en un área público o parque público.	1
240	Ampliación de servicio de alumbrado público en las colonias nuevas.	1
241	Rehabilitar el piso, jardineras y en general la plaza pública de Sayulita para convertirla en un atractivo turístico del mismo poblado.	1

242	Efectuar acciones de Saneamiento y drenaje en el jardín de niños en Sayulita si se genera una nueva conexión o cárcamo de bombeo.	1
243	Reubicar el lugar donde dejan sus pangas los pescadores así como los prestadores de servicios turísticos como monta de caballos y venta de alimentos. Esto para darle un mayor atractivo turístico al pueblo de Sayulita (buscando el consenso con personas).	1
244	Rehabilitar la calle principal de acceso de San Francisco manteniéndola en las condiciones de materiales actuales (el adoquín).	1
245	Que el gobierno Municipal impida el otorgamiento de licencias de contracción en zonas de alto riesgo o que por su ubicación represente un eventual peligro a sus ocupantes.	1
246	Efectuar o desarrollar un programa de verificación de riesgos civiles en casas habitación y negocios de todo el Municipio.	1
247	El ejido de Sayulita esta en la disposición de colaborar con las autoridades Municipales para que en caso de que no se amplié el hospital de San Francisco se pueda ampliar la clínica que actualmente opera aquí en Sayulita.	1
248	Reconstrucción o rehabilitación de la calle África en la comunidad de San Francisco, para facilitar el acceso o llegada de vehículos (ambulancias) al Hospital de San Francisco.	1
249	Rehabilitar o reconstruir la calle Revolución en la zona de la secundaria para atacar el problema de encharcamientos o inundaciones durante la temporada de lluvias.	1
250	Gestionar la construcción de una guardería que atienda la demanda y necesidad actual en el poblado de Sayulita.	1
251	Gestionar y operar programas de construcción y rehabilitación de vivienda ante el gobierno federal y estatal.	1
252	Revisar el estatus jurídico del terreno cedido por el ejido a la escuela primaria Damián Carmona. Actualmente se están construyendo casas y no se le está dando el uso de infraestructura educativa para el cual fue otorgado originalmente.	1
253	Construir o gestionar la construcción de un carril adicional a la carretera de Sayulita a punta de mita que sea de baja velocidad o de uso peatonal exclusivo, con fines de atractivo turístico y ecológico.	1
254	Crear andadores peatonales o vías para bicicletas desde el crucero hasta el ingreso al pueblo, el puente, analizar la posibilidad de extender esta infraestructura mas aya del poblado de Sayulita rumbo a Higuera Blanca.	1
255	Reconstrucción del puente de acceso del pueblo de Sayulita.	1
256	Efectuar las gestiones con las personas propietarias de predios a un costado de la carretera para que respeten los límites federales de la misma.	1
257	Incorporar el alumbrado público desde el crucero hasta el ingreso al pueblo de Sayulita.	1
258	Construcción de la casa club de la tercera edad.	1
259	Habilitar el parque de La Hermandad de San Francisco con una cancha de Básquetbol, al alumbrado, jardineras, limpieza y reubicar los vendedores ambulantes que se establecen ahí.	1
260	Construcción de una preparatoria regional que ofrezca este nivel de educación a las comunidades de Sayulita, San Francisco y Lo de Marcos.	1
261	Construcción de andadores peatonales a los costados del puente vehicular de San Francisco.	1
EJE 2		
262	Rehabilitar las vialidades principales y ampliar los tramos carreteros centrales para hacer más fluido el tránsito en San Juan de Abajo.	2
263	Gestionar ante las radiodifusoras estatales o privadas ubicadas en Tepic una mayor cobertura o alcance para que llegue su transmisión hasta Bahía de Banderas.	2
264	Gestionar la operación de una ruta de transporte público a través del Fraccionamiento Bahía de Banderas (Infonavit).	2

265	Revisión del caso de construcción de mercado en el Fraccionamiento Bahía de Banderas, ya que no ha sido cumplido por la constructora.	2
266	Gestionar ante las autoridades competentes la construcción de la carretera San Juan – Valle de Banderas – Bucerías.	2
267	Efectuar estudios de factibilidad de acotamientos o senderos para peatones y uso de bicicletas en el tramo Mezcales – San Vicente.	2
268	Analizar la forma de abrir espacios o calles cerradas en el poblado de Mezcales.	2
269	Comentar con los dueños de talleres mecánicos y llanteras de Mezcales que utilicen estacionamientos o lugares alternativos para que dejen los vehículos sus clientes.	2
270	Calle las palmas de la Colonia el palmar de Mezcales abrir la calle para facilitar el acceso dentro y fuera de la Colonia.	2
271	Darle continuidad a la calle México y nezahualcoyotl de Mezcales para que se conecten al acceso de nuevo Vallarta y así facilitar la entrada y salida de vehículos.	2
272	Construir una central de abastos para facilitar el comercio en la localidad de Mezcales.	2
273	Promover la instalación de tiendas de autoservicio en Mezcales.	2
274	A nombre del Sr. Aurelio Cárdenas apoya la propuesta del Sr. Fernando Elizondo para que la calle México y Neza salga a la calle de nuevo Vallarta y también hacia el cruce o semáforo.	2
275	Manifiesta sobre las avenidas de acceso, realizar un puente peatonal en la avenida México, mientras se realizan las gestiones. En la vena para facilitar el acceso de las personas de Mezcales.	2
276	Los terrenos destinados a fraccionamientos que sean respetadas las vías de comunicación autorizado por desarrollo urbano y ecología.	2
277	Gestionar ante las empresas de transporte actuales la mejora de sus unidades, la capacitación de su personal y la atención al usuario.	2
278	Diseñar e incrementar ciclistas en las vialidades en el Municipio.	2
279	Construir un mercado para productos del sector primario (central de abastos regional).	2
280	Apoyar la operación de las asociaciones civiles y acciones coordinadas de los habitantes como estrategia de solución efectiva de los problemas sociales.	2
281	Gestionar la apertura de empresas comercializadoras (supermercados) en la zona de Bahía de Banderas.	2
282	Aumentar la señalética de destinos turísticos.	2
283	Reglamentar el uso de espectaculares y las señalizaciones para generar ingresos y darle una mejor imagen al Municipio.	2
284	Solicitar a las personas que construyen que sus materiales puestos los utilicen rápido.	2
285	Inmediatamente después de la temporada de lluvias, limpiar las playas de basura, algas y residuos que saca el mar.	2
286	La limpieza puede fomentarse a través de campañas de concientización, pero también con suficientes depósitos (contenedores o botes) de basura.	2
287	Fomentar la diversificación de entretenimientos, apoyando el establecimiento de negocios que ofrezcan nuevas actividades de entretenimiento al turismo.	2
288	Limpiar la basura en calles y accesos principales.	2
289	Realizar una campaña de limpieza en el arroyo seco en La Cruz de Huanacastle y verificar constantemente que no se tire basura.	2
290	Gestionar ante autoridades y la iniciativa privada la apertura de los accesos en la playa destiladeras para recreo y actividades comerciales ordenadas.	2
291	Distribuir botes de basura al norte de Bucerías y en las Colonias populares y que el servicio de recolección se vuelva mas eficiente.	2
292	Generar una campaña de separación de residuos, estableciendo días para la recolección de una y otro tipo.	2

293	Solicitar a tránsito que se respete el sentido vehicular de las calles en Bucerías.	2
294	Construir un mercado municipal de arteSanías, y un mercado municipal de alimentos en Bucerías.	2
295	Construir la carretera buceras-valle en la brecha ya existente que comunica ambos poblados.	2
296	Ampliación y construcción de acotamientos en la carretera federal 200 de La Cruz de Huanacaxtle. Hasta punta de mita para que se respete el derecho de vía especialmente en destiladeras.	2
297	Reapertura del camino rural que une La Cruz de Huanacaxtle y El Tizate	2
298	Eliminar o deshacerse de los carros chatarra estacionados en las calle en los poblados de Bahía de Banderas.	2
299	Efectuar un cobro coactivo a los dueños de predios que no mantengan limpia su propiedad (que lo haga el Ayuntamiento. y lo cobre como parte del impuesto predial).	2
300	Gestionar o licitar la operación de líneas de transporte en las Colonias populares de Bucerías.	2
301	Gestionar ante la empresa transporte medina la extensión o ampliación de los servicios actuales.	2
302	Solicitar al dueño o propietario del predio junto al centro de salud de Bucerías que lo mantenga limpio y libre de maleza.	2
303	En el crucero de boulevard y la hielera colocar semáforos y construir ampliaciones para facilitar el ascenso y descenso de pasaje.	2
304	Gestionar ante las empresas de transporte la ampliación de sus unidades para que den el servicio adecuadamente a todos los usuarios.	2
305	Revisar la contaminación y sus fuentes de la calle Pipila en Bucerías.	2
306	Realizar campaña de limpieza en las playas y la colocación de centros de primeros auxilios y salvavidas para hacer más atractivo en cuestión de seguridad.	2
307	Gestionar ante le gobierno estatal y federal la terminación rápida de la carretera de 4 carriles Punta de Mita-Cruz de Huanacaxtle.	2
308	Colocar todas las señales necesarias para facilitar el arribo de turistas.	2
309	Colocar topes o hileras de boyas en la calle Juan Escutia y Miguel Hidalgo en Higuera Blanca.	2
310	Solicitar a las personas que estén a cargo de construcciones utilicen sus materiales en un breve plazo para evitar que los dejen en las calle y que obstruyan las mismas. Aplicar Sanciones económicas a quienes no acaten estas medidas.	2
311	Gestionar ante las instancias públicas y privadas la contracción o establecimientos de accesos al mar y playas sociales o playas públicas.	2
312	Construir un puente peatonal o colocar topes en la Colonia Luis Donald Colosio Sayulita para facilitar el tránsito de las personas.	2
313	Construcción de un puente peatonal en la calle primavera con dirección a valle dorado en la localidad de San Francisco.	2
314	Colocar toda la señalización requerida en el crucero de Sayulita para facilitar el traslado del turismo hacia este poblado.	2
EJE 3		
315	Otorgar y gestionar créditos a proyectos productivos del sector ganadero del Municipio.	3
316	Rehabilitar la escuela Americas Unidas de El Colomo para convertirla en un espacio en donde se proporcionen talleres de habilidades y educativos para fomentar el desarrollo económico y social.	3
317	Desarrollar proyectos de ecoturismo y turismo rural en al poblado de El Colomo aprovechando los recursos existentes, los senderos que ya existen.	3

318	Gestionar la instalación de una Universidad en la comunidad de San Juan de Abajo.	3
319	Gestionar con las autoridades de Jalisco la reparación de los caminos saca cosechas para que se beneficien los productores y ejidatarios que viven en Bahía de Banderas.	3
320	Generar alternativas de producción para el sector primario y apoyar la comercialización de sus productos en Bahía de Banderas.	3
321	Construir la casa del arteSano de San Juan de Abajo como un atractivo turístico y generación de empleo.	3
322	Difundir y gestionar programas de créditos para los micro y pequeños negocios de San Juan de Abajo.	3
323	Generar un programa de talleres productivos para personas de la tercera edad en San Juan de Abajo.	3
324	Que el gobierno municipal gestione ante el estado los programas de apoyo económico para los pequeños empresarios, ya que facilitaría la creación y desarrollo de nuevas empresas de Bahía de Banderas.	3
325	Construcción y apertura de talleres de Manualidades y Costura para que sea una fuente de ingresos para las mujeres del Pueblo de San Juan de Abajo.	3
326	Ofrecer talleres de habilidades que reporten un ingreso adicional a los hogares (especialmente para las amas de casa) en todo el Municipio.	3
327	Construir un museo arqueológico para proteger el patrimonio histórico y agregarlo a los atractivos turísticos del Municipio (se solicita en San José del Valle).	3
328	Para ofrecer más atractivos turísticos en los pueblos construir espacios en donde los arteSanos o personas con habilidades manuales den a conocer sus productos (Plaza de San José por ejemplo).	3
329	Llevar a cabo un proceso de análisis para la apertura una escuela – taller de capacitación en diversas áreas como inglés, computación, servicio al cliente, gastronomía, etc. En el Municipio.	3
330	Construcción de un museo histórico que exhiba fotografías, recortes de periódicos o notas de nuestro Municipio de San José del Valle.	3
331	Motivar la creación de un distintivo municipal a base de gastronomía (postres o dulces).	3
332	Dar créditos o gestionar ante otros niveles de gobierno los mismos, así como programas de apoyo a las microempresas del Municipio.	3
333	Gestionar ante las instituciones financieras del país, especialmente las más grandes, la apertura de sucursales de bancos en los poblados más grandes.	3
334	Rescatar rehabilitar y administrar lugares históricos y arqueológicos del Municipio especialmente en la sierra y la costa como una alternativa turística para las personas de este Municipio.	3
335	Que se establezca un programa y política de apoyo y promoción de la arteSanía originaria de Bahía de Banderas. y que incluso sea un distintivo del destino (certificación).	3
336	Que el Municipio promueva, asesore y acompañe a las comunidades para detonar proyectos productivos sustentables (especialmente proyectos ejidales, comunitarios y mujeres) invitando a otras instancias y niveles de gobierno.	3
337	Para atraer el turismo construir espacios especiales para el comercio y la venta de comida. (Puestos semifijos y móviles).	3
338	Fomentar el mercado regional para el turismo durante la época de ocupación mas baja invitando a los proveedores de servicio de hospedaje a reducir sus tarifas.	3

339	Gestionar para las empresas pequeñas apoyos económicos y créditos para concretar sus proyectos ampliar sus instalaciones y mejorar sus servicios.	3
340	Impulsar el mercado regional de Bahía de Banderas mediante el apoyo a las empresas pequeñas que den valor agregado a los productos del sector primario y se iniciativa a las grandes empresas y comerciantes ubicados en el Municipio a que compren o comercialicen los productos mencionados.	3
341	Gestionar y desarrollar proyectos de acuacultura cuyos productos sean comercializados dentro del Municipio o fuera de este.	3
342	Crear una educación turística en el Municipio y especialmente en los proveedores de servicios turísticos a través de campañas, capacitación y la generación de una identidad local.	3
343	Realizar estudios de impacto ambiental de todos los proyectos productivos y de construcción.	3
344	Gestionar ante empresas de bienes raíces que contraten a personas locales.	3
345	Gestionar ante las asociaciones empresariales (cámaras) la apertura de capítulos en Bahía de Banderas.	3
346	Fomentar la participación social en acciones comunitarias, incluyendo los extranjeros, para combatir los rezagos y generar oportunidades a los habitantes del Municipio.	3
347	Realizar gestiones de desarrollo social y económico ante organismos internacionales.	3
348	Ofrecer el portal de Internet Municipal cuando menos en inglés y español.	3
349	Fomentar el establecimiento de tianguis y kioscos para la venta de artesanías típicas de la región.	3
350	Prohibir la venta ambulante de artesanías o alimentos en las playas, ya que esto es muy molesto para los turistas que están descansando.	3
351	Crear centros de capacitación para satisfacer las necesidades de la comunidad, negocios, gastronomía, atención al cliente y oficios diversos.	3
352	Facilitar y hacer rápidos los trámites de apertura de negocios pequeños en el Municipio.	3
353	Gestionar da operación de oficinas de PROFECO en Bahía de Banderas (Bucerías).	3
354	Operar programas de apoyo para la creación de empresas y otorgar asesora y capacitación de las mismas.	3
355	Promover la diversificación de cultivos, restando prioridad a los granos básicos y gestionar la operación de empresas procesadoras de alimentos en el Municipio.	3
356	Analiza proyectos para el sector ganadero que ofrezcan una alternativa de trabajo intensivo y eficiente a los productores. Ejemplo: Ganado caprino para venta en la región y en ciudades importantes del país.	3
357	Gestionar la instalación de una recicladora de vidrio, de plástico, de aluminio, papel, etc.	3
358	Gestionar la ampliación de permisos para todas las embarcaciones pesqueras que no los tengan.	3
359	Gestionar la apertura de talleres y cursos de idiomas y computación para los jóvenes de la zona de Punta de Mita ampliando con esto sus posibilidades de empleo y los niveles de salario a los que pueden acceder.	3
360	Gestionar ante la empresa DINE la construcción de un mercado de artesanías para promover la pequeña y mediana empresa para los ejidatarios de la zona Punta de Mita.	3
361	Gestionar créditos y programas de apoyo al micro y pequeña empresa de la zona de Punta de Mita.	3
362	Apoyar a los pescadores de la zona vque han perdido sus permisos de pesca para que tengan certidumbre en la actividad económica que desarrollan. Hacer las gestiones pertinentes ante autoridades del estado y federales.	3
363	Realizar campaña de promoción de la zona de Punta de Mita para atraer turismo.	3
364	Establecer políticas de desarrollo que atiendan la sustentabilidad la vocación productiva y el potencial económico de cada localidad.	3

365	Gestionar ante autoridades de SEDESOL la donación de los almacenes que se encuentran al ingresar a San Francisco para que el Municipio este pendiente de su imagen y cuidado y le pueda dar un uso económico y social al mismo.	3
366	Gestionar la apertura y operación de una ventanilla única de trámites para la apertura de nuevos negocios, ventanilla SARE.	3
367	Gestionar ante las instituciones financieras del país la apertura de sucursales bancarias en algunas localidades como San Francisco, Sayulita y Lo de Marcos.	3
EJE 4		
368	Efectuar acciones de Saneamiento y desahucio de el arroyo el tigre y el dren en la comunidad de El Colomo gestionando ante otras instancias del gobierno y pidiendo la colaboración de el mismo pueblo de El Colomo.	4
369	Construcción de una planta de tratamiento o plantas de tratamiento para Sanar las aguas negras de las comunidades de la sierra en el Municipio en general.	4
370	Rehabilitar los pozos actuales de extracción de agua potable o analizar y llevar a cabo la construcción de nuevos pozos para ampliar el abasto a la comunidad de El Colomo.	4
371	Regular y actualizar la nomenclatura y numeración oficial de calles y avenidas de San Juan de Abajo.	4
372	Llevar a cabo programas de vigilancia y establecer Sanciones para personas que contaminen drenes, ríos, canales y caminos de San Juan de Abajo.	4
373	Llevar a cabo actividades de dragado y Saneamiento del Dren de San Juan de Abajo.	4
374	Llevar a cabo programas de vigilancia y Sanciones para evitar el mal uso del agua potable de San Juan de Abajo.	4
375	Implementar una campaña de uso racional del agua potable en San Juan de Abajo.	4
376	Revisar de manera periódica los afluentes o cauces naturales de arroyos y ríos para eliminar los obstáculos, especialmente en época de lluvias de San Juan de Abajo.	4
377	Construir baños públicos en San Juan de Abajo.	4
378	Llevar a cabo una vigilancia estrecha de la policía municipal para eliminar la corrupción de sus miembros	4
379	Rehabilitar las fuentes públicas de San Juan de Abajo.	4
380	Implementar más operativos de vigilancia en las áreas públicas, como plazas, escuelas etc. de San Juan de Abajo.	4
381	Rehabilitar y dar mantenimiento a caminos saca cosechas de Valle de Banderas.	4
382	Llevar a cabo obras de Saneamiento en las brechas y caminos y vigilar estrictamente que no hayan tiraderos clandestinos en las inmediaciones de San José del Valle.	4
383	Llevar a cabo una campaña de cultura de limpieza en las calles en San José del Valle.	4
384	Solicitar que se realicen acciones de limpieza en los frentes de terrenos baldíos o casas abandonadas para evitar la proliferación de plagas en el Fraccionamiento Bahía de Banderas (Infonavit).	4
385	Limpiar periódicamente los costados de las carreteras en el Municipio (limpia de maleza y recolección de basura).	4
386	Llevar a cabo acciones de Saneamiento de aguas residuales en los distintos poblados que integran el mpio.	4
387	Impedir la crianza o engorda de animales en lugares no apropiados o céntricos de las comunidades.	4
388	Efectuar una campaña para remover los vehículos abandonados que se encuentran en las calles de las comunidades, pidiendo la participación de la misma comunidad.	4

389	En la Colonia hermosa provincia de Mezcales efectuar acciones de desasolve y limpieza del dren, llevar a cabo acciones de colado o colocación de cemento para que opere bien esa infraestructura.	4
390	Llevar a cabo campañas de limpieza en los poblados que involucren a los habitantes y el gobierno municipal.	4
391	Efectuar un rescate urgente mediante acciones de Saneamiento y aplicación de infraestructura de la laguna el Quelele para restaurar su ecosistema y obtener un beneficio ecoturista.	4
392	Vigilar que no se deprede o que se haga mal uso de los recursos de la laguna el Quelele (corte ilegal del mango y otras especies vegetales).	4
393	Realizar campañas de reforestación de la laguna el Quelele entre la ciudadanía y el gobierno municipal.	4
394	Crear la policía ecológica municipal.	4
395	Verificar los accesos actuales a la laguna el Quelele y en caso de obstrucción llevar a cabo la gestión para su apertura.	4
396	Impulsar el turismo ecológico y rural como una forma de inclusión social y económica y sustentabilidad al turismo (la región del valle y la sierra de vallejo).	4
397	Mantener las playas del Municipio limpias y bien conservadas mediante la compra de una barredora de playas, la clausura de descargas de drenaje directas y campañas permanentes de limpieza. posteriormente buscar la certificación de las playas.	4
398	Abrir y equipar "accesos a las playas" para que las personas (habitantes y visitantes) puedan disfrutar de ellas.	4
399	Que el Ayuntamiento gestione la administración de custodia, registro o su fruto de la SEMARNAT y que en el caso de delta del río Ameca se construye y opere una playa pública.	4
400	Operar reglamentos y tomar medidas drásticas que eliminen la costumbre de ensuciar, contaminar o destruir el entorno urbano o romper el equilibrio ecológico.	4
401	Dotar de los servicios públicos básicos a todas las comunidades de Municipio como medida preventiva de contaminación.	4
402	Sensibilización de las personas a través de campañas de concientización para mantener el equilibrio ecológico.	4
403	Desarrollar una campaña junto con los operadores de servicio de transporte para evitar la contaminación mediante residuos sólidos (envolturas, cáscaras, etc.)	4
404	Liderazgo total en el Municipio a través del trabajo coordinado entre el estado el Municipio y la federación y de manera concreta participando en la agenda 21, en el programa de playas limpias. y seguimiento al plan maestro de desarrollo urbano Bahía de Banderas-Jalisco-Nayarit (FONATUR).	4
405	Gestionar para declarar como camino ecoturístico verde el tramo carretero Sayulita-Higuera blanca (baja velocidad vehicular, paradores ecoturísticos y tipo de vida local urbana).	4
406	Gestionar para declarar como camino ecoturístico verde el tramo carretero Cruz de Huanacastle-punta de mita (baja velocidad vehicular, paradores ecoturísticos y tipo de vida local urbana).	4
407	Garantizar el mantenimiento de los caminos rurales dentro del Municipio. Sobre todo los que son utilizados como turísticos.	4
408	Relleno Sanitario que cumpla la norma y un programa integral de manejo de residuos haciendo énfasis en la (orgánico, inorgánico y control Sanitario).	4
409	Impulsar la creación y mantenimiento adecuado de las áreas naturales protegidas y apoyar los proyectos relacionados al uso y aprovechamiento integral y sustentable de las mismas.	4
410	Desarrollar campañas de reforestación y exigir a los desarrolladores inmobiliarios y constructoras la restauración del espacio en el cual desarrollen sus actividades.	4

411	La creación de un parque temático municipal en el estero del Quelele.	4
412	Impulsar la creación de los reglamentos de uso de playa en todas las comunidades haciendo énfasis de la entrada de vehículos automotores para reducir el impacto ambiental.	4
413	Interés y apoyo económico del gobierno municipal hacia el voluntariado ecológico.	4
414	Iniciar una campaña de uso racional del agua en todo el Municipio (que no se rieguen calles).	4
415	Gestionar la apertura de un acuario.	4
416	Declarar parque ecoturístico, la laguna costera de San Francisco Nayarit. (Que la planta de tratamiento actual funcione y vierta sus aguas a la laguna).	4
417	Reglamentar y solicitar a todos los comerciantes de alimentos sobre todo aquellos fijos con conexión al drenaje municipal que coloquen trampas para grasas y desechos similares (se pueden aprovechar para vender a empresas jaboneras).	4
418	Entregar reportes y análisis de contaminación presente en las distintas playas del Municipio. al comité de playas limpias (técnicas o mediante un laboratorio facultado).	4
419	Señalización a lo largo de las carreteras del Municipio donde se prohíban tirar basura (con el apoyo de la iniciativa privada), se motive a cuidar la vida silvestre, la selva y el mar.	4
420	Incentivar fiscalmente la certificación de hoteles verdes (transferencia de tecnología).	4
421	Obras de saneamiento (agua, basura) es impostergable.	4
422	Aplicación de ZOFEMAT.	4
423	Establecer accesos al mar y playas públicas o sociales.	4
424	Impulsar las acciones correspondientes a la certificación de playas como un distintivo turístico que genere una conciencia y atraktividad.	4
425	Elaborar monitoreos de las playas para conocer el grado de limpieza que tienen.	4
426	Solicitar a las personas propietarias de baldíos que limpien sus propiedades.	4
427	Lanzar campanas de reforestación permanente en el Municipio.	4
428	Traer especialistas en ecoturismo, turismo sustentable y otras áreas de esta actividad a impartir conferencias a estudiantes y empresarios dedicados a la atención del Turismo. O bien, de todos los contactos que se tienen con personas de mucha experiencia, organizar ciclos de conferencias con gente de la Región, para compartir conocimientos y experiencias.	4
429	El Estado de Guerrero cuenta con una "cartilla turística I" que es un libro que el Gobierno del Estado ha impulsado como libro de texto obligatorio y que se les otorga de manera gratuita a los niños de primaria. También está la "cartilla turística II" que está enfocada a los jóvenes de secundaria. Tal vez esta propuesta pueda empezar en Nayarit, por la Región de Bahía de Banderas.	4
430	Hacer de punta de mita una playa accesible, ya que las piedras son muy peligrosas porque están filosas y no se puede bañar la gente.	4
431	Reforestación de las calles de Bucerías como medida de embellecimiento turístico en Bucerías y La Cruz de Huanacaxtle.	4
432	Rehabilitación o saneamiento del arroyo el indio y reubicación de las casas presentes en el mismo gestionando fondos del gobierno federal (SEDESOL).	4
433	Gestionar ante la CEA la rehabilitación de arroyo seco en La Cruz de Huanacaxtle con fines turísticos.	4
444	Impedir la quema de basura en los poblados del Municipio especialmente cuando son desechos plásticos.	4

445	Crear talleres ecológicos en las escuelas de nuestro Municipio como medida de concientización.	4
446	Operar un programa continuo de limpieza de playas en donde la concientización sea lo más importante. Solicitar a las empresas turísticas un compromiso hacia la limpieza de las playas especialmente frente a sus establecimientos.	4
447	Operar campañas de reforestación permanentes en todo el Municipio y exigir a las personas que derriben árboles que los restituyan en igual o mayor cantidad.	4
448	Crear y operar un programa sociedad-gobierno para que sea la primera la encargada de vigilar el respeto al entorno ecológico y denuncie las irregularidades o faltas que se presenten.	4
449	Accesos rurales para beneficio de ejidatarios de Higuera Blanca.	4
450	Proporcionar de apoyo económico y de maquinaria para las construcciones de caminos rurales en el poblado de Higuera Blanca (junto a Sayulita) en el Cedral o camino de Higuera Blanca a las Amapas.	4
451	Realizar una campaña de limpieza permanente en los poblados y en las playas de la zona de punta de mita participando el gobierno municipal y la comunidad.	4
452	Ampliar y hacer más eficiente el servicio de recolección de la basura en la zona de punta de mita.	4
453	Aplicar Sanciones estrictas (multas económicas elevadas) a las personas que tiren desechos sólidos en pueblos o caminos.	4
454	Llevar a cabo acciones de Saneamiento en la zona donde se encuentra el panteón de Punta de Mita.	4
455	Incorporar camiones tipo volteo al servicio de recolección de desechos sólidos en el Municipio.	4
456	Colocar botes recolectores de basura en diversos puntos en los poblados de la zona de Punta de Mita.	4
457	Llevar a cabo acciones de Saneamiento en la escollera de Corral del Risco.	4
458	Exigir a los dueños de lotes o predios la limpieza de sus propiedades o cobro por parte del Ayuntamiento para que este lo realice.	4
459	Elaborar un reglamento para limpieza urbana que contemple Sanciones a los que no efectúen acciones en sus propiedades en el Municipio.	4
460	Efectuar acciones de Saneamiento y construcción de puentes peatonales en la zona del río de Sayulita.	4
461	Gestionar ante la SAGARPA que el programa de combate a la cochinilla rosada sea bien manejado y abarque todos los ejidos del Municipio..	4
462	Desarrollar un programa permanente de limpieza de arena de las calles de Sayulita para darle mayor atractivo turístico al poblado.	4
463	Manejar un programa de Saneamiento y limpieza en carretera y vialidades principales del Municipio.	4
464	Gestionar junto con las autoridades ejidales la apertura de accesos o caminos hacia las playas y dentro de los mismos linderos ejidales.	4
465	Elaborar una normativa para regir y regular los altos niveles de ruido (contaminación auditiva) en los poblados del Municipio principalmente en los poblados turísticos.	4

EJE 5		
466	Se solicita a la dirección de Educación, Cultura y Deporte la municipalización de ligas deportivas de varias disciplinas Con el objetivo de promover la práctica deportiva organizada en todo en Municipio.	5
467	Ampliar y adecuar las instalaciones actuales de la Unidad Deportiva de San Juan de Abajo para difundir y facilitar la práctica deportiva.	5
468	Rehabilitar la cancha deportiva de usos múltiples del pueblo de San Juan de Abajo.	5
469	Aumentar el acervo de libros y materiales de la biblioteca de San Juan de Abajo.	5
470	Rehabilitar la cancha deportiva de usos múltiples de San Juan Papachula.	5
471	Construir baños en la cancha de béisbol de San Juan.	5
472	Generar campañas de promoción del deporte en el Municipio y construir la Unidad Deportiva para San Juan de Abajo.	5
473	Promover con apoyos económicos la práctica del béisbol y otros deportes en San Juan de Abajo.	5
474	Construcción de gradas, cerca perimetral, baños – vestidores e iluminación total del campo de fútbol las Hachas de Valle de Banderas.	5
475	Incorporar y construir baños, gradas y bardeo perimetral de la cancha de básquetbol en Valle de Banderas.	5
476	Creación de cancha de voleibol en Valle de Banderas.	5
477	Creación de unidad deportiva en Valle de Banderas en el terreno que han donado los ejidatarios (cinco hectáreas).	5
478	Ampliar la red de bibliotecas públicas en todas las localidades del Municipio para complementar la formación de los estudiantes y mejorar el recurso humano en el Municipio.	5
479	Construir un andador a un costado de las canchas deportivas de San José del Valle (junto al dren).	5
480	Gestionar la instalación de escuelas deportivas de artes marciales en el Municipio para aumentar las opciones deportivas a los jóvenes.	5
481	Construcción de la Unidad Deportiva en San José del Valle que aumente la infraestructura deportiva (usos múltiples, frontenis, andadores, plataformas para patinetas y bicicletas). Asimismo, tomar medidas de prevención para evitar su uso incorrecto (drogadicción, violencia, etc.)	5
482	Aumentar los espacios deportivos en el Municipio haciendo uso de los lotes o terrenos baldíos.	5
483	Incluir una partida presupuestal para apoyar a los talentos artísticos y deportistas del Municipio.	5
484	Construcción de la Unidad Deportiva en Valle de Banderas que aumente la infraestructura deportiva (usos múltiples, frontenis, andadores, plataformas para patinetas y bicicletas). Asimismo, tomar medidas de prevención para evitar su uso incorrecto (drogadicción, violencia, etc.)	5
485	Dado que no se puede utilizar para fines deportivos la plaza de San José se sugiere habilitarla como un espacio de expresión artística y de exposición.	5
486	Promover la práctica de la gimnasia rítmica en el Municipio. Analizar la posibilidad de apoyar a unos profesores en la comunidad de San Juan de Abajo.	5
487	Ampliar las canchas actuales o espacios en Mezcales e incorporar el alumbrado para su utilización en las noches.	5
488	Iniciar los trabajos de construcción de la unidad deportiva en Mezcales gestionando ante autoridades ejidales, particulares, el gobierno del estado y el gobierno Mpal. Y manejar un programa de conservación de la misma.	5
489	Incorporar depósitos para la basura en lugares públicos y canchas deportivas para reducir la contaminación o suciedad actual de Mezcales.	5

490	Manejar una campaña permanente de cursos artísticos y de habilidades para ofrecer un espacio a las amas de casa o mujeres de manera particular de Mezcales.	5
491	Certificación, conservación y promoción de puntos para surfistas en la Bahía.	5
492	Promover los eventos deportivos como estrategia de atracción al turismo tales como triatlón.	5
493	Utilizar los medios electrónicos como estrategia de promoción de Bahía de Banderas en México y en el extranjero. Ver la posibilidad de invertir conjuntamente con Puerto Vallarta.	5
494	Fomentar la creación de museos comunitarios y el museo regional antropológico Bahía de Banderas con motivos turísticos y que permita el rescate y preservación del acervo histórico y cultural del Municipio.	5
495	Elevar el nivel festival cultural de Bahía de Banderas a un estándar internacional y nacional.	5
496	La creación de parques deportivos.	5
497	Hacer convenios con otras instancias de gobierno y dentro del mismo Ayuntamiento. para que los pesos o centavos de redondeo sean destinados a la preservación a la infraestructura deportiva.	5
498	Gestionar ante clubes deportivos o la iniciativa privada en general la construcción de un estadio deportivo.	5
490	Utilizar los eventos internacionales ecológicos como una estrategia para la atracción de turismo.	5
500	En caso de modificación de la ley de juegos y sorteos federal gestionar la instalación y operación de hoteles casino en Bahía de Banderas.	5
501	La construcción de parques de usos múltiples en las comunidades mas grandes de Bahía de Banderas.	5
502	Que el gobierno Municipal impulse una política a través de la Dirección de Educación Cultura y Deporte de mejora educativa y capacitación laboral que beneficie en la calidad de empleo que tiene el Municipio.	5
503	Organizar muestras culturales y artísticas en las plazas públicas de los principales pueblos para aprovechar la infraestructura existente y dar alternativas de esparcimiento a la población.	5
504	Construir espacios de patinaje y habilitarlos para su uso en la noches en Bucerías.	5
505	Abrir espacios para la expresión artística urbana, ejemplo: graffiti.	5
506	Crear la casa de la cultura en Bucerías en donde se ofrezcan cursos y talleres sobre tradiciones y productos locales.	5
507	Organizar eventos artísticos y culturales de manera permanente en el Municipio y que ofrezcan espacios para la difusión de nuestra identidad.	5
508	Ampliar la biblioteca de Bucerías.	5
509	Rehabilitar el conjunto de canchas en Bucerías y La Cruz de Huanacastle para una promoción y practica adecuada de deporte.	5
510	Promover los talentos artísticos del Municipio mediante la organización de eventos en los pueblos los fines de semana.	5
511	Gestionar la instalación de un acuario en Bucerías o poblado costero para aumentar los atractivos turísticos de Bahía de Banderas. (que exhiba especies endémicas).	5
512	Organizar torneos deportivos en todas las categorías como estrategia de integración familiar y fomento de los valores.	5
513	Dar mayor agilidad a la apertura de la coordinación de fomento y apoyo a la juventud que dependan de la administración municipal.	5
514	Organizar eventos deportivos de talla internacional como estrategia de promoción turística de nuestro Municipio.	5
515	Retomar la organización del festival Bahía de Banderas como foro de nuestra cultura y atractivo turístico.	5

516	Impulsar la cultura de deporte en las escuelas de educación básica para fomentar valores en los mismos y promover su desarrollo sicomotriz.	5
517	Retomar el festival Bahía de Banderas como el principal foro en donde se muestren las diferentes expresiones artísticas y culturales de la región.	5
518	La ampliación un campo deportivo en Higuera Blanca.	5
519	Rehabilitación de la casa del deporte de Punta de Mita.	5
520	Construcción de 3 gradas con techo en la unidad deportiva ejidal de Emiliano Zapata Punta de Mita.	5
521	La construcción de un cerco perimetral en el campo deportivo en Higuera Blanca.	5
522	Gestionar y operar un programa de becas y viáticos para los talentos académicos, deportivos y culturales de primarias y secundarias del Municipio. Apoyar a instructores o entrenadores de igual manera.	5
523	Ampliar los espacios deportivos actuales en las comunidades de Sayulita, San Francisco y lo de marcos considerando incluso la posibilidad de construir una unidad deportiva donde se practiquen diversas actividades.	5
524	Apoyar la practica del Surf como un atractivo turístico de Sayulita considerando un programa de limpieza permanente señalización y difusión del lugar.	5
525	Incorporación de un sistema de riego para la cancha de fútbol de San Francisco Trabajando en conjunto con el club San Pancho y habitantes de la comunidad.	5
EJE 6		
526	Destacar elementos y una unidad de seguridad pública de manera permanente en la localidad de El Colomo.	6
527	Colocar unos topes o bollas para reducir la velocidad de los vehículos en el cruce de las calles Deportiva y Guadalupe Victoria de El Colomo.	6
528	Reconstrucción de la comisaría municipal para utilizarla como delegación municipal en la comunidad dEl Colomo.	6
529	Limitar el otorgamiento de permisos de venta de bebidas embriagantes en San Juan de Abajo.	6
530	Aplicar la normativa de ubicación, venta, horario de servicio y tipo de clientes de los depósitos de venta de bebidas embriagantes de San Juan de Abajo.	6
531	Revisar cada una de las solicitudes de ingreso a la policía para analizar los antecedentes y escoger los mejores perfiles.	6
532	Efectuar gestiones legales y denuncia de tiendas de narco menudeo en Bahía de Banderas.	6
533	Revisar el tráfico vehicular en la calle Galeana de San Juan de Abajo, dado que los vehículos paSan a exceso de velocidad.	6
534	Desarrollar campañas de educación vial en las escuelas de Bahía de Banderas.	6
535	Difundir y hacer valer los derechos humanos en la corporación de policía.	6
536	Habilitar el alumbrado público en plazas y calles como medida de prevención del delito.	6
537	Construir una caseta de policía permanente en San Juan de Abajo.	6
538	Regular y asegurar la apertura de los espacios deportivos para que operen como áreas públicas y no privadas en San Juan de Abajo.	6
539	Efectuar un análisis para determinar la mejor ubicación de "Paradas de Camiones y Taxis" para la calle Yucatán en San José del Valle y que se vigile el respeto estricto de las mismas.	6
540	Incorporar a más elementos de tránsito en las calles y vialidades del Municipio.	6
541	Exigir a taxistas que se sujeten a una tarifa de servicio en las mañanas y en las noches y que coloquen dichas tarifas en un lugar visible en el vehículo que ofrece el servicio.	6
542	Apertura de una línea telefónica de atención para la recepción de quejas por mal uso en el servicio del transporte.	6

543	Actualizar las señalizaciones viales en las principales calles o avenidas del Municipio (el par vial de San José del Valle).	6
544	Aumentar la presencia de los agentes de tránsito en las noches como medida de prevención de accidentes en el Municipio.	6
545	Mejorar la atención de los agentes de seguridad pública ante los llamados de auxilio o denuncias que haga la ciudadanía.	6
546	Ampliar el número de patrullas de seguridad pública en San José del Valle y habilitar la delegación para que se encuentren guardias permanentemente en el poblado.	6
547	Ante la gravedad del narco menudeo exigir a las autoridades competentes su intervención para eliminar este problema en San José del Valle.	6
548	Apertura de una línea telefónica gratuita para la recepción de denuncias relacionadas con el narcotráfico y que se deriven a las autoridades competentes.	6
549	Reglamentar los talleres mecánicos que se encuentren en las comunidades y pedirles que eviten el estacionamiento de numerosos autos alrededor de dichos negocios.	6
550	Efectuar acciones de ataque frontal a los lugares de narcomenudeo (tienditas de droga).	6
551	Verificar el respeto a las señales viales para hacer mas ágil el tránsito vehicular y reducir molestias a la ciudadanía.	6
552	Buscar opciones para permitir el estacionamiento en la avenida de el cruce en Mezcales que beneficien a los comerciantes de esta zona.	6
553	Que se le de orden y vigilancia a la plaza pública de Mezcales para preservar la construcción y que haya una Sana convivencia.	6
554	Que la policía actué en contra de las tiendas de narcomenudeo directamente o a través de las denuncias a otras instancias.	6
555	Construir una central u oficina de protección y bomberos en Sayulita que daría servicio a los poblados costeros.	6
556	Manejar un mensaje hacia la ciudadanía de certidumbre en el actuar de la policía.	6
557	Gestionar ante las autoridades que imparten y administran justicia su correcta función y atención a los quejosos.	6
558	Evaluar los perfiles e investigar los antecedentes de las personas que solicitan ingresar a la corporación de policía y desarrollar un programa de capacitación en diversas áreas como marco legal, derechos humanos, tramites y procedimientos, etc.	6
559	Otorgar a las diversas corporaciones del orden público el equipamiento, las herramientas que requieren para desarrollar correctamente su función.	6
560	Capacitar a un grupo de la corporación policiaca que se dedique a la investigación desarticulación y captura de criminales relacionados a delitos sexuales especialmente con menores.	6
561	Adecuar la estructura y funcionamiento de la corporación de policía para que este acorde a las necesidades y la dinámica social y económica del Municipio (numere de personas, capacitación, equipo, etc.)	6
562	La instalación de consejo de derechos humanos.	6
563	Instalación de policía comunitaria.	6
564	Instalación del consejo municipal de la familia (DIF).	6
565	Fomentar una cultura de acción ante desastres naturales.	6
566	Solicitar a los policías que ostenten de manera visible su nombre y cargo y se abstengan de utilizar armas cuando no estén en funciones.	6
567	Gestionar el edificio que se construyo originalmente para la cruz roja para darle una utilización o fin similar para el que fue creado.	6

568	Retomar la autonomía de la cruz roja Bahía de Banderas para que opere a la mayor brevedad.	6
569	Tomar medidas para eliminar el graffiti en las comunidades de Bahía de Banderas.	6
570	Reglamentar que las personas que comenten faltas administrativas, parte de su pago o Sanción sea el desarrollo de acciones comunitarias.	6
571	Que tránsito trabaje respecto a la velocidad vehicular y que se respeten lo límites.	6
572	Aplicar medidas estrictas contra las personas que cometan faltas administrativas y verificar la correcta operación de los negocios que venden bebidas embriagantes.	6
573	Asegurar mediante la policía Municipal. el respeto a las personas en lugares públicos como la plaza.	6
574	Operar programas de capacitación constante a los miembros de la policía municipal para que se mejore su actuar y brinden una mejor atención a la ciudadanía. revisar sus sueldos para que reciban una justa retribución que evite caigan en el cohecho, extorsión o recepción de preventas.	6
575	Gestionar la apertura del consejo Municipal de derechos humanos para lo observancia y protección de los mismos en Bahía de Banderas.	6
576	Gestionar ante las instancias que imparten y administre justicia que mejoren sus indicadores de atención y solución de casos de denuncia para respetar el estado de derecho en el Municipio.	6
577	Actuar en contra de actividades ilícitas o que no corresponden con la correcta actuación de un servidor público aquellos casos de policía que se muestren con abusos de autoridad, prepotencia o que soliciten una u otra acción a las personas sin justificación.	6
578	Ampliar el recurso humano, equipo y vehículos a la corporación de seguridad pública dado que el Municipio. ha crecido y esto genera mayores problemas sociales derivado de la delincuencia (manejar estándar a niveles de hace 6 años).	6
579	Analizar cuales son los modelos o tipo de vehículos mas eficientes para la función que desempeña la corporación de seguridad pública.	6
580	Crear un área encargada del desarrollo social en el Municipio dentro de la presidencia.	6
581	Poner una línea gratuita en seguridad pública para la recepción de denuncias y pedidos de auxilio.	6
582	Gestionar ante Telmex que todo el Municipio opere como una zona y que el costo de las llamadas sea del tipo local en el Municipio.	6
583	Implementar una campaña de cultura de la denuncia ciudadana y vigilancia en todo el Municipio para con ello participar en conjunto con la policía y obtener mejores resultados.	6
584	Tratar que los puestos de policías municipales sean ocupados por habitantes del Municipio de Bahía de Banderas y evaluar los perfiles de los posibles aspirantes para con esto tener un mejor cuerpo de policías.	6
585	Solicitar a tránsito que regularice el servicio de transporte público en la zona de Punta de Mita	6
586	Solicitar a tránsito que exija el cumplimiento de las reglas de vialidad (velocidad de tránsito) para evitar accidentes en las calles.	6
587	Incorporar más elementos de seguridad pública y su equipamiento para que haya mayor vigilancia y seguridad en la zona de punta de Mita.	6
588	Gestionar ante la policía judicial el destacamento de elementos en la zona de Punta de Mita (los ejidatarios aportaron un inmueble para que operen y habiten los judiciales.	6

589	Impedir a las personas el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y aplicar Sanciones estrictas a los que falten el respeto a las personas. Colocar señalamientos que prohíban esta acción.	6
590	Destacar de manera permanente una patrulla de tránsito en la zona de Punta de Mita.	6
591	Destacar de manera permanente a elementos de seguridad pública y una unidad Para atender de mejor manera las denuncias y pedidos de auxilio en las comunidades de Lo de Marcos, Sayulita y San Francisco. Dotar de equipo adaptado especialmente a la orografía de Sayulita y los pueblos cercanos.	6
592	Destacar de manera permanente a elementos de tránsito que estén al pendiente del respeto de las vialidades, límites de velocidad y señalizaciones, esto de manera general.	6
593	Establecer de manera permanente un módulo o una unidad de protección civil (bomberos) en la zona de San Pancho o Sayulita para atender los incendios y llamados de auxilio de los habitantes de la costa como Higuera, Lo de Marcos, Sayulita, San ancho, Punta de Mita, etc.	6
EJE 7		
594	Gestionar ante el IFE la apertura de un módulo en el Municipio.	7
595	Generar un impuesto Municipal para establecer un fondo turístico sustentable en los pueblos marginados del área natural protegida de sierra de vallejo.	7
596	Ampliar la base de contribuyentes que aportan a los impuestos Municipales y que una parte de los mismos sea destinada a desarrollo social e infraestructura.	7
597	Educar o asesorar sobre el conocimiento de las leyes al cuerpo de regidores especialmente los que conforman la comisión de desarrollo urbano y ecología.	7
598	Elaborar un reglamento de construcción para el Municipio de Bahía de Banderas donde se mantenga una identidad y se promueva una imagen urbana característica o distintiva y que respete el entorno ecológico.	7
59	Invitar de manera incisiva a todos los usuarios de servicios públicos o aquellos que están en posibilidad de ser usuarios se apeguen a la normativa y disposiciones operativas de dichos servicios.	7
600	Sancionar económicamente a las personas que queman basura.	7
601	Aplicación de un impuesto predial justo a lo desarrolladores inmobiliarios en turismo residencial.	7
602	Ampliar la base de contribuyentes de impuesto al hospedaje para los pequeños establecimientos.	7
603	Ampliar la base de contribuyentes al impuesto al hospedaje los desarrolladores de time share, full time, condominios, etc. (generar reglamento).	7
604	Concienciar a los funcionarios públicos sobre la eficiencia y respeto a las normas.	7
605	Hacer gestión ante las asociaciones de emigrantes en los estados unidos.	7
606	Limitar el otorgamiento de permisos de construcción de desarrollos de casas y que se respete la normativa de uso de suelo vigente.	7
607	Reglamentar la operación de operadores turísticos, OPCS y comercio ambulante para darle mayor atractividad al destino.	7
608	Gestionar ante las autoridades que administran el recurso de agua (para riego agrícola) que funcione correctamente la infraestructura y provea del servicio en tiempo y forma.	7
609	Abrir una ventanilla para realizar los pagos de predial, licencias etc. que cobra el gobierno Municipal en algunas de las comunidades siguientes San Francisco, Sayulita y Lo de Marcos.	7

COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello

***COORDINADORES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
(COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL)***

Ing. Julio Alberto Larios García

C. Jorge Manjarrez Mendoza

C. Fernando Elizondo Montaña

Ing. Felipe Bagueño Huizar

Ing. Alejandra Córdoba Camargo

Lic. María del Carmen Wong López

COORDINADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lic. Oscar Armando Valenzuela Sahagún

COORDINADORES CONSULTAS CIUDADANAS

Lic. Donny Regino Ruíz Palomera

TAET Héctor M. Sahagún González

Lic. Oscar A. Valenzuela Sahagún, MAF

Lic. Félix Augusto Vera Mejía

COLABORADORES CONSULTAS CIUDADANAS

Luz E. Dávila Cervantes, María de la Cruz Gutiérrez Peña, Sandra Jackeline Martínez Ramos, Julián Mendez Corrales, María Magdalena Padilla Cárdenas, Gisela Y. Palomera Hernández, María Antonia Peña Ramírez, José de Jesús Romo Picasso, Magda Sánchez Villanueva, Diana B. Torres Roel.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lic. Donny Regino Ruíz Palomera

Lic. Félix Augusto Vera Mejía

Lic. Mario S. Vielma Jurado

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ❖ INEGI; “Anuario Estadístico del Estado de Nayarit, Edición 2005”; año 2005.
- ❖ INEGI; “Cuaderno Estadístico Municipal de Bahía de Banderas, Edición 2002”; año 2002.
- ❖ FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO – FONATUR; “Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico de la Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit”; año 2002.
- ❖ FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO – FONATUR; “Proyecto Mar de Cortés – Escala Náutica del Pacífico”; año 2002.
- ❖ GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; “Diagnóstico para la Mejora Regulatoria en el Municipio de Bahía de Banderas”; año 2003.
- ❖ SECRETARÍA DE TURISMO – SECTUR y SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – SEMARNAT; “Agenda 21 para el Turismo Mexicano”; año 2002.
- ❖ UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; “Bahía de Banderas a Futuro, Construyendo el Porvenir 2000 – 2025”; año 2000.
- ❖ V AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS; “Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2005” año 2002.
- ❖ VALENZUELA S. Oscar A.; Sesiones de Grupos de Enfoque con todas las áreas de la Administración Municipal Centralizada y los Organismos Públicos Descentralizados; año 2005.
- ❖ RUÍZ P. Donny R., TORRES R. Diana B. y VERA M. Félix A.; Compilación de las Propuestas emitidas en los Foros de Consulta Ciudadana; año 2005.

Los que suscriben **Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Lic. Raquel Moreno Navarrete y Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel**, Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General respectivamente del H. VI Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; y con fundamento en el artículo 114 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit por medio del presente hacemos constar que en el punto número 7 de la sesión extraordinaria del pasado 14 de Diciembre de los corrientes, fue aprobado de manera unánime el **Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008 para el Municipio de Bahía de Banderas**,
Lo anterior para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”



H. VI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
PRESIDENCIA

DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. VI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. RAQUEL MORENO NAVARRETE
SINDICO MUNICIPAL

DR. HECTOR GONZALO REGALADO CURIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO